

1 SESIÓN 6201-2024

2

3 Acta de la sesión extraordinaria seis mil doscientos uno-dos mil veinticuatro, celebrada virtualmente
4 por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las catorce horas con veinte
5 minutos del viernes veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, con la participación de sus miembros:
6 Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Miguel Cantillo Simon,
7 vicepresidente de la Junta Directiva, Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Marta Soto
8 Bolaños y Jorge Guardia Quirós, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond,
9 gerente del Banco Central, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica,
10 Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, Henry Vargas
11 Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Julio Ávila Moya, auditor interno
12 interino, Betty Sánchez Wong, economista jefe a.i. del Banco Central de Costa Rica, Celia Alpízar
13 Paniagua, secretaria general interina, Pablo Villalobos González, director interino del Departamento
14 Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, y Mariano Segura Ávila, asesor
15 de la Presidencia del Banco Central.

16

17 ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) sesión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias.*

18

19 Se deja constancia de que esta sesión inició a las catorce horas con veinte minutos,
20 en virtud de que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las
21 catorce horas y hasta las catorce horas con diecisiete minutos, con el fin de analizar temas
22 relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

23 Asimismo, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la
24 participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el despacho de la presidencia
25 del Banco Central de Costa Rica y la participación remota de los señores: Miguel Cantillo Simon,
26 Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós,
27 integrantes de la Junta Directiva, cumpliendo con los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica
28 señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto
29 de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-
30 482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de instituciones
31 públicas.

32 También, participaron virtualmente los señores: Hazel Valverde Richmond, Iván
33 Villalobos Valerín, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos, Julio Ávila Moya, Betty
34 Sánchez Wong, Celia Alpízar Paniagua, Pablo Villalobos González y Mariano Segura Ávila.

35 Por otro lado, el señor Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, no participó en esta
36 oportunidad. Asimismo, don Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa
37 Rica, no asistió a esta sesión: la señora Betty Sánchez Wong, directora del Departamento de Análisis
38 y Asesoría Económica, lo sustituyó.

39 Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de*
40 *la Administración Pública*, Ley 6227, esta sesión fue grabada en audio y video. Del inicio de la
41 sesión se transcribe lo siguiente:

42

43 “SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

44 Buenas tardes, compañeros. Damos inicio hoy viernes 26 de julio a la sesión extraordinaria 6201-
45 2024. Por favor revisemos que hay una grabación en curso, que, por cierto, yo no la veo, ya la vi.

1 Ahora sí, don Jorge, don Max, don Miguel, doña Marta, doña Silvia y mi persona, los seis miembros
2 presentes manifestamos que hay una grabación en curso; por tanto, se cumple con ese requisito.”
3

4 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

5 De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día.
6 En relación con este asunto, se transcribe:

7 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Iríamos a la aprobación del orden del día. Lo único que tengo es que el asunto de la Presidencia del
9 Banco se iría al puro final, es el último asunto, hasta donde nos alcance el tiempo de lo que vamos
10 a ver, esperamos que por ahí a las 5:30 estar parando, 4:30 estar parando, iríamos a los asuntos de
11 la Presidencia. ¿Hay algún asunto de la Gerencia, en este momento?

12 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

13 No, don Róger, ninguno. Gracias.

14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 No, perfecto.”

16 La Junta Directiva,

17 **convino en:**

18 aprobar el orden del día, modificándolo en el sentido de adicionar, de conformidad con lo dispuesto
19 en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los
20 siguientes asuntos:

21 A. Solicitud del auditor interno interino sobre asuntos que tienen que autorizarse por normativa de
22 la Contraloría General de la República, para conocerse en el Comité de Auditoría del Banco
23 Central.

24 B. Comentarios en relación con la aprobación del orden del día y los tiempos destinados para cada
25 uno de los temas en agenda.

26 C. Dos asuntos de índole confidencial.

27 **ARTÍCULO 3.** *Solicitud del auditor interno interino sobre asuntos que tienen que autorizarse por
28 normativa de Contraloría General de la República, para conocerse en el Comité de
29 Auditoría del Banco Central.*

30 A continuación, la Junta Directiva entró a conocer una propuesta de acuerdo de la
31 Auditoría Interna, relacionada con la formulación del presupuesto y el plan de trabajo 2025, así
32 como con el Informe de Labores a junio 2024, los cuales deben ser conocidos en el Comité de
33 Auditoría del Banco Central, de conformidad con las disposiciones de la Contraloría General de la
34 República.

35 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

36 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 ¿De la Auditoría Interna?

2 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**

3 Sí, señor. Necesito pedirles una consideración, vamos a ver, las normas de la Contraloría me piden
4 que eleve al jerarca, a conocimiento y aprobación del jerarca, la solicitud de recursos presupuestarios
5 para el periodo 2025 y que conozcan el plan de trabajo, con el cual se sustenta la solicitud de recursos
6 presupuestarios. Pero en esta oportunidad, esos informes tengo que presentárselos al comité el
7 próximo miércoles, en reunión de Comité de Auditoría tengo que presentarlos el próximo miércoles.

8
9
10 Entonces, lo que quería solicitarles el favor es que, si ustedes autorizan que yo le lleve esos
11 documentos, de una vez, al Comité el miércoles, sin antes presentárselos a ustedes como establece
12 la Contraloría, para que el Comité los conozca, los revise, emita su criterio al respecto y una vez
13 que ya el Comité los conoce, ya yo los elevo a conocimiento y aprobación de la Junta.

14
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Sí, no entiendo este ir y venir de acá para allá, pero bueno.

17
18 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**

19 Es por esto, perdón, tal vez, me explico. Las normas de la Contraloría pareciera ser que están
20 desajustadas, porque me piden: lleve la solicitud de recursos presupuestarios y lleve el plan de
21 auditoría del próximo año a la Junta Directiva, ustedes, probablemente, luego lo van a trasladar al
22 Comité de Auditoría...

23
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Ya entendí.

26
27 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**

28 Para que el Comité lo valore, lo revise y les asesore a ustedes, pero en este caso...

29
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Que vaya directamente al Comité de Auditoría esa es la idea.

32
33 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**

34 Esa es la idea.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 ¿Quiénes están de acuerdo con eso? Don Jorge, don Max, don Miguel, doña Marta y mi persona,
38 todos de acuerdo. Entonces, ¿eso no tiene que quedar en firme o con eso es suficiente?

39
40 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**

41 No sé si en este caso, doña Celia...

42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Diga, doña Celia.

45
46 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

47 Perdón, como es un acuerdo y el Comité de Auditoría va a realizarse la próxima semana...

48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Entonces, muy bien, démosle la firmeza.

1
2 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
3 Entonces, sí, sería bueno la firmeza.
4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
6 Don Jorge, don Max, don Miguel, doña Silvia, doña Marta y mi persona, los seis miembros presentes
7 damos por unanimidad y en firme el acuerdo de presentar esto primero al Comité de Auditoría.”
8

9 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por el señor Julio Ávila
10 Moya, auditor interno interino, así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte
11 expositiva de este artículo, y

12 **al considerar que:**

- 13 1. Los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la
14 Contraloría General de la República, establecen en el apartado 7.2.9, que el estudio de
15 necesidades de recursos debe someterse a conocimiento del jerarca junto con la solicitud para
16 que analice la situación y dote a la Auditoría Interna de los recursos que técnica y
17 razonablemente se han determinado. El titular de la Auditoría Interna debe remitir el estudio y
18 la solicitud de manera formal, mediante un oficio en el que resuma las razones de su petición.
19
- 20 2. Las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitidas por la
21 Contraloría General de la República, establecen en el apartado 2.1.1.2 que el auditor interno
22 debe establecer un plan de trabajo anual congruente con la planificación estratégica, cuyo
23 contenido abarque todas las actividades que se deben realizar durante el año, se mantenga
24 actualizado y se exprese adecuadamente en el presupuesto respectivo. Además, en el apartado
25 2.1.6 de las citadas normas, se establece que el auditor interno debe informar, al menos,
26 anualmente, al jerarca sobre la actividad desplegada por su unidad en lo referido a propósito,
27 autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan.
- 28

29 **dispuso en firme:**
30

- 31 1. Autorizar a la Auditoría Interna que traslade al Comité de Auditoría del Banco Central, los
32 documentos que contienen la formulación del presupuesto y el plan de trabajo 2025, así como
33 el informe de labores a junio 2024, para su conocimiento y valoración.
34
- 35 2. Solicitar a la Auditoría Interna que comunique a esta Junta Directiva, los documentos citados
36 en el numeral 1 precedente, una vez conocidos y valorados por el Comité de Auditoría del
37 Banco Central, para la toma de decisiones según corresponda.

38 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Auditoría Interna.
39

40 **ARTÍCULO 4.** *Comentarios en relación con la aprobación del orden del día y los tiempos destinados para
41 cada uno de los temas en agenda.*

42 A continuación, el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central de
43 Costa Rica, retomó el asunto del orden del día y procedió a consultarles a los miembros de la Junta
44 Directiva, si estaban de acuerdo con los cambios propuestos. Por otra parte, el señor **Miguel Cantillo
45 Simon**, vicepresidente de la Junta Directiva, comentó sobre la decisión tomada durante la sesión de

1 trabajo, con respecto a la administración de los tiempos de cada uno de los asuntos agendados en el
2 orden del día.

3 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Doña Celia, ¿qué pasó?

6 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

7 Don Róger, disculpe, es que yo tenía la mano levantada desde antes de cuando don Julio iba a
8 empezar a hablar, es porque no se aprobó el orden del día.

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Ah bueno. Yo no la dejé hablar.

11 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

12 Disculpe, don Róger.

13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Sí, yo lo que había dicho era así, que yo estaba de acuerdo con el orden del día, nada más, que el
15 último asunto que era el asunto de la Presidencia se pasaba al puro final. ¿Estamos de acuerdo con
16 ese cambio? Yo sé que es un poco desordenado.

17 Don Jorge, don Max, don Miguel, doña Marta, doña Silvia y mi persona. ¿Estamos de acuerdo con
18 darle firmeza? Todos, veo a don Jorge, don Max, don Miguel, doña Marta, doña Silvia y mi persona,
19 le damos firmeza al orden del día.

20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Entonces, iríamos directo a asuntos de política, ¿me estoy saltando algo, doña Celia? No, iríamos
22 directamente a asuntos de política.

23 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

24 Sí señor.

25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Entonces, Betty, lo del Informe de Política Monetaria...

27 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

28 Róger, Miguel tiene la mano.

29 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

30 Miguel tiene la mano...

31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Adelante don Miguel.

33 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

34 Sí, perdón, en la reunión de trabajo de la Junta Directiva, una de las cosas que decidimos hoy, ya
35 que se tienen que ver bastantes temas y de bastante peso, es reglar bastante más el tema de los
36 tiempos. Yo me ofrecí de ser el... no sé, el que pone esos tiempos y entonces...

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

3 El que cuida los tiempos.

4
5 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

6 El que cuida los tiempos. Entonces, más o menos, para que sepan, la idea es que empezáramos a las
7 2:30, nos faltan cinco minutos para empezar. Que el Informe de Política Monetaria durara 45
8 minutos, a las 3:15 que estuviera terminando. La evaluación de resultados durara media hora y que
9 termináramos a las 3:45. La presentación de proyectos, la primera parte de esto, que durará 45
10 minutos y entonces, termináramos a las... 45 minutos, serían a las 4:30. Y que el tema del
11 nombramiento del auditor durara 30 minutos y terminaríamos a las cinco de la tarde.

12
13 Entonces, nada más, para comentarles que yo voy a estar con el reloj aquí, espero que no me falle y
14 entonces... pero para tener esos tiempos, porque sí, son muchas cosas que tenemos que ver y si no,
15 veo que podemos terminar, perfectamente, a medianoche de mañana y espero que eso no llegue a
16 pasar. Bueno, gracias."

17
18 **Se dio por recibido.**

19
20 **ARTÍCULO 5.** *Aprobación del Informe de Política Monetaria a julio de 2024.*

21
22 *Los señores Evellyn Muñoz Salas, directora del Departamento de Investigación
Económica, Álvaro Solera Ramírez, director interino del Departamento de Análisis y Asesoría
Económica, Julio Rosales Tijerino, director del Departamento de Estabilidad Financiera, Carlos
Brenes Soto, César Ulate Sancho, Olga Monge Alvarado y Natalia Villalobos Medina, todos
funcionarios de la División Económica, así como Rigoberto Torres Mora, director interino del
Departamento Integración y Análisis de Datos, Manfred Víquez Alcázar y Jacqueline Zamora
Bolaños, funcionarios de la División de Análisis de Datos y Estadísticas, participaron en la
discusión del asunto al cual se refiere este artículo.*

30
31 En cumplimiento de lo establecido en el literal b, artículo 14, de la *Ley Orgánica del
Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, y en atención a lo acordado en el artículo 3 del acta de la
sesión 6199-2024, celebrada el 18 de julio de 2024, se continuó con la discusión del Informe de
Política Monetaria a julio de 2024.

35
36 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

37
38 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Adelante Betty.

40
41 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

42 De acuerdo. Celia, por favor, ah bueno ya ahí.

43
44 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

45 Ya los llamamos Betty.

46
47 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

48 Bueno, contando el tiempo, entonces, ahorita 45 minutos. Vamos a esperar.

49

1 Natalia, proyecta, por favor.

2
3 Bueno, buenas tardes a todos, en realidad, traemos la última discusión del IPM, segunda y última
4 discusión del IPM. Voy a ir muy rápido por la parte de economía internacional, quizá para recordar
5 lo que ya habíamos visto. Quizás, lo que llama la atención o los principales elementos de los
6 supuestos de la economía internacional, vamos a enfocarnos en el crecimiento de socios comerciales
7 y de Estados Unidos, la segunda y tercera línea.

8
9 En general el mensaje es un mensaje de que el crecimiento se modera. En el caso de socios
10 comerciales, estamos suponiendo un crecimiento de 2,2 en ambos años, Estados Unidos 2,3 en el
11 2024, 2% en el 2025. Esto es una combinación de las proyecciones que dan organismos
12 internacionales y en el caso de Estados Unidos, la Reserva Federal.

13
14 Crecimiento económico moderado, una inflación que continúa a la baja, quizá con un ritmo más
15 lento de lo que inicialmente habíamos previsto, para socios comerciales tenemos supuesto una
16 inflación en torno al 2,6 en promedio para el 2024, 2,3 para el 2025 es muy similar a lo que habíamos
17 contemplado en el ejercicio de abril pasado.

18
19 Precios de hidrocarburos, que esa es una variable relevante para nosotros, estamos suponiendo un
20 precio de hidrocarburos que en promedio sería USD 6 más bajo de lo que habíamos contemplado
21 en el IPM de abril, eso es ... menos del 2% en relación con el ejercicio previo en términos de
22 variación porcentual y para el 2025 estamos suponiendo un precio promedio de USD 95. Es bastante
23 similar al precio al nivel del precio que habíamos supuesto en el IPM de abril pasado.

24
25 En materia de granos básicos, estamos incorporando una reducción de poco menos del 15% del
26 promedio, de acuerdo con el índice de precios de granos básicos y es bastante similar, igual a lo que
27 habíamos supuesto en abril pasado. Esto nos lleva a unos términos de intercambio que estarían
28 mejorando 0,7 en el 2024, esta es una mejora mayor a la que teníamos contemplada en el ejercicio
29 de abril y para el 2025, prácticamente, no habría, bueno, el ejercicio está suponiendo una pérdida de
30 0,1, o sea, prácticamente sería un nivel de términos de intercambio similar al que tendríamos en el
31 2024.

32
33 En materia de tasas de interés, conseciente con esa reducción esperada en la inflación de las
34 principales economías, se está suponiendo una tasa... esta es la de corto plazo a finales de diciembre
35 de cada año en torno al 4,7 para 2024, 3,9 el 2025, son... particularmente en el 24 bastante similares
36 a las que habíamos contemplado en el ejercicio anterior. Esto en términos resumidos, los supuestos
37 que hay detrás de la economía internacional en el ejercicio del IPM, de las proyecciones del 2024,
38 2025. No sé si tienen alguna pregunta aquí o ¿seguimos con la parte nacional?

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 De mi parte no tengo preguntas, voy a ver si hay alguna mano levantada.

42
43 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

44 *Okey.*

45
46 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

47 Betty, nada más para hacer una pregunta y yo sé que yo estoy llevando el tiempo y tal vez... esto
48 de Estados Unidos, es nuestro socio comercial más importante y yo creo que en general como que
49 ha sorprendido que siempre el crecimiento se ha estado revisando hacia el alza. Entonces,
50 obviamente, debe haber súper expertos en esto, de qué es lo que está pasando, pero eso es importante

1 como ir entendiéndolo mejor ahora y en el futuro porque eso es algo que, como decir ‘viento en
2 popa’, llamémoslo así para nosotros que nos afecta positivamente. Entonces, eso tomarlo en cuenta
3 como para ir entendiendo mejor ese fenómeno. Nada más, quería decir eso. Gracias.
4

5 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

6 Sí señor, de hecho hoy salió la primera estimación del segundo trimestre de crecimiento económico
7 y apunta a 2,8. Esa es la tasa del trimestre anualizada. En el primer trimestre, la tercera estimación
8 fue de 1,4, igual medición, es la tasa del trimestre anualizada.
9

10 Pero sí, usted tiene razón, se han venido, las estimaciones de manera... en los últimos tiempos
11 revisan al alza con mayor frecuencia. Ahora, nuestra referencia en el caso del crecimiento de Estados
12 Unidos es de la Reserva Federal, son las proyecciones de ellos las que estamos usando, para ambos
13 años.
14

15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Ahí voy a conspirar contra el tiempo. Yo vi lo de Estados Unidos, más bien, me pareció que 1,4 ya
17 con la tercera revisión del primer trimestre anualizada me pareció muy baja y de esos 2,8 que es el
18 del segundo trimestre.
19

20 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

21 Es el del segundo, sí señor.
22

23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Segundo trimestre anualizado, entonces, como promedio sigue estando por debajo más bien, de lo
25 que está aquí puesto.
26

27 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

28 Del año.
29

30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Exactamente, si anualizo el semestre, por decirlo así. Entonces, yo esto lo veo muy razonable.
32

33 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

34 Sí, pero lo que señaló don Miguel es esa revisión recurrente, tal vez a mejorar las estimaciones.
35

36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Sí, pero lo del primer trimestre no fue así, recuerden.
38

39 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

40 No, el primer trimestre no fue así, el trimestre...
41

42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 No, más bien fue decepcionante.
44

45 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

46 Sí. Adelante, por favor, Natalia.
47

48 Bueno, esto también lo habíamos comentado, yo creo que las filminas de crecimiento económico
49 fueron bastante discutidas en el ejercicio anterior. Acá el mensaje principal es la revisión al alza en
50 ambos años para ubicar el crecimiento en 4% cada año y eso significa dos décimas más de punto

1 porcentual con respecto a las estimaciones dadas en abril pasado. No sé si quieren mayor detalle de
2 componentes del gasto, por actividad económica, pero tanto esta como la siguiente la habíamos
3 visto.

4

5 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

6 Sí, perdón Betty, nada más, las cifras sí tienen algunos ajustes de información más reciente, pero no
7 cambian el mensaje que ya dimos, más demanda interna por un crecimiento más alto en el consumo,
8 mayor inversión en el 2024, particularmente, en la parte externa, hay, tanto más exportaciones como
9 importaciones, pero respecto a los números, creo que no hay diferencia significativa respecto a lo
10 que ya discutimos.

11

12 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

13 ¿Continuamos? En balanza de pagos, Rigoberto ¿qué hay?

14

15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Betty.

17

18 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

19 Sí señor.

20

21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Hagamos el siguiente trato para todos. Usted continúa hasta que le interrumpan, si no hay
23 interrupción usted continúa.

24

25 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

26 De acuerdo. Acá, Rigoberto, aquí sí hay cambios en la balanza de pagos.

27

28 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

29 Bueno, hay cambios en la parte financiera, en la cuenta corriente no, como bien decía Henry, algunos
30 cambios que se compensaron y no hacen que las relaciones respecto al PIB cambien. Pero sí el
31 traslado de los 1.000 millones para el 25-26, según información que coordinamos con Hacienda y
32 un ajuste en las compras para lo que llamamos para uso propio en el 2025 de 1.000 a 500 y, de esa
33 forma, dejar un promedio en el índice de...más bien, en el nivel del indicador de reservas adecuadas
34 en 150, tanto en promedio como el cierre del año. Entonces, esos son los principales cambios.

35

36 Pero ya coordinado con Hacienda, los 1.000 del 25 y 26. Tal vez, ahí sí decir algo que se comentó
37 la vez anterior muy rápido, muy concreto, de que sí deberíamos de ver este indicador un poco más
38 en el mediano y largo plazo, en virtud de los importantes requerimientos de recursos que va a tener
39 el Gobierno en el 26-27, ya cuando no tendríamos, por lo menos el 27, una emisión de bonos.
40 Entonces, estamos hablando, por ejemplo, en el 27 se requieren alrededor de 3.000 millones que
41 deben de suplirse con alguna fuente alternativa.

42

43 Para, básicamente, lo demás se mantiene similar.

44

45 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

46 Ahí, quizá, para aclarar. Cuando Rigoberto habla de los 1.000 millones, es la colocación de títulos
47 que teníamos supuesta de acuerdo con la *Ley de Colocación de Títulos Externos*. Había 1.000
48 millones para el 2024, que los teníamos a finales de año y 1.000 millones para el 2025. Lo que nos
49 dijo el Ministerio de Hacienda es que iban a gestionar un cambio en la ley para trasladarlos un año,
50 al 25 y al 26, en ese orden. Entonces, las cifras fiscales que vamos a ver más adelante tienen ese

1 supuesto y la balanza de pagos, en consecuencia, o en general, la programación macro tiene ese
2 supuesto del Ministerio de Hacienda.

3
4 Adelante.
5

6 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

7 Betty, acá sólo un mensaje. Tal vez para que observen que en términos del promedio del 2018 al 22,
8 el déficit en la cuenta corriente que tenemos previsto para el bienio 24-25 es inferior y los flujos de
9 inversión directa con la información más reciente, también, son superiores. Eso nos da un sector
10 externo que, de acuerdo con la información actual, se observa robusto para el próximo bienio. Tal
11 vez, eso para hacerlo rápido, pero sí, destacar ese elemento, donde era la cuenta corriente que se
12 establece alrededor de 2% en término del PIB y mientras que el promedio del 18-22 fue 2,4%,
13 mientras que la inversión directa 5,2, más o menos, en promedio versus 4,7.

14
15 Me parece que es una información relevante. El país sigue obteniendo recursos bajo la modalidad
16 de inversión directa, lo cual, es beneficioso porque eso también, tiene un...aun cuando tiene el tema
17 del pago de dividendos, más bien de utilidades asociadas a la inversión directa. También, algunos
18 fueron... sobre todo va a regímenes especiales y eso tiene exportaciones en el futuro que
19 probablemente van a seguir creciendo, particularmente, en la parte de servicios.

20
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 En realidad, en valor absoluto es un poquito más de déficit en cuenta corriente, siempre moderado,
23 pero es un poquito más, ¿verdad, Rigoberto?

24
25 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

26 Sí, bueno, en realidad, sí. Pero en términos del Producto Interno Bruto está en un 2%, pero sí, como
27 valor absoluto, sí...

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 No, me refiero al valor absoluto en el sentido matemático, no de un valor nominal. Sino porque
31 tenemos -2% de déficit y en el mensaje del gráfico anterior dice, más bien, que cae el déficit. En
32 realidad, el déficit es mayor, pero más negativo, simplemente. ¿Es así? Eso es lo que quiero decir,
33 pero lo comparamos con 1,8 o 1,9 o 1,8 y 2, algo así.

34
35 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

36 No. Lo que quiero decir es que en el lapso de 2018-2022 ese déficit fue de 2,4%.

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 No.

40
41 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

42 Perdón. Entonces, no le estoy captando.

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Para entender, sí, porque recuerde que yo... esto me sirve de insumo para la conferencia de prensa.
46 Por ahí hay algunas cifras que tengo que irlas absorbiendo de una vez. Nosotros, en lo del Informe
47 de Política Monetaria del mes de abril teníamos valores del déficit en cuenta corriente.

48
49 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

50 Ah, *okey*.

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

3 Eso es.

4
5 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

6 Efectivamente, hay un alza, producto, casualmente, de que estábamos viendo un mejor
7 comportamiento de los flujos de inversión directa y eso tiene una contraparte de utilidades generadas
8 a nivel de la inversión. Fundamentalmente, eso, es lo que...

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Entonces, ese -0,2 y -0,1 en la columna celeste, en realidad son incrementos en el déficit. Es así,
12 ¿verdad?

13
14 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

15 Exacto, pero fundamentalmente...

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Con respecto a lo de abril. ¿Eso es? Ya lo entendí, no quiero...

19
20 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

21 No. Solamente para que lo vea aquí. Es un incremento en la parte del ingreso primario del déficit,
22 que es compensado, incluso, en una parte por el tema de la parte de...

23
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Mayor inversión.

26
27 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

28 Sí.

29
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Mayores pasivos de inversión. Sí, está bien, perfecto. Todavía me lo dejó más claro.

32
33 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

34 La siguiente. En la parte fiscal estas son las cifras del Ministerio de Hacienda. Si vemos los
35 resultados anuales, vemos un 2024 con un superávit primario muy similar al del 2023, un resultado
36 financiero o un déficit financiero de 3,4 en el 2024, también, bastante similar a lo que se había
37 observado el año previo y con mejoras en ambos, tanto en el primario como en el resultado
38 financiero para el 2025, tres décimas de mejora en el superávit primario, seis décimas de mejora en
39 el resultado financiero al pasar de 3,4 de déficit a 2,7 entre el 24 y el 25.

40
41 Esta trayectoria lo que trae es una relación de deuda a PIB o unos requerimientos de financiamiento
42 por parte del Ministerio de Hacienda y en consecuencia, una trayectoria de deuda que continúa la
43 senda decreciente que hemos comentado en ocasiones anteriores. Hacia el 2025 estaría ubicándose
44 la razón de deuda a PIB en 59,6% del PIB.

45
46 Ahora, si vemos el comparativo, que no está en este gráfico, con respecto a lo que trajimos en el
47 IPM de abril, que incorporamos en ese ejercicio, valga recordar que ese ejercicio fiscal que se
48 incorporó en el IPM corresponde a las proyecciones que publicó el Ministerio de Hacienda a finales
49 de marzo, en su marco fiscal de mediano plazo. Entonces, lo que vemos ahí es un deterioro porque
50 el resultado primario que estaba supuesto en ese ejercicio para el 2024 era 1,9 y el resultado

1 financiero era un déficit de 3,1. O sea, para el año 2024 hay un deterioro de tres décimas de punto
2 porcentual con respecto a ese marco fiscal. Y algo similar ocurre en el 2025. Para el 25 ese marco
3 fiscal de mediano plazo incorporó un resultado primario de 2,2, superávit, y un déficit de 2,5, déficit
4 financiero de 2,5.

5
6 Entonces, ¿qué hay detrás de ese ajuste en las cifras fiscales, entre el marco fiscal de mediano plazo
7 y lo que nos suministraron a finales de la semana pasada? Básicamente, es un ajuste en la
8 recaudación por renta de tres décimas de punto porcentual, aproximadamente. Señalan que lo que
9 están incorporando es la trayectoria observada al primer semestre, donde tienen una caída en esta
10 partida entorno a los ₡80.000 millones.

11
12 Entonces, Hacienda todavía está indagando qué hay detrás de esta caída en renta y particularmente,
13 en el impuesto a personas jurídicas. Pero donde ellos señalan que están viendo diferencias es en los
14 pagos parciales que recibieron en el 2023 y en marzo del 2024 correspondiente a la liquidación de
15 impuestos del año 23. Entonces, lo que nos dicen: ‘estamos detrás de esas aperturas’. Pero, sí, es
16 básicamente un ajuste en la partida de ingresos directos o tributarios directos por el impuesto a
17 personas jurídicas, básicamente.

18 Ahora, un elemento que...

19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Betty, ¿puedo interrumpirla ahí?

22
23 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

24 Sí.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Varios detalles para tener claro, porque eso a veces nos preguntan y nos vemos mal. Una cosa, el
28 Poder Ejecutivo había dicho que lo del impuesto que llamamos al marchamo, el valor de los
29 marchamos, eso les ha creado un faltante 65.000 millones, no sé si eso está ahí. Pero claro, ahora
30 cuando me dicen que es renta, entonces, ya ahí me cambia un poco la explicación. Y en lo de renta,
31 me confunde un poco cuando dice ahí lo que se recaudó en 2023 y en el 2024, lo que el dinero se
32 registró en el 2024 o en el 2023. ¿Cómo es el asunto? Tengo el enredo este de lo que es caja y
33 devengado.

34
35 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

36 Esto es caja, Róger. Con lo del impuesto del marchamo, efectivamente, este año registraron ingresos
37 que correspondían al 2023, o sea, todos los que pagaron el marchamo a inicios de año, eso quedó
38 registrado este año.

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 ¿Y eso es el déficit de este año?

42
43 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

44 Eso, más bien, es un efecto favorable, porque...

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 No, yo sé. Pero se va a ver en el déficit de este año.

48
49 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

1 Está ahí metido, está incorporado ahí. Y lo que ellos dicen de los pagos parciales es que en el 2023
2 se fueron haciendo pagos parciales. Entonces, como que la gente adelantó el monto de pagos del
3 impuesto sobre la renta, fue mayor entonces en el 2023. Entonces, lo que recibieron este año
4 correspondiente al último trimestre del 2023, fue relativamente bajo.

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Pero queda registrado como déficit del 2024.

7 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

8 Queda...

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 En el caja. Es un enredo.

11 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

12 Sí, por el caja. Sí señor.

13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Espero no enredarme.

15 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

16 Ahora, algo que, a pesar de estos cambios en los resultados del Gobierno, la razón de deuda a PIB
17 para el 2025 continúa por debajo del 60%. Eso lo habíamos dicho en el ejercicio de abril, que nos
18 daba 59,2. Ahora nos está dando 59,6, siempre por debajo del 60, entonces, eso abre la posibilidad
19 de que en el 2027 la regla se aplique, no sobre los gastos totales, sino sobre los gastos corrientes,
20 como está definida la regla fiscal.

21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

22 Una pregunta, Betty, es que no me quedó muy claro la mejoría entre el 24 y el 25, de más o menos,
23 0,7, o sea, siete décimas en el déficit fiscal. Nada más, juntándolo con lo que uno ha leído en las
24 noticias y manifestaciones del ministro de Hacienda al respecto, la impresión que me había quedado
25 es que había un deterioro, en parte, por un aumento mayor en los gastos y una ralentización de los
26 ingresos que, incluso, mencionábamos una disminución, no una desaceleración. Y de lo que
27 recuerdo se mencionaba, el ministro de Hacienda mencionaba el impuesto a las personas jurídicas,
28 como el rubro, tal vez, más importante que explicaba esa reducción en los ingresos.

29 Entonces, no me queda muy claro cómo se pasa a una mejora de siete décimas... que tendría que
30 ser que, en los gastos, prácticamente, no aumentan y los ingresos mejoran en siete décimas todo,
31 para que dé el resultado este. Y que la mejora sería, según le entiendo a usted, sólo, prácticamente,
32 sin ninguna medida, o sea, que nada más una mejor recaudación. Entonces, tal vez, nada más si me
33 lo explica para entender lo mejor. Gracias.

34 *A las catorce horas con cincuenta minutos doña Hazel Valverde Richmond,
35 gerente del Banco Central, se desconectó de la sesión.*

36 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

37 Efectivamente, el 2024 está muy marcado por el impuesto a personas jurídicas, eran los 80.000
38 millones que ha caído con la información observada hasta el momento, y es lo que marca ese
39 resultado o ese deterioro con respecto a lo que ellos tenían en el plan de mediano plazo. Ese 1,6
40 inicialmente tenían 1,9.

Entonces, por ahí está, básicamente, impuesto a personas jurídicas. Ahora la mejora que estamos suponiendo para el 2025 tiene dos componentes, por un lado, igual siguen las políticas de contención de gasto y suponen la normalización de la recaudación tributaria para el próximo año. Y tiene el otro componente que es la parte del pago de intereses, que están suponiendo que en términos del PIB hay una mejora en pago de intereses de tres décimas. Entonces, está repartido entre la parte del primario tres décimas y la parte financiera. El menor pago de intereses lo asocian con la política de gestión de deuda, con todas las medidas que han venido implementando de mejora en la gestión de la deuda, la del cambio, recomposición, etcétera.

Ahora, recuerden que, también, este ejercicio tiene la posposición de la colocación de los títulos de deuda externa, que tenían 1.000 millones en el 24, 1.000 millones en el 25 ahora se corre un año, entonces, es un menor saldo de deuda en el 2024.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Gracias.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Bueno

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias. Una parte de los intereses son los dos efectos. El efecto de que ya se observan en las cifras devengadas las menores tasas con las que se han colocado en los últimos dos años o en el último año, más o menos. Uno podría pensar desde marzo del año pasado a la fecha y ya se observa el menor saldo porque en los 1.000 millones, no, en principio, ya, yo diría que no, ya lo podemos dar como que no.

Y el otro, no sé si pudieron hablar, que ya empiezan algunas cosas de Hacienda Digital también, que supuestamente va a mejorar la recaudación. Si les han dicho de eso.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

De esa parte si no, no nos comentaron de...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Pregúntele a Juan Carlos o a alguien de los que la está apoyando a usted; que Juan Carlos averigüe cómo va lo de Hacienda Digital y qué se espera, nada más, para tenerlo como elemento cualitativo. Adelante.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

El otro asunto, tal vez, que llama la atención, el 2024 es el máximo de pago de intereses en términos de PIB, el 4,9, ya después sigue una trayectoria decreciente de acuerdo con estas proyecciones fiscales. Adelante, Natalia.

¿Me escuchan? Yo creo que tengo problemas de conexión, ¿me escuchan? ¡Sí?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Sí, muy bien.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Bueno coherente... Recordemos que los agregados monetarios al final nos cierran el ejercicio de

1 programación, dado un crecimiento de actividad económica, dados los movimientos de las cuentas
2 externas, estamos suponiendo que los agregados amplios, en este caso, traemos ahí el ejemplo de la
3 liquidez total del sistema bancario crecerían en torno al 7%, 7,1 da el ejercicio. Eso es un poquito
4 más, tres décimas más de punto porcentual de lo que habíamos supuesto en abril pasado. Eso es
5 coherente con un mayor nivel de actividad económica, la meta de inflación que la tenemos dada y
6 un incremento gradual en el grado profundización financiera.

7
8 Ahora, dado este comportamiento de la liquidez y los movimientos de las cuentas externas, la oferta
9 de fondos prestables da para un crecimiento del crédito del sector privado en torno al 7% en el 2024
10 y al 6,7 en el 2025. Esto estaríamos revisando al alza el agregado de crédito, en seis décimas en cada
11 año.

12
13 Ahora, la composición, el ejercicio da un agregado. Entonces, nosotros tenemos que distribuir en
14 función de los movimientos de las cuentas externas y locales, qué suponemos como oferta de fondos
15 prestables en moneda nacional y en moneda extranjera. Entonces, en realidad, la moneda extranjera,
16 es la primera que se determina y estamos suponiendo un crecimiento en torno al 10%, eso es
17 considerando el observado hasta el momento, hasta el mes de junio y un 8% de crecimiento para el
18 2025. Entonces, en moneda extranjera el supuesto tiene una mezcla entre lo que se observó y la
19 disponibilidad de fondos para el segundo semestre.

20
21 Entonces, con este 10% en moneda extranjera continuaría la dolarización del crédito, pero a un
22 menor ritmo. Entonces, este es un supuesto, esa dolarización se va a ir frenando, suponemos que va
23 a un menor ritmo. Revisamos entonces al alza con respecto a las proyecciones de abril pasado la
24 tasa de crecimiento del crédito en moneda extranjera en 3 puntos porcentuales y 4 puntos con
25 respecto a lo que inicialmente habíamos planteado.

26
27 ¿Seguimos? Sí. Adelante, Natalia.

28
29 Bueno en las proyecciones de inflación, en realidad, estas dos gráficas ya ustedes las habían visto
30 fueron las que utilizamos en la discusión del nivel de Tasa de Política Monetaria. Aquí el mensaje
31 es que la inflación, gradualmente, va aumentando, ingresa al rango de tolerancia en el primer
32 trimestre del 2025 y luego se mantiene en torno a la meta de inflación. Los riesgos, el balance de
33 riesgos es el mismo que habíamos comentado con anterioridad, la semana pasada, básicamente. Tal
34 vez, bueno ahora con esto cerraríamos las proyecciones macro que estaríamos incorporando en el
35 Informe de Política Monetaria.

36
37 Ahora, resumiendo el documento que se les envió a inicios de semana, tiene una estructura usual,
38 donde hay un primer capítulo sobre la coyuntura económica; un segundo capítulo las medidas de
39 política o las medidas que tomó el Banco Central en los últimos meses o en relación con el informe
40 previo; un tercer capítulo sobre sobre proyecciones y decisiones de política.

41
42 Entonces, básicamente ¿cuáles mensajes se rescatan del documento? En la parte de coyuntura
43 internacional, dos mensajes: la economía continuó condicionada a la evolución de los conflictos
44 geopolíticos y ha habido un proceso de desinflación que ha sido más lento de lo previsto por las
45 distintas autoridades a inicios de año y en este contexto los bancos centrales han mantenido una
46 política monetaria restrictiva. Ese quizá es el principal mensaje de la coyuntura internacional.

47
48 De la coyuntura interna, básicamente, cuatro mensajes que consideramos son los que privan en el
49 documento. El primero de ellos es que se disipan las presiones deflacionarias, ya la inflación a junio
50 cerró en cero luego de doce meses con tasas interanuales del IPC en terreno negativo. En materia de

1 crecimiento económico, se crece a un ritmo, a un buen ritmo, la última información observada ubica
2 la tasa de crecimiento alrededor del 4%. Un déficit en cuenta corriente que ha sido mayor, pero que
3 se financia con ahorro externo de mediano plazo. En materia de agregados monetarios lo que vemos
4 el comportamiento de los agregados amplios ha sido consecuente con el nivel de actividad
5 económica, meta de inflación, entonces, eso nos lleva a la conclusión de que a futuro no vemos o
6 por lo menos en el horizonte de la programación no vemos presiones inflacionarias en exceso a la
7 meta, generada por agregados monetarios.

8
9 En el caso del crédito al sector privado el agregado crece de manera consecuente con actividad
10 económica, meta de inflación, pero sí hay señales de alerta que se han venido comentando, por la
11 dolarización del crédito, un componente en moneda extranjera que ha estado bastante dinámico.

12
13 El segundo capítulo relativo a medidas, las medidas que ha tomado el Banco en los últimos meses.
14 Se señalan, básicamente, tres mensajes rescatables del documento. Uno, se pone énfasis en la
15 naturaleza prospectiva de las decisiones de política monetaria, ahí yo creo que somos insistentes en
16 qué hay detrás de las decisiones de política y que no vemos solo el observado, sino la evolución,
17 qué se está previendo para el horizonte de proyección y la valoración de riesgos. Se pone énfasis en
18 las últimas dos decisiones de política donde esta Junta Directiva mantuvo la tasa de política sin
19 cambio.

20
21 El otro mensaje es el proceso de transmisión de los movimientos en tasa de política. Se dice, bueno,
22 en el caso de las pasivas, prácticamente, se ha completado. En el caso de las tasas de interés activas,
23 va más lento. Entonces, el mensaje aquí es que no ha concluido ese proceso en el caso de las tasas
24 activas.

25
26 En materia cambiaria, lo que está pasando o se comenta sobre tipo de cambio, que su evolución ha
27 sido consecuente con la disponibilidad de divisas que hay en el mercado privado de cambios, que
28 ha llevado a un superávit en estos últimos meses, dos, tres meses que ha sido si bien superávit es
29 menor que el observado en el primer trimestre del año. Aun así, el Banco ha podido participar de
30 manera activa en este mercado no solo para atender los requerimientos del sector público
31 contemporáneos y hacer un fondo para atender requerimientos futuros de estas entidades, sino
32 también, ha permitido fortalecer el blindaje financiero.

33
34 En la parte proyecciones, la siguiente, Natalia, por favor. Proyecciones, básicamente hay mensajes
35 en la parte de economía internacional, un crecimiento moderado para los socios comerciales y una
36 inflación que en el mundo y en socios comerciales que desacelera y que se espera que a finales del
37 2025 se ubique en torno a la meta en las naciones avanzadas.

38
39 A nivel local, básicamente, cuatro mensajes. La primera es la revisión al alza en las proyecciones
40 de crecimiento económico, dos décimas de punto porcentual más en cada uno de los años. Un déficit,
41 lo que don Róger señalaba, el déficit en cuenta corriente es mayor de lo que teníamos previsto en el
42 ejercicio anterior, pero es completamente financiado con flujos de capital de mediano plazo. El
43 deterioro que comentábamos en las cifras fiscales. A pesar de ese deterioro, la generación misma de
44 superávit primario es consecuente con esa búsqueda de la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.
45 Y el último mensaje, quizá el tema que más competen a Banco Central, la inflación que retorna al
46 rango de tolerancia alrededor de la meta en el primer trimestre del 2025, este es el mensaje que
47 también se había dado en el IPM de abril pasado.

48
49 Ya, propiamente, como acciones de política, se deja explícito que la meta de inflación del Banco
50 Central es 3% con un rango de tolerancia de un punto porcentual.

1
2 En estos tres capítulos, particularmente...

3
4 *A las quince horas con tres minutos, se conectó a la sesión don Julio Rosales*
5 *Tijerino, director del Departamento de Estabilidad Financiera adscrito a la División Económica.*

6
SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

7 Bueno y los tres recuadros que se incluyen. Dos en la parte de en el capítulo 1 y, el tercero del
8 capítulo segundo. El primero referente las fuentes de ingreso y distribución del consumo de los
9 hogares donde se hace el comparativo de 2018 y 2023, esto desde una perspectiva de cuentas
10 nacionales. El segundo recuadro está referido a los acuerdos, a los dos acuerdos que recién
11 concluyeron con el Fondo Monetario Internacional, las razones del por qué se firmaron esos
12 acuerdos, las metas que se establecieron y los principales resultados. Y el último recuadro está
13 referido a la participación del Banco en el mercado cambiario en un periodo del 19 al 2024, qué ha
14 hecho el Banco en el mercado cambiario para el sector público, para operaciones propias.
15 Básicamente, ese es el documento.

16
SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

17 Bien Betty, muchas gracias. Si les parece puede quitar para escuchar comentarios u observaciones
18 de los compañeros de Junta. Don Miguel ¿Cómo vamos con el tiempo? Adelante, don Miguel.
19 Micrófono, don Miguel.

20
SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

21 Sí, quedan 10 minutos. Yo lo que tenía son dos comentarios. Uno es un comentario muy puntual,
22 chiquitito, que es el tema, Róger lo ha mencionado antes, que sí sería bueno, en algún lado del
23 Informe de Política Monetaria poner la cifra de cuál es el PIB de Costa Rica, porque a veces eso lo
24 manejan ustedes muy bien y todo, porque a veces la gente en su cabeza no sabe si son 52 billones o
25 si cuánto es, exactamente, pero sería bueno, nada más, tenerlo ahí.

26 Otra cosa, tal vez y esto es para Róger para que lo vaya pensando; otros pronosticadores, dígase la
27 Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y todo, dicen, más bien, que el crecimiento va
28 para abajo y entonces, una cosa que claramente, le van a preguntar es ¿qué ve el Banco Central que
29 no ven ellos? Yo creo, por supuesto, mucho más al Banco Central, a nuestros pronósticos que a los
30 de ellos, pero eso es porque sé la gente que hay aquí, pero creo que a los periodistas ese tipo de
31 respuestas no va a ser suficiente, uno va a tener como que entrarles un poquito más para decir qué
32 cosas vemos nosotros, que es un poco diferente de otros pronosticadores. Gracias.

33
SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

34 Sí, muchas gracias don Miguel. En materia de crecimiento a uno le extraña, porque en realidad las
35 cifras que se observan, que vienen del IMAE, vienen con seis semanas de rezago, porque ha venido
36 más bien, en crecimiento, se han revisado cifras que antes creíamos que estábamos creciendo a 3,6;
37 4,1; 4,2, entonces ya tenemos evidencia observada en los IMAE, con la revisión de cifras.

38 Pero tal vez lo más importante ahí, Henry me complementa, fue la encuesta que es información
39 observada, en la información del Colegio Federado que es obra ejecutada en materia de
40 construcción, tanto en lo público y en lo privado. Pasó muy rápido Henry, pero lo mencionó la vez
41 pasada que dijo: ‘vean, eso es una novedad en los informes’. Nosotros siempre hemos hablado que
42 cada vez que se habla de obra pública es: ¿cuál es la nueva decepción que nos llevamos? porque
43 dijimos: lo castigamos en 20% y cayó 30%, y en esta vez, más bien, tenemos un incremento de 6%
44 respecto, creo que lo habíamos proyectado.

1
2 Entonces, hay una parte de obra pública, una parte de obra privada y es observado, la idea es que se
3 supone que se mantiene esa tendencia, pero no sé, tal vez. Hay dos manos levantadas. Henry,
4 contradígame o apóyeme, no sé, solo dos opciones, tiene.

5
6 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

7 No, creo que lo resumió bien, únicamente el tema de la construcción pública en el IMAE era la
8 variación interanual, o sea, la variación interanual fue positiva y era un comentario cualitativo el
9 que hice de que casi siempre estábamos informando que el desempeño era negativo o incluso más
10 negativo de lo esperado, pero esa variación era, básicamente, la tasa interanual, pero lo demás lo
11 resumió bien.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Don Jorge, tiene, el color de la mano que pone don Jorge no es amarillo, entonces no siempre la
15 veo, entonces, se confunde con el color de la pared, entonces no sé quién fue el primero si don Jorge
16 o... adelante, don Jorge.

17
18 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

19 Gracias, es un par de comentarios. Uno es que a mí me llamó muy favorablemente la atención el
20 recuadro uno, sobre la distribución del ingreso medida por el consumo. Ese me parece que es una
21 de las cosas más importantes que se destaca, recientemente, ahora, en este informe.

22 Y lo que quería preguntar es lo siguiente, esa mejora ahí en el coeficiente de Gini, medido por la
23 parte de consumo, ¿puede atribuirse a una menor inflación, inflación de cero? En el periodo estaba
24 eso y también, a una caída en el tipo cambio que ha mejorado el precio de los productos importados
25 y, en consecuencia, el ingreso de las personas. Entonces, a mí me parece, me gustaría si me pueden
26 confirmar eso, porque yo creo que ese es una de las cosas a rescatar si es que es lo correcto, en este
27 informe, me parece que es muy, muy importante. Me gustaría que me contestaran esto y después,
28 tengo un par de preguntillas.

29
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Adelante, Henry.

32
33 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

34 Sí, vamos a ver, no llegamos a establecer relaciones de causalidad en ese recuadro, la idea era dar
35 una visión sobre cómo estaba el bienestar material después de todo lo que ha ocurrido desde el 2019
36 hasta acá y por eso es que se compara el 2018 con el 2023. Efectivamente, los resultados apuntan a
37 una mejora, pero evidentemente hay una combinación de factores, porque también, hubo una
38 recuperación acelerada de la economía que mejora las condiciones, hay un mayor ingreso
39 disponible. Y están estos otros factores que menciona don Jorge Guardia, de una inflación baja,
40 incluso negativa en algunos períodos y ocuparíamos elaborar un poco más para poder establecer la
41 contribución de cada uno de esos fenómenos a estos resultados.

42
43 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

44 Es que, claro, al inicio del informe siempre se repite lo que normalmente se dice aquí en el Banco,
45 que uno de los factores importantes de tener una inflación baja y estable es que favorece el
46 crecimiento de la producción y la distribución y ese tipo de cosas. A mí sí me parece que, por lo
47 menos debería establecerse una especie de supuesto, de qué podría haber estado influyendo
48 positivamente, eso en primer lugar.

1 Y segundo lugar, que tal vez, es lo más importante, es que si a futuro siguen las proyecciones de
2 baja inflación que tenemos y también, otra cosa que vi, en el plan estratégico, que las proyecciones
3 de devaluación o de tipo de cambio para los próximos años e incluso, se llega hasta el 26, habla de
4 un tipo de cambio bastante estable alrededor de 530, por ahí, no recuerdo la cifra exacta, pero me
5 parece a mí que esta es una de las cosas fundamentales con las que contribuye el Banco Central a
6 uno de los temas que más arduamente se ha discutido en estos días. Entonces, yo vería ponerle ahí
7 una gran atención, no sólo a lo que está registrado en ese recuadro uno, sino lo que podría venir, ese
8 es un punto.

9
10 La otra cosa es que, también, se ha dicho que o ustedes mencionaron que parte del ligero deterioro
11 en Hacienda ha sido en el ingreso de las empresas, de personas jurídicas, entonces la pregunta es ¿si
12 algo habrá tenido que ver la caída en el tipo de cambio?

13
14 Y la tercera pregunta, déjeme soltarla de una vez, está muy relacionada, es en el sector agrícola que
15 está creciendo a tasas bajas y particularmente en banano, que me llamó la atención. Creo que ustedes
16 atribuyen en parte a la mayor competencia en el mercado internacional por ese producto, pero lo
17 que en la prensa se ha mencionado es que ha sido la caída en el tipo de cambio lo que ha originado
18 esa baja en la producción y exportación de banano, esas son las dos inquietudes relacionadas que
19 tengo. Gracias.

20
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Voy a tratar de...

23
24 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

25 Perdón, nada más, para ser el malo de la película, para recordarles, queda un minuto para el tiempo
26 que nos habíamos pensado, nada más, para que sepan eso. Yo creo que nos vamos a pasar de eso,
27 pero yo creo que se lo va a comer para el próximo.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Bien. Hay varias cosas en la distribución del consumo. Una cosa tiene que ver con el lado de ingreso
31 real, como la menor inflación, yo observaría los niveles de ocupación, en qué momento, recuerden
32 que las tasas de desempleo han sido menores que las históricas, pero eso tiene que verse con cantidad
33 de ocupados, esa es una parte. Y luego, sí, los precios de algunos bienes que no necesariamente se
34 han transmitido, pero por lo menos no han aumentado por la parte cambiaria, hay que ver si podemos
35 sustentar eso.

36
37 Lo otro tiene que ver con lo del banano, lo que los compañeros, no está Rosa Ruiz, pero ella fue la
38 que puso los puntos sobre las íes, es que buena parte de lo que estaba ocurriendo en tasa de
39 crecimiento en el 2024 con respecto al 2023, es que el año 2023 fue extraordinario en el crecimiento
40 del banano. Y entonces, claro, crecer sobre una tasa alta, sobre un nivel alto siempre es más difícil.

41
42 Y lo que ocurre, bueno, eso me lo confirmaron ahora la gente de agricultura en estos días que estuve
43 en Nicoya, es que el tipo de cambio les va a jugar a favor más bien, porque lo que hablan, el ingreso
44 mínimo que debería tener un trabajador según la Unión Europea es un nivel más alto que el salario
45 mínimo que hay en Costa Rica. O sea, ellos están peleando no que ese salario mínimo lo ponemos
46 en dólares más bien, ha aumentado por el tipo de cambio, no sé si me siguen. Entonces, más bien,
47 que por eso los bananeros, no los piñeros, pero sí los bananeros le han bajado el ímpetu al asunto
48 del tipo de cambio. Porque, más bien lo van a utilizar favorable a ver si les admiten el ajuste por la
49 caída en el tipo de cambio y otras cosas, como por ejemplo, que la seguridad social que la da el
50 Estado, entonces como parte de un ingreso en especie para esas negociaciones que están, pero como

1 están las cosas parece que en enero entraría a entrar una nueva regulación que nos puede perjudicar.
2 No sé si ya me comí el minuto. Don Max.

3

4 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

5 No me contestaron la pregunta de la parte tributaria, de que ha caído el ingreso de las personas
6 jurídicas ¿si hay alguna relación con tipo cambio en eso?

7

8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 No tenemos información para eso, yo no sé Betty qué dice.

10

11 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

12 No, en realidad ellos lo argumentan, la gente de Hacienda argumenta que..., pero nosotros como
13 nos dan relaciones a PIB, entonces, le ponemos ahí, queremos averiguar más, ellos dicen, como la
14 inflación fue más alta en el 22.

15

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Betty.

18

19 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

20 Sí señor.

21

22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Usted acaba de decir algo que es importante para que lo tengamos claro. Es que cuando Betty llega
24 y dice que lo dan en relación al PIB, el tipo de cambio también afectó el PIB.

25

26 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

27 Exactamente.

28

29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Entonces, el numerador y el denominador, entonces que ahí de alguna forma se les mata en parte el
31 argumento, ahora hay que ver la apreciación que afecta más el numerador o el denominador, pero
32 bueno eso es otra cosa.

33

34 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

35 Sí, eso es importante porque todas las relaciones que hemos dado, que las tres décimas de PIB
36 deterioran, está el efecto cambiario en el numerador y el denominador, pero sí nos habían dicho, o
37 sea, Hacienda está averiguando más, pero ellos dicen, lo que les comentaba de los pagos parciales
38 de renta que este año recibieron menos de lo que habían recibido en años anteriores, correspondiente
39 a la liquidación del 2023. Argumentan, en el pasado o en los años recientes tuvimos más inflación
40 y más tipo de cambio, entonces eso también explica, pero son argumentos que tenemos que valorar
41 con mayor detalle.

42

43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Perdón, yo sé que se extendió el minuto, pero cómo vamos a decir que es muy bueno para la
45 recaudación fiscal la inflación, o sea, es un argumento destructivo para el Banco Central, o sea que
46 para mejorar las finanzas públicas tenemos que tener más inflación. Yo sé que no es su argumento
47 Betty, yo sé que ustedes están teniendo el cuidado de no decir semejante cosa y lo mismo con el
48 tipo de cambio. Don Max.

49

50 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Sí, son dos observaciones. Una es en relación con la parte introductoria del IPM donde se establece, un poco, los principios que orientan las decisiones de política monetaria, etcétera y ahí me parece que es antes del último, en el penúltimo párrafo de esa sección introductoria antes de entrar a coyuntura económica, que se mencionan muchas cosas, todo el análisis prospectivo, el compromiso con la estabilidad de precios, etcétera. Pero me parece como que falta por lo menos, hacer mención de algo que es parte de los objetivos subsidiarios y que no deja de ser importante y que el Banco lo tiene en cuenta siempre, también, a la hora de las decisiones de política monetaria.

Entonces, no sé, mi sugerencia es, en ese párrafo dónde dice al igual que lo ha hecho hasta el momento su política monetaria, estará basada en análisis prospectivo, etcétera, con el objetivo de que la inflación se ubica en valores cercanos a la meta en el horizonte de su programación macroeconómica, yo sugeriría agregar ahí: 'y logrado esto, la actividad económica continúe creciendo cerca de su nivel potencial'. Eso, nada más, porque me parece que es de las críticas que se le hacen al Banco Central y aun entendiendo que su principal objetivo es la inflación, pues no deja de ser importante una vez que se cumple con eso, ver qué ocurre y, de hecho, siempre vemos la brecha de producto en las decisiones, eso es lo primero.

Lo segundo es, más bien, ya con el recuadro dos, perdón, el uno, que me pareció muy interesante, que ya comentó Jorge, ahí uno es como una pregunta si en el cuadro 1.1 que está al final, donde se pone el coeficiente de Gini según finalidad del gasto, o sea, según cada uno de los rubros de alimentos, prendas de vestir, etcétera, vivienda y se da un coeficiente de Gini entre el 2018 y 2023 para cada uno de esos rubros de gasto y ahí nota el resultado a una disminución importante y es de 0,10 puntos desde 0,44 a 0,34 en el Gini, entre el 18 y el 23. Ahí, me parece que sería interesante si se pudiera poner eso en términos de la contribución de cada uno de estos rubros de gasto al resultado final, es decir, esos 10 puntos en la caída del Gini, ¿cómo se distribuyen dentro de estos rubros? Sobre todo, porque no pareciera, a veces, como intuitivo lo que uno ve ahí, por ejemplo, alimentos y bebidas, que cae de 0,45 a 0,16 es una caída muy grande en el Gini, para ese rubro, siendo que alimentos y bebidas de acuerdo a los datos que se presentan ahí, siguió representando, más o menos, el mismo porcentaje la misma proporción dentro del gasto de las familias en los distintos quintiles.

A las quince horas con veintidós minutos doña Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, se reincorporó a la sesión.

Entonces, se pregunta uno, bueno, ¿cómo es que mejoró el Gini?, disminuyó la desigualdad si no cambió el peso que tiene ese rubro que es de los más importantes en el gasto y si no cambió el peso que tiene ese rubro que es de los más importantes en el gasto de los distintos quintiles, entonces, eso es una duda que me surge y una sugerencia.

Y lo otro es que me parece inferir de lo que se explica al principio, que aquí no se consideran las transferencias en especie, porque sólo se consideran, me da la impresión, las transferencias monetarias. Entonces, me surge la duda, de si esto no está distorsionando los resultados dado que, las transferencias en especie, sobre todo las de educación y las de salud, representan un porcentaje muy alto si se cuantifican como ingreso, en el lado del ingreso de las familias, a precios de costo para el Estado. O sea, lo que una familia gasta en educación y en salud es muy bajo, precisamente por las transferencias que hay en especie, es decir, que, en el caso de los primeros dos quintiles, llega incluso, a duplicar el ingreso bruto de esos quintiles, de las familias de esos quintiles. Entonces, nada más, lanzo la... me surge a mí la inquietud de cuánto afecta esto el análisis y sobre todo, se dice que el análisis de la distribución del gasto da una mejor visión de lo que es el bienestar material. Pero si no se toma en cuenta ese acceso, ese consumo o de esas familias a bienes tan importantes, como la educación y la salud, que se facilitan por esas transferencias, entonces, nada más, planteo

1 si no debería o por lo menos explicarse, cómo la ausencia de eso afectaría los resultados.

2
3 Ese sería, pero, además, me pareció muy bueno, me satisface mucho que se incluya este tipo de
4 recuadros que, de alguna manera, transmite al público un valor muy importante que agrega el Banco
5 Central, además de la información y es el análisis económico. Gracias.

6
7 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

8 Ya vamos 15 minutos atrasados, nada más para comentarles de eso, que he tenido que ser el malo
9 de la película y yo creo que todo, yo siento que eso es muy interesante y todo, pero es para analizarlo
10 después. Si seguimos hablando de esto, no vamos a terminar con el resto de las cosas.

11
12 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

13 Róger, yo propondría que, si tenemos observaciones, en realidad a mí, el documento me ha parecido
14 muy bien y los recuadros excelentes. Tengo unas pequeñitas observaciones, pero se las mando a
15 Betty.

16 Róger, está silenciado.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Perfecto, la tensión del tiempo me hace cometer más errores.

20 Entonces, pararíamos, estaríamos... daríamos por aprobado el Informe de Política Monetaria sería
21 lo que corresponde. Por favor, los que estemos de acuerdo, levantemos la mano, don Max, don
22 Jorge, doña Marta, don Miguel, doña Silvia... hágame ruido, doña Silvia, no la veo.

23
24 ¿Alguien ve a doña Silvia? Entonces, en este momento cinco de los presentes, lo damos.

25
26 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

27 Yo estoy presente, Róger.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 No la veo, ¿dónde está? Por Dios.

31
32 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

33 Abajo, está por ahí.

34
35 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

36 Al puro final.

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Es que recuerde que los cuadros no son los mismos. Qué raro, no, ¿será que me falta una pantalla?

40
41 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

42 Don Róger, una flechita que hay en la esquina inferior derecha.

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Ya la vi, doña Silvia, los seis.

46
47 Ahora de nuevo, por eso, tal vez, hable para que se me actualice el cuadro.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Aquí estoy presente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Le damos firmeza, los que estemos de acuerdo con la firmeza, don Jorge.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Firmeza.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Doña Marta, don Miguel, don Max, hable, ya doña Silvia dijo que ella, don Max y don Jorge, ¿estamos los seis de acuerdo con la firmeza? Ahí veo a don Jorge, ya, perfecto.

Los seis aprobados con la... tengo que subir la flechita para ver a don Max, ¿dónde está don Max? Ya lo veo a don Max, qué barbaridad. Aprobado con los seis presentes por unanimidad y en firme, el Informe de Política Monetaria.

Betty, ¿cuál es el momento de cierre suyo, para recibir, hoy, viernes?

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Eso les iba a preguntar, o sea, si se pudiera hoy mejor, para ir incorporando observaciones, pero no sé cómo están los señores miembros de Junta.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Hagamos una cosa, hagan un corte hoy a alguna hora. No, a ver, hagan un corte mañana a las ocho de la mañana y lo que tengan, lo que haya, les dé tiempo, a las ocho de la mañana, si tienen observaciones. Si no tienen observaciones para no quedarnos con ninguna cosa, mandan un correo, no tengo observaciones.

Estamos, quedamos en eso.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Bueno.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Económica y la División Análisis de Datos y Estadísticas, así como en los comentarios y observaciones hechos en esta oportunidad, las cuales han quedado consignadas en la parte expositiva de este artículo,

43 dispuso en firme:

aprobar el Informe de Política Monetaria a julio de 2024, cuyo texto se inserta más adelante, de conformidad con lo establecido en el literal b, artículo 14, de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558:

1 PRÓLOGO

2 EL RÉGIMEN DE POLÍTICA MONETARIA DEL BCCR

5 La política monetaria comprende el conjunto de acciones que toma un banco central para influir sobre la
6 cantidad de dinero disponible en la economía y, por tanto, sobre las tasas de interés, con el fin de promover
7 la estabilidad de los precios.

9 En el caso de Costa Rica, las disposiciones en materia de política monetaria se rigen por lo establecido en la
10 Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR). De acuerdo con su artículo 2, el Banco
11 Central orienta sus acciones de política monetaria al logro de una inflación baja y estable como objetivo
12 principal. En enero del 2018, el BCCR adoptó oficialmente el esquema de metas explícitas de inflación para
13 la conducción de su política monetaria¹; sin embargo, desde años antes implementaba, de hecho, este
14 esquema monetario.

16 Dicho marco se caracteriza por el anuncio público sobre el compromiso del banco central de alcanzar un
17 objetivo cuantitativo (por lo general con un rango de tolerancia alrededor de la meta) para la tasa de inflación
18 en un determinado horizonte de tiempo, y se acompaña del reconocimiento de que el principal objetivo del
19 banco central es mantener la inflación baja y estable. Además, manifiesta la importancia de la rendición de
20 cuentas y la explicación de las motivaciones en la toma de decisiones de la autoridad monetaria, para el
21 proceso de formación de expectativas inflacionarias.

23 De acuerdo con lo anterior, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica definió la meta explícita de
24 inflación en 3%, con un margen de tolerancia de ± 1 punto porcentual, en un horizonte de 12 a 24 meses.

26 Esto significa que la política monetaria del BCCR es prospectiva. Es decir, dado que las medidas de política
27 monetaria requieren tiempo para transmitirse hacia otras variables económicas y tener el efecto esperado
28 sobre la inflación, éstas se fundamentan en la evolución proyectada de la inflación y de sus determinantes.
29 El principal instrumento para indicar el tono de la política monetaria es la Tasa de Política Monetaria (TPM),
30 la cual se revisa de conformidad con un calendario aprobado por la Junta Directiva, que se hace de
31 conocimiento público con antelación. Así, la TPM y la política monetaria en general se ajustarán de forma
32 tal que la inflación proyectada en un horizonte de 12 a 24 meses se oriente a la meta de 3%. Logrado esto, el
33 BCCR debe procurar que la producción tienda a su nivel potencial, en cumplimiento de uno de sus objetivos
34 subsidiarios.

36 Los análisis efectuados por el BCCR para tomar sus decisiones de política monetaria son informados a la
37 sociedad por medio de comunicados y documentos analíticos. Entre ellos está el Informe de Política
38 Monetaria el cual se publica cuatro veces al año, al término de enero, abril, julio y octubre. Este informe
39 analiza la coyuntura macroeconómica, detalla las acciones de política monetaria aplicadas por el Banco
40 Central y presenta las proyecciones de esta entidad para la inflación y la producción.

42 PRESENTACIÓN

44 En nombre de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, presento el Informe de Política Monetaria
45 (IPM) correspondiente a julio del 2024. Este documento hace explícita la visión del BCCR sobre la coyuntura
46 económica, nacional e internacional, revisa las proyecciones para un conjunto de variables macroeconómicas
47 y detalla las acciones de política aplicadas y la orientación de las que ejecutaría para cumplir con los objetivos
48 establecidos en su Ley Orgánica.

50 En el segundo trimestre del 2024, la inflación global continuó, en general, con una tendencia a la baja, aunque
51 a un ritmo más lento de lo previsto en meses previos. Este hecho, unido a la elevada incertidumbre generada
52 por las condiciones geopolíticas, llevó a los bancos centrales a mantener una política monetaria restrictiva.
53 Dado lo anterior, en la mayoría de las economías avanzadas el crecimiento económico fue débil, con un

¹ Un mayor detalle del marco de política monetaria del BCCR se presenta en el capítulo 2 del [Informe de Política Monetaria de abril del 2020](#).

1 mejor desempeño en las emergentes.

2
3 En este contexto internacional, la economía costarricense mostró un desempeño con resultados mixtos. La
4 producción, aunque desaceleró, creció en el segundo trimestre a una tasa relativamente alta (4,2%), superior
5 al promedio registrado en los años previos a la pandemia, al crecimiento previsto de los principales socios
6 comerciales del país en el presente año y al promedio simple de los países de ingreso mediano alto, según la
7 clasificación del Banco Mundial.

8
9 En el mercado laboral, la tasa de desempleo aumentó, pero mejoraron los niveles de ocupación y participación
10 laboral, así como los ingresos reales de los trabajadores. Además, la tasa de subempleo continuó en niveles
11 mínimos históricos.

12
13 El déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, como proporción del PIB, se mantuvo, en el primer
14 semestre, en una razón similar a la del mismo período del año previo, comportamiento afín con la tendencia
15 decreciente que ha presentado esta variable a lo largo del tiempo.

16
17 El Gobierno Central generó un superávit primario y un déficit financiero que le permite continuar en la senda
18 de la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

19
20 En el segundo trimestre continuó la disipación de las presiones deflacionarias, lo cual alejó a la inflación
21 general de los valores negativos mostrados durante el último año, aunque, al igual que la inflación
22 subyacente, permaneció por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta de
23 inflación.

24
25 Dado este comportamiento de la inflación, así como el análisis de la trayectoria de los pronósticos de
26 inflación, de sus determinantes macroeconómicos y de los riesgos que condicionarían la proyección de
27 inflación, la Junta Directiva del BCCR dispuso en sus reuniones de junio y julio mantener el nivel de la TPM
28 en 4,75%, luego de la reducción aplicada en el primer cuatrimestre del año. Esto con el objetivo de dar el
29 tiempo necesario para que la reducción acumulada en la TPM, iniciada en marzo del 2023 (425 p.b.), se
30 transmita al resto de tasas de interés del sistema financiero, en especial, a las tasas de interés activas.

31
32 El proceso de ajuste de la TPM hacia la neutralidad monetaria se ha conducido con gradualidad y prudencia
33 por parte de la Junta Directiva, consciente de que se debe preservar la credibilidad del Banco Central, para
34 mantener las expectativas de inflación alrededor de la meta de inflación, indicador que actualmente se
35 encuentra cerca de esa condición.

36
37 En este informe, se proyecta un crecimiento de la producción de 4,0% en el 2024 y el 2025, lo que significa
38 una revisión al alza de 0,2 p.p. en relación con la estimación presentada en abril último.

39
40 Asimismo, el BCCR prevé que la inflación general y la subyacente retornarían al rango de tolerancia
41 alrededor de la meta en el primer trimestre del 2025, tal como se contempló en el IPM de abril pasado. No
42 obstante, el primero de estos indicadores presentaría valores positivos a partir del tercer trimestre del año en
43 curso. Por su parte, el déficit de la cuenta corriente se ubicaría en esos años en 2,0% del PIB en promedio,
44 superior al resultado del 2023 y a lo previsto en el informe de abril.

45
46 La revisión de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas presentada en este informe
47 incorpora la mejor información disponible al momento, pero está sujeta a riesgos que, de materializarse,
48 podrían desviar la inflación con respecto al valor central estimado en este informe. En esta ocasión, si bien
49 los pronósticos de inflación la ubican en valores por debajo del rango de tolerancia en los últimos dos
50 trimestres del 2024, la valoración de riesgos para un horizonte más amplio está inclinada al alza.

51
52 Al igual que lo ha hecho hasta el momento, el BCCR mantendrá una política monetaria prudente, basada en
53 un análisis prospectivo de la inflación y de sus determinantes, así como los riesgos cuya materialización
54 podrían desviar a la inflación de su trayectoria central.

1 Asimismo, participará en el mercado de divisas para atender sus requerimientos y los del sector público no
2 bancario, así como para mitigar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio y, en la medida de lo posible,
3 fortalecer aún más el blindaje financiero del país. También mantendrá sus esfuerzos por mejorar la
4 comunicación con el público en general y los mercados en particular, por medio, entre otros, de documentos
5 como el que se presenta en esta ocasión.
6

7 **Róger Madrigal López**
8

9 *Róger Madrigal*¹⁰.
10

11
12

13 Resumen

14 I. Coyuntura económica

15 En el segundo trimestre del presente año, la evolución de la economía internacional continuó condicionada
16 por los conflictos geopolíticos existentes desde tiempo atrás, algunos de los cuales se han agravado, y por la
17 política monetaria restrictiva.

18 En este contexto, la inflación global mantuvo la tendencia a la baja, aunque a un menor ritmo que en meses
19 previos, e incluso en algunos países hubo un repunte en este indicador, debido a la persistencia de la inflación
20 en los servicios y a que la desinflación en los precios de los bienes se ha atenuado. Si bien ese repunte fue
21 limitado (en magnitud y cantidad de países afectados), la senda decreciente de la inflación podría ser afectada
22 por la evolución en el precio del petróleo y en el costo de transporte marítimo de contenedores.

23 El ajuste más lento de lo esperado en la inflación mundial, la relativa fortaleza de la demanda global y la
24 elevada incertidumbre en torno a las condiciones geopolíticas ha llevado a que los bancos centrales
25 mantengan el tono restrictivo de la política monetaria y que, en general, en sus decisiones priven elementos
26 de prudencia.

27 En un entorno de política monetaria restrictiva en la mayoría de las economías avanzadas el crecimiento fue
28 débil, mientras que en las emergentes los resultados fueron mejores. Indicadores de corto plazo como el
29 índice de gerentes de compras, dan señales mixtas para ambos grupos.

30 En Costa Rica, en el segundo trimestre del 2024 continuó la disipación de las presiones deflacionarias,
31 manifiesta desde setiembre del 2023, lo cual alejó a la inflación general de los valores negativos mostrados
32 durante el último año. Sin embargo, tanto este indicador como el de inflación subyacente se mantuvieron por
33 debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación. En junio, la inflación
34 general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el promedio de los
35 indicadores de inflación subyacente se ubicaron en 0,0% y 0,4%, respectivamente.

36 La actividad económica se desaceleró, pero su variación en el segundo trimestre (4,2%) es un buen resultado,
37 pues no solo superó al crecimiento promedio registrado en los años previos a la pandemia (3,8% entre el
38 2010 y el 2019), sino también al que han mostrado los principales socios comerciales del país (2,6% en el
39 2023 y 2,4% previsto para el 2024) y al promedio simple de los países de ingreso mediano alto según la
40 clasificación del Banco Mundial (3,3%).

41 El comportamiento indicado de la producción estuvo influido por la desaceleración del consumo privado,
42 cuyo efecto fue en parte compensado por una leve aceleración del consumo público y la recuperación de la
43 formación bruta de capital.

44 Los indicadores del mercado laboral presentaron resultados mixtos durante el segundo trimestre del año. La
45 tasa de desempleo aumentó debido al efecto combinado de la mayor participación laboral, principalmente de

1 personas jóvenes, y la moderación en la tasa de crecimiento interanual del empleo. Sin embargo, hubo
2 mejoras en el nivel de ocupación, en la tasa de participación laboral y en los ingresos expresados en términos
3 reales. Además, la tasa de subempleo continuó en niveles mínimos históricos (3,4% en mayo).

4
5 Al término de los primeros cinco meses del 2024, el Gobierno Central generó un superávit primario coherente
6 con el objetivo de sostenibilidad fiscal; sin embargo, los resultados fiscales presentaron un deterioro en
7 relación con el 2023.

8
9 El déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, como proporción del PIB, registró en el primer semestre
10 del 2024 una razón similar a la observada en el mismo período del año previo. En este lapso el país recibió
11 menor financiamiento externo que en igual periodo del 2023; sin embargo, fue suficiente para financiar el
12 déficit de la cuenta corriente y propiciar un incremento en los activos de reserva.

13
14 Por último, el crédito al sector privado mostró un crecimiento acorde con el dinamismo de la actividad
15 productiva y se estima que el comportamiento tendencial de los agregados monetarios no generará presiones
16 inflacionarias en el presente año, ni en el próximo.

17 **II. Acciones de política del BCCR**

18
19 En las tres reuniones de política monetaria del primer cuatrimestre del 2024, la Junta Directiva del BCCR
20 redujo el nivel de la TPM por un acumulado de 125 p.b., hasta ubicarla en 4,75%. No obstante, en las
21 reuniones de junio y julio, dispuso mantener sin cambio dicho indicador.

22
23 Estas decisiones se sustentaron en el análisis del comportamiento reciente de la inflación, externa e interna,
24 de la trayectoria de los pronósticos de inflación y de sus determinantes macroeconómicos, así como de la
25 valoración de los riesgos que condicionarían la proyección de inflación.

26
27 Particularmente, en las decisiones de junio y julio, de mantener el nivel de la TPM, la Junta consideró que,
28 si bien los pronósticos ubican la inflación por debajo del rango de tolerancia en el segundo semestre del 2024,
29 la valoración de riesgos para un horizonte más amplio está inclinada al alza. Ello, unido al rezago con que
30 actúa la política monetaria, indica la necesidad de dar el tiempo necesario para que la reducción acumulada
31 en la TPM, iniciada en marzo del 2023, se transmita al resto de tasas de interés del sistema financiero, en
32 especial, a las tasas de interés activas.

33
34 También manifestó que ese cuerpo colegiado ha conducido el proceso de ajuste de la TPM hacia la
35 neutralidad monetaria con gradualidad y prudencia, consciente de que debe preservar la credibilidad del
36 Banco Central, para mantener las expectativas de inflación alrededor de la meta de inflación, indicador que
37 actualmente se encuentra cerca de esa condición.

38
39 Las acciones de política monetaria consideran también las condiciones de liquidez de corto plazo. En el
40 segundo trimestre del año en curso, al igual que en el primero, el sistema financiero nacional mantuvo una
41 condición holgada de liquidez, aunque en los dos últimos meses y lo transcurrido de julio esta ha tendido a
42 disminuir con respecto a lo observado en el primer trimestre del año. Esos excesos han estado contenidos en
43 instrumentos de captación del BCCR, con una concentración en el muy corto plazo.

44
45 Los excesos monetarios, observados desde el año anterior, se han originado, en buena medida, en el efecto
46 expansivo sobre la base monetaria asociado a la compra de divisas por parte del BCCR, compras que se han
47 dado en un contexto de un mercado privado de cambios superavitario, aunque en forma más moderada en el
48 segundo trimestre del año.

49
50 Como resultado de esa moderación, al término del segundo trimestre el tipo de cambio registró una variación
51 acumulada de 0,65% con respecto a marzo, que compensó parcialmente la apreciación del colón registrada
52 previamente.

1 La disponibilidad de divisas también ha permitido al Banco Central participar de manera activa en el mercado
2 cambiario como demandante neto, para atender los requerimientos del Sector Público no Bancario (SPNB)
3 y fortalecer su posición de reservas. Dado lo anterior, el saldo de las reservas internacionales netas (RIN) se
4 ubicó al 26 de julio del presente año en el equivalente a 141,1% del valor adecuado que acordó la Junta
5 Directiva del BCCR en marzo del 2023. Dicha resolución establece realizar el cálculo del indicador de
6 reservas internacionales adecuadas de acuerdo con la metodología sugerida por el Fondo Monetario
7 Internacional (FMI).

9 **III. Proyecciones y acciones futuras de política monetaria**

10 En general, los organismos internacionales revisaron al alza las perspectivas de crecimiento mundial para el
11 2024 con respecto a lo indicado en el informe anterior. Además, estiman que la inflación global mantendrá
12 la senda decreciente, influida por los efectos de políticas monetarias restrictivas y de una relativa estabilidad
13 en los precios internacionales de las materias primas.

14 A pesar del proceso gradual de disminución de la inflación, su convergencia a los objetivos inflacionarios, al
15 menos en las economías avanzadas, ocurriría hasta en el 2025.

16 La proyección de crecimiento para la economía nacional también se revisó al alza en comparación con lo
17 previsto en el IPM de abril. En promedio, el PIB crecería 4,0% anual en el bienio 2024-2025, impulsado, en
18 el primer año, tanto por la demanda externa como la interna y, en el segundo, principalmente por esta última.
19 Se estima que en el 2025 la producción se ubique cerca de su nivel potencial, sin que ello implique presiones
20 inflacionarias en exceso a la meta de inflación, por el lado de la demanda.

21 La inflación general y la subyacente retornarían al rango de tolerancia alrededor de la meta en el primer
22 trimestre del 2025, tal como se contempló en el IPM de abril pasado. No obstante, el primero de estos
23 indicadores retornaría a valores positivos a partir del tercer trimestre del año en curso.

24 El déficit de la cuenta corriente se ubicaría en el 2024-2025 en 2,0% del PIB en promedio, superior al
25 resultado del 2023 y a lo previsto en el informe de abril. Esto debido al aumento en las brechas negativas de
26 las cuentas de bienes y de ingreso primario, toda vez que la de servicios registraría superávits mayores a los
27 del 2023.

28 El país presentaría en el bienio un ingreso de ahorro externo neto promedio de 2,6% del PIB, inferior al del
29 año previo. Pese a ello, la razón de activos de reserva a PIB alcanzaría 14,5% en promedio y mantendría el
30 nivel de reservas internacionales dentro del rango considerado como adecuado por el BCCR.

31 El Ministerio de Hacienda proyecta para el bienio un escenario menos favorable para las finanzas públicas
32 en comparación con el 2023 (mayor déficit financiero en el 2024 y menor superávit primario en ambos años).
33 Sin embargo, estos resultados son coherentes con la búsqueda de la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

34 La deuda del Gobierno Central con respecto al PIB disminuiría, tanto en el 2024 como en el 2025, y en este
35 último año esa relación se ubicaría por debajo de 60%. En este resultado incide el supuesto de que los títulos
36 de deuda externa por USD 1.000 millones anuales programados para el período 2024-2025, según la Ley
37 10.332, se trasladarían para el 2025-2026.

38 Por último, el ahorro financiero y el crédito al sector privado aumentarían de conformidad con el crecimiento
39 real previsto para la actividad económica, la meta de inflación y el incremento gradual en el nivel de
40 profundización financiera.

41 Estas proyecciones están sujetas a riesgos que, de materializarse, podrían desviar la inflación hacia arriba
42 (riesgos al alza) o hacia abajo (riesgos a la baja) con respecto al valor central estimado en este informe.

43 De los primeros destacan la intensificación de los conflictos geopolíticos, así como una eventual

1 recomposición no ordenada en el portafolio de instrumentos financieros, producto de una diferencia amplia
2 y persistente entre las tasas de interés por monedas, mientras que en los segundos sobresalen un crecimiento
3 de los socios comerciales inferior a lo previsto y un traspaso de los ajustes de la TPM a las tasas de interés
4 activas más lento de lo que señala la evidencia histórica en Costa Rica. En el ejercicio que se presenta en este
5 informe, los riesgos están inclinados al alza hacia el final del horizonte de proyección.

6
7 La Junta Directiva del BCCR reitera su compromiso con la estabilidad de precios como condición necesaria
8 para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico; congruente con ello, mantiene la meta de
9 inflación en 3%, con un rango de tolerancia de ± 1 p.p.

10 Al igual que lo ha hecho hasta el momento, su política monetaria estará basada en un análisis prospectivo de
11 la inflación y de sus determinantes macroeconómicos, así como de los riesgos cuya materialización puedan
12 desviar a la inflación de su trayectoria central. Con base en este análisis realizará los ajustes necesarios en la
13 tasa de interés de referencia, con el objetivo de que la inflación se ubique en valores cercanos a la meta en el
14 horizonte de su programación macroeconómica.

15
16 También con este propósito, procurará reducir los excesos monetarios, mediante una activa participación en
17 los mercados de liquidez y de deuda, con el fin de evitar que su persistencia genere presiones inflacionarias.

18
19 Acorde con lo dispuesto en su Ley Orgánica, el BCCR participará en el mercado cambiario para atender sus
20 requerimientos de divisas y los del SPNB, así como para mitigar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio;
21 igualmente, procurará fortalecer aún más el blindaje financiero del país, en la medida que las condiciones del
22 mercado lo permitan. Además, continuará con el análisis de eventuales cambios operativos que procuren el
23 mejor funcionamiento de este mercado y contribuyan al proceso de formación de precios.

24 CAPÍTULO 1. COYUNTURA ECONÓMICA

25
26 *Seguidamente se presentan los principales hechos de la coyuntura macroeconómica externa y nacional,
27 que determinan el contexto en el cual el Banco Central de Costa Rica aplica su política monetaria.*

28
29 *En el entorno externo, la inflación global continuó a la baja, pero a un ritmo menor que en meses previos,
30 e incluso en algunos países hubo un repunte en este indicador debido a la persistencia de la inflación en
31 los servicios y a que la desinflación en los precios de los bienes se ha atenuado. Debido a ello, los bancos
32 centrales han sido prudentes en la flexibilización de la política monetaria.*

33
34 *Por su parte, la actividad económica en las principales economías del mundo mantiene un ritmo de
35 crecimiento moderado, lo cual se evidencia también en uno de los indicadores de corto plazo más utilizados
36 (índice de gerentes de compra) a julio. Esta situación podría acentuarse debido a la incertidumbre
37 asociada a los efectos de recientes eventos geopolíticos.*

38
39 *En el ámbito local, la actividad económica creció a un ritmo relativamente alto en el segundo trimestre
40 del 2024, aunque continuó en desaceleración, en tanto que los indicadores del mercado laboral y los
41 resultados fiscales del Gobierno mostraron un deterioro.*

42
43 *El déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, como proporción del PIB, registró en el primer
44 semestre del 2024 una razón similar a la observada en el mismo período del año previo.*

45
46 *El crédito al sector privado mostró un crecimiento acorde con el dinamismo de la actividad productiva y
47 se estima que el comportamiento tendencial de los agregados monetarios no generará presiones
48 inflacionarias en los próximos 24 meses.*

49
50 *Por último, al término del segundo trimestre del 2024 la inflación general interanual fue de 0,0%, luego
51 de registrar valores negativos desde junio del 2023, mientras que la inflación subyacente interanual se
52 ubicó en 0,4%.*

1 2 **1.1. Economía internacional**

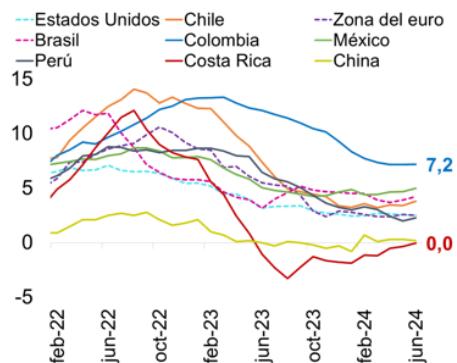
3
4 La inflación mundial, general y subyacente, continuó a la baja (Gráficos 1.A y 1.B), pero a un ritmo menor
5 que en meses previos, por lo cual la convergencia hacia el objetivo de los bancos centrales ha sido más lenta
6 de lo previsto.

7
8 En varios países y regiones incluso hubo un repunte en la inflación en los primeros meses del presente año,
9 entre ellos Estados Unidos y la zona del euro, aunque en ambos este indicador retomó la tendencia decreciente
10 en junio. De igual modo, en algunas economías latinoamericanas la inflación general registró un ligero
11 aumento durante el segundo trimestre, debido principalmente a las variaciones en determinados servicios
12 (vivienda, transporte, restaurantes y recreación) y bienes (alimentos y bebidas no alcohólicas). No obstante,
13 la inflación subyacente en esos países continuó a la baja, lo cual es indicio de que el incremento en el
14 indicador general podría ser temporal.

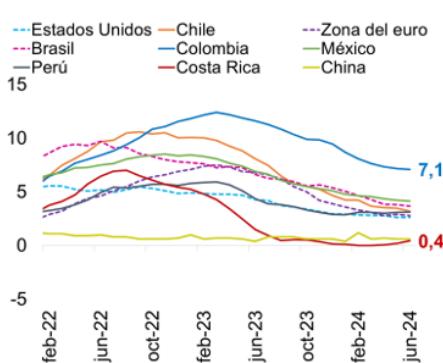
Gráfico 1. Indicadores de inflación en algunas economías

Variación interanual en porcentajes y aportes en p.p.¹

A. Inflación general



B. Inflación subyacente



¹Inflación a junio del 2024.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg al 26 de julio de 2024.

15
16 En términos generales, la evidencia apunta a que la moderación del proceso desinflacionario ha respondido,
17 principalmente, a la persistencia en la inflación de los servicios², que continúa elevada en muchos países, y
18 al menor ritmo en la desinflación de los bienes.

19
20 En China, la segunda economía del mundo, luego de un período a la baja en el cual la inflación registró su
21 contracción más fuerte en catorce años, en junio pasado ese indicador acumuló cinco meses consecutivos de
22 incrementos, aunque leves, por lo cual el nivel de precios se mantiene relativamente bajo. En ello incide que
23 la demanda interna sigue débil, por los efectos de la prolongada crisis del sector inmobiliario y el alto
24 desempleo juvenil.

25
26 Si bien el aumento en la inflación durante el presente año se ha limitado a unos cuantos países y ha sido
27 moderado, la senda decreciente de este indicador podría ser afectada por el comportamiento del precio del

² La sincronización de la inflación de servicios es un hecho llamativo dado que, por su naturaleza, depende de condiciones propias de cada país. En su Informe de Política Monetaria de junio del 2024, el Banco Central de Chile atribuye ese hecho a la coincidencia de choques asociados a la pandemia y el inicio de la guerra en Ucrania, así como a las políticas adoptadas para enfrentarlos. En su criterio, eso habría generado un aumento en la correlación de las brechas de producto a nivel mundial y dinámicas similares en los precios relativos entre servicios y bienes. Además, indica que hasta ahora la mayor parte del cambio en el precio relativo entre bienes y servicios ha ocurrido por la caída de la inflación de bienes, proceso que prácticamente se ha completado, y no es esperable que continúe con una contribución importante con el restablecimiento de precios relativos. Sin embargo, luego de esos choques, los precios de los servicios quedaron significativamente rezagados, por lo cual es previsible que la normalización de la inflación de servicios demore algunos trimestres más, e incluso podría ser más lenta de lo habitual, por la intensificación de los mecanismos de indexación ocurrido en este ciclo.

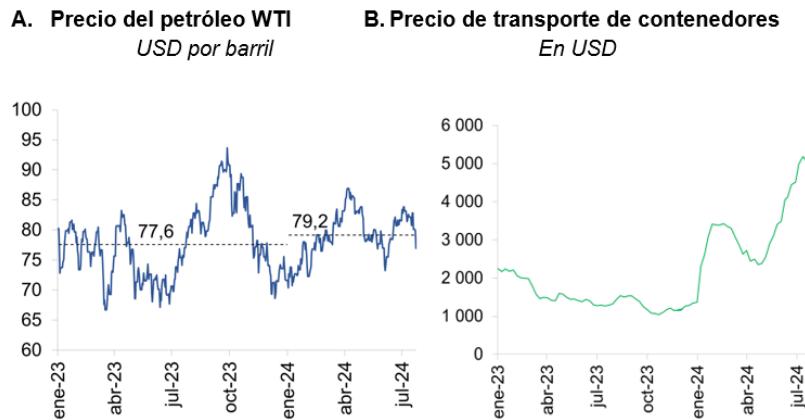
1 petróleo³ y el costo de transporte marítimo de contenedores.

2
3 El precio del petróleo WTI, que se caracteriza por una alta volatilidad, retomó a partir de la primera semana
4 de junio el movimiento alcista de inicios de año (Gráfico 2.A), principalmente, por la persistencia de las
5 tensiones geopolíticas, las expectativas de una mayor demanda de combustible debido al inicio del verano
6 en el hemisferio norte y la reducción de las reservas de crudo estadounidense en la última semana de junio.
7 Sin embargo, más recientemente las preocupaciones por la demanda, influidas por la desaceleración de la
8 economía china (según los resultados preliminares al segundo trimestre del presente año), revirtieron ese
9 aumento. El 23 de julio su cotización promedio fue de USD 76,96 lo que significó una variación de 4,0% y
10 13,4%, respectivamente, con respecto al precio promedio del mes previo y de diciembre del 2023.

11
12 En igual sentido, el precio mundial del transporte aumentó en comparación con el año anterior (Gráfico 2.B).
13 Particularmente, en julio (al día 19) presentó un incremento de 270% y 22,5% con respecto al registrado al
14 término del 2023 y al promedio de junio del 2024, en ese orden. En este comportamiento influyó, entre otros,
15 la demanda anticipada de productos chinos desde Estados Unidos y Europa, que incrementó la demanda de
16 servicios de transporte marítimo; la escasa oferta de contenedores y espacios en los buques de China, y la
17 congestión y aglomeración de buques en puertos externos. Como se comentó en el IPM previo, las principales
18 navieras han tenido que buscar otras rutas, debido a los ataques en el mar Rojo. La principal opción, viable
19 y segura en un contexto de tensiones geopolíticas, ha sido el cabo de Buena Esperanza, una ruta más larga y
20 costosa.

21

Gráfico 2. Indicadores de precios internacionales



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg al 23 de julio y de <https://fbx.freightos.com/> al 19 de julio de 2024.

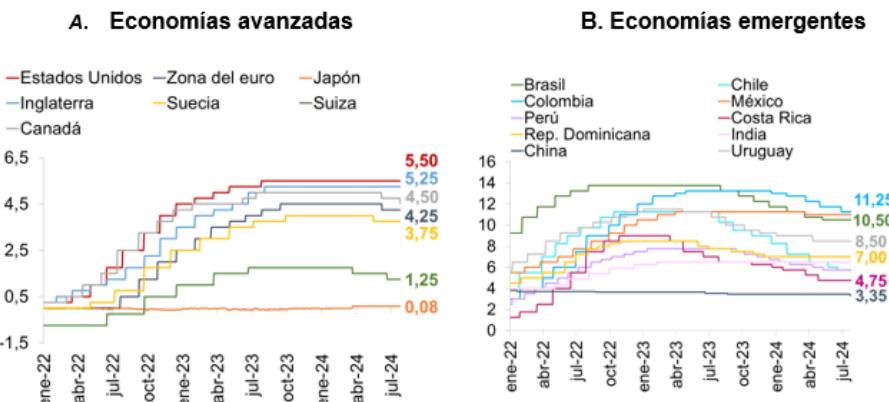
22
23
24 *Como resultado del proceso desinflacionario, en muchos países la inflación retornó a valores coherentes*
25 *con su objetivo inflacionario, lo cual ha permitido que la política monetaria sea cada vez menos restrictiva.*
26 *Sin embargo, ante la elevada incertidumbre asociada a las condiciones geopolíticas y el reciente repunte*
27 *de la inflación antes comentado, los bancos centrales han sido cautelosos en sus decisiones de política.*

28
29 En el cuatrimestre concluido en julio, algunos bancos centrales de economías avanzadas comenzaron a
30 recortar sus tasas de interés de referencia⁴, mientras que las emergentes continuaron con los ajustes a la baja
31 o pausaron el ritmo de recortes (Gráficos 3.A y 3.B).

32
³ El precio de esta materia prima es muy volátil, por lo cual el aumento de las últimas semanas podría revertirse próximamente.

⁴ Los presidentes de estos bancos centrales han manifestado que el recorte en las tasas de interés se hará cuando exista suficiente evidencia de que la inflación se acerque sostenidamente a la meta.

Gráfico 3. Tasas de política monetaria en algunas economías
En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg al 24 de julio del 2024.

En junio, el Banco Central Europeo, el Banco de Canadá y el Banco Nacional Suizo⁵ disminuyeron su tasa de referencia en 25 puntos base (p.b.) y no descartaron nuevos recortes en lo que resta del año. En este sentido, en julio el Banco de Canadá nuevamente redujo dicho indicador en igual cuantía.

Por el contrario, el Comité Federal de Mercado Abierto del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos⁶ pospuso los recortes de tasas previstos inicialmente para principios de año, luego de que la inflación se mostrara más persistente de lo esperado. Igualmente, el Banco de Inglaterra mantuvo su tasa de referencia, pese a la desaceleración de la inflación.

En las economías emergentes, China redujo en julio su tasa de referencia en 10 p.b. (primer ajuste desde agosto del año anterior). Por su parte, algunos países latinoamericanos pausaron el ritmo de ajuste de sus tasas de interés de política, mientras que otros continuaron el proceso de reducción iniciado meses atrás. República Dominicana, Perú, Brasil y México mantuvieron, en sus reuniones de mayo y junio, la tasa de referencia, en tanto que Chile y Colombia las ajustaron a la baja en 25 p.b. y 50 p.b., respectivamente.

Durante el primer trimestre del 2024, en la mayoría de las economías avanzadas el crecimiento fue débil, mientras que las emergentes mostraron mejores resultados (Gráfico 4.A). Indicadores de corto plazo a junio dan señales mixtas para ambos grupos (Gráfico 4.B).

En ese lapso, según la tercera estimación, Estados Unidos creció a una tasa anualizada de 1,4% (2,9% interanual), lo que implicó una desaceleración con respecto al trimestre anterior, pero en el segundo trimestre aceleró a 2,8% (3,1% interanual, primera estimación)⁷. Este repunte se debió al aumento tanto en la inversión privada como en el gasto de los consumidores. Por su parte, la zona del euro creció 0,3% tanto en el primer trimestre como en el segundo.

En las economías emergentes, China creció 5,3% en el primer trimestre, tasa superior a la del periodo previo y a lo previsto por los analistas económicos; sin embargo, en el segundo trimestre desaceleró a 4,7%⁸. Esto último debido, entre otras razones, a la severa caída del mercado inmobiliario y al debilitamiento de la demanda interna.

⁵ De las economías avanzadas, fue el primero en reducir su tasa de referencia (en marzo, por 25 p.b.).

⁶ Al cierre de edición de este informe, no se había realizado la reunión de política monetaria del Sistema de la Reserva Federal programada para el 31 de julio del año en curso. Sin embargo, los analistas estiman que hay un 95,9% de probabilidad de que en esa fecha se mantenga sin cambios la tasa de interés de referencia.

⁷ Para fines comparativos con los demás países considerados en esta sección, en el Gráfico 4.A solo se incluyen los datos del primer trimestre en variación interanual.

⁸ Pese a esta desaceleración, el crecimiento promedio del primer semestre (5,0%) cumple con las metas establecidas para el año.

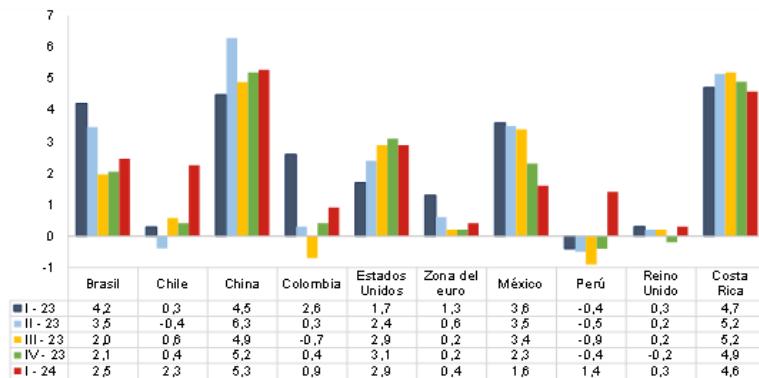
1 En un grupo de economías latinoamericanas (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú), el crecimiento
 2 económico en el primer trimestre del año en curso fue moderado, pero mayor con respecto al trimestre previo
 3 (excepto México que presenta dos trimestres consecutivos de desaceleración).

4

Gráfico 4. Indicadores de actividad económica en algunas economías

A. PIB del primer trimestre del 2024¹

Variación interanual en porcentaje

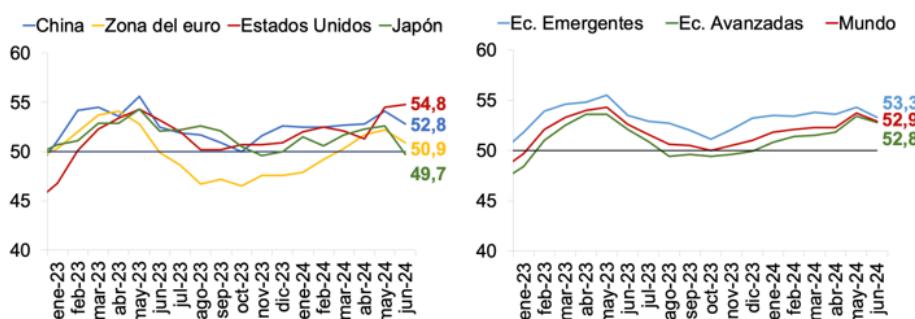


¹Para Costa Rica se utiliza la T (1,4) de la tendencia ciclo.

5

B. Índices de gerentes de compra

En puntos



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de bancos centrales, institutos de estadística y Bloomberg.

6

7
 8 En cuanto a indicadores de corto plazo de actividad económica, el Índice de gerentes de compra global (PMI,
 9 por sus siglas en inglés)⁹ muestra que, si bien las principales economías continúan en expansión, en algunas
 10 este indicador desacelera, dado el menor crecimiento en las actividades dedicadas a los servicios y a la
 11 manufactura.

12

13 El PMI para Estados Unidos mostró una expansión con respecto al mes previo, influido por el crecimiento
 14 de los servicios y la manufactura; en junio esta última actividad acumuló seis meses en zona expansiva (los
 15 últimos tres con tendencia creciente). Por el contrario, en la zona del euro y en China el indicador se

⁹ El PMI es un indicador elaborado con información obtenida, por medio de encuestas, de los encargados de compras de empresas de las actividades de manufactura y de servicios, sobre la evolución de la actividad económica en su actividad (si es igual, mayor o menor) en el mes de aplicación, en comparación con el mes anterior, así como su pronóstico a un año. Se supone que el acopio de insumos que realizan los responsables de compras y aprovisionamiento de las empresas es indicador del sentido de la evolución futura de la actividad o bien. Existe un PMI para las actividades de manufactura y otro para las de servicios, así como un indicador compuesto, que pondera el comportamiento de los dos anteriores en función de su aporte al PIB. Un PMI por encima de 50 indica una mejoría en la actividad económica (expansión), por debajo de 50 señala un deterioro (contracción) y si es igual a 50, la situación es estable.

1 desaceleró, aunque todavía se encuentra por encima de 50 puntos. Por su parte, en Japón, el PMI compuesto
2 disminuyó en casi tres puntos con lo cual se ubicó en un valor que denota contracción, debido principalmente
3 al comportamiento a la baja en la demanda por servicios¹⁰.

4

5 ***El dólar estadounidense se ha apreciado en el 2024 con respecto a las principales monedas, pero a la vez***
6 ***recientemente se ha reforzado el proceso de desdolarización en varios países.***

7

8 El índice del dólar calculado por la Reserva Federal de Estados Unidos¹¹ aumentó 2,9% en lo transcurrido
9 del año, lo cual evidencia la fortaleza del dólar estadounidense con respecto a las principales monedas.

10

11 En esa fortaleza han incidido la solidez de la economía estadounidense, la permanencia de tasas de interés
12 relativamente altas por la política monetaria restrictiva y el aumento del riesgo geopolítico, que lleva a los
13 ahorrantes a buscar activos de refugio, función que usualmente se asocia con activos como el oro¹² y la divisa
14 estadounidense.

15

16 La subida del dólar puede afectar en forma negativa a otras economías, en especial las más endeudadas en
17 esa moneda, que tendrían mayor dificultad para realizar el servicio de su deuda, así como los que tengan
18 dependencia de importaciones estadounidenses.

19

20 Si bien el dólar se ha fortalecido en lo transcurrido del año, en parte por su condición de activo de refugio en
21 un entorno de crecientes conflictos geopolíticos, según el FMI, la reorganización de la actividad económica,
22 financiera y geopolítica en bloques separados ha impulsado el uso de monedas distintas al dólar
23 estadounidense, para las transacciones y reservas internacionales por parte de varias economías¹³.

24

25 En meses recientes han ocurrido algunos acontecimientos que podrían acelerar el proceso de desdolarización,
26 entre ellas:

- 27
- 28 1. En junio pasado, Arabia Saudita decidió no renovar el acuerdo con Estados Unidos sobre la
29 comercialización de petróleo¹⁴.
 - 30 2. El bloque de los BRICS¹⁵, ahora ampliado a diez economías, busca el abandono del dólar estadounidense
31 en sus transacciones comerciales, financieras y como moneda de reserva. En días recientes, Rusia y dos
32 de los miembros del bloque, India e Irán, manifestaron su interés en nuevas alianzas para crear un
33 sistema de integración de pagos, que permitiría liquidar sus transacciones en monedas locales.
 - 34 3. Datos de la encuesta sobre la composición de las reservas oficiales de divisas del FMI muestran una
35 reducción gradual en la proporción del dólar en las reservas de divisas de bancos centrales y gobiernos.
36 Este comportamiento, según señala el organismo, se ha acompañado de un aumento de las denominadas
37 monedas de reservas no tradicionales¹⁶.
 - 38 4. En línea con lo anterior, ha habido un aumento significativo en la compra y acumulación de oro por
39 parte de los bancos centrales, especialmente de las economías emergentes. Según el FMI, los riesgos
40 geopolíticos, la incertidumbre en torno a la política económica (tasas de interés e inflación) y las
41 sanciones han influido en dicho incremento.

¹⁰ En julio, el índice de Japón retornó a la zona de expansión, el de Estados Unidos nuevamente presentó una mejora y el de la zona euro continuó desmejorando. Al cierre de edición de este informe, no se disponía del dato correspondiente a los demás países considerados.

¹¹ Mide el valor del dólar estadounidense en relación con una canasta de seis monedas (euro, franco suizo, yen, dólar canadiense, libra esterlina y corona sueca).

¹² En lo transcurrido del 2024 (con datos a julio), la cotización del oro (onza troy) ha aumentado 16,7%, con una variación interanual del 21,7%.

¹³ [El predominio del dólar en el sistema de reservas internacionales: una actualización](#), 11 de junio del 2024, IMF Blog.

¹⁴ En 1974, Arabia Saudita y Estados Unidos convinieron en que el primero de estos países vendería su petróleo en dólares estadounidenses y, a cambio, recibiría protección militar y apoyo económico de Estados Unidos. Esto ayudó a consolidar el dólar como moneda dominante en el comercio mundial de petróleo y en el mercado de reservas internacionales. Con la decisión recién tomada, Arabia Saudita se suma a la desdolarización en el comercio del petróleo.

¹⁵ Grupo originalmente conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, que fue ampliado, a partir del 2024, con la incorporación de Irán, Arabia Saudí, Egipto, Etiopía y Emiratos Árabes Unidos.

¹⁶ Se incluyen el dólar australiano, el dólar canadiense, el renminbi chino, el won surcoreano, el dólar singapurense y las monedas nórdicas.

1
2 5. En un contexto en el que las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos podrían aumentar, el
3 gobierno chino vendió una suma récord de deuda estadounidense en el primer trimestre del presente
4 año, lo que pone en evidencia su interés en diversificar sus activos en detrimento del dólar
5 estadounidense.

6
7 La desdolarización es un proceso gradual cuya duración es difícil de establecer, pero las acciones anteriores
8 constituyen un avance en esa dirección.
9

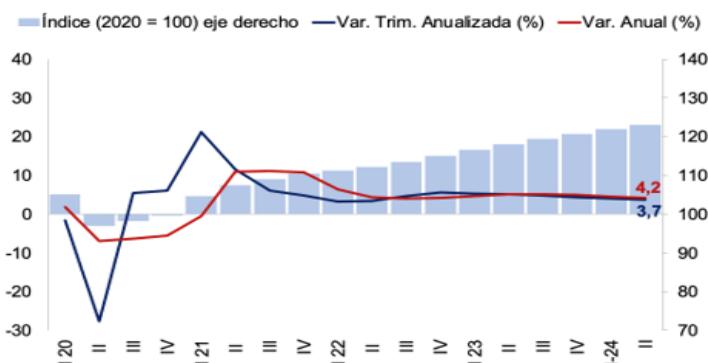
10 **1.2. Economía local: actividad económica, mercado laboral, balanza de pagos y finanzas públicas**

11
12 ***Conforme a lo previsto, en el segundo trimestre del presente año la actividad económica continuó
13 desacelerándose, aunque su crecimiento es relativamente alto¹⁷.***

14
15 En el segundo trimestre del 2024, el PIB registró una variación interanual de 4,2% (Gráfico 5), tasa que, si
16 bien es inferior a la del trimestre previo, refleja el buen desempeño de la economía costarricense, pues no
17 solo superó el crecimiento promedio en los años previos a la pandemia (3,8% entre el 2010 y el 2019), sino
18 también al que han mostrado los principales socios comerciales del país (2,6% en el 2023 y 2,4% previsto
19 para el 2024) y los países clasificados por el Banco Mundial como de ingreso mediano alto (3,3% como
20 promedio simple para el 2024, Gráfico 6).

21
22 Por componentes del gasto, el comportamiento del PIB en el segundo trimestre estuvo influido por la
23 desaceleración del consumo privado, cuyo efecto fue en parte compensado por una leve aceleración del
24 consumo público y la recuperación de la formación bruta de capital (Gráfico 7).

Gráfico 5. PIB trimestral en volumen (tendencia ciclo)

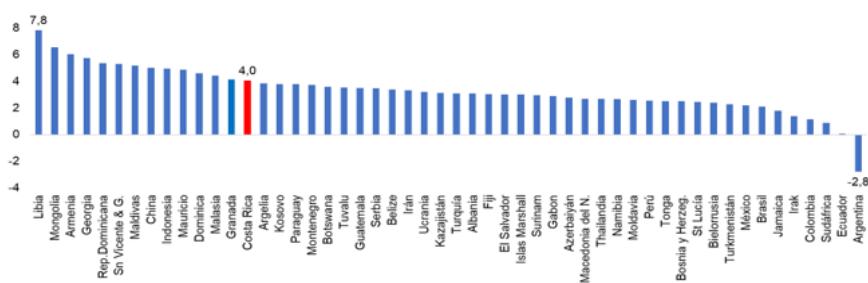


Fuente: Banco Central de Costa Rica.

25
26
27 ***El consumo privado reflejó el deterioro en la confianza del consumidor, así como la moderación en el
28 ingreso real, mientras que en la formación de capital incidieron las mayores inversiones de los sectores
29 privado y público.***

30
¹⁷ Con el resultado del Censo Nacional de población 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Censos presentó la nueva actualización de las "Estimaciones y proyecciones nacionales de Población 1950-2100" (<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-07/mepoblaceppnac%201950%20-%202100.pdf>) Estas cifras confirman una disminución de 144,7 mil habitantes en el total de la población costarricense para el 2024 en comparación con la estimación previa. El efecto de un menor número de habitantes implica un incremento en las variables de PIB e Ingreso bruto per cápita de alrededor de ₡259,4 y ₡240,5 mil colones respectivamente.

Gráfico 6. Crecimiento estimado para el 2024 del PIB a precio constante en los países de ingreso mediano alto¹
Variación anual en porcentaje



¹ Clasificación del Banco Mundial.

Fuente: Banco Central con información del Banco Mundial y FMI (WEO abril y julio 2024).

En el segundo trimestre el consumo privado creció 3,6%, 1,0 punto porcentual (p.p.) menor a la tasa registrada en el trimestre previo y un año atrás. El mayor aporte a esa tasa de crecimiento provino de los servicios de alquiler de vivienda, salud, y comida y bebidas, además del consumo de productos alimenticios.

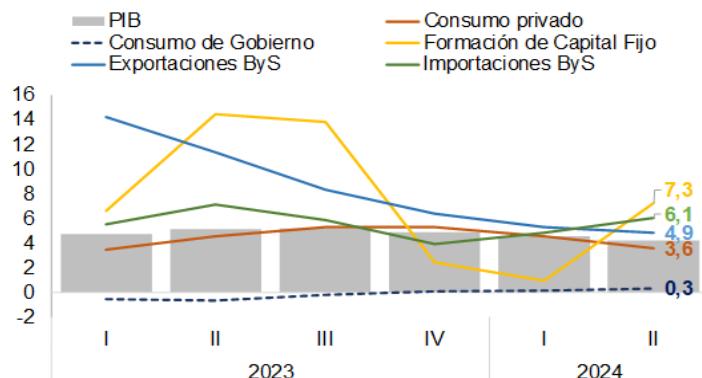
El consumo público mostró una modesta aceleración; de ese resultado destacaron las mayores compras de bienes y servicios (en buena medida para los servicios de salud), así como un cambio nulo en el gasto en la contratación de nuevas plazas¹⁸.

La formación bruta de capital creció 7,3%, 6,3 p.p. más que en el trimestre previo. Ello respondió a la mayor inversión en equipo de transporte para personas y maquinaria industrial, así como transformadores y contadores de electricidad. Adicionalmente, influyeron las nuevas construcciones del sector privado (proyectos residenciales, en especial viviendas de interés social y edificaciones para oficinas, naves industriales y parqueos)¹⁹ y del sector público (infraestructura vial ejecutada por el Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) y proyectos municipales; además de obras de generación eléctrica y de acueductos y alcantarillados).

¹⁸ En este lapso, hubo una caída en la contratación de nuevo personal en ciencias médicas que fue compensada por el aumento en la contratación de nuevas plazas en las actividades de administración y enseñanza pública.

¹⁹ Este efecto fue en parte contrarrestado por la caída en las obras destinadas a plazas, locales comerciales y bodegas.

Gráfico 7. PIB trimestral en volumen por componentes del gasto (tendencia ciclo)
Variación interanual en porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En el segundo trimestre continuó la moderación en el ritmo de crecimiento real de las transacciones de comercio internacional, en particular de las exportaciones.

Al segundo trimestre del 2024, las exportaciones de bienes registraron un incremento interanual de 6,0% (1,8% las del régimen definitivo y 8,1% las del régimen especial), y un 3,7% las ventas de servicios. Ello significó una moderación con respecto al trimestre previo, que es congruente con un crecimiento de los socios comerciales que se recupera, pero todavía es bajo, y una demanda interna que pierde dinamismo.

En la reducción en la tasa de crecimiento de las exportaciones de bienes (que se mantiene relativamente alta), confluyen dos circunstancias. Por una parte, un efecto base, dadas las elevadas tasas de incremento de las ventas de las empresas del régimen especial el año anterior²⁰ y por otra, la caída en las ventas agrícolas (banano, raíces y tubérculos, entre otros). Por el contrario, las ventas de productos manufacturados (azúcar, productos lácteos, envases de vidrio y láminas de acero) mostraron una recuperación.

En cuanto a la venta de servicios, su evolución estuvo determinada por la demanda de servicios informáticos, empresariales y de transporte, así como por el mayor ingreso de turistas al país (9,1% interanual).

Las importaciones de bienes mantuvieron una senda afín con el desempeño de la demanda interna (consumo e inversión). Específicamente, el comportamiento de las importaciones del régimen definitivo puso de manifiesto las mayores compras de vehículos, productos farmacéuticos, alimenticios, combustible y equipo de transporte de personas. En el régimen especial, hubo una menor contracción (-8,7% interanual desde -15,6% el trimestre previo), principalmente vinculada con insumos de la industria alimentaria y textil, así como maquinaria industrial.

En cuanto a la importación de servicios, esta presentó una desaceleración determinada por los flujos de turistas costarricenses al exterior.

Por rama de actividad, en el segundo trimestre del 2024 destacó, con respecto a igual periodo del año anterior, la desaceleración de la agricultura (Gráfico 8).

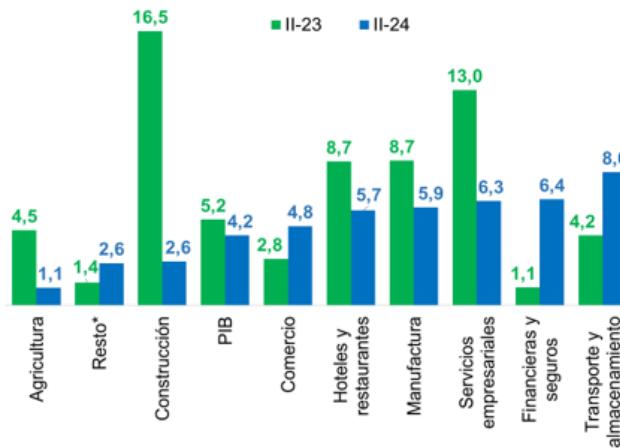
La actividad agropecuaria mostró una notable desaceleración con respecto al segundo trimestre del 2023, debido a la contracción en la producción de banano y café²¹; en contraste, la demanda interna de leche, huevos

²⁰ En el segundo trimestre del 2023 las ventas de este grupo aumentaron 23,3%.

²¹ En el caso del banano, influyó un efecto base, ya que el incremento observado entre marzo y junio del 2023 fue superior a su promedio histórico. Por su parte, la caída en la producción de café se asocia con condiciones climatológicas adversas.

1 y pollo aumentó.
2

Gráfico 8. PIB trimestral en volumen según actividades (tendencia ciclo)
Variación interanual en porcentajes



* Incluye las actividades de minas y canteras, electricidad y agua, información, comunicaciones, inmobiliarias, administración pública, salud y educación, actividades artísticas y de entretenimiento y hogares como empleadores.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

3
4 En el caso de la manufactura, al igual que en períodos previos, el resultado combinó el impulso generado por
5 la producción de las empresas del régimen especial (moderado con respecto a meses previos) con la mejora
6 en la producción de las empresas del régimen definitivo (productos alimenticios, cemento, plástico y prendas
7 de vestir)²².

8
9 La construcción, aunque con un crecimiento positivo, está lejos de las tasas registradas un año atrás. El
10 comportamiento de esta actividad se relaciona con las obras con destino privado y público previamente
11 comentadas.

12
13 En el crecimiento del comercio influyó el desempeño de las actividades de manufactura, y servicios de
14 hoteles y restaurantes, dado el alto encadenamiento entre ellas. Por tipo de bien, destacaron las mayores
15 ventas de vehículos, combustibles y productos eléctricos, alimenticios y farmacéuticos.

16
17 **Al igual que en el trimestre previo, la mayor afluencia de turistas impulsó la producción de servicios de**
18 **hotelería, restaurantes y transporte de pasajeros.**

19
20 La actividad de transporte y almacenamiento muestra una aceleración desde la segunda mitad del 2023,
21 determinada por el aumento en la movilidad de personas, debido al mayor ingreso de turistas y al aumento
22 en la demanda vinculada con el comercio de mercancías.

23
24 En línea con lo anterior, el crecimiento de la producción de los hoteles y restaurantes responde,
25 principalmente, a la demanda externa de dichos servicios, dado el aumento en el turismo receptor (zonas
26 costeras y algunas zonas turísticas de montaña), aunado al crecimiento de la demanda interna por servicios
27 de restaurantes (especialmente, cadenas de comida rápida).

28
29 **Las actividades financieras y de seguros se aceleraron por la mayor colocación de crédito, seguros y cobro**

²² En el segundo trimestre de 2024 la producción del régimen especial y definitivo aumentó 8,9% y 2,8% respectivamente, desde 22,1% y una reducción de 0,2% en igual periodo del 2023.

1 ***de comisiones, mientras que los servicios profesionales fueron impulsados por la recuperación del***
 2 ***régimen definitivo.***

3
 4 Las actividades financieras y de seguros acumulan cinco trimestres consecutivos de aceleración en su tasa de
 5 variación interanual. Este resultado se vincula con: i) el aumento en el servicio de intermediación financiera,
 6 principalmente por el crecimiento de los depósitos en cuenta corriente y ahorro a la vista; ii) las comisiones
 7 explícitas que cobran las entidades financieras, en particular por el uso de tarjetas de crédito y débito y; iii)
 8 el incremento en los ingresos asociados a los servicios de seguros.
 9

10 Similarmente, los servicios empresariales se aceleraron, impulsados por la demanda de actividades
 11 vinculadas con el régimen definitivo (servicios de publicidad, alquiler de vehículos y agencias de viaje), a lo
 12 cual se añade la demanda externa por servicios de empresas ubicadas en el régimen especial (investigación
 13 y desarrollo, servicios administrativos a empresas y centros de llamadas). En el caso de la actividad de
 14 información y comunicaciones, el desempeño positivo se relaciona estrechamente con la demanda externa
 15 por servicios de informática (soporte técnico, desarrollo de software y de gestión de procesamiento de datos).

16
 17 ***La confianza de los empresarios disminuyó levemente, aunque se mantuvo en terreno optimista, mientras***
 18 ***que la de los consumidores evidenció un mayor deterioro (Gráfico 9).***

19
Gráfico 9. Índices de confianza de los consumidores y de los empresarios



20
 21 Nota: Valores por encima de 50 denotan optimismo y pesimismo si están por debajo de ese nivel.

22 Fuente: Banco Central de Costa Rica y Universidad de Costa Rica.

23 En el segundo trimestre del 2024, el Índice de confianza del consumidor de la Universidad de Costa Rica
 24 (UCR) se ubicó en 45,3 puntos, lo que implicó una reducción de 4,8 puntos con respecto al trimestre anterior
 25 y un quiebre en la tendencia al alza que mostró el indicador desde la segunda mitad del 2020. Ese deterioro
 26 se manifestó tanto en la percepción de los consumidores sobre su situación actual y futura (medidas por el
 27 Índice de Condiciones Económicas Actuales y el Índice de Expectativas Económicas, respectivamente),
 aunque con menor intensidad en este último caso.

28
 29 En igual sentido, el Índice de Confianza del Agente Económico calculado por el BCCR registró en el segundo
 30 trimestre del año una caída con respecto al periodo previo, para ubicarse en 54,6 puntos, lo que denota un
 31 menor optimismo por parte de los encuestados²³.

32
 33 De acuerdo con la UCR, si bien continúa el optimismo sobre las perspectivas económicas, este se moderó.
 34 El Índice Global de Expectativas Empresariales calculado por la UCR cayó en 1,6 puntos en el tercer
 35 trimestre del 2024 con respecto al trimestre previo, pero acumula doce trimestres consecutivos con valores
 36 superiores a 50 puntos.

37
 38 Por último, aunque el PIB es un indicador relevante para analizar el estado general de una economía, no es
 39 el más apropiado para valorar otras dimensiones del desarrollo económico, como la capacidad de consumo y
 40 los efectos distributivos de dicho crecimiento. Para ello existen indicadores de cuentas nacionales, como el
 41 ingreso disponible y la riqueza neta de los hogares, que permiten analizar la distribución de grupos
 42 específicos de hogares. El Recuadro 1 de este informe actualiza la información sobre este tema presentada

²³ Los encuestados son académicos vinculados al área económica, analistas financieros, consultores en temas económicos o financieros y empresarios.

1 en el IPM de octubre del 2023.

2

3 **Recuadro 1. Comparación de las fuentes del ingreso y distribución del consumo de los hogares entre**
4 **2018 y 2023, según las cuentas nacionales de Costa Rica.**

5 Este recuadro presenta la distribución de las fuentes del ingreso y del consumo de los hogares para el 2023
6 según quintil²⁴ de ingreso equivalente²⁵, en adelante quintil de ingreso, y la compara con la distribución que
7 se estimó para el 2018²⁶. Así, es posible calcular indicadores de desigualdad con base en el consumo, que
8 aproximan mejor la desigualdad del bienestar material respecto a los indicadores que se basan en la
9 distribución del ingreso.

10 La metodología utilizada para esta estimación se basó en las recomendaciones del Grupo de expertos de la
11 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina Europea de Estadística
12 (Eurostat) sobre disparidades en un marco de cuentas nacionales (EG-DNA). Este método emplea fuentes
13 microeconómicas para desagregar el ingreso y el consumo de cuentas nacionales por quintil de ingreso.

14 Entre las fuentes micro se utilizaron: 1) la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho 2023), 2) la Encuesta
15 Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh 2018), y 3) la Encuesta Nacional de
16 Microemprendimiento de los Hogares (Enameh 2023). La primera provee información sobre el ingreso y
17 características sociodemográficas de los hogares, la segunda junto con la ENAHO se utilizó para implementar
18 regresiones por cuantiles²⁷ que permiten estimar el consumo por finalidad por quintil de ingreso, y la tercera
19 se utiliza para aproximar la actividad informal de los hogares como productores de bienes y servicios.

20

21 **Fuentes de ingreso de los hogares**

22 Los hogares reciben ingresos brutos por las remuneraciones recibidas por su trabajo, las utilidades generadas
23 en sus propios procesos productivos, los ingresos por la renta de la propiedad neta (intereses, utilidades
24 distribuidas, renta de la tierra y recursos naturales), las prestaciones sociales para atender circunstancias como
25 enfermedad y jubilación y las transferencias corrientes netas²⁸. En contraparte, realizan egresos por el pago
26 de impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, y por las contribuciones sociales²⁹.

27 La importancia relativa de las fuentes de ingreso de todos los hogares fue la misma en ambos años: el primer
28 lugar lo ocuparon las remuneraciones, seguido de las utilidades de los hogares productores, la renta de la
29 propiedad neta, las prestaciones sociales, y, en último lugar, las transferencias corrientes netas; y en términos
30 del egreso, las contribuciones sociales netas ocuparon el primer lugar, seguido por los impuestos sobre el
31 ingreso y la riqueza (Gráfico 1.1).

32 Sin embargo, si hubo cambios entre 2018 y 2023 en la participación relativa de cada fuente de ingreso. En
33 dicho quinquenio, aumentó la contribución de las remuneraciones (65,8% y 54,7% en 2023 y 2018,
34 respectivamente), la renta de la propiedad (17,6% y 12,6%) y las prestaciones sociales (12,8% y 8,5%). En
35 el mismo periodo se observó un incremento en la participación relativa del egreso por el pago por
36 contribuciones sociales.

37

38 ²⁴ Un quintil de ingreso representa un grupo ordenado por nivel de ingreso (de menor a mayor) que comprende el 20% de los hogares: el quintil 1 se
39 refiere al 20% de hogares con menores ingresos, el quintil 2 al siguiente 20% de hogares, y sucesivamente hasta el quintil 5 que corresponde al 20%
40 de hogares con mayores ingresos.

41 ²⁵ Las unidades de consumo equivalente se definen según la escala de equivalencia modificada de la Organización para la Cooperación y Desarrollo
42 Económicos (OCDE), que otorga un valor de 1 a la persona de referencia del hogar, 0,5 a cada adulto adicional de 14 años o más y 0,3 a cada niño
menor de 14 años.

43 ²⁶ El BCCR publicó los resultados del primer ejercicio de medidas distributivas del ingreso, consumo y ahorro de los hogares 2018 en el Recuadro 1
44 del Informe de Política Monetaria de octubre 2023. <https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPoliticaMonetariaInflacion/IPM-octubre-2023-informe.pdf>

45 ²⁷ Según Koenker, R., & Bassett, C. (1978), la regresión por cuantiles permite estimar la mediana condicional del consumo en función de
46 características de los hogares, incluso cuando no se cumplen los supuestos de la regresión lineal. Esta técnica se aplicó a los datos de la Enigh 2018
47 para definir los coeficientes de regresión y, estimar el consumo según finalidad con información de la Enaho 2023.

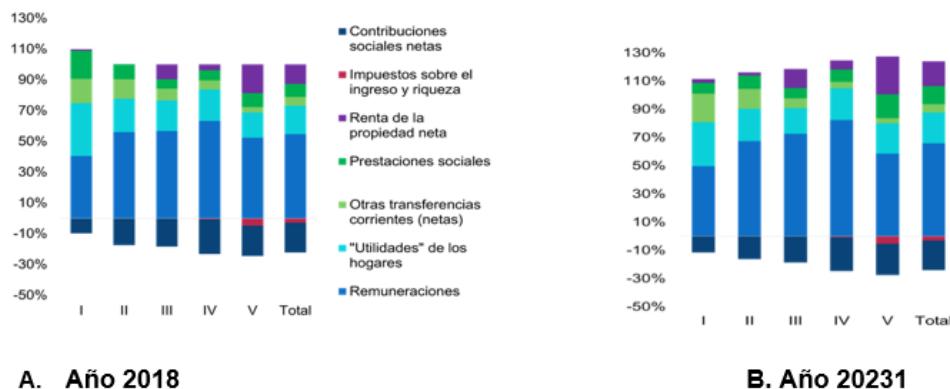
48 ²⁸ Transferencias corrientes realizadas a los hogares por: a) hogares y otros sectores de la economía o resto del mundo (como las remesas), b)
49 instituciones sin fines de lucro y c) el Gobierno (por ejemplo, becas para educación).

50 ²⁹ Las contribuciones sociales netas son pagos efectivos o imputados al sistema de seguridad social. Dichos pagos pueden realizarlos los empleadores
51 en nombre de los asalariados y forman parte de la remuneración de los empleados, o bien los mismos hogares en calidad de empleadores.

En ambos años el peso relativo de las fuentes de ingresos difiere entre los hogares de menores y mayores ingresos (primer y quinto quintil). Si bien en estos quintiles, las remuneraciones fueron la principal fuente de ingreso, la importancia relativa cambia a partir del segundo lugar. En el primer quintil, el segundo lugar lo ocupa los ingresos por actividades como hogares productores y las transferencias corrientes netas el tercero, mientras que en el quinto quintil el segundo lugar corresponde a los ingresos por renta de la propiedad y las utilidades por actividades de los hogares como productores en tercero. En este quintil las transferencias corrientes ocuparon el último lugar.

Además, la contribución de las remuneraciones aumentó durante ese quinquenio en todos los quintiles de ingreso; la de las transferencias corrientes aumentó en el quintil I y II, disminuyó en los quintiles III y IV, y se mantuvo estable en el quintil V; la de las prestaciones sociales disminuyó en el quintil I y aumentó en el quintil V; y la de las utilidades disminuyó en los quintiles I y III, pero aumentó en los quintiles IV y V (ver Gráfico 1.1).

Gráfico 1.1. Fuentes del ingreso bruto de los hogares según quintil de ingreso equivalente (distribución porcentual %)



A. Año 2018

B. Año 2023

1/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Consumo de los hogares

El consumo de los hogares agrupa los bienes y servicios que las personas disponen para su bienestar material, y refleja tanto la evolución de los ingresos, como la riqueza de los hogares, el momento del ciclo de vida de los miembros del hogar y su acceso a bienes públicos o subsidiados³⁰.

Tanto para 2018 como 2023, los componentes con mayor peso en el gasto de los hogares fueron alimentos y bebidas, seguido de transporte, comunicaciones y vivienda. Las categorías con menor participación fueron artículos de vestir y calzado, y educación. Además, la participación relativa de transportes y comunicaciones en el gasto aumentó en 2023 con respecto al 2018, mientras que las categorías de bienes y servicios varios, salud y ocio experimentaron una disminución en su contribución.

La distribución del consumo difiere por quintil: las familias del quintil I asignaron una mayor proporción de su presupuesto a alimentos y bebidas, un 34,6% y 34,4% del gasto total en 2023 y 2018, respectivamente, mientras que el rubro de mayor gasto para los hogares del quintil V fue transportes y comunicaciones, con un 18,2% y 20,5% en 2023 y 2018, respectivamente. (Gráfico 1.2). El componente de vivienda, el tercero en importancia en el gasto total mostró una participación relativa similar en todos los quintiles en el 2018 y su participación relativa aumentó en el 2023 para los quintiles I y II, y disminuyó para el quintil V.

Gráfico 1.2. Consumo de hogares por finalidad del gasto, según quintil de ingreso equivalente (distribución porcentual %)

A. Año 2018

B. Año 2023¹¹ Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Indicadores de desigualdad sobre el consumo

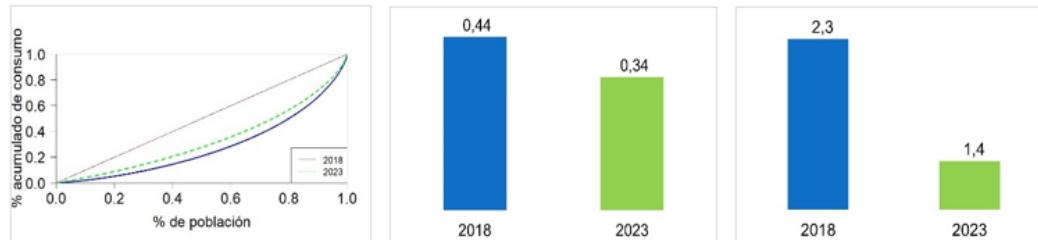
Los indicadores de desigualdad tradicionalmente se calculan a partir de la distribución de los ingresos de los hogares. El estimar la distribución del gasto de consumo permite construir medidas de desigualdad a partir de este, lo que refleja mejor la desigualdad del bienestar material. A partir de las distribuciones del consumo, el gráfico 1.3 presenta la curva de Lorenz, el coeficiente de Gini y el índice Palma³¹ para los años 2018 y 2023.

Gráfico 1.3 Distribución del consumo promedio por unidad equivalente

A. Curva de Lorenz

B. Coeficiente de Gini

C. Índice Palma



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El gráfico 1.3A presenta la curva de Lorenz. En esta, el eje horizontal corresponde a la proporción acumulada de población ordenada de acuerdo con su consumo y el eje vertical representa el porcentaje acumulado del consumo. La línea diagonal, denominada recta de equidistribución, corresponde a una distribución igualitaria, y cuanto mayor sea la distancia de la curva de Lorenz a esta línea, mayor será la desigualdad distributiva³². Esta distancia se resume con el coeficiente de Gini, que se presenta en el Gráfico 1.3B. Este es igual a 0 si la distribución del consumo es equitativa, es decir, todos los hogares tienen el mismo consumo promedio, y es igual 1, si todo el consumo se concentra en un hogar. Finalmente, el Gráfico 1.3C presenta el índice Palma que corresponde a la proporción entre el consumo del 10% de los hogares con mayor consumo y del 40% de los hogares con menor consumo.

³¹ Palma, Gabriel (2016). "Do nations just get the inequality they deserve? The 'Palma Ratio' re-examined." Cambridge Working Papers in Economics (CWPE) 1627.

³² EAPN ESPAÑA (2015), Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social.

De acuerdo con los tres indicadores la desigualdad del consumo disminuyó en 2023 con respecto a 2018³³. Dado que se cuenta con la distribución del consumo por finalidad, es posible analizar en qué componentes del gasto se observó dicha disminución. El cuadro 1.1 presenta estos resultados, y muestra que el coeficiente de Gini disminuyó³⁴ en todas las categorías, excepto en equipo y mantenimiento de vivienda, y destaca la reducción en alimentos y bebidas, vivienda y educación³⁵.

Es importante recordar que el coeficiente de Gini del consumo depende de los coeficientes de Gini de cada una de las categorías y de su participación relativa en el gasto total. Así, en el 2023, la contribución relativa a la desigualdad de las categorías de transportes y comunicaciones, alimentos y bebidas y vivienda fueron las más altas a pesar de presentar coeficientes de Gini más bajos que otras categorías; y las categorías de educación, hoteles y restaurantes; y salud, fueron las que menos contribuyeron a la desigualdad a pesar de presentar coeficientes de Gini elevados.

Cuadro 1.1 Coeficiente de Gini según finalidad del gasto

Finalidad del gasto	Coeficiente de Gini		Contribución porcentual	
	2018	2023	2018	2023
Alimentos y bebidas	0,45	0,16	20,4%	10,7%
Artículos de vestir y calzado	0,66	0,39	3,2%	3,0%
Vivienda	0,45	0,23	11,3%	9,7%
Equipo y mantenimiento del hogar	0,36	0,46	3,1%	6,8%
Salud	0,69	0,57	6,0%	9,9%
Transportes y comunicaciones	0,61	0,48	21,4%	25,3%
Ocio, espectáculos y cultura	0,65	0,39	7,6%	8,1%
Educación	0,92	0,61	5,2%	6,9%
Hoteles y restaurantes	0,75	0,57	5,4%	7,0%
Bienes y servicios varios	0,64	0,42	16,3%	12,5%
Total	0,44	0,34	100%	100%

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Consideraciones finales

Este recuadro presentó la distribución de las fuentes de ingreso y de los componentes del consumo por quintil de ingreso, lo que permite identificar diferencias relevantes entre quintiles. Por ejemplo, los hogares del quintil I dependen más de las transferencias corrientes y las prestaciones sociales y gastan más en alimentos y bebidas que el resto de los hogares.

Además, se presentaron indicadores de desigualdad por consumo. Estos muestran que se presentó una disminución entre el 2018 y el 2023, lo que sugiere una distribución más equitativa del bienestar material. Esta disminución en la desigualdad se presentó en todas las categorías de consumo, excepto en equipo y mantenimiento de vivienda.

El desempleo repuntó por el efecto de la mayor participación laboral y la moderación en el crecimiento del empleo.

En mayo del 2024, la tasa de desempleo³⁶ alcanzó 8,5%, si bien inferior en 1,6 p.p. con respecto al mismo

³³ Este resultado se encuentra en línea con la disminución en la desigualdad del ingreso que se observó entre 2018 y 2023: la relación del ingreso del quinto quintil con respecto al primero disminuyó de 12,13 a 11,24, y el Coeficiente de Gini se redujo de 0,514 a 0,502, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

³⁴ Si se ajusta el coeficiente de Gini incorporando las transferencias sociales en especie de los servicios públicos de salud y educación que recibe la población, la desigualdad sería aún menor al pasar de 0,42 en 2018 a 0,30 en 2023.

³⁵ En todos los casos la disminución en la desigualdad se debió a un cambio en los patrones de consumo por quintil, y no a una variación en la participación relativa del componente en el gasto agregado.

³⁶ Este indicador relaciona la población desempleada con la fuerza de trabajo. La población desempleada está compuesta por la fuerza de trabajo que

1 mes del año anterior, superó en 1,2 p.p. la tasa registrada en diciembre del 2023 (Gráfico 10.A). No obstante,
 2 ese nivel es menor al promedio histórico del periodo prepandémico (9,9% entre 2010 y 2019).

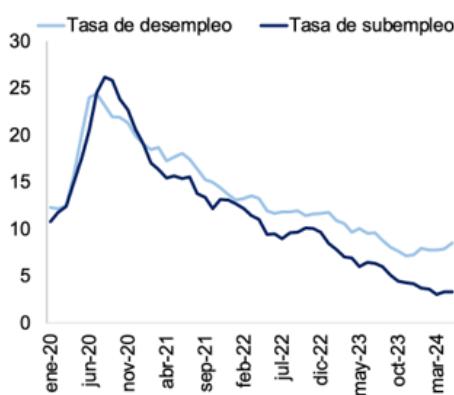
3
 4 La creación de empleo muestra un estancamiento en los últimos tres meses en tasas de variación interanual
 5 cercanas al 3,0% (Gráfico 10.B), en contraste con la aceleración registrada a partir del cuarto trimestre del
 6 2023³⁷. Este hecho es coherente con una actividad económica que, a pesar de crecer a una tasa relativamente
 7 alta, tiende a desacelerarse con respecto al año previo. Por su parte, la tasa de subempleo continúa en niveles
 8 mínimos históricos (3,4% en mayo).

9
 10 El aumento en la tasa de desempleo estuvo determinado tanto por la mejora en la participación laboral como
 11 por la moderación, en meses recientes, en la generación de empleo. En efecto, la tasa neta de participación
 12 aumentó en mayo 1,8 p.p. con respecto a diciembre último, para ubicarse en 55,6%. Este comportamiento se
 13 observó en todos los grupos etarios, pero destacó el de edades comprendidas entre 15 y 24 años, con un
 14 incremento de 4,6 p.p.

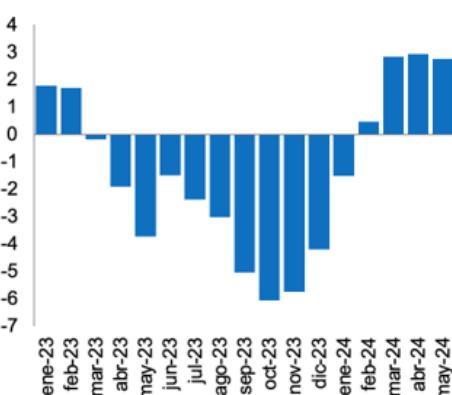
15
 16 Este hecho puede estar asociado con una mejora en las expectativas de encontrar empleo, motivadas por la
 17 evolución de la actividad económica en períodos recientes, lo cual es congruente con la recuperación de la
 18 tasa de creación de empleo y la disminución de la tasa de destrucción de empleo, ambas calculadas con
 19 información de la Encuesta Continua de Empleo al primer trimestre de 2024³⁸ (Gráfico 10.C y 10.D).

20
 21 Cabe destacar que, del total de desempleados al mes de mayo, el 70,6% ha mantenido esta condición por un
 22 periodo menor a tres meses, mientras que en febrero del 2020 esa proporción fue de 60%; es decir, la duración
 23 del desempleo ha bajado, situación que es congruente con el buen desempeño reciente de la actividad
 24 económica.

A. Tasa de desempleo y subempleo



B. Ocupados (variación interanual)



26 no tenía empleo en la semana de referencia, aunque estaba disponible para participar en la producción de bienes y servicios, y buscó empleo. La fuerza de trabajo es el conjunto de personas de 15 años o más que durante el período de referencia participó en la producción de bienes y servicios o estaba dispuesta a hacerlo; está conformada por la población ocupada y la desocupada.

³⁷ A mayo del 2024, en términos interanuales, el nivel de ocupación aumentó en 57 mil personas, debido al incremento en la ocupación formal, dado que la ocupación informal cayó (en ese mes representó 38,4% del empleo total).

³⁸ La tasa de creación de empleo se mide como la probabilidad de pasar del desempleo al empleo en trimestres consecutivos, mientras que la tasa de destrucción de empleo se mide como la probabilidad de pasar del empleo al desempleo. Típicamente, la tasa de creación de empleo exhibe un comportamiento procíclico, mientras que la tasa de destrucción de empleo es contracíclica.

C. Tasa de creación de empleo
(Promedio móvil de 4 trimestres)



D. Tasa de destrucción de empleo
(Promedio móvil de 4 trimestres)



Fuente: Banco Central de Costa Rica con información del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El ingreso real continúa con mejoras y en algunos grupos alcanzó el nivel registrado previo a la pandemia.

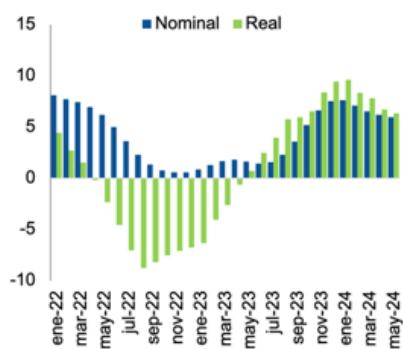
Como se ha señalado en informes anteriores, el ingreso real de los trabajadores ha aumentado, en forma coherente con la evolución de la actividad económica y la reversión del choque inflacionario. En meses recientes ese ritmo de crecimiento se ha moderado y en mayo último se ubicó en torno a 7,0% interanual (Gráfico 11.A).

Dicho comportamiento ha permitido que el ingreso real alcance e incluso supere, en algunos casos, el nivel que tenía a principios del 2020. En particular, los trabajadores del sector privado en promedio muestran un ingreso real superior en poco más de 7,0% al registrado previo a la pandemia, pero los del sector público presentan una caída del 14%. Según calificación, mientras los trabajadores de calificación media y baja muestran una ganancia superior a 3,5% en ese periodo de comparación, los de calificación alta presentan una caída de 9,4% (Gráfico 11.B).

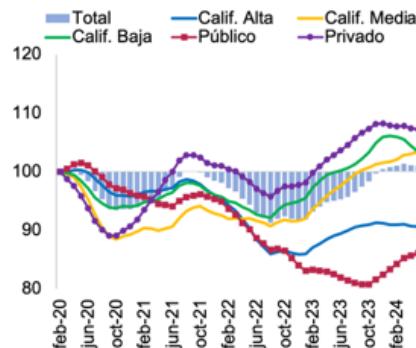
Gráfico 11. Ingreso real en la ocupación principal según calificación, sexo y sector institucional

Variación interanual en porcentajes e índice feb-20 = 100

A. Variación interanual



B. Índice feb-2020 = 100



Nota: Cálculos a partir de la serie de tendencia de los salarios reales.

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En resumen, si bien la tasa de desempleo aumentó recientemente, ese comportamiento fue producto del efecto combinado de una mayor participación laboral, principalmente de personas jóvenes, y la moderación en la tasa de crecimiento interanual del empleo; además, en lo que transcurre del presente año, ha habido mejoras en el nivel de ocupación, la tasa de participación laboral y los ingresos expresados en términos reales.

En el primer semestre del 2024, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 0,6% del PIB, razón similar a la observada en el mismo período del año previo.

En términos del PIB, los principales rubros de la cuenta corriente no mostraron variaciones significativas en relación con lo observado un año antes. El aumento de 0,1 p.p. en el superávit de la cuenta de servicios fue compensado por el mayor déficit en el ingreso primario, mientras que la cuenta de bienes no mostró cambios en relación con un año atrás (Cuadro 1).

Cuadro 1. Balanza de pagos de Costa Rica
En millones de USD y como porcentaje del PIB

	Millones de USD		% del PIB	
	IS 2023	IS 2024	IS 2023	IS 2024
Cuenta corriente	-444	-537	-0,5	-0,6
Bienes	-2 122	-2 356	-2,5	-2,5
Exportaciones FOB	9 441	9 976	10,9	10,5
Importaciones CIF	11 562	12 333	13,4	13,0
Hidrocarburos	1 183	1 339	1,4	1,4
Servicios	5 080	5 679	5,9	6,0
Viajes	1 823	2 174	2,1	2,3
Resto	3 256	3 505	3,8	3,7
Ingreso primario	-3 697	-4 163	-4,3	-4,4
Intereses de la deuda pública externa	-551	-680	-0,6	-0,7
Resto del ingreso primario	-3 146	-3 484	-3,6	-3,7
Ingreso secundario	295	304	0,3	0,3
Cuenta de capital	11	11	0,0	0,0
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-)	-433	-526	-0,5	-0,6
Cuenta financiera	-3 013	-1 084	-3,5	-1,1
Sector público	-697	-314	-0,8	-0,3
Sector privado	-2 315	-769	-2,7	-0,8
Pasivos de inversión directa	-2 268	-2 519	-2,6	-2,7
Activos de reserva	2 580	558	3,0	0,6
Saldo de activos de reserva	11 140	13 746	12,9	14,5

Cifras preliminares al I semestre del 2024.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

1
2
3 El déficit en la cuenta de bienes alcanzó el equivalente a 2,5% del PIB (USD 2.356,4 millones), resultado
4 que combinó un incremento interanual de las exportaciones e importaciones de 5,7% y 6,7%, respectivamente
5 (17,7% y 7,5% en ese mismo orden, en igual lapso del año anterior).

6
7 La desaceleración de las exportaciones estuvo determinada, principalmente, por el comportamiento de las
8 ventas de las empresas amparadas al régimen especial³⁹, cuyo crecimiento en el primer semestre del 2024
9 (9,4%) fue inferior al registrado en igual periodo del 2023 (25,8%). Adicionalmente, las exportaciones del
10 régimen definitivo crecieron 2,1% (5,9% en el año anterior), influidas en buena medida por el menor
11 crecimiento en las ventas de bienes agropecuarios (de 18,6% en el 2023 a 3,5% un año después).

12
13 Igualmente, desaceleró el crecimiento de las importaciones dadas las menores compras del régimen especial
14 (9,8%), situación que estuvo presente por cuarto trimestre consecutivo, luego de exhibir una tasa media de
15 aumento de 22,7% durante el 2022 y la primera mitad del 2023. En contraste, las compras del régimen
16 definitivo aumentaron 12,3%, en gran medida por la evolución de los bienes de consumo y los hidrocarburos.

17
18 Particularmente, en el primer semestre del año la factura petrolera ascendió a USD 1.338,9 millones, con una
19 variación interanual de 13,2%; este resultado reflejó el efecto conjunto de una mayor cantidad de barriles
20 importados (16,0%) y de la reducción en el precio medio de la mezcla de hidrocarburos (2,5%). El mayor
21 volumen de derivados del petróleo estuvo influido por las compras realizadas por el Instituto Costarricense
22 de Electricidad (ICE) para abastecer sus plantas térmicas, dada la reducción en el nivel de los embalses a
23 causa del fenómeno atmosférico El Niño (ENOS).

24
25 La cuenta de servicios, por su parte, fue superavitaria en USD 5.678,9 millones, lo que significó un
26 incremento interanual de 11,8% y una relación con respecto al PIB de 6,0%. Este impulso respondió al
27 dinamismo de los ingresos netos de la cuenta de viajes, de los servicios de apoyo empresarial y los de
28 informática e información (con tasas de variación de 19,2%, 18,5% y 7,6% en el orden indicado).

29
30 Los egresos netos por la retribución a los factores productivos (ingreso primario) ascendieron a USD 4.163,4

³⁹ Como se indicó antes, esta desaceleración estuvo influida, en parte, por un efecto base.

1 millones, cifra que representó un crecimiento interanual de 12,6% y una relación con respecto al PIB de 4,4%
2 (4,3% un año atrás). Este resultado es coherente con una economía caracterizada por flujos relativamente
3 altos y estables de inversión directa y un mayor nivel de endeudamiento externo como resultado de la gestión
4 del financiamiento del Gobierno, en un contexto de tasas de interés de la deuda pública externa más altas.
5

6 ***En el primer semestre del 2024, el país recibió financiamiento externo equivalente a 1,1% del PIB; si bien***
7 ***ese valor fue inferior al registrado el año previo, fue suficiente para atender el déficit de la cuenta corriente***
8 ***y propiciar un incremento en los activos de reserva de 0,6% del PIB.***

9
10 El financiamiento externo fue dirigido principalmente al sector privado (0,8% del PIB)⁴⁰ y, en menor
11 medida, al sector público (0,3% del PIB). Los influjos de ahorro externo neto al sector privado estuvieron
12 vinculados a la inversión directa, que ascendió a 2,7% del PIB (2,6% en igual período del año anterior). En
13 el primer semestre del año, esta modalidad de inversión creció 11,1% interanualmente y, como ha sido usual,
14 en su mayoría fue canalizada a la industria manufacturera, en particular a empresas dedicadas a la producción
15 de implementos médicos y de alta tecnología.
16

17 Los ingresos de recursos para el sector público provinieron, en su mayoría, de desembolsos de deuda pública
18 (1,5% del PIB), cuyo efecto fue parcialmente compensado por las amortizaciones de deuda externa por 1,3%
19 del PIB. Además de las amortizaciones programadas, destacó el pago anticipado del préstamo de apoyo para
20 la balanza de pagos otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) al Banco Central y realizado
21 en el primer trimestre del año (en conjunto la amortización programada para febrero y el pago anticipado
22 ascendieron a USD 962,5 millones).
23

24 El acceso al ahorro externo permitió financiar el déficit conjunto de las cuentas corriente y de capital, y
25 acumular activos de reserva, cuyo saldo al término de junio ascendió a USD 13.746,3 millones (14,5% del
26 PIB). Con este saldo, el indicador de seguimiento de reservas internacionales netas (IR) se ubicó en 139,6%,
27 razón dentro del rango considerado adecuado según la metodología adoptada por la Junta Directiva del BCCR
28 en marzo del 2023.
29

30 En términos de otros indicadores, este saldo de reservas equivale a 8 meses de las importaciones de bienes
31 del régimen definitivo, 2,3 veces de la deuda externa total de corto plazo del país y 1,5 veces la base monetaria
32 amplia⁴¹.
33

34 Al término de los primeros cinco meses del 2024, el Gobierno Central generó un superávit primario coherente
35 con el objetivo de buscar la sostenibilidad fiscal; sin embargo, los resultados fiscales presentaron un deterioro
36 en relación con el 2023.
37

38 En ese lapso el Gobierno Central (GC) generó un resultado primario y financiero equivalente a 0,6% y -1,3%
39 del PIB, en ese orden, desde 1,1% y -0,8% generado en el mismo periodo del año previo, en igual orden
(Gráfico 12.A).
40

41 Los ingresos totales a mayo crecieron 0,9%, muy por debajo de lo observado en el mismo lapso de los dos
42 años anteriores (Gráfico 12.B). Este resultado estuvo influido por la caída en la recaudación de los impuestos
43 a ingresos y utilidades (específicamente el correspondiente a personas jurídicas privadas⁴²) y a la propiedad
44 de vehículos⁴³; este efecto fue atenuado por el aumento en la recaudación del impuesto único a los
45 combustibles (15%), el selectivo de consumo (13,9%) y al valor agregado (3,0%).
46

47 El gasto total creció 8,5% a mayo, en lo cual influyó tanto, el pago de intereses sobre la deuda (9,6%

⁴⁰ La disminución en la cuenta financiera privada se debe, entre otros factores, a una reducción del financiamiento con pasivos externos en el primer semestre del 2024 por parte del resto del sector privado no financiero en comparación con igual lapso del año pasado.

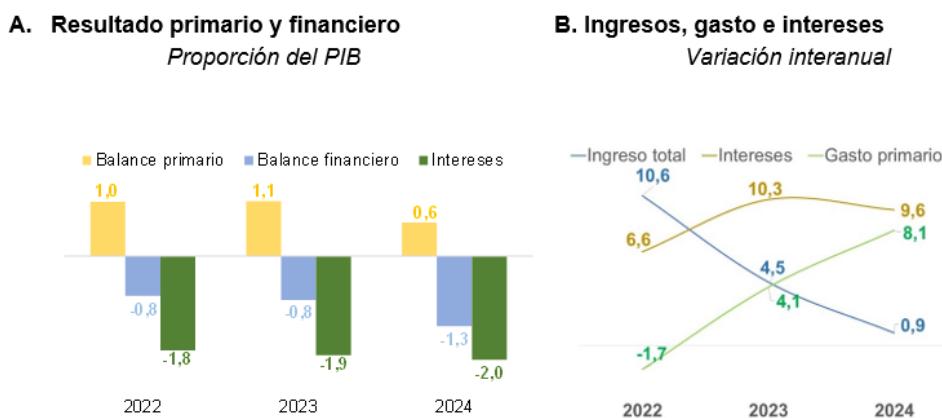
⁴¹ Incluye todos los pasivos monetarios del BCCR.

⁴² La recaudación por este concepto disminuyó alrededor de ¢105 mil millones (0,21% del PIB). Según el Ministerio de Hacienda, este comportamiento se concentró en marzo y las actividades económicas que más incidieron fueron el comercio; financieras y de seguros; actividades profesionales, administrativas y servicios de apoyo; transporte y almacenamiento y la construcción.

⁴³ Con una caída de ¢35 mil millones (0,07% del PIB 2024) en comparación con igual periodo del 2023. Esta variación está afectada por el registro (base efectivo) realizado a inicios de enero del 2023, de ingresos por el impuesto a la propiedad de vehículos correspondientes a la última semana del 2022 (¢56.437 millones, equivalentes a 0,12% del PIB 2023).

1 interanual)⁴⁴ como el incremento en el gasto primario (8,1%)⁴⁵. En el caso de este último, alrededor del 70%
 2 de su incremento neto fue explicado por las partidas de remuneraciones y transferencias corrientes.
 3

Gráfico 12. Gobierno Central: resultados financiero y primario e intereses
Cifras a mayo de cada año



Fuente: Banco Central de Costa Rica con cifras del Ministerio de Hacienda.

4
 5 Las remuneraciones crecieron 7,3%, como resultado del pago a los funcionarios públicos del retroactivo
 6 correspondiente al aumento general a la base, por ₡7.500, pendiente desde el 2020⁴⁶. Por su parte, las
 7 transferencias corrientes aumentaron 8,0%, especialmente por los recursos destinados por el Fodesaf a la
 8 Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), según lo dispuesto en la *Ley de Desarrollo Social y*
 9 *Asignaciones Familiares* (Ley 5662) y su reforma (Ley 8783).

10
 11 La deuda del Gobierno Central aumentó 2% (₡582 mil millones), con lo cual su saldo ascendió a ₡29,3
 12 billones, valor que en términos del PIB presentó una disminución de un punto porcentual en relación con lo
 13 observado un año atrás (Gráfico 13.A).

14
 15 El proceso de consolidación fiscal ha contribuido a mejorar la confianza de los agentes económicos en la
 16 capacidad del Gobierno Central para atender sus obligaciones, lo cual se manifestó, entre otros, en la
 17 reducción de las tasas de interés en el mercado primario de deuda⁴⁷ y la brecha entre el indicador EMBI para
 18 Costa Rica y para Latinoamérica (Gráfico 13. B). Cabe señalar que este último resultado significa una mejor
 19 percepción del riesgo de Costa Rica en comparación con algunos países con mejor calificación crediticia,
 20 como México, Colombia y Panamá en el caso de S&P Global Ratings y Moody's.

⁴⁴ El pago de intereses de la deuda alcanzó ₡978,7 mil millones, equivalente a 2,0% del PIB. Este resultado creció 9,6% interanual (10,3% un año atrás).

⁴⁵ En términos del PIB, este incremento es 0,2 p.p. superior al del mismo periodo del año anterior (5,4%).

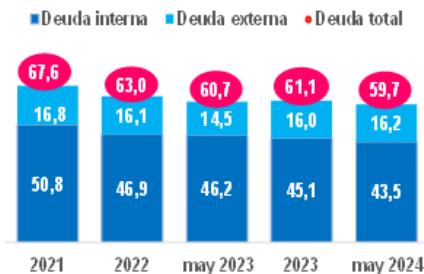
⁴⁶ Según el Ministerio de Hacienda la variación neta de sueldos y salarios fue de ₡91.654 millones.

⁴⁷ Para plazos entre 3 y 15 años la disminución ha estado entre 33 p.b. y 54 p.b., en títulos en colones y alrededor de 10 p.b. en títulos en dólares.

Gráfico 13. Gobierno Central: saldo de la deuda total e Indicador de Bonos Emergentes (EMBI)

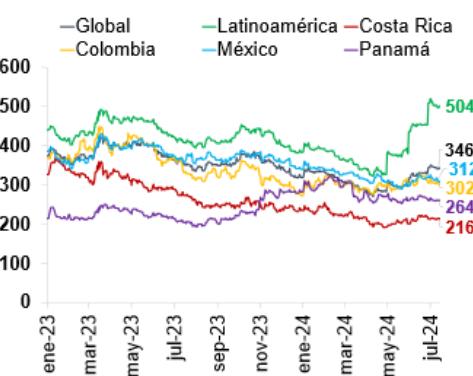
A. Deuda de Gobierno Central

Proporción del PIB



B. EMBI

En puntos base (al 17 de julio del 2024)



Fuente: Banco Central de Costa Rica con cifras del Ministerio de Hacienda.

En junio pasado el directorio del FMI aprobó la sexta y última revisión del acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) con el Gobierno de Costa Rica y la tercera revisión y final del acuerdo de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS), que se llevó en paralelo con el SAF. Con estas revisiones culminaron los acuerdos aprobados en marzo del 2021 (SAF) y noviembre del 2022 (SRS), que permitieron al país acceder a DEG 1.237,5 millones y DEG 554,1 millones (aproximadamente USD 1.600 millones y USD 730 millones respectivamente). Los detalles de estos acuerdos se presentan en el Recuadro 2 de este informe.

1.3 Condiciones monetarias

El Banco Central estima que el comportamiento de los agregados monetarios al término del segundo trimestre del 2024 no generará presiones inflacionarias que excedan la meta de inflación en los próximos 24 meses.

Al término del segundo trimestre del presente año la base monetaria aumentó 5,1% con respecto a marzo, variación determinada por la expansión monetaria resultante de la compra neta de dólares efectuada por el BCCR, el pago de intereses sobre los instrumentos de captación en moneda nacional, el uso de depósitos por parte del Gobierno y la reducción de los depósitos de los intermediarios financieros en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL). Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la colocación neta bonos de estabilización monetaria y depósitos electrónicos a plazo.

El ahorro financiero, aproximado por la liquidez total y la riqueza financiera, mostró al término de junio tasas de variación afines con el crecimiento de la actividad económica y la meta de inflación, por lo cual se estima que su comportamiento no incuba presiones inflacionarias por encima de la meta.

La liquidez total y la riqueza financiera total y privada crecieron, en promedio, a una tasa anual de 7,6%, en tanto que el medio circulante (M1) amplio se aceleró (de 0,3% en junio del 2023 a 12,9% un año después), lo cual puso de manifiesto una mayor preferencia de los ahorrantes por depósitos altamente líquidos en colones, en detrimento de los depósitos a plazo en colones, que pasaron de registrar un tasa anual de 17,6% en junio del 2023 a 0,7% a finales del segundo trimestre del 2024 (Gráfico 14.A).

Este comportamiento es consecuente con el menor costo de oportunidad de mantener instrumentos con bajo o nulo rendimiento, dada la reducción de las tasas de interés pasivas en colones⁴⁸.

La disminución de las tasas de interés pasivas en colones, junto con la relativa estabilidad en las tasas pasivas en dólares y el comportamiento de las expectativas de variación en el tipo de cambio (según mercado), ubicó el premio por ahorrar en moneda nacional entre -148 y -234 p.b. al finalizar junio, para los plazos de 180 a 209 días y 360 a 359 días, en su orden (Gráfico 14.B).

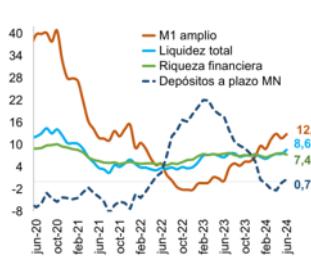
El incremento en la dolarización relativa del ahorro financiero, registrado desde octubre del año anterior (aunque a menor ritmo en lo que trascurre del presente año), es coherente con el comportamiento del premio por ahorrar en colones. En efecto, si se compara con lo observado al término del tercer trimestre del 2023 (periodo a partir del cual el premio registra valores nulos o negativos), la participación relativa del componente en moneda extranjera en los depósitos a plazo aumentó en 2,3 p.p. y entre 0,3 y 1,2 p.p. en los agregados monetarios amplios (Gráfico 14.C).

Gráfico 14. Agregados monetarios, premio por ahorrar en moneda nacional y participación relativa de la moneda extranjera (ME)

En puntos base

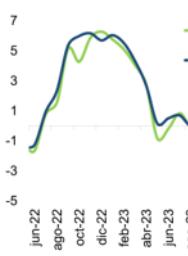
A. Agregados monetarios¹

Variación interanual



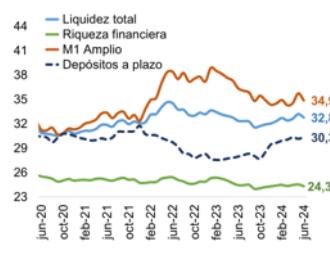
B. Premio por plazo ME¹

Puntos porcentuales



C. Participación de la

En porcentajes



^{1/} Información preliminar al 30 de junio del 2024. La valoración de la moneda extranjera no contempla el efecto de la variación cambiaria.

Fuente: Banco Central de Costa Rica

El crédito al sector privado en moneda extranjera continúa con altas tasas de crecimiento.

El crédito al sector privado (CSP) creció al término del segundo trimestre del 2024 a una tasa anual de 7,9% (5,3% un año antes), con un incremento notorio del componente en moneda extranjera que registra, desde finales del año anterior, tasas de dos dígitos (12,4% contra 7,7% en el mismo lapso del 2023), mientras las operaciones en colones aumentaron 6,0% (4,2% un año antes) (Gráfico 15.A).

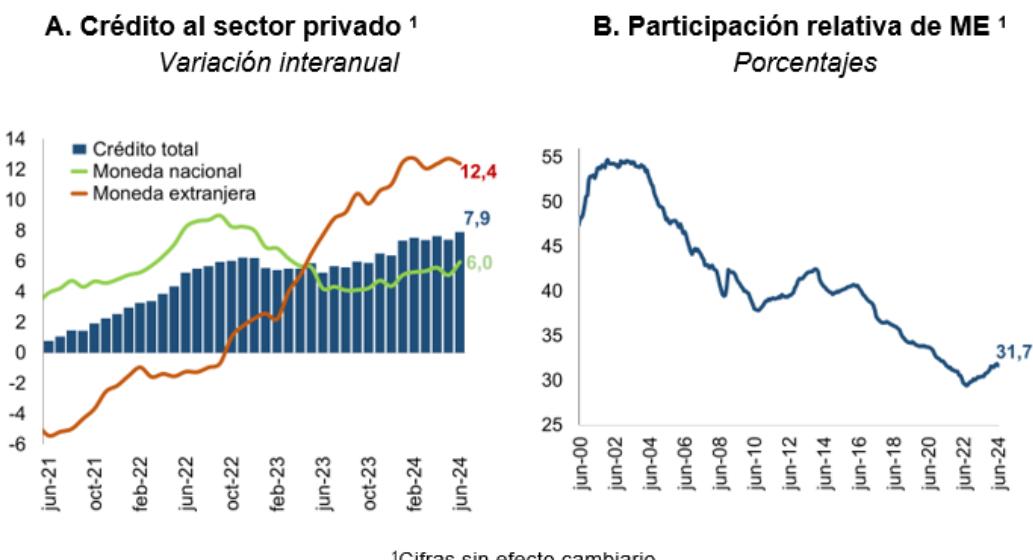
Este comportamiento llevó a un aumento en la participación relativa de la moneda extranjera en la cartera total de 1,3 y 0,5 p.p. con respecto a lo registrado un año atrás y al término del 2023 (Gráfico 15.B), respectivamente.

La mayor demanda de crédito en dólares ha sido consecuente con el encarecimiento relativo del crédito en colones. Al finalizar el segundo trimestre del presente año, el comportamiento de las tasas activas en colones y en dólares y la evolución de las expectativas de variación cambiaria (de mercado), llevó a que el costo en exceso por endeudarse en colones se ubicara en 167 p.b.

⁴⁸ Las reducciones de la TPM desde marzo del 2023 (425 p.b.) se han trasladado prácticamente en su totalidad a las tasas de interés pasivas.

1 El aumento en la participación del componente en moneda extranjera dentro del CSP incrementa la
 2 exposición del sistema financiero al riesgo cambiario. Particularmente en mayo del presente año la
 3 proporción del crédito en moneda extranjera otorgado a deudores con exposición cambiaria se ubicó en
 4 60,0% superior en 1,6 p.p. al valor observado al término del 2023 (58,8%)⁴⁹.
 5

Gráfico 15. Crédito del sistema financiero y participación relativa de la moneda extranjera (ME) en el agregado



¹Cifras sin efecto cambiario.

Fuente: Banco Central de Costa Rica

6 Según las fuentes y usos de recursos, en el primer semestre del presente año, el crédito en moneda extranjera
 7 fue atendido con recursos provenientes de la captación del público, y en el caso del crédito en colones, además
 8 del incremento en la captación contribuyó la reducción de la tenencia de títulos fiscales. Por tipo de actividad,
 9 el 61%⁵⁰ del crédito continúa concentrado en consumo y vivienda, hecho que aumenta la exposición del
 10 sistema financiero y limita el financiamiento a otras actividades.
 11

12 A mayo del 2024, la morosidad del Sistema Financiero Nacional ha aumentado respecto a lo observado en
 13 igual mes del año previo; así el indicador de mora regulatoria de la cartera crediticia (morosidad mayor a 90
 14 días o en cobro judicial) se ubicó en 2,5%, (1,8% en mayo del 2023). No obstante, el indicador de la mora
 15 amplia del Sistema Bancario Nacional⁵¹ (incluye la mora regulatoria, los créditos liquidados y los bienes
 16 recuperados) se ha mantenido relativamente estable (11,5% en mayo del 2024 contra 11,6% en igual mes del
 17 2023)⁵².

1.4 Inflación

La disipación de las presiones deflacionarias manifiesta desde setiembre del 2023, continuó en el segundo trimestre del 2024, lo cual alejó a la inflación general de los valores negativos mostrados durante el último año. Sin embargo, tanto este indicador como el de inflación subyacente se mantuvieron por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación.

⁴⁹ Según el [Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos](#) (Acuerdo Sugef 2-10), a partir del 2023 el deudor de un crédito en moneda extranjera califica como “sin exposición a riesgo cambiario” si dispone de una cobertura natural o financiera contra ese riesgo, que debe cubrir al menos el 100% del servicio del crédito. La cobertura natural ocurre cuando el deudor tiene un flujo regular de ingresos en la misma moneda de la operación, en tanto que la financiera es cuando es cubierta con un derivado financiero.

⁵⁰ Al mes de abril del 2024 el crédito en colones se concentró en las actividades de consumo (43,0%) y vivienda (29,6%), mientras que en dólares en servicios (23,6%), en vivienda (25,2%) y comercio (13,8%).

⁵¹ No incluye cooperativas, financieras ni mutuales.

⁵² El indicador de mora amplia se ubicó en 11,3% en febrero del 2020 (mes previo a la pandemia).

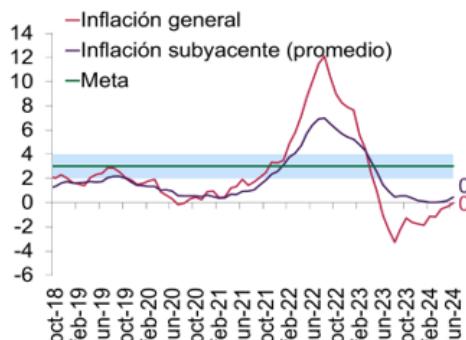
1 En junio del presente año, la inflación general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al
 2 Consumidor (IPC) y el promedio de los indicadores de inflación subyacente⁵³ se ubicaron en 0,0% y 0,4%
 3 (Gráfico 16.A), respectivamente, ambos por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la
 4 meta establecida por el BCCR ($3,0\% \pm 1$ p.p.). Con ello, el promedio interanual de esos indicadores en el
 5 segundo trimestre del año fue de -0,3% y +0,2%, en ese orden (-1,4% y 0,0% en el trimestre previo).

6

Gráfico 16. Indicadores de inflación

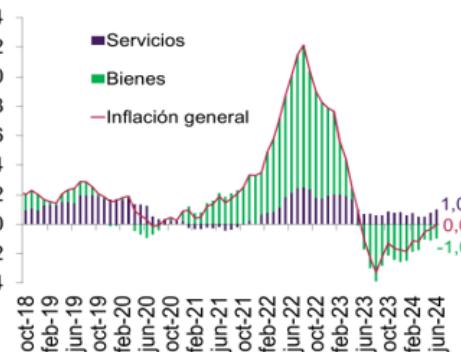
Variación interanual en porcentajes y puntos porcentuales

A. Inflación general y subyacente



B. Contribución de la inflación de bienes y servicios a la inflación general

Puntos porcentuales



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

7
 8 La disminución de las presiones deflacionarias fue determinada por el componente de los bienes, cuya
 9 deflación promedio pasó de 3,7% en el primer trimestre a 1,9% en el segundo, en tanto que los servicios
 10 registraron tasas de variación positivas en ambos períodos (1,4% y 1,6% respectivamente). Específicamente
 11 en junio pasado el subíndice de servicios creció 2,1% y el de bienes cayó 1,8% y, dada su participación
 12 relativa en la canasta del IPC, ambos movimientos se compensaron entre sí (Gráfico 16.B).

13
 14
 15 La reducción del aporte negativo del subíndice de bienes al resultado interanual de la inflación general (de 2
 16 p.p. en el primer trimestre a 1 p.p. en el segundo, ambos en promedio) fue determinada, principalmente, por
 17 los precios de los alimentos y de los combustibles, en ese orden, con tasas de variación interanual promedio
 18 de -1,6% y de -0,1% (en ese orden, -4,1% y -8,1% en el primer trimestre del año).

19
 20 La reducción de la deflación en el precio de los combustibles, aunada a la desaceleración en el crecimiento
 21 del precio de la electricidad (2,3% en promedio desde 9,8% en el primer trimestre del 2024) determinaron,
 22 en mayor medida, la variación interanual negativa del componente regulado del IPC de 0,8%; esa tasa fue
 23 inferior en 0,8 p.p. con respecto a la del primer trimestre del año. Por otra parte, la menor deflación de los
 24 precios no regulados -0,2% desde -1,4% en términos interanuales para igual lapso) se asoció con tasas de
 25 variación del precio de los alimentos cada vez menos negativas.

26
 27 ***La baja en las presiones deflacionarias responde, mayormente, al menor ritmo de disminución de los***
 28 ***precios externos, incluso algunos con tendencia al alza recientemente, y a los efectos de la postura***
 29 ***restrictiva de la política monetaria.***

30
 31 En el ámbito local, la ralentización de la reducción de los precios externos (algunos incluso han aumentado)
 32 se ha reflejado en el índice de precios de materias primas importadas, que, si bien desde agosto del 2022

⁵³ La inflación subyacente captura en mayor medida el efecto de factores internos de demanda sobre las cuales tiene efecto la política monetaria. Para mayor detalle ver la nota técnica [Índices de inflación subyacente de Costa Rica \(IIS2021\)](#).

1 presenta variaciones interanuales negativas, registró en el primer semestre del año en curso una caída
 2 promedio inferior en comparación con el 2023 (Gráfico 17.A).

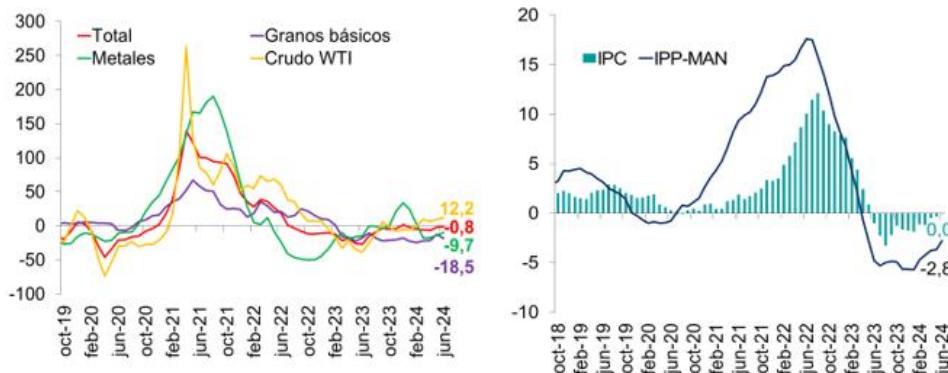
3
 4 La reducción interanual promedio del índice fue mayor en el primer trimestre que en el segundo (4,0% y
 5 3,2% en el orden respectivo), a lo cual contribuyó la evolución de los precios de los granos básicos (-23,0%
 6 en el primer trimestre y -17,5% en el trimestre siguiente)⁵⁴ y del precio del crudo WTI que aumentó desde
 7 1,3% en los primeros tres meses a 9,4% en el siguiente trimestre; además, se estima que incidió el incremento
 8 en el precio del transporte marítimo observado a lo largo del presente año⁵⁵.

9
 10 Los factores anteriores también han influido en el Índice de Precios del Productor de la Manufactura (IPP-
 11 MAN), indicador que, si bien mantiene variaciones interanuales negativas desde abril del 2023, en los
 12 trimestres recientes ha sido menos negativo. En el segundo trimestre del 2024, su variación interanual
 13 promedio fue de -3,4% (-4,9% en el anterior)⁵⁶ (Gráfico 17.B). Ese comportamiento anticipa que las presiones
 14 deflacionarias, manifiestas en el IPC, originadas en menores costos de producción tienden a revertirse.

15
 16 Elementos de índole interno también han contribuido en la desaceleración de la inflación desde setiembre del
 17 2022, así como a la deflación, que luego de alcanzar su máximo valor en agosto del 2022, tendió a reducirse
 18 hasta desaparecer al término del segundo trimestre del 2024. Entre ellos destacan, la política monetaria
 19 restrictiva, a pesar de la reducción en la TPM aplicada entre marzo del 2023 y julio del 2024 (425 p.b.)⁵⁷ y
 20 la apreciación de la moneda local, dado que reduce las presiones al alza en los precios de los bienes,
 21 principalmente de los importados.

Gráfico 17. Precios de materias primas y del productor de la manufactura
Variación interanual en porcentajes

A. Precio de materias primas importadas **B. IPP-MAN e IPC**



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

23
 24 Pese a la persistencia de la deflación en los últimos meses, si bien cada vez de menor magnitud, las
 25 expectativas de inflación obtenidas de la encuesta realizada por el BCCR a analistas financieros, consultores,

⁵⁴ El Índice de precios de los alimentos de la FAO presentó una caída interanual promedio de 8,5% en el primer trimestre del 2024 (-3,7% en el siguiente).

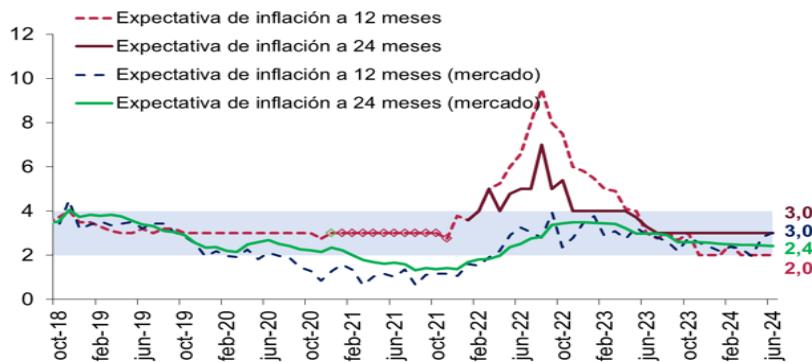
⁵⁵ La referencia del precio mundial de transporte de contenedores aumentó 6,9%, en promedio, entre el primer y segundo trimestre del 2024 (de USD 3.044 a USD 3.252), pero el incremento fue significativo en relación con el precio medio del 2023 (USD 1.488). Este comportamiento respondió, entre otros, a las tensiones geopolíticas en el mar Rojo y a los efectos del cambio climático sobre esta actividad.

⁵⁶ Al desagregarlo por tipo de bien, el subíndice de precios de bienes de consumo final, que podría tener mayor impacto en el corto plazo sobre el IPC, mostró en el segundo trimestre del 2024 una variación interanual promedio de -0,3% (-0,9% en el anterior); en junio fue de 0,1%.

⁵⁷ Entre diciembre del 2021 y octubre del 2022 la TPM aumentó en 825 p.b., lo que propició una postura restrictiva de la política monetaria desde noviembre del 2022, que contribuyó a moderar las presiones de demanda agregada y facilitó la contención de los efectos inflacionarios de segunda ronda.

1 académicos y empresarios, así como las estimadas a partir de la negociación de títulos públicos en el mercado
 2 financiero costarricense (expectativa de mercado), se mantienen dentro del rango de tolerancia alrededor de
 3 la meta de inflación. Al término del segundo trimestre del 2024, la primera de estas mediciones ubicó la
 4 mediana de las expectativas de inflación a 12 y 24 meses en 2,0% y 3,0% respectivamente, mientras que las
 5 expectativas de mercado registraron tasas de 3,0% y 2,4% en esos mismos plazos⁵⁸ (Gráfico 18).
 6

Gráfico 18. Expectativas de inflación a 12 y 24 meses según la encuesta del BCCR (mediana) y el mercado
Variación interanual en porcentajes



Nota: En la serie de expectativas de inflación a 12 meses de la encuesta para el lapso diciembre del 2020-noviembre del 2021 (período de suspensión) se utiliza una inferencia obtenida mediante la técnica de series de tiempo funcionales. Ver: Series de tiempo funcionales en el análisis de las encuestas de expectativas de inflación en Costa Rica.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Recuadro 2. Acuerdos entre el Fondo Monetario Internacional y el Gobierno de Costa Rica 2021-2024

11 El 14 de junio del 2024, el directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la sexta y
 12 final revisión del acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) con el Gobierno de Costa Rica, así como
 13 la tercera y última revisión del acuerdo de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS). Estas revisiones
 14 permitieron al Gobierno de Costa Rica completar los desembolsos de estos créditos y acceder a un total de
 15 USD 2.407,1 millones⁵⁹.

16 El propósito del SAF fue apoyar la ejecución de medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas,
 17 mantener la estabilidad monetaria y financiera e impulsar el crecimiento económico inclusivo para acelerar
 18 la recuperación luego de la crisis causada por la pandemia. Como complemento al SAF, en el 2022 el
 19 Gobierno solicitó acceso al SRS, con el fin de fortalecer la capacidad del país para enfrentar posibles choques
 20 negativos causados por el cambio climático y retomar su agenda para reducir las emisiones de gases de efecto
 21 invernadero.

22 Las evaluaciones periódicas de FMI dieron seguimiento al desempeño de la economía en general, así como
 23 al avance de las reformas relacionadas con eficiencia y gobernanza del gasto público, transparencia, redes de
 24 seguridad social, sistema financiero y monetario, temas macroestructurales y cuestiones relacionadas con el
 25 cambio climático (cuadro 2.1). Según dicho organismo, “la finalización de las revisiones marca la conclusión
 26 exitosa de un ambicioso programa de reformas multianual y multidimensional, bajo el cual las autoridades
 27 demostraron su firme compromiso con un amplio programa nacional de reformas que está ayudando a
 28 remodelar la economía de Costa Rica y a avanzar en la agenda climática”⁶⁰.

31 **Condiciones que propiciaron los acuerdos con el FMI**

⁵⁸ Para los plazos a 36 y 60 meses las expectativas de mercado se ubican en promedio en 2,7% en los últimos 30 meses terminados en junio del 2024.

⁵⁹ Los créditos aprobados están denominados en Derechos Especiales de Giro (DEG), con montos de DEG 1.237,5 millones para el SAF y DEG 554,1 millones para el SRS. Al aplicar la conversión a dólares en el momento de cada desembolso, el total asciende a USD 1.670,2 millones y USD 736,9 millones respectivamente.

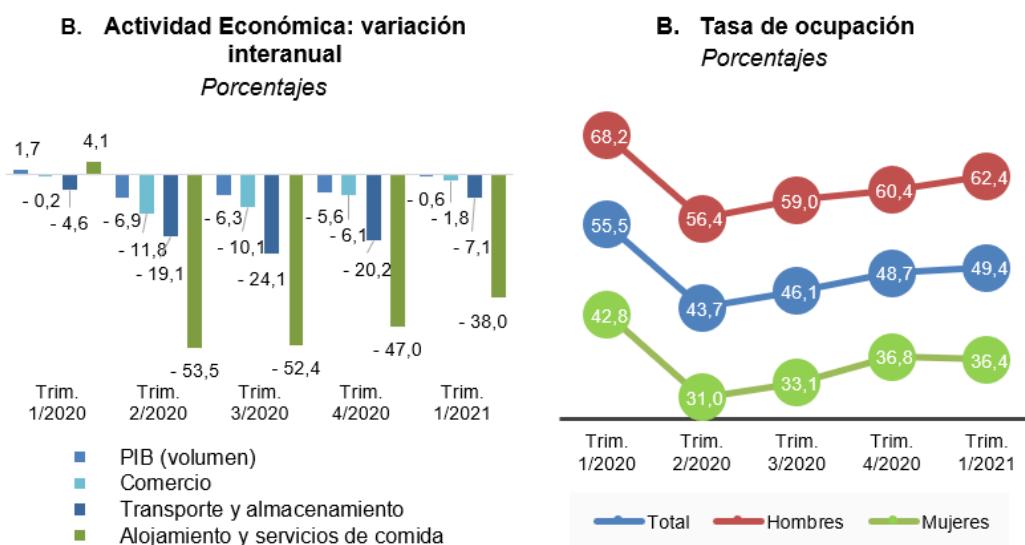
⁶⁰ Fondo Monetario Internacional. [Comunicado de prensa No. 24/220](#). 14 de junio del 2024.

1
2 Las conversaciones con el FMI para un eventual acuerdo en el marco del SAF iniciaron en enero del 2021.
3 En ese momento Costa Rica estaba en medio de un proceso de consolidación fiscal iniciado a finales del
4 2018 e iniciaba la recuperación de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19,
5 que llevó a una profunda recesión económica en el 2020 y a una significativa reducción en el empleo (Gráfico
6 2.1)⁶¹. Ello generó una caída en la recaudación de impuestos y un incremento en los gastos del Estado
7 asociados a la atención de la emergencia sanitaria, que acentuó la fragilidad de la situación fiscal y revirtió
8 los incipientes avances obtenidos con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635, aprobada
9 a finales del 2018). En ese contexto, el déficit financiero del Gobierno Central alcanzó el 8% del PIB en el
10 2020, valor máximo en los últimos 40 años, y la deuda total llegó a 70% del PIB. Ambos indicadores
11 señalaron una senda fiscal insostenible en el mediano plazo.

12 ***Características de los acuerdos***

13 El SAF tiene entre sus objetivos “respaldar programas integrales centrados en las políticas necesarias para
14 corregir desequilibrios estructurales durante un período prolongado”⁶². Como condición para acceder a este
15 programa, el país se compromete con “políticas centradas en reformas estructurales que resuelvan las
16 deficiencias institucionales o económicas, y con políticas que mantengan la estabilidad macroeconómica”.
17 Los desembolsos se aprueban luego de la revisión de criterios de ejecución cuantitativos y de los avances en
18 las medidas estructurales acordadas.

21 **Gráfico 2.1. Costa Rica. Indicadores de Actividad Económica y Empleo (I-T. 2020 – I T.
2021)**



22 Fuente: Banco Central de Costa Rica con información propia y del INEC.

23 Con respecto al SRS, este brinda financiamiento a largo plazo en condiciones favorables⁶³ a países que
24 realicen reformas para reducir los riesgos para la estabilidad futura, incluidos los relacionados con el cambio
25 climático y la preparación ante pandemias. Con la aprobación del SRS, Costa Rica se convirtió en el primer
26 país en completar un acuerdo de este tipo. El plazo y la aprobación de los desembolsos están ligados al
27 desempeño y el avance de las medidas del SAF y, adicionalmente incorpora acciones tendientes a incrementar

28
61 En abril del 2020 el Gobierno negoció con el FMI un crédito de Financiamiento Rápido por USD 508 millones, como parte de las medidas de emergencia para atender la crisis de la pandemia. Esta operación no se incluye en los acuerdos analizados en este recuadro.

62 www.imf.org: El Servicio Ampliado del FMI. La operación con Costa Rica es a 10 años plazo, con una tasa estimada de 2,05% anual, un período de desembolso de 3 años y un período de gracia de 4 años.

63 Los créditos bajo el SRS se otorgan a 20 años plazo, con 10,5 años de período de gracia y a tasas con un margen de entre 55 y 95 p.b. sobre la tasa de referencia de los DEG a tres meses, la cual a la fecha de edición de este documento es de alrededor de 4%.

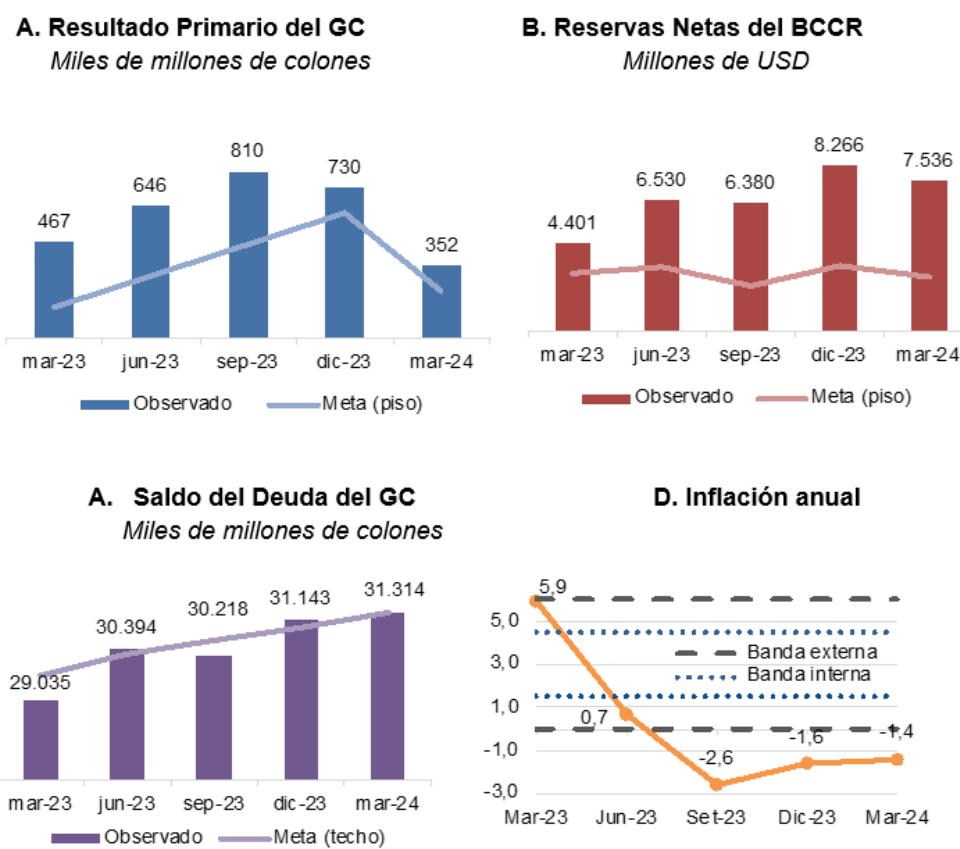
1 la resiliencia de la economía ante el cambio climático (Cuadro 2.1).

2 **Criterios de desempeño**

3 El FMI realizó revisiones semestrales del desempeño de la economía basadas en indicadores clasificados de
4 la siguiente forma:

- 5 1) Criterios cuantitativos de desempeño: (i) Valor mínimo del balance primario del Gobierno Central y
6 (ii) Valor mínimo de las reservas netas del BCCR.
- 7 2) Criterio continuo de desempeño: Valor máximo de nuevos atrasos en los pagos externos del sector
8 público no financiero y del BCCR. Este suele ser parte del conjunto de indicadores a los que el FMI
9 da seguimiento en el contexto de un SAF; sin embargo, cabe señalar que desde 1998 Costa Rica no
10 presenta atrasos en los pagos de deuda externa por parte del sector público.
- 11 3) Objetivo indicativo: Valor máximo del saldo total de la deuda del Gobierno Central.
- 12 4) Cláusula de consulta de política monetaria: La inflación se ubique dentro de dos bandas (interna y
13 externa) definidas alrededor de un indicador de inflación⁶⁴.
- 14
- 15
- 16
- 17

Gráfico 2.2. Costa Rica. Criterios Cuantitativos de Desempeño y Objetivo Indicativo del Servicio Ampliado del Fondo (acumulados anuales 2023 y primer trimestre 2024).



Fuente: Banco Central de Costa Rica

⁶⁴ A partir de marzo del 2022 se vinculó a la meta de inflación del BCCR (3,0%).

1 Las revisiones realizadas por el FMI en el 2023 y 2024⁶⁵ concluyeron que se cumplieron los criterios de
2 desempeño de resultado primario del Gobierno Central, reservas netas del BCCR⁶⁶ y que no hubo atrasos
3 en pagos externos del SPNF y BCCR.

4
5 Si bien el saldo de la deuda del Gobierno Central superó ligeramente el máximo establecido en junio del
6 2023 y marzo del 2024 (panel C del Gráfico 2.2), debe recordarse que, dadas las autorizaciones legislativas,
7 no necesariamente hay sincronía entre el mejor momento de acudir al mercado financiero y las necesidades
8 del Ministerio de Hacienda, lo que en ocasiones lleva a colocar deuda y a mantener temporalmente esos
9 fondos en depósitos en el BCCR.

10
11 De acuerdo con la medición utilizada por el FMI, la inflación se desvió de la banda interna en marzo y junio
12 del 2023 y de la banda externa en setiembre y diciembre del 2023 y marzo del 2024 (panel D del Gráfico
13 2.2). En este contexto, el BCCR explicó al equipo técnico y al directorio del FMI las razones del desvío, las
14 medidas previstas y la estimación del horizonte temporal en el que la inflación se ubicaría dentro de las
15 bandas definidas en el acuerdo, lo cual fue de satisfacción para el FMI.

16
17 Cabe señalar que durante este lapso el comportamiento de la inflación estuvo influido, entre otros, por los
18 efectos de choques de oferta, en buena medida de naturaleza externa. Así, la dinámica esperada para la
19 inflación llevó al equipo del BCCR a plantear, en diversas ocasiones, la necesidad de revisar la razonabilidad
20 de los límites establecidos en esta cláusula de consulta de política monetaria; no obstante, los parámetros se
21 mantuvieron. Por tanto, en cada una de esas revisiones hubo que dar las explicaciones debidas, pese a que
22 esos desvíos se pudieron anticipar.

23
24 ***Reformas acordadas en el marco de los acuerdos con el FMI***

25
26 Las autoridades de Costa Rica acordaron reformas que formaron parte del seguimiento efectuado por el FMI
27 para aprobar los distintos desembolsos. El Cuadro 2.1 resume algunas de estas reformas y su estado al
28 momento de la última revisión realizada en el 2024.

29

⁶⁵ Las revisiones realizadas en 2021 y 2022 también generaron resultados satisfactorios. Estos fueron comentados en el recuadro 1 del Informe de Política Monetaria de octubre 2022.

⁶⁶ El cálculo de las reservas internacionales para fines del seguimiento del SAF difiere metodológicamente del cálculo realizado y publicado por el BCCR.

Cuadro 2.1. Costa Rica. Algunas reformas en el marco de los acuerdos con el FMI

Reformas bajo el acuerdo SAF	
Reforma	Estado
Eficiencia del gasto público	
Aprobación en la Asamblea Legislativa de proyecto de ley de empleo público.	Aprobado.
Aplicación de la Ley de Empleo Público, incluida la introducción de una columna salarial única.	Pendiente CCSS, Poder Judicial.
Gobernanza fiscal y transparencia	
Publicación de los estados financieros bajo normas NIIF de tres empresas del Estado (ICE, AyA, CNP).	Pendiente CNP.
Presentación a la Asamblea Legislativa de reformas de ley para centralizar las funciones del Gobierno relacionadas con la deuda en una Oficina de Gestión de la Deuda Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda.	Presentado.
Redes de seguridad social	
Centralización del sistema de pago de los programas de asistencia social de transferencia de efectivo, en coordinación con las unidades de asistencia social.	Completado.
Reformas en el sistema monetario y financiero	
Presentación a la Asamblea Legislativa de una reforma a la Ley del BCCR para reforzar la autonomía operativa y el marco de gobernanza del banco central.	Algunas reformas presentadas.
Presentación a la Asamblea Legislativa de reformas a la ley de resolución bancaria y seguro de depósitos y legislación relacionada, para reforzar el marco de gestión de crisis.	Presentado.
Reformas macroestructurales	
Formulación y aprobación en la CCSS de un plan de ajuste de la base mínima de cotización de los trabajadores a tiempo parcial.	Aprobado.

1
2

Reformas bajo el acuerdo SRS	
Análisis cuantitativo de los riesgos fiscales de la transición climática.	Completado.
Elaboración y publicación de directrices para incluir el análisis del cambio climático en los Planes Reguladores.	Completado.
Aprobación de un reglamento para simplificar los procedimientos administrativos para la participación privada en la generación de energía a partir de fuentes renovables para autoconsumo.	Completado.
Creación de un repositorio con datos sobre vulnerabilidad industrial y geográfica a los fenómenos climáticos; exposición de los préstamos bancarios a industrias y regiones vulnerables.	Completado.
Aprobación de normativa sobre gestión de riesgos socioambientales y riesgos del cambio climático en la cartera de créditos.	Completado.
Desarrollar una metodología para incorporar los efectos climáticos sobre el sector bancario en sus pruebas de tensión "de arriba hacia abajo", con base en datos agregados a partir de información granular, e identificación de esos nuevos riesgos en los parámetros de riesgo de crédito ¹ .	Completado.

¹Inicialmente la meta establecía el compromiso del BCCR de incorporar en las pruebas de tensión financiera para el sistema bancario, los efectos del cambio climático sobre el riesgo de crédito. No obstante, a falta de la información desagregada necesaria y que el acceso a esa información escaló a instancias judiciales, el BCCR planteó ante el FMI la imposibilidad de cumplirla. Este planteamiento llevó a que el Directorio del FMI redefiniera la meta en los términos indicados en este cuadro.

3
4

Fuente: Gobierno de Costa Rica. Memorando de Políticas Económicas y Financieras.

5

En conclusión, ante la situación fiscal que enfrentaba el país, significantemente exacerbada por la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19, las autoridades costarricenses tuvieron acceso a recursos oportunos y en términos financieros favorables del FMI para impulsar una recuperación más acelerada. Además, las reformas planteadas como parte de los acuerdos con ese organismo propiciaron o propiciarán ajustes estructurales, principalmente en el ámbito de las finanzas públicas y fortalecimiento de capacidades ante el cambio climático.

12

13 CAPÍTULO 2. ACCIONES DE POLÍTICA DEL BCCR

14

1 ***En las tres reuniones de política monetaria del primer cuatrimestre del 2024, la Junta Directiva del BCCR redujo el nivel de la TPM por un acumulado de 125 p.b., para ubicarla en 4,75%. No obstante, en las reuniones de junio y julio, dispuso mantener sin cambio dicho indicador. Estas decisiones se sustentaron en el análisis del comportamiento reciente de la inflación y de la trayectoria de los pronósticos de inflación y de sus determinantes macroeconómicos, así como de la valoración de los riesgos que condicionarían la proyección de inflación.***

7
8 ***En lo transcurrido del 2024, el sistema financiero nacional ha continuado con una condición holgada de liquidez, pero esos excesos han estado contenidos en instrumentos del BCCR, mayoritariamente en operaciones de muy corto plazo en el Mercado integrado de liquidez (MIL).***

11
12 ***Esa liquidez se ha originado, en buena medida, en el efecto expansivo de la compra de divisas efectuada por el BCCR, la cual se dio en un contexto de un mercado de cambios superavitario. A su vez, esta liquidez es la que ha hecho posible el crecimiento, en términos reales, del crédito del sistema financiero al sector privado.***

16 **2.1. Tasa de política monetaria**

19 El Banco Central ejecuta su política monetaria sobre la base de un esquema de meta de inflación, en el que 20 utiliza la TPM como el principal instrumento para controlar la inflación. Con cambios en el nivel de la TPM, 21 establece su postura de política y procura influir en el comportamiento de las expectativas de inflación, al 22 mismo tiempo que busca controlar las presiones de demanda agregada.

24 En las reuniones de política monetaria de enero, marzo y abril del 2024, la Junta Directiva del BCCR redujo 25 la TPM por un acumulado de 125 p.b.⁶⁷. Esas reducciones formaron parte de un proceso de ajuste a la baja 26 en dicho indicador iniciado el 15 de marzo del 2023, que implicó una disminución acumulada de 425 p.b. entre esa fecha y finales de abril del 2024, con lo cual se ubicó en 4,75% anual.

29 Posteriormente, en las reuniones de junio y julio, la Junta dispuso mantener la TPM sin cambios. Como es 30 usual, estas decisiones se sustentaron en un análisis del comportamiento de la inflación, de la evolución 31 prevista para esta variable y sus determinantes, así como en la valoración de los riesgos⁶⁸ identificados en 32 cada momento. Particularmente, en la última de estas reuniones, su decisión se basó en los siguientes 33 argumentos:

- 35 1. En un contexto internacional, en el cual la inflación (general y subyacente) continúa a la baja, pero a un 36 ritmo menor al previsto inicialmente, la mayoría de los bancos centrales de economías avanzadas y 37 emergentes ha dado mensajes de prudencia y, en sus últimas reuniones de política monetaria, han 38 mantenido el nivel de sus tasas de interés de referencia, a la espera de información que les brinde la 39 confianza necesaria para iniciar o continuar con las reducciones en esas tasas.
- 41 2. La incertidumbre asociada a las condiciones climáticas adversas y los conflictos geopolíticos pueden 42 afectar la senda decreciente de la inflación en el mundo.
- 44 3. En el entorno interno, el Índice Mensual de Actividad Económica, en su serie de tendencia ciclo, 45 presentó en mayo pasado un crecimiento (4,1% interanual y 4,2% en promedio) superior al crecimiento 46 económico esperado para los principales socios comerciales (2,4% para el 2024) y para el conjunto de 47 países de ingreso mediano alto, según la clasificación utilizada por el Banco Mundial (promedio simple 48 de 3,3%). Dicho crecimiento se ha generado en un contexto de reducción gradual de la TPM.
- 50 4. En el trimestre móvil que concluyó en mayo anterior, la tasa de desempleo aumentó hasta 8,5%, pero se 51 mantuvo por debajo de su nivel histórico.

⁶⁷ Distribuidos de la siguiente forma: 25 p.b. en enero y 50 p.b. en cada reunión de marzo y abril.

⁶⁸ La valoración de esos riesgos, sean de origen interno o externo, permite inferir si su materialización ubicaría la inflación por arriba o por debajo del pronóstico central.

- 1
2 5. La inflación (general y subyacente) continuaron en junio por debajo del límite inferior del rango de
3 tolerancia alrededor de la meta de inflación ($3,0\% \pm 1$ p.p.), pero la trayectoria de la inflación general
4 ha sido creciente en los últimos diez meses.
5
6 6. Las expectativas de inflación obtenidas de la encuesta del Banco Central y las estimadas a partir de la
7 negociación de títulos públicos en el mercado financiero costarricense (expectativa de mercado), se
8 mantienen dentro del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación.
9
10 7. Prospectivamente, el Banco Central estima, con la información disponible al momento de tomar esta
11 decisión, tasas de variación interanual positivas para la inflación general a partir del segundo semestre
12 del 2024, con lo cual ingresaría al rango de tolerancia alrededor de la meta en el primer trimestre del
13 2025, como fue señalado en el IPM de abril pasado.
14
15 Si bien los pronósticos ubican la inflación por debajo del rango de tolerancia en el segundo semestre del
16 2024, la valoración de riesgos para un horizonte más amplio está inclinada levemente al alza. Ello, unido
17 al rezago con que actúa la política monetaria, lleva a la Junta a considerar necesario dar el espacio para
18 que la reducción acumulada en la TPM iniciada en marzo del 2023 se transmita al resto de tasas de
19 interés del sistema financiero, particularmente, a las tasas de interés activas.
20
21 8. La TPM está cerca de la zona de neutralidad de la política monetaria. Este cuerpo colegiado ha
22 conducido el proceso hacia la neutralidad monetaria de forma gradual y con prudencia, consciente de
23 que debe preservar la credibilidad del Banco Central, para mantener las expectativas de inflación
24 alrededor de la meta de inflación.
25
26 La Junta Directiva reiteró su compromiso de avanzar de manera responsable y, en la medida en que las
27 circunstancias macroeconómicas lo permitan, hacia la neutralidad de la política monetaria. En este sentido,
28 los cambios en la TPM procurarán ser graduales y prudentes, para responder oportunamente y en la dirección
29 que corresponda, cuando las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos lo requieran.
30

31 **2.2. Gestión de la liquidez de la economía**

32 *En el segundo trimestre del 2024 y en el mes de julio el sistema financiero continuó con excedentes de
33 liquidez, que el BCCR esterilizó por medio de instrumentos de captación.*

36 Estos excedentes han aumentado gradualmente desde el 2023 (Gráfico 19.A) como resultado, principalmente,
37 de la compra de divisas efectuada por el BCCR (USD 3.673 millones en el 2023 y USD 1.253 millones al 30
38 de julio del presente año⁶⁹), tanto para atender requerimientos del SPNB como para fortalecer el blindaje
39 financiero del país. La expansión monetaria resultante de estas operaciones⁷⁰ ha sido gestionada mediante
40 la colocación de deuda bonificada, cuyo saldo, al 26 de julio, aumentó en ¢773.661 millones con respecto al
41 término del 2023 y con operaciones de muy corto plazo en el MIL⁷¹.

43 Uno de los aspectos que incidió en el comportamiento de los depósitos en el MIL fue la disposición tomada
44 por la Junta Directiva del BCCR (acuerdo 6121-2023 del 25 de mayo del 2023) de que las entidades
45 financieras sujetas al requerimiento de reserva de liquidez⁷² deben constituirlo en depósitos en el MIL a 28
46 días plazo o más. Esta medida empezó a regir en enero del 2024 y al 29 de julio el saldo en estos instrumentos
47 aumentó en ¢107.661 millones (71,7% corresponde a cooperativas de ahorro y crédito y el resto a

69 Corresponden a la compra de divisas con efecto monetario.

70 En el 2024 (hasta el 30 de julio), la participación del BCCR en el mercado cambiario generó un efecto monetario de alrededor de ¢640 mil millones, a lo cual se añade el pago de intereses (alrededor de ¢165 mil millones por deuda bonificada, MIL y DEP).

71 En julio del 2023 el BCCR introdujo los BEM a 3 y 6 meses, para mejorar la transmisión de la TPM y facilitar referencias al mercado para la valoración de instrumentos financieros. En lo transcurrido del año (hasta el 29 de julio) del total de valores colocados (¢1.400.096 millones en valor facial), 36,8% corresponde a BEM de corto plazo.

72 Según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 7558, las asociaciones solidaristas y las cooperativas de ahorro y crédito, que el BCCR exima del encaje deben cumplir con una reserva de liquidez, en un porcentaje igual al aplicado para el encaje y en las condiciones que defina la Junta Directiva del BCCR.

1 asociaciones solidaristas).

2
3 Cabe mencionar que de mayo al 29 de julio del presente año, el monto promedio de recursos excedentes
4 disminuyó en ¢103.834 millones con respecto a lo observado en el primer cuatrimestre del año. En este
5 resultado influyó el aumento en la captación de recursos efectuada en junio por el Ministerio de Hacienda
6 (tanto por la recaudación trimestral de impuestos como por la colocación neta de deuda), aunque a finales
7 del mes ese comportamiento se revirtió debido a la atención de deuda por parte de esta entidad⁷³.

8
9 Adicionalmente, contribuyó en esa disminución de liquidez la aplicación gradual del encaje a las cooperativas
10 de ahorro y crédito supervisadas a partir de abril (acuerdo de Junta Directiva antes citado). Como resultado
11 de esta disposición, al 29 de julio pasado el saldo de depósitos por encaje de estas entidades aumentó ¢28.267
12 millones con respecto al término del 2023.

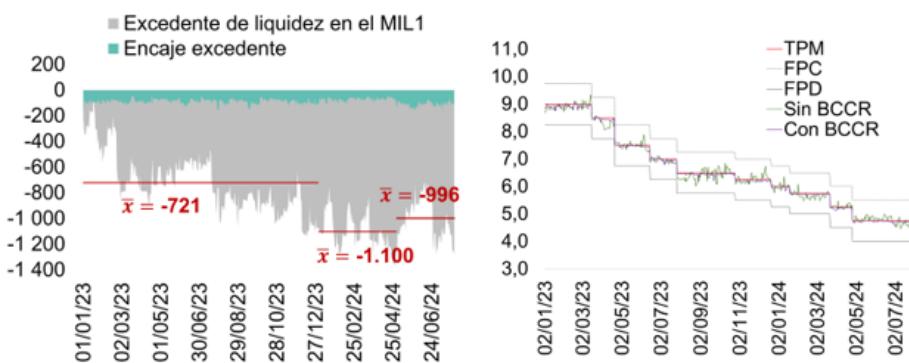
13
14 Las tasas de interés de las operaciones en el MIL en colones a un día plazo continúan con brechas bajas en
15 relación con la TPM, de 3 p.b. en el indicador que incluye las operaciones en que el BCCR es contraparte y
16 de 10 p.b. en el que excluye esas operaciones (Gráfico 19.B). Los desvíos más significativos con respecto a
17 la TPM han respondido a negociaciones efectuadas por los bancos privados.

18

Gráfico 19. Indicadores del MIL en colones

A. Condiciones de liquidez en el MIL1
Miles de millones de colones

B. Tasas de interés
En porcentajes



19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
1 El faltante o excedente de liquidez sistemática se estima mediante la participación neta del BCCR en el MIL; si
20 es deudor neto indica que hay un excedente y viceversa.
21
22
23
24
25
26
27
28

23 FPC: facilidad permanente de crédito; FPD: facilidad permanente de depósito; Sin BCCR: promedio de tasas
24 de interés sin las operaciones con el BCCR; Con BCCR: promedio de tasas de interés en el MIL.

29 Fuente: Banco Central de Costa Rica.

2.3. Mercado cambiario y participación del BCCR

30
31 **En los primeros siete meses del 2024 el tipo de cambio aumentó en 0,5% con respecto al valor registrado
32 al término del 2023. La depreciación del colón estuvo concentrada en los últimos tres meses de ese lapso,
33 consecuente con el menor superávit relativo en el mercado privado de cambios.**

34
35 El 26 de julio de 2024 el tipo de cambio de Monex fue de ¢526,13 y registró una variación interanual de -
36 3,4% y acumulada con respecto a finales del año previo de 0,5%.

37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
3310
3311
3312
3313
3314
3315
3316
3317
3318
3319
3320
3321
3322
3323
3324
3325
3326
3327
3328
3329
3330
3331
3332
3333
3334
3335
3336
3337
3338
3339
33310
33311
33312
33313
33314
33315
33316
33317
33318
33319
33320
33321
33322
33323
33324
33325
33326
33327
33328
33329
33330
33331
33332
33333
33334
33335
33336
33337
33338
33339
333310
333311
333312
333313
333314
333315
333316
333317
333318
333319
333320
333321
333322
333323
333324
333325
333326
333327
333328
333329
333330
333331
333332
333333
333334
333335
333336
333337
333338
333339
3333310
3333311
3333312
3333313
3333314
3333315
3333316
3333317
3333318
3333319
3333320
3333321
3333322
3333323
3333324
3333325
3333326
3333327
3333328
3333329
3333330
3333331
3333332
3333333
3333334
3333335
3333336
3333337
3333338
3333339
33333310
33333311
33333312
33333313
33333314
33333315
33333316
33333317
33333318
33333319
33333320
33333321
33333322
33333323
33333324
33333325
33333326
33333327
33333328
33333329
33333330
33333331
33333332
33333333
33333334
33333335
33333336
33333337
33333338
33333339
333333310
333333311
333333312
333333313
333333314
333333315
333333316
333333317
333333318
333333319
333333320
333333321
333333322
333333323
333333324
333333325
333333326
333333327
333333328
333333329
333333330
333333331
333333332
333333333
333333334
333333335
333333336
333333337
333333338
333333339
3333333310
3333333311
3333333312
3333333313
3333333314
3333333315
3333333316
3333333317
3333333318
3333333319
3333333320
3333333321
3333333322
3333333323
3333333324
3333333325
3333333326
3333333327
3333333328
3333333329
3333333330
3333333331
3333333332
3333333333
3333333334
3333333335
3333333336
3333333337
3333333338
3333333339
33333333310
33333333311
33333333312
33333333313
33333333314
33333333315
33333333316
33333333317
33333333318
33333333319
33333333320
33333333321
33333333322
33333333323
33333333324
33333333325
33333333326
33333333327
33333333328
33333333329
33333333330
33333333331
33333333332
33333333333
33333333334
33333333335
33333333336
33333333337
33333333338
33333333339
333333333310
333333333311
333333333312
333333333313
333333333314
333333333315
333333333316
333333333317
333333333318
333333333319
333333333320
333333333321
333333333322
333333333323
333333333324
333333333325
333333333326
333333333327
333333333328
333333333329
333333333330
333333333331
333333333332
333333333333
333333333334
333333333335
333333333336
333333333337
333333333338
333333333339
3333333333310
3333333333311
3333333333312
3333333333313
3333333333314
3333333333315
3333333333316
3333333333317
3333333333318
3333333333319
3333333333320
3333333333321
3333333333322
3333333333323
3333333333324
3333333333325
3333333333326
3333333333327
3333333333328
3333333333329
3333333333330
3333333333331
3333333333332
3333333333333
3333333333334
3333333333335
3333333333336
3333333333337
3333333333338
3333333333339
33333333333310
33333333333311
33333333333312
33333333333313
33333333333314
33333333333315
33333333333316
33333333333317
33333333333318
33333333333319
33333333333320
33333333333321
33333333333322
33333333333323
33333333333324
33333333333325
33333333333326
33333333333327
33333333333328
33333333333329
33333333333330
33333333333331
33333333333332
33333333333333
33333333333334
33333333333335
33333333333336
33333333333337
33333333333338
33333333333339
333333333333310
333333333333311
333333333333312
333333333333313
333333333333314
333333333333315
333333333333316
333333333333317
333333333333318
333333333333319
333333333333320
333333333333321
333333333333322
333333333333323
333333333333324
333333333333325
333333333333326
333333333333327
333333333333328
333333333333329
333333333333330
333333333333331
333333333333332
333333333333333
333333333333334
333333333333335
333333333333336
333333333333337
333333333333338
333333333333339
3333333333333310
3333333333333311
3333333333333312
3333333333333313
3333333333333314
3333333333333315
3333333333333316
3333333333333317
3333333333333318
3333333333333319
3333333333333320
3333333333333321
3333333333333322
3333333333333323
3333333333333324
3333333333333325
3333333333333326
3333333333333327
3333333333333328
3333333333333329
3333333333333330
3333333333333331
3333333333333332
3333333333333333
3333333333333334
3333333333333335
3333333333333336
3333333333333337
3333333333333338
3333333333333339
33333333333333310
33333333333333311
33333333333333312
33333333333333313
33333333333333314
33333333333333315
33333333333333316
33333333333333317
33333333333333318
33333333333333319
33333333333333320
33333333333333321
33333333333333322
33333333333333323
33333333333333324
33333333333333325
33333333333333326
33333333333333327
33333333333333328
33333333333333329
33333333333333330
33333333333333331
33333333333333332
33333333333333333
33333333333333334
33333333333333335
33333333333333336
33333333333333337
33333333333333338
33333333333333339
333333333333333310
333333333333333311
333333333333333312
333333333333333313
333333333333333314
333333333333333315
333333333333333316
333333333333333317
333333333333333318
333333333333333319
333333333333333320
333333333333333321
333333333333333322
333333333333333323
333333333333333324
333333333333333325
333333333333333326
333333333333333327
333333333333333328
333333333333333329
333333333333333330
333333333333333331
333333333333333332
333333333333333333
333333333333333334
333333333333333335
333333333333333336
333333333333333337
333333333333333338
333333333333333339
3333333333333333310
3333333333333333311
3333333333333333312
3333333333333333313
3333333333333333314
3333333333333333315
3333333333333333316
3333333333333333317
3333333333333333318
3333333333333333319
3333333333333333320
3333333333333333321
3333333333333333322
3333333333333333323
3333333333333333324
3333333333333333325
3333333333333333326
3333333333333333327
3333333333333333328
3333333333333333329
3333333333333333330
3333333333333333331
3333333333333333332
3333333333333333333
3333333333333333334
3333333333333333335
3333333333333333336
3333333333333333337
3333333333333333338
3333333333333333339
33333333333333333310
33333333333333333311
33333333333333333312
33333333333333333313
33333333333333333314
33333333333333333315
33333333333333333316
33333333333333333317
33333333333333333318
33333333333333333319
33333333333333333320
33333333333333333321
33333333333333333322
33333333333333333323
33333333333333333324
33333333333333333325
33333333333333333326
33333333333333333327
33333333333333333328
33333333333333333329
33333333333333333330
33333333333333333331
33333333333333333332
33333333333333333333
33333333333333333334
33333333333333333335
33333333333333333336
33333333333333333337
33333333333333333338
33333333333333333339
333333333333333333310
333333333333333333311
333333333333333333312
333333333333333333313
333333333333333333314
333333333333333333315
333333333333333333316
333333333333333333317
333333333333333333318
333333333333333333319
333333333333333333320
333333333333333333321
333333333333333333322
333333333333333333323
333333333333333333324
333333333333333333325
33333333333333

1

Gráfico 20. Tipo de cambio promedio ponderado de Monex



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

2
3 En los primeros siete meses del año la evolución de este precio fue diferenciada (Gráfico 20). En el primer
4 cuatrimestre (hasta el 18 de abril) el tipo de cambio disminuyó 4,1%, consecuente con un superávit promedio
5 diario en ventanillas de *USD* 34,0 millones, similar al de igual periodo del 2023 (*USD* 33,3 millones).

6
7 En tanto que, del 19 de abril al 26 de julio el superávit promedio diario fue de *USD* 21,9 millones, inferior
8 en *USD* 6,0 millones al observado en igual periodo del 2023 y en *USD* 12,1 millones al registrado en los
9 meses previos. Este menor superávit fue resultado, básicamente de menores ventas del público a los
10 intermediarios cambiarios, que en promedio diario registraron un valor de *USD* 128,5 millones (*USD* 140,2
11 millones en el primer periodo indicado para el 2024). En este lapso el tipo de cambio aumentó 4,8%.

12
13 En el acumulado del 2024 el superávit del mercado privado de cambios ascendió a *USD* 4,067,8 millones
14 (*USD* 4.413,4 millones en igual cantidad de días hábiles del 2023). Este resultado permitió al BCCR realizar
15 compras netas en Monex por *USD* 3.459,9 millones. Este monto está compuesto por: a) *USD* 1.393,2 millones
16 para mejorar el blindaje financiero del país; b) *USD* 2.076,6 para operaciones del RSPNB (*USD* 1.888,4
17 millones para atender requerimientos contemporáneos y *USD* 188,2 millones para demandas futuras) y; c)
18 realizó ventas por estabilización por *USD* 9,9 millones⁷⁴.

19
20 Al 26 de julio el saldo de reservas internacionales netas ascendió a *USD* 13.876,6 millones, equivalente a
21 14,6% del PIB del 2024 y a 141,1% del valor adecuado que acordó la Junta Directiva del BCCR en marzo
22 del 2023⁷⁵. Dicho saldo es mayor en *USD* 657,7 millones al registrado al término del 2023.

23
24 El aumento de las RIN responde a la participación neta del BCCR mayormente en sus operaciones cambiarias
25 (para fortalecer el blindaje financiero y para atender requerimientos futuros del SPNB, antes comentadas) y
26 a los movimientos generados por los intereses ganados por la gestión de las RIN y el incremento en los
27 depósitos de entidades financieras. Por el lado de los usos, destacó el pago de *USD* 982,6 millones al FLAR
28 y el uso de depósitos en moneda extranjera por parte del Gobierno⁷⁶.

29
30 El Recuadro 3 de este informe amplía el tema de las operaciones cambiarias del BCCR en el mercado de

⁷⁴ Estas ventas se realizaron el 31 de mayo, ante [problemas técnicos que limitaron la participación de algunos intermediarios cambiarios en el Monex](#).

⁷⁵ Ese valor se estableció con base en la metodología de reservas adecuadas sugerida por el FMI.

⁷⁶ Si bien en este lapso ingresaron los últimos desembolsos del FMI (*USD* 515 millones), también hubo pagos de deuda por parte de la Tesorería Nacional.

1 divisas, en línea con los motivos que la Ley Orgánica le encomienda y plantea para el periodo comprendido
2 entre enero del 2019 y junio del 2024 un resumen de su participación neta por: operaciones propias,
3 estabilización y con el SPNB.

4
5 Por último, cabe señalar que a partir del 1° de abril del año en curso el BCCR empezó a recibir información
6 adicional de las operaciones cambiarias en ventanillas con la que es posible clasificar las transacciones según
7 sector institucional, actividad económica y el régimen de comercio. Con base en estos datos se desprende
8 que entre abril y junio los mayores oferentes netos de dólares han sido empresas que realizan actividades
9 profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo⁷⁷.

10 **Recuadro 3. Operaciones cambiarias del Banco Central de Costa Rica entre enero del 2019 y junio del 11 2024**

12
13 *Este recuadro analiza los motivos por los cuales el Banco Central de Costa Rica (BCCR) realiza
14 operaciones cambiarias y presenta la evolución de estas entre enero del 2019 y junio del 2024.*

15 **Motivos de las operaciones cambiarias que realiza el BCCR**

16
17 La Ley Orgánica del BCCR (Ley No. 7558) establece las razones por las cuales la entidad puede realizar
18 operaciones cambiarias. En este sentido, el artículo 87 señala que “**El Banco Central podrá comprar y
19 vender divisas en el mercado, para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio y para llenar sus
20 necesidades...**”

21
22 Además, el artículo 89 indica que “**Las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus
23 transacciones de compra-venta de divisas por medio del Banco Central o de los bancos comerciales del
24 Estado, en los que este delegue la realización de tales transacciones. En todo caso, estas transacciones
25 se realizarán a los tipos de cambio del día, fijados por el Banco Central para sus operaciones**”.

26
27 Al amparo del artículo 87, el BCCR realiza operaciones de estabilización para neutralizar volatilidades
28 excesivas en el tipo de cambio que no reflejen el comportamiento de las variables económicas fundamentales
29 que determinan el tipo de cambio. Además, con base en este artículo, ejecuta compras para alcanzar el nivel
30 deseado de reservas internacionales, con el anuncio de programas de acumulación de reservas o, como lo ha
31 hecho explícito al público, desde el 5 de mayo del 2023, mediante compras no programadas en Monex en la
32 medida en que el mercado lo permita.

33
34 Por su parte el artículo 89 señala que el BCCR debe gestionar las transacciones de divisas que requieren las
35 entidades del SPNB⁷⁸. En este sentido, el artículo 10 del Reglamento para las Operaciones Cambiarias de
36 Contado⁷⁹ (ROCC) establece que las entidades del SPNB con operaciones de compra o venta de divisas
37 menores a USD 10 millones mensuales y a USD 100.000 diarios realizarán sus transacciones por medio de
38 los bancos comerciales del Estado. Estos bancos estatales, a más tardar el día hábil siguiente, trasladarán las
39 divisas compradas o solicitarán el reintegro de las divisas vendidas al BCCR. En los demás casos, las
40 operaciones deberán realizarse directamente con la autoridad monetaria. La Junta Directiva, en el artículo 10
41 de la sesión 5651-2014⁸⁰, determinó que el BCCR cubriría con sus reservas internacionales los
42 requerimientos contemporáneos de divisas del SPNB y las restituiría, con compras en Monex, en la medida
43 que las condiciones del mercado cambiario lo permitan⁸¹.

44 **Participación del BCCR en el mercado cambiario**

77 Ver: https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs_Comunicados_Prensa/CP-BCCR-024-2024-BCCR_clasifica_transacciones_del_mercado_de_divisas.pdf

78 Comprende al Ministerio de Hacienda y al resto de entidades del sector público no bancario; entre ellas el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE), las de mayor transaccionalidad.

79 [Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado](#).

80 [Artículo 10 del acta de la sesión 5651-2014](#).

81 Las transacciones del Ministerio de Hacienda son parte del SPNB, por lo que sus operaciones solo se reflejan en movimientos contables en los estados financieros del BCCR y no se ejecutan directamente en Monex. Históricamente, las ventas del MH son mayores que sus compras, mientras que lo contrario sucede para entidades como el ICE o Recope.

1
2 El cuadro 3.1 resume las operaciones cambiarias del BCCR entre enero del 2019 y junio del 2024. En el
3 2019, año previo a la pandemia, el BCCR realizó compras netas en Monex que superaron las ventas por
4 estabilización y las compras para atender los requerimientos del SPNB. Dicho resultado fue posible por el
5 exceso de oferta de dólares en el mercado privado de cambios ("ventanillas")⁸², que superó la demanda
6 realizada por las entidades del SPNB. Al finalizar el año, el BCCR tuvo una participación neta positiva
7 (compras menos ventas) por USD 883,9 millones.

8
9 En el 2020, la pandemia de COVID-19 redujo la oferta neta de divisas en el mercado cambiario debido a la
10 significativa caída de la producción, en particular en actividades de exportación como el turismo. A pesar de
11 esto durante el primer semestre de ese año compró en Monex USD 992,6 millones para el SPNB y USD
12 137,2 millones por compras propias; que en total superaron las ventas para la atención de los requerimientos
13 netos del SPNB (USD 552,8 millones) y las ventas de estabilización.

Cuadro 3.1 Operaciones cambiarias del BCCR en Monex y con el SPNB
USD millones

Año	Semestre	Requerimientos netos RSPNB	Compras netas Monex para SPNB	BCCR Ventas estabilización	de Compras propias	Participación del BCCR	neta
2019	I	624,1	910,3	65,5	0,0	220,6	
	II	832,1	1 505,8	10,4	0,0	663,3	
2020	I	552,8	992,6	6,8	137,2	570,1	
	II	1 292,9	373,9	272,8	48,8	-1 143,0	
2021	I	1 766,2	1 293,9	3,7	0,0	-476,0	
	II	1 883,6	1 039,3	32,1	0,0	-856,5	
2022	I	1 932,6	1 259,0	172,4	0,0	-846,0	
	II	1 557,8	2 434,9	20,0	0,0	857,1	
2023	I	1 525,1	3 376,7	38,8	475,1	2 288,1	
	II	1 580,1	1 525,0	3,9	1 424,0	1 385,0	
2024	I	1 612,2	1 650,0	9,9	1 393,2	1 421,1	

15 Fuente: Elaboración propia con base información del BCCR.
16

17 Sin embargo, en el segundo semestre de 2020 se suscitó una mayor demanda del SPNB y de los gestores de
18 fondos de pensiones, y una menor oferta de divisas del sector privado resultado de las medidas de contención
19 de la pandemia (incluido el cierre de fronteras), lo que provocó que la autoridad monetaria trasladara a Monex
20 solo una parte de los requerimientos del SPNB, ello de acuerdo con la regulación antes citada. Aunado a ello,
21 realizó ventas por estabilización, así como compras propias. Dado lo anterior, en neto para ese semestre, la
22 autoridad monetaria redujo su acervo de reservas internacionales en USD 1.143,0 millones.

23
24 En el 2021 y el primer semestre del 2022, el BCCR tuvo ventas netas por un total de USD 2.178,5 millones.
25 Este comportamiento respondió al incremento en los precios del petróleo, de otras materias primas y en el
26 costo del transporte marítimo, lo que aumentó los requerimientos de dólares tanto de las entidades del SPNB,
27 como del sector privado.

28
29 Además, las "ventanillas" mostraron un menor superávit, causado por el deterioro de los términos de
30 intercambio (mayor precio de los bienes importados) y la decisión de las administradoras de fondos de
31 pensiones de incrementar la porción de sus activos financieros que deseaban mantener en moneda extranjera.

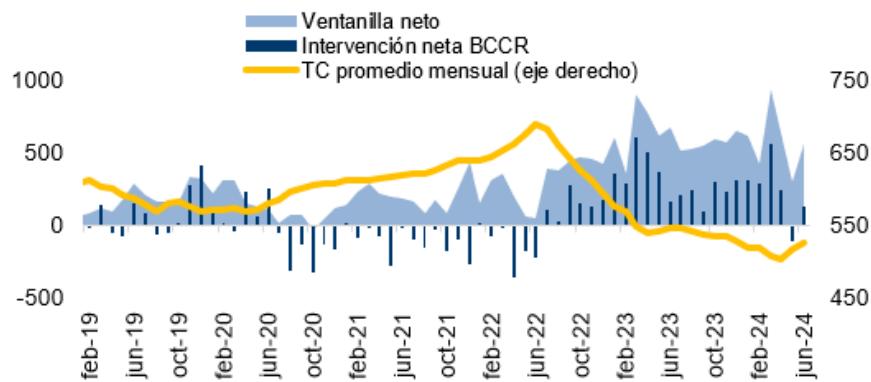
⁸² Comprende operaciones en cajeros físicos y en la infraestructura electrónica de los intermediarios cambiarios (cajeros automáticos y banca por Internet) con el público. El registro del monto diario está disponible en: [Operaciones Diarias de las Entidades en Ventanilla](#)

A partir del segundo semestre del 2022, la reversión del choque de precios de las materias primas, la recuperación de los flujos de turismo, el ingreso de divisas por inversión extranjera y la mayor actividad económica en el régimen especial condujeron a una oferta neta positiva de divisas en el mercado cambiario costarricense. Esto resultó en un sustancial incremento en el superávit de las operaciones cambiarias en “ventanilla”.

A lo largo de este periodo, el BCCR ha comprado en Monex una cantidad de dólares que excede la requerida por el SPNB. Entre julio del 2022 y junio del 2024, las compras realizadas por el BCCR (USD 12.278,9 millones) le permitieron restituir las divisas vendidas al SPNB entre julio del 2020 y junio del 2022, cubrir los requerimientos contemporáneos de estas entidades (USD 6.255,2 millones), realizar compras para requerimientos futuros del SPNB (USD 197,9 millones) y fortalecer el blindaje financiero del país (USD 3.293,3 millones).

El gráfico 3.1 muestra la participación neta del BCCR en el mercado cambiario, el resultado neto de las operaciones cambiarias en ventanillas y la evolución del tipo de cambio promedio mensual en Monex para el periodo en análisis.

Gráfico 3.1 Participación neta del BCCR en el mercado cambiario, resultado neto de ventanillas y tipo de cambio promedio mensual Monex^{1/}
USD millones (eje izquierdo) y colones por USD (eje derecho)



1/ La participación neta se corresponde con la suma de las compras en Monex (propias y para SPNB) menos ventas de intervención por estabilización y ventas netas al SPNB (incorpora reintegros).

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la web BCCR.

En general, hay una relación positiva entre la participación neta (compras menos ventas de dólares) del BCCR y el resultado de las ventanillas. Entre julio del 2020 y junio del 2022 la reducción en el superávit de las ventanillas se asoció con el uso de reservas monetarias por parte del BCCR para suplir los requerimientos del SPNB. Desde julio de 2022, el superávit históricamente alto del mercado cambiario, le ha permitido al BCCR realizar compras netas de divisas en Monex.

Consideraciones finales

El análisis realizado muestra que el BCCR ha tenido una activa participación en el mercado cambiario, como un comprador de dólares tanto para la restitución de las RIN vendidas de manera previa al SPNB como para sus necesidades propias y como vendedor de dólares por operaciones de estabilización. Durante el período 2019-2024, el BCCR ha intervenido en el mercado cambiario bajo distintas posturas, con apego a su Ley Orgánica y en concordancia con el régimen de flotación administrada adoptado en Costa Rica desde el 2 de febrero del 2015.

1 CAPÍTULO 3. PROYECCIONES Y ACCIONES DE POLITICA

2
3 *A continuación, se presentan las proyecciones macroeconómicas para el periodo 2024-2025 y los riesgos*
4 *que condicionan su realización.*

5
6 *Las perspectivas para la economía mundial señalan un crecimiento modesto para el bienio 2024-2025,*
7 *por debajo de su promedio histórico. Ello se daría en un contexto de inflación a la baja, influida por los*
8 *efectos de políticas monetarias restrictivas y de una reducción en los precios internacionales de las*
9 *materias primas. A pesar del proceso gradual de disminución de la inflación, su convergencia a los*
10 *objetivos inflacionarios, al menos en las economías avanzadas, ocurriría hasta en el 2025.*

11
12 *El crecimiento de la economía nacional se revisa al alza en comparación con lo previsto en el IPM de*
13 *abril; en promedio, la economía nacional crecería 4,0% anual en el bienio, impulsada, en el primer año*
14 *tanto por la demanda externa como interna y, en el segundo principalmente por esta última. Por su parte,*
15 *la inflación general y la subyacente retornarían al rango de tolerancia alrededor de la meta en el primer*
16 *trimestre del 2025.*

17
18 *El déficit de la cuenta corriente se ubicaría, en promedio, en 2,0% del PIB, lo que significa un incremento*
19 *de 0,6 p.p. con respecto al observado en el 2023, pero continuaría por debajo de sus niveles históricos*
20 *promedio. Esto debido al aumento en las brechas negativas de las cuentas de bienes y de ingreso primario,*
21 *toda vez que el superávit de servicios sería mayor al del 2023. Sin embargo, al igual que en años previos,*
22 *la brecha negativa de la cuenta corriente se financiaría con ahorro externo de largo plazo.*

23
24 *Estas proyecciones están sujetas a riesgos que, de materializarse, podrían desviar la inflación hacia arriba*
25 *(riesgos al alza) o hacia abajo (riesgos a la baja) con respecto al valor central estimado en este informe.*
26 *De los primeros destacan la intensificación de los conflictos geopolíticos, así como una eventual*
27 *recomposición no ordenada en el portafolio de instrumentos financieros, producto de una diferencia*
28 *persistente entre las tasas de interés por monedas; mientras que en los segundos sobresalen un crecimiento*
29 *de los socios comerciales inferior a lo previsto y un traspaso de los ajustes de la TPM a las tasas de interés*
30 *activas más lento de lo que muestra la evidencia histórica en Costa Rica.*

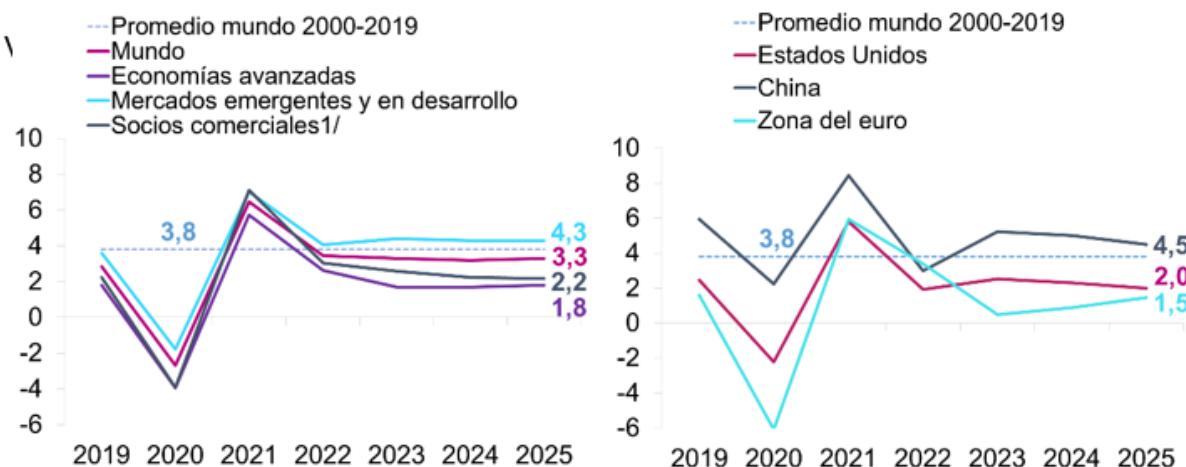
31 3.1 Proyecciones para la economía internacional

32
33 *Las perspectivas para el bienio 2024-2025 contemplan un crecimiento mundial moderado y una inflación*
34 *que continuaría en la senda decreciente.*

35
36 Los organismos internacionales estiman que la economía mundial crecerá a un ritmo moderado en el 2024-
37 2025 (Gráfico 21 y Cuadro 2). En sus informes **publicados** en mayo y julio últimos el FMI mantuvo su
38 proyección para el 2024, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
39 (OCDE) y el Banco Mundial (BM) la ajustaron al alza, debido a la solidez de la economía estadounidense,
40 el crecimiento más fuerte de lo previsto en China y la desaceleración de la inflación global, esto en un entorno
41 de riesgos más equilibrados.

42
43 Para el 2025, tanto el FMI como la OCDE mejoraron ligeramente su estimación de crecimiento, al considerar
44 la menor inflación y la expectativa de tasas de interés más bajas, así como un sólido crecimiento en el
45 comercio; por su parte, el BM mantuvo su estimación.

Gráfico 21. Proyecciones de crecimiento mundial 2024-2025



^{1/}Crecimiento económico de los 15 principales socios del país (abarcán el 85% de las exportaciones totales de Costa Rica). El ponderador es el valor de las exportaciones acumuladas a mayo del 2024.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Sistema de la Reserva Federal (junio 2024) y FMI (abril y julio 2024)

- 1
2
3 Los tres organismos citados coinciden en que Estados Unidos, principal socio comercial de Costa Rica,
4 crecería en el 2024 a una tasa similar con respecto al año previo, para luego desacelerar en el 2025, trayectoria
5 que coincide con la supuesta en las proyecciones del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos. La
6 actividad económica en el 2025 estaría influida por el enfriamiento del mercado laboral, la moderación del
7 consumo y el endurecimiento gradual de la política fiscal y que, con esas tasas de crecimiento, a finales del
8 2025 la producción se acercaría a su potencial y, por consiguiente, se cerraría la brecha positiva del producto.
9
10 Para la zona del euro proyectan un comportamiento creciente de la actividad económica para el bienio. El
11 resultado esperado para el actual año considera, principalmente, una recuperación en los ingresos reales, cuyo
12 efecto estaría limitado por un crecimiento aún moderado de la inversión y las exportaciones. La aceleración
13 en el 2025 estaría asociada a una mejora en el consumo debido al crecimiento de los salarios reales, así como
14 a una mayor inversión propiciada por condiciones de financiamiento más favorables dada la distensión
15 gradual de la política monetaria.
16
17 Las proyecciones de crecimiento para China fueron revisadas al alza para el 2024, debido al repunte del
18 consumo privado, la inversión en infraestructura y el fortalecimiento de la demanda externa. Se estima que,
19 en el 2025, el crecimiento económico se desaceleraría, en parte debido a un crecimiento lento de la
20 productividad y de la inversión.
21
22 Para América Latina y el Caribe, tanto el FMI como el BM ajustaron a la baja sus perspectivas de crecimiento
23 para el 2024, debido al impacto negativo de las inundaciones en Brasil y el menor desempeño esperado de
24 México y Argentina. No obstante, prevén una aceleración en el 2025, explicada por la reconstrucción tras el
25 desastre natural y factores estructurales favorables en Brasil.
26

Cuadro 2. Proyecciones de crecimiento económico 2024-2025¹
Variación interanual en porcentajes

	OCDE			Fondo Monetario Internacional			Banco Mundial			Sistema de la Reserva Federal ²		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Mundo	3,1	3,1	3,2	3,3	3,2	3,3	2,6	2,6	2,7	--	--	--
Economías avanzadas	--	--	--	1,7	1,7	1,8	1,5	1,5	1,7	--	--	--
Estados Unidos	2,5	2,6	1,8	2,5	2,6	1,9	2,5	2,5	1,8	2,5	2,3	2,0
Zona del euro	0,5	0,7	1,5	0,5	0,9	1,5	0,5	0,7	1,4	--	--	--
Alemania	-0,1	0,2	1,1	-0,2	0,2	1,3	--	--	--	--	--	--
Francia	0,9	0,7	1,3	1,1	0,9	1,3	--	--	--	--	--	--
Japón	1,9	0,5	1,1	1,9	0,7	1,0	1,9	0,7	1,0	--	--	--
Reino Unido	0,1	0,4	1,0	0,1	0,7	1,5	--	--	--	--	--	--
Países emergentes y en vías de desarrollo	--	--	--	4,4	4,3	4,3	4,2	4,0	4,0	--	--	--
China	5,2	4,9	4,5	5,2	5,0	4,5	5,2	4,8	4,1	--	--	--
América Latina y el Caribe	--	--	--	2,3	1,9	2,7	2,2	1,8	2,7	--	--	--
Brasil	2,9	1,9	2,1	2,9	2,1	2,4	2,9	2,0	2,2	--	--	--

¹Los datos del 2024 y 2025 son proyectados.

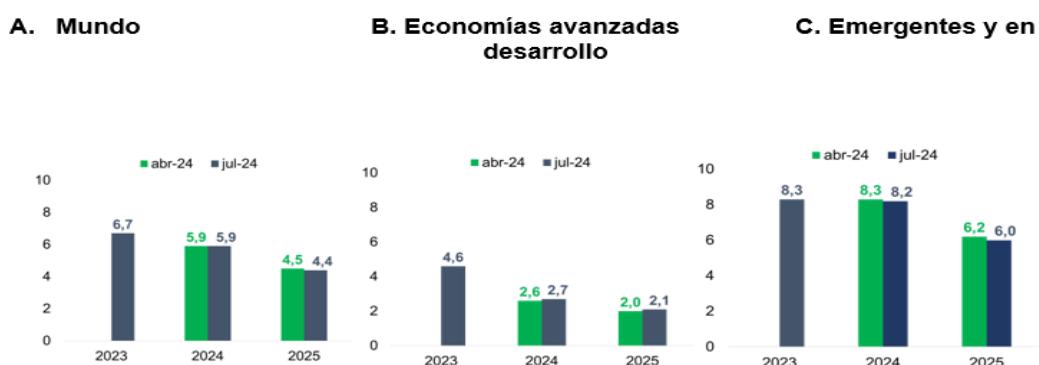
²corresponde al límite superior del rango para la tendencia central en 2024 y a la mediana en 2025.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de OCDE (mayo 2024), Banco Mundial (junio 2024), Sistema de la Reserva Federal (junio, 2024) y FMI (julio 2024).

1
2
3 En cuanto a la inflación mundial, el FMI prevé que continúe a la baja (Gráfico 22), pero el ajuste sería más
4 lento de lo previsto inicialmente y, en las economías avanzadas, la inflación general retornaría a la meta a
5 finales del 2025. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo espera que la inflación sea más
6 alta y se reduzca más lentamente que en las economías avanzadas.
7

8 Sobre otras variables relevantes que incluye el sistema de proyecciones del BCCR (Cuadro 3), se espera que
9 el precio del petróleo mantenga la tendencia a la baja por consideraciones principalmente de oferta.
10

Gráfico 22. FMI: proyecciones de inflación 2024-2025
En porcentajes¹



¹Los datos del 2023 son estimados.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con base en los informes "Perspectivas de la economía mundial" del FMI, de abril y de julio del 2024.

1 Según la Agencia Internacional de Energía⁸³, la menor demanda de petróleo en el actual año se manifestaría
 2 especialmente en Europa⁸⁴, en tanto que el suministro de petróleo estaría impulsado por una mayor
 3 producción de Estados Unidos, Canadá, Guyana y Brasil. En su informe de julio pasado⁸⁵ esa agencia también
 4 evidenció un crecimiento más lento de la demanda en comparación con la oferta.

5
 6 Al igual que en el caso del petróleo, se estima un menor precio para los granos básicos, que se sustentaría en
 7 un aumento en su producción. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la
 8 Agricultura (FAO)⁸⁶, en el 2024 la producción mundial sería levemente superior a la del 2023, con lo cual
 9 alcanzaría un nuevo máximo histórico. Para el maíz suponen mejoras en la cosecha en Argentina, Brasil,
 10 Turquía y Ucrania, que compensarían la rebaja prevista en Indonesia, Pakistán y algunos países de África.
 11

12 Por su parte, las mejores estimaciones para la producción de trigo en Asia superarían el descenso previsto en
 13 la producción de Rusia, afectada esta último por condiciones climáticas adversas al cultivo. Finalmente,
 14 prevén un nivel récord en la producción mundial del arroz.

15
 16 En síntesis, los aspectos del entorno internacional más importantes para la economía nacional en el bienio
 17 2024-2025 son: a) crecimiento moderado tanto a nivel mundial como de los socios comerciales, b) menor
 18 inflación global, con niveles más bajos en las economías avanzadas y c) disminución de los precios del
 19 petróleo y de los granos básicos.

Cuadro 3. Principales supuestos del entorno externo 2024-2025 Variación interanual en porcentajes

	IPM julio 2024 ¹			Diferencias con respecto a las proyecciones IPM abril 2024 (en p.p. y USD)	
	2023	2024	2025	2024	2025
Crecimiento mundial	3,3	3,2	3,3	0,0	0,1
Crecimiento Estados Unidos	2,5	2,3	2,0	-0,1	0,1
Crecimiento socios comerciales, promedio	2,6	2,2	2,2	-0,1	0,1
Inflación mundial (promedio)	6,7	5,9	4,4	0,0	-0,1
Inflación economías avanzadas (promedio)	4,6	2,7	2,1	0,1	0,1
Inflación economías emergentes (promedio)	8,3	8,2	6,0	-0,1	-0,2
Inflación socios comerciales, promedio	3,4	2,6	2,3	0,0	0,0
Precio de hidrocarburos (USD) ²	100,3	98,6	95,2	-6,4	0,8
Variación %	-15,7	-1,7	-3,4	-6,4	6,6
Índice de precios de granos, variación %	-14,6	-15,8	0,3	-0,2	-1,9
Términos de intercambio, variación %	4,2	0,7	-0,1	0,5	-0,7
SOFR (a diciembre) ³	5,3	4,7	3,9	-0,1	-0,4

¹ Las cifras del 2024 y 2025 son proyectadas.

² En el precio de hidrocarburos, las diferencias se presentan en USD.

³ Corresponde al indicador a 6 meses plazo, calculado por la Bolsa Mercantil de Chicago (CME, por sus siglas en inglés) a partir de la tasa de interés SOFR (Secured Overnight Financing Rate).

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del FMI, Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos y Bloomberg.

3.2. Proyecciones para la economía nacional

21
 22
 23 Se revisa al alza la proyección de crecimiento de la producción tanto para el 2024 como el 2025. El
 24 crecimiento estimado para el primer año combina un mejor resultado tanto de la demanda externa como
 25 de la interna, mientras que en el segundo influiría, principalmente, esta última.

26 Para el bienio 2024 y 2025 se proyecta un crecimiento de 4,0% en cada año, que significa un aumento de 0,2

⁸³ [Oil Market Report - May 2024](#). International Energy Agency.

⁸⁴ La demanda estaría liderada por las economías emergentes, en particular China.

⁸⁵ [Oil Market Report-July 2024](#). International Energy Agency.

⁸⁶ Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es>

1 p.p., en relación con lo estimado en el informe pasado.

2
3 La estimación para el 2024 considera una mayor demanda externa por productos agrícolas, manufacturados
4 del régimen definitivo, servicios de información y comunicación, servicios relacionados con el ingreso de
5 turistas y empresariales. Además, se estima que el consumo y la inversión serían más dinámicos que lo
6 estimado en abril del 2024 y que las empresas reabastecerán los inventarios que redujeron en el 2023.
7

8 En el 2025, el crecimiento se sustentaría en la demanda interna⁸⁷ y, en menor medida, en la externa, acorde
9 con el crecimiento previsto en la actividad económica de los principales socios comerciales. Se estima que
10 el PIB se ubicaría cerca de su nivel potencial en el horizonte de proyección, sin que ello implique presiones
11 inflacionarias significativas por el lado de la demanda.
12

13 ***Por componentes del gasto (Cuadro 4), destaca en el bienio el mayor crecimiento de las exportaciones de***
14 ***servicios, el consumo privado y la inversión, tanto privada como pública, esta última en el segundo año.***
15

16 Los principales aspectos que justifican la revisión de la estimación del PIB para el 2024 y 2025, por
17 componentes del gasto, son:

18 1. **Consumo de hogares.** Se estima un incremento del consumo privado para el bienio en comparación
19 con el informe de abril, debido a la aceleración en el ritmo de crecimiento de la actividad económica y
20 del ingreso disponible⁸⁸. Destaca en estas proyecciones el mayor aporte al crecimiento del consumo por
21 servicios de alquiler de vivienda, suministro de comida y bebidas, productos alimenticios, servicios de
22 salud y de transporte (autobuses y taxis). No obstante, cabe señalar que el crecimiento estimado para el
23 bienio es inferior en comparación con el 2023.
24

Cuadro 4. PIB en volumen por componentes del gasto 2023-2025 *Variación anual en porcentajes*

	Estimación	Proyecciones		Diferencias con respecto a las proyecciones IPM abril 2024 en p.p.	
		2023	2024	2025	2024
Producto interno bruto					
Consumo de hogares	5,1	4,0	4,0	0,2	0,2
Consumo de gobierno	5,0	2,8	3,9	0,2	0,2
Formación bruta de capital fijo	0,1	0,5	0,6	-0,2	-0,1
Variación de existencias (% de PIB)	8,6	7,1	7,5	0,3	0,7
Exportaciones	10,0	6,1	6,0	0,7	-0,2
Bienes	12,4	6,7	6,5	-0,1	-0,7
Servicios	6,8	5,5	5,4	1,9	0,6
Importaciones	5,2	7,2	6,8	0,7	0,0
Bienes	4,5	6,6	7,6	0,1	-0,2
Servicios	7,6	9,1	4,1	2,4	0,3
Ingreso disponible bruto real	5,8	2,9	3,9	0,3	0,2

26 Fuente: Banco Central de Costa Rica.
27

28 2. **Consumo del Gobierno.** El ajuste a la baja para el 2024 se relaciona con la reducción prevista en el

⁸⁷ Esto en un escenario en el que se promueve un adecuado ambiente de negocios y en el que se preserve la estabilidad macroeconómica y financiera, lo cual impulsaría la ejecución de proyectos de inversión y la generación de nuevos puestos de trabajo.

⁸⁸ Las proyecciones contemplan un aumento del ingreso nacional disponible bruto en volumen de 2,9% y 3,9% para el 2024 y 2025, en ese orden (2,6% y 3,7% en el IPM de abril). Para el 2024, dicho aumento se explica por el crecimiento de la producción y la ganancia en la relación de los términos internacionales de intercambio (0,7%) y para el 2025 influirían el crecimiento de la actividad económica y la mejora en el ingreso primario neto, toda vez que los términos de intercambio mostrarían una ligera pérdida (0,1%).

1 gasto de servicios de salud por menores compras en bienes y servicios⁸⁹. Adicionalmente, las entidades
2 públicas dedicadas a las actividades de administración y enseñanza pública continuarían sujetas a la
3 política de contención del gasto en remuneración y en compra de bienes y servicios. Para el 2025, de
4 conformidad con las proyecciones del Ministerio de Hacienda, se estima un menor gasto por compras
5 de bienes y servicios por parte de las entidades dedicadas a las actividades de administración y de
6 educación.

7
8 **3. Formación bruta de capital fijo.** En ambos años se revisó al alza, con respecto a lo estimado en abril
9 de 2024, la inversión en nuevas construcciones privadas⁹⁰, en tanto que las de destino público⁹¹ se
10 revisaron ligeramente a la baja para el 2024 y se aumentó para el siguiente año. Para la inversión en
11 maquinaria y equipo, con información de los primeros meses del 2024, se prevé para este año un menor
12 crecimiento con respecto a lo estimado en abril (9,9% contra 11,0%), mientras que, para el siguiente
13 año, se mantiene la proyección prevista en el IPM anterior (10,0%).

14
15 **4. Demanda externa.** Su revisión al alza se explica, en el 2024, por el crecimiento de la demanda por
16 servicios (la demanda de bienes se mantiene similar al ejercicio de abril). En el 2025, la ligera
17 desaceleración prevista combina el crecimiento de las ventas externas de servicios con una moderación
18 mayor en la de bienes.

19
20 Las exportaciones de bienes se revisan a la baja en ambos años; en el 2024, debido al menor desempeño
21 previsto en el banano y las ventas de empresas del régimen especial, que sería atenuado por la mejor
22 evolución en la piña y en productos manufacturados del régimen definitivo.

23
24 Para el 2025, la revisión supone la desaceleración en productos manufacturados del régimen especial⁹².
25 En ambos años las exportaciones de servicios serían impulsadas por un mayor dinamismo del turismo
26 receptor, servicios de información y comunicación, servicios de investigación y desarrollo, y servicios
27 de oficinas principales y administrativas a empresas.

28
29 **5. Importaciones.** La revisión al alza en esta variable se explica en ambos años por las mayores compras
30 de bienes y servicios. Para el 2025, se mantiene la proyección del informe previo para el total, pero por
31 componentes, se registraría una baja en los bienes y un incremento en los servicios.

32
33 La ligera revisión al alza en las importaciones de bienes para el 2024 se debe al mayor volumen de
34 compras de combustibles y de materias primas por parte de empresas del régimen definitivo. Asimismo,
35 el comportamiento de esos productos para el mismo grupo de empresas explicaría el menor crecimiento
36 estimado para el 2025⁹³ en este informe, efecto que sería parcialmente compensado por el aumento en
37 las importaciones de bienes de consumo.

38
39 ***Por su parte, el aumento en las importaciones de servicios en ambos años estaría asociada con los servicios
40 profesionales y de apoyo empresarial, la salida de costarricenses al exterior y los servicios de transporte
41 de mercancías. Por actividad económica, la revisión al alza en el crecimiento del bienio se relaciona con***

⁸⁹ Esto debido en parte a que en el 2023 hubo gastos adicionales por la apertura del hospital William Allen Taylor de Turrialba y el avance del hospital Monseñor Sanabria Martínez de Puntarenas.

⁹⁰ De 3,0% y 3,6% en abril a 5,0% y 5,1%, para el 2024 y 2025, respectivamente. El crecimiento se explica por el dinamismo observado de la actividad constructiva al primer semestre del 2024 en los segmentos residencial de interés social y no residencial de edificios de oficinas, naves industriales y parques.

⁹¹ La inversión pública en nuevas construcciones crecería 5,5% y 7,2% en el 2024-2025 (5,6% y 6,1%, en el IPM de abril). La menor ejecución por parte del Programa de Infraestructura de Transporte y un avance más lento de proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) incidiría en el resultado del 2024. Este menor crecimiento sería parcialmente compensado por el incremento en la ejecución del Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura; de hecho, 120 de las 502 obras en riesgo inminente ya se encuentran en ejecución. Para el 2025, la mayor inversión estaría sujeta al avance de los trabajos de mantenimiento y mejora de los tramos entre Barranca-Limonal y la Angostura, en Puntarenas, y el inicio del Programa para la gestión de activos de impacto nacional por parte del Conavi, que incluye el mejoramiento de la ruta nacional 606, Guacimal-Santa Elena, la ampliación a cuatro carriles de la radial a Heredia y el diseño de “túneles falsos” en la ruta nacional 32, en la sección Braulio Carrillo.

⁹² El ejercicio contempla que se mantiene el crecimiento en la demanda externa de productos manufacturados del régimen definitivo y piña, que se sumaría a la recuperación en las ventas de banano.

⁹³ Las importaciones de empresas del régimen especial se revisaron a la baja para ambos años, dada la evolución prevista de las exportaciones para el bienio.

1 *las actividades de manufactura, intermediación financiera, información y comunicaciones, inmobiliaria*
 2 *y construcción, ligeramente compensado por la desaceleración en los servicios empresariales, los provistos*
 3 *por los hoteles y restaurantes, y la actividad agropecuaria (Cuadro 5).*

4

Cuadro 5. PIB en volumen por actividad económica 2023-2025 Variación anual en porcentajes

	Estimación	Proyecciones		Diferencias con respecto a las proyecciones IPM abril 2024 en p.p.	
		2023	2024	2025	2024
Producto interno bruto	5,1	4,0	4,0	0,2	0,2
Agricultura	3,5	1,3	1,6	-0,4	-0,8
Manufactura	8,4	4,5	4,9	1,0	0,8
Construcción	13,5	4,9	5,2	1,6	1,1
Destino privado	14,8	4,8	4,9	1,8	1,3
Destino público	1,1	5,4	7,5	-0,6	0,1
Comercio	3,5	3,1	3,5	0,5	0,6
Hoteles y Restaurantes	8,3	6,8	5,5	-1,3	-0,5
Información y comunic.	4,5	5,9	6,6	1,8	1,9
Intermediación financiera y seguros	1,6	5,8	4,8	2,4	1,4
Inmobiliaria	1,7	4,9	4,6	1,0	1,1
Servicios empresariales	10,9	6,3	5,4	-2,1	-1,9
Resto ^{1/}	2,5	2,2	2,7	-0,1	0,2

¹ Minas y canteras, electricidad y agua, transporte y almacenamiento, administración pública, educación y salud, otros servicios e impuestos sobre importación y productos.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

- 5
- 6
- 7 Con respecto a las proyecciones del PIB para el 2024 y el 2025, según la actividad económica, destaca lo
- 8 siguiente:
- 9
- 10 1. **Manufactura.** En ambos años se revisa al alza el pronóstico. En el 2024, debido a un mejor desempeño
- 11 en la producción de las empresas del régimen definitivo destinada tanto al mercado local como al
- 12 externo⁹⁴.
- 13
- 14 Para el 2025, se espera que la actividad de las empresas del régimen especial y definitivo crezca,
- 15 congruente con la evolución de la demanda externa e interna.
- 16
- 17 2. **Intermediación financiera y seguros.** Acorde con las proyecciones de depósitos y crédito para el
- 18 bienio, se revisa al alza el crecimiento de los servicios financieros y seguros en ambos años. En esta
- 19 aceleración incidió, entre otros, el crecimiento de los depósitos a la vista y de ahorro, la mayor demanda
- 20 de crédito (por la disminución de tasas de interés y mayor estabilidad del tipo de cambio). También
- 21 influyó, aunque en menor medida, el aumento en las comisiones por cambio de moneda y tarjetas de
- 22 crédito, y en los servicios de seguros.
- 23
- 24 3. **Información y comunicaciones.** Se estima una aceleración en el crecimiento promedio para el bienio
- 25 (6,2% contra 4,4% en el informe pasado). Este comportamiento estaría asociado a la mayor demanda
- 26 externa por servicios informáticos como el soporte técnico, desarrollo de programas informáticos
- 27 (“software”), y de gestión y procesamiento de bases de datos.
- 28
- 29 4. **Inmobiliaria.** Se espera para ambos años un mayor dinamismo de esta actividad en comparación con

⁹⁴ Por tipo de producto, destaca la producción de pollo, leche, azúcar, frutas y legumbres, carne y productos de panadería.

1 lo previsto en abril, determinado por la actividad de las administradoras de los parques de zona franca,
2 tanto para operaciones industriales como logísticas. También se espera un crecimiento de los alquileres
3 residenciales y recuperación en los alquileres no residenciales.

4

5 **5. Construcción.** Se revisa al alza el crecimiento previsto para el bienio. Como se explicó anteriormente,
6 en adición a la dinámica estimada para la construcción con destino privado, se espera que haya un
7 impulso de la inversión pública en el 2025 por la continuación de construcción de carreteras caminos y
8 puentes.

9

10 **6. Comercio.** Para el bienio se estima que la actividad comercial acelere el ritmo de crecimiento, acorde
11 con la evolución prevista para la manufactura y la construcción, dado su vínculo con estas actividades.

12

13 **7. Servicios empresariales.** El ajuste a la baja en el crecimiento para el bienio está asociado con el
14 comportamiento de la demanda interna por servicios de consultoría en gestión financiera, recursos
15 humanos, mercadeo, publicidad y estudios de mercado; servicios jurídicos y de contabilidad.

16

17 **8. Hoteles y restaurantes.** El menor crecimiento estimado para el bienio se asocia a la moderación de la
18 demanda interna por ambos servicios, ligeramente compensado por una mayor demanda externa debido
19 al aumento en el turismo receptor.

20

21 **9. Agropecuario.** La revisión a la baja en el crecimiento para el 2024 se debe a una reducción mayor a la
22 prevista en la producción de banano⁹⁵ y café, aunado a un menor crecimiento en la producción de carne,
23 raíces, tubérculos y hortalizas⁹⁶. Se espera que este comportamiento se compensará parcialmente por el
24 crecimiento de la oferta exportable de piña, debido al aumento en la productividad por hectárea y la
25 calidad de la fruta asociado al efecto del paquete tecnológico.

26

27 Para el 2025, la revisión supone un menor crecimiento en la producción exportable de banano y piña,
28 que combina la evolución de la demanda por el primero de estos bienes debido a la saturación de
29 mercados tradicionales (Estados Unidos y Europa) con el efecto base de la piña, dado el buen desempeño
30 del bienio 2023-2024 (crecimiento medio de 6,9%). Además, se considera una afectación mayor en la
31 producción agropecuaria producto del fenómeno climático ENOS en su fase La Niña⁹⁷.

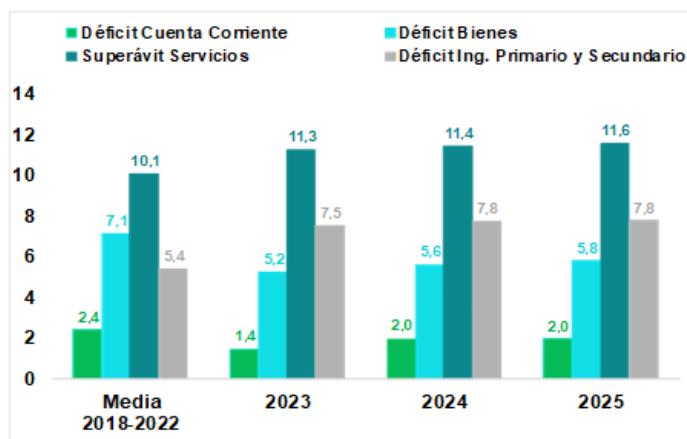
32

⁹⁵ El pronóstico de la producción exportable de banano está influido por un efecto base, dado que en el 2023 registró valores que superaron el promedio histórico anual.

⁹⁶ El fenómeno climático ENOS fase El Niño estuvo presente desde la segunda parte del 2023 hasta el primer trimestre del 2024, con implicaciones negativas sobre la producción de café y hortalizas. Asimismo, la intensa estación lluviosa durante el segundo trimestre del 2024 provocó la saturación de los suelos y la proliferación de plagas de insectos y la enfermedad del gusano barrenador. Estos últimos fenómenos dieron sus primeras señales en la segunda parte del 2024.

⁹⁷ Costa Rica sigue bajo el efecto de una fase Neutra, que se prolongaría hasta que se consolide la fase La Niña durante el último trimestre del 2024. *Pronóstico Estacional julio – setiembre 2024, pág. 1, Instituto Meteorológico Nacional.*

Gráfico 23. Déficit de la cuenta corriente según componentes
Porcentaje del PIB¹



¹ Cifras preliminares para el 2023, proyecciones para el 2024 y 2025.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En el bienio 2024-2025 el déficit de la cuenta corriente se ubicaría, en promedio, en 2,0% del PIB, lo cual representaría un incremento de 0,6 p.p. con respecto al observado en el 2023 y 0,2 p.p. en relación con lo previsto en el informe de abril (Gráfico 23). No obstante, al igual que en años previos, la brecha negativa de la cuenta corriente se financiaría con ahorro externo de largo plazo.

El déficit de la cuenta de bienes alcanzaría una razón promedio con respecto al PIB de 5,7% en el bienio (5,2% en el 2023), resultado que combina una aceleración en las compras externas (9,0%) y una moderación en las exportaciones (8,0%)⁹⁸. La desaceleración de las ventas externas sería congruente con la reducción prevista en la tasa de crecimiento de la actividad económica de los principales socios comerciales.

Las exportaciones de bienes estarían lideradas por las empresas adscritas a los regímenes especiales, con un crecimiento medio interanual de 10,4%, mientras que las del régimen definitivo lo harían a una tasa media de 3,1%. En este último régimen destacaría la recuperación en las ventas de bienes manufacturados, que pasarían de una contracción de 5,4% en el 2023 a un crecimiento medio de 3,9% en el presente año.

Por su parte, el repunte de las importaciones de bienes estaría determinado, principalmente, por las mayores compras del régimen definitivo (sin hidrocarburos), en particular orientadas a consumo y al acervo de capital físico. Para los hidrocarburos se estima un valor medio anual de USD 2.462,3 millones, que combina la compra de 25,4 millones de barriles (media anual superior en 1,3 millones de barriles al dato del 2023)⁹⁹ y un precio promedio para la mezcla del producto terminado de USD 96,9 (USD 100,3 en el año anterior).

La cuenta de servicios incrementaría su resultado superavitario, con un promedio anual de USD 11.216,2 millones. Destaca el dinamismo esperado de la cuenta de viajes, con un crecimiento medio en el valor nominal cercano a 18,9%, y en los servicios de apoyo empresarial, telecomunicaciones, información e informática, de 6,2%.

La retribución a los factores de producción registraría un resultado deficitario medio del orden de 8,4% del PIB (8,1% del PIB en el 2023). Este desbalance representaría el nivel más alto en los últimos 25 años,

⁹⁸ Durante el 2023 las importaciones crecieron interanualmente en 3,5%, mientras que las exportaciones lo hicieron en 13,3%.

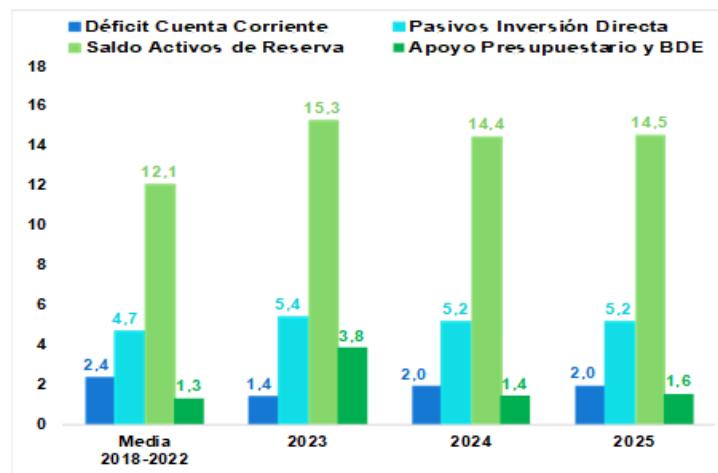
⁹⁹ Este comportamiento está influido por el aumento observado, en el primer semestre del 2024, en las compras del ICE para el funcionamiento de sus plantas térmicas. No obstante, se espera que ese efecto se disipe en el 2025, cuando el volumen de barriles importados retorne a un nivel similar al del 2023.

1 congruente con flujos crecientes de inversión directa, mayor financiamiento público externo y tasas de interés
 2 más altas.

3
 4 Para el bienio en comentario, se estima una variación interanual media de 9,0% en el déficit de la cuenta de
 5 ingreso primario.

6
 7 *En el periodo 2024-2025 el país registraría un ingreso de ahorro externo neto promedio de 2,6% del PIB,*
 8 *monto inferior al del año previo. Pese a ello, la razón de activos de reserva a PIB alcanzaría 14,5%, en*
 9 *promedio, y mantendría el nivel de reservas internacionales dentro del rango considerado como adecuado,*
 10 *según la metodología adoptada por la Junta Directiva del BCCR en marzo del 2023 (Gráfico 24).*

11
Gráfico 24. Componentes seleccionados de la balanza de pagos
Porcentaje del PIB¹



12
 13 ¹ Cifras preliminares para el 2023, proyecciones para el 2024 y 2025.
 14 Fuente: Banco Central de Costa Rica.

15 En este periodo, el financiamiento externo neto promedio del país sería cercano a USD 2.549,7 millones,
 16 equivalente a 2,6% del PIB (6,7% en el 2023) y similar a lo estimado en el IPM previo. Esta reducción
 17 responde a menores desembolsos para el sector público y el pago esperado de pasivos externos por parte del
 18 sector privado.

19 Los flujos de inversión directa continuarían estables y alcanzarían, en promedio, 5,2% del PIB, superior al
 20 promedio del quinquenio que finalizó en el 2023 (4,8% del PIB). Este dato fue revisado al alza en 0,4 p.p.
 21 con respecto a lo estimado en abril, debido al incremento observado en la reinversión de utilidades,
 22 particularmente de las empresas dedicadas a la producción de dispositivos médicos, así como el desempeño
 23 general previsto para las exportaciones de las empresas de los regímenes especiales.

24 Los flujos de ahorro externo para el bienio, en conjunto con las previsiones para el déficit de la cuenta
 25 corriente, permitirían acumular activos de reserva hasta alcanzar un saldo promedio de 14,5% del PIB y
 26 mantener el indicador de seguimiento de reservas en un valor medio cercano a 146%, porcentaje que está
 27 dentro del rango adecuado para el país, según la metodología adoptada por la Junta Directiva del BCCR en
 28 marzo del 2023.

29
 30 Para el bienio 2024-2025 se proyecta un escenario menos favorable para las finanzas públicas en
 31 comparación con el 2023. Sin embargo, estos resultados son coherentes con la búsqueda de la sostenibilidad
 32 fiscal en el mediano plazo.

1
2 Según las estimaciones del Ministerio de Hacienda¹⁰⁰, los resultados primario y financiero como proporción
3 del PIB se ubicarían en el 2024 en 1,6% y -3,4%, respectivamente, y en el 2025 en 1,9% y -2,7%, en igual
4 orden (Gráfico 25.A).

5
6 Si bien estos resultados consideran el apego a la regla fiscal en cuanto a la contención del gasto primario y
7 la continuidad de las medidas que han llevado a un buen desempeño en la recaudación tributaria durante el
8 último quinquenio, el MH estima para el 2024 un déficit financiero mayor al registrado en el 2023 y que los
9 resultados primario y financiero sean menos favorables que los contemplados en el IPM de abril pasado (en
10 ese orden, consideró para el 2024 un 1,9% y -3,1%, y para el 2025 un 2,2% y -2,5%).

11
12 En particular, las proyecciones fiscales incorporan los siguientes supuestos:

13
14 1. Los ingresos tributarios crecerían a una tasa promedio de 4,2% anual, lo que lleva a una carga tributaria
15 media equivalente a 13,3% del PIB, similar a la del quinquenio 2019-2023. Incidiría en este
16 comportamiento, la evolución prevista para la actividad económica (especialmente de la demanda
17 interna, que impacta al impuesto de renta y al valor agregado). No obstante, también incorpora la pérdida
18 en la recaudación producto de la aprobación de las Leyes 10.390 y 10.381¹⁰¹.

19
20 2. Los gastos primarios aumentarían en términos nominales a una tasa promedio de 3,0%, pero su relación
21 al PIB disminuiría hasta ubicarse en 13,2% (15,5% en el quinquenio 2019-2023). El comportamiento
22 previsto es coherente con la aplicación de la regla fiscal sobre el gasto total, toda vez que la razón de la
23 deuda como proporción del PIB superó el 60% en el último cuatrienio¹⁰² (Gráfico 25.B).

24
25 3. El pago de intereses se mantendrá, en promedio, en 4,8% del PIB en el bienio y alcanzaría su punto
26 máximo en el 2024 (4,9% del PIB). Esta proyección pone de manifiesto el efecto que han tenido en el
27 financiamiento la gestión de la deuda pública, la mejora en la calificación crediticia, la percepción de
28 riesgo del país y la generación de superávits primarios. La reducción del costo financiero promedio a
29 partir del 2025 propiciaría una tendencia decreciente en la razón de gasto total a PIB, que pasaría de
30 18,3% en el 2024 a 17,7% en el 2025.

31
32 Las proyecciones de deuda del Gobierno Central con respecto al PIB muestran una caída de 0,4 p.p. y 1,1
33 p.p. en el 2024 y 2025, en ese orden, lo que ubicaría dicha relación por debajo de 60% del PIB en el último
34 año. De cumplirse estas proyecciones la aplicación de la regla fiscal sobre el gasto corriente sería a partir del
35 2027, lo que da mayor espacio para el gasto de capital y en especial para el rubro de inversión.

36
37 Dado el comportamiento esperado de las finanzas públicas, el Ministerio de Hacienda prevé que en el bienio
38 el requerimiento bruto de financiamiento del Gobierno Central en términos del PIB se ubique, en promedio,
39 en 8,1%. La menor presión del Ministerio de Hacienda sobre el mercado local de fondos prestables tendría
40 un efecto favorable para el desempeño económico del país.

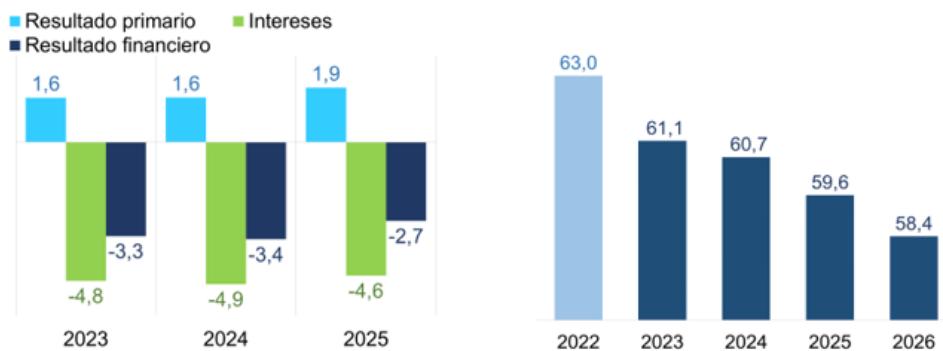
41
¹⁰⁰ Corresponde a una revisión preliminar de las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2029 publicado en marzo pasado, realizada por el Ministerio de Hacienda en julio del 2024. Esta revisión incorpora los supuestos macroeconómicos incorporados en el presente IPM.

¹⁰¹ Ley 10.390 “Modificaciones sobre la propiedad de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves” y Ley 10.381 “Modificación a la Ley 7.092, Ley del Impuesto sobre la Renta”.

¹⁰² De acuerdo con el artículo 15 del Capítulo II del Título IV de la Ley 9635, la tasa de crecimiento al gasto total por aplicación de la Regla Fiscal será de 3,53% para el 2024.

Gráfico 25. Proyecciones fiscales*Porcentaje del PIB*

A. Gobierno Central: resultado financiero primario e intereses **B. Gobierno Central: trayectoria de la deuda**



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

Se estima que la inflación general y la subyacente retornen al rango de tolerancia alrededor de la meta en el primer trimestre del 2025. La primera retornaría a valores positivos durante el tercer trimestre del año en curso.

En este informe, el horizonte de pronóstico relevante para la política monetaria comprende desde el tercer trimestre del 2024 hasta el segundo del 2026 y las proyecciones incorporan una postura de política monetaria del Banco Central que tiene como objetivo que en el mediano plazo la inflación converja a la meta definida por la Junta Directiva del BCCR ($3\% \pm 1$ p.p.).

Con la mejor información disponible, los modelos de proyección del Banco Central señalan que, al igual que se indicó en el informe de abril pasado, la inflación general interanual mostrará valores positivos en el tercer trimestre del 2024 y alcanzaría valores coherentes con el rango de tolerancia alrededor de la meta a inicios del 2025.

Si bien los pronósticos de inflación la ubican en valores por debajo del rango de tolerancia en los últimos dos trimestres del 2024, la valoración de riesgos para un horizonte más amplio está inclinada al alza¹⁰³.

La inflación interanual general del segundo trimestre del 2024 (-0,3% en promedio) resultó menos negativa de lo estimado en el IPM de abril pasado (-0,8%), lo cual se estima coherente con una trayectoria inflacionaria hacia valores positivos en el corto plazo.

Las expectativas de inflación, uno de los determinantes macroeconómicos de la inflación, tenderían a ubicarse en torno al 3 % como promedio para todo el horizonte de proyección. Por su parte, la brecha de producto si bien se mantendría en valores ligeramente positivos, no representan excesos de demanda que se manifiesten en presiones inflacionarias que lleven la inflación más allá de la meta.

Lo anterior llevaría a que, en términos interanuales, la inflación subyacente luego de ubicarse en 0,2% como promedio en el segundo trimestre del 2024, se mantenga en torno a 2,6% como promedio en el horizonte de proyección (Gráfico 26.A). Por su parte, la inflación general se ubicaría en 2,4% como promedio en el

¹⁰³ Las trayectorias son generadas a partir del modelo macroeconómico del BCCR, con información a julio del 2024 de proyecciones de precios internacionales de materias primas, tasas de interés, crecimiento e inflación de los principales socios comerciales de Costa Rica, entre otras, y toman en cuenta la respuesta de la TPM, modelada mediante una regla tipo Taylor. El horizonte de 8 trimestres permite considerar los rezagos con que opera la política monetaria.

1 horizonte de proyección (Gráfico 26.B).

2

3 ***El ahorro financiero y el crédito al sector privado aumentarían de conformidad con el crecimiento real***

4 ***previsto para la actividad económica y la meta de inflación.***

5

6 Dada la meta de inflación, así como el comportamiento previsto para las cuentas de producción, la liquidez

7 total crecería en torno a 7,1% anual en el bienio, lo que permitiría un crecimiento anual del crédito al sector

8 privado de 7,0% en el 2024 y 6,7% en el 2025.

9

10 El aumento del crédito ocurriría tanto en moneda nacional como extranjera; sin embargo, se supone que el

11 crecimiento del crédito en dólares se desaceleraría (de 11,0% en el 2023 a 10,0% y 8,0% en el 2024 y 2025,

12 en su orden) y con ello se desacelera, también, el proceso de dolarización relativa del crédito observado desde

13 el 2023.

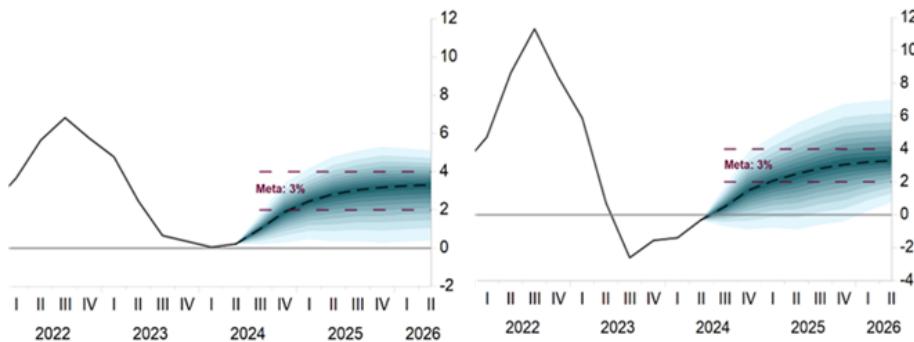
14

Gráfico 26. Proyección de inflación

Variación interanual en porcentajes¹

A. Inflación subyacente

B. Inflación general



¹ Los gráficos muestran las bandas de predicción de la inflación subyacente y de la inflación general medida por el Índice de Precios al Consumidor a lo largo del horizonte de proyección. Son proyecciones condicionales; es decir, toman en consideración las posibles reacciones de política monetaria que pudieran presentarse a lo largo del horizonte de proyección. La banda más oscura alrededor del valor central concentra el 10% de probabilidad de ocurrencia. Cada par de bandas con tonalidades cada vez más claras acumula un 10% adicional, hasta alcanzar el 90% de probabilidad.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

15

16

17 El Cuadro 6 presenta un resumen de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas incluidas

18 en este informe.

19

Cuadro 6. Principales variables macroeconómicas

	Estimación	Proyecciones		Diferencias con respecto a las proyecciones de abril 2024 (en p.p.)	
		2023	2024	2025	2024
PIB (miles de millones de colones)	47 059,3	49 149,8	52 442,6		
PIB crecimiento real	5,1	4,0	4,0	0,2	0,2
Cuenta corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	-1,4	-2,0	-2,0	-0,3	-0,2
Saldo activos de reserva (% del PIB)	15,3	14,4	14,5	-0,2	0,3
Indicador de seguimiento de reservas (IR) promedio anual	121	143	150	-1,0	4,0
Gobierno Central (% del PIB)					
Resultado financiero ¹	-3,3	-3,4	-2,7	-0,3	-0,2
Resultado primario ¹	1,6	1,6	1,9	-0,3	-0,3
Variación interanual del IPC ²	-1,8	1,5	3,1	-0,2	0,5
Agregados monetarios y crédito (variación %)					
Liquidez total (M3)	7,2	7,1	7,1	0,3	0,3
Crédito al sector privado	6,5	7,0	6,7	0,6	0,6
Moneda nacional	4,4	5,6	6,1	-0,6	-0,9
Moneda extranjera	11,0	10,0	8,0	3,0	4,0

¹ Para el periodo 2024-2025 corresponde a proyecciones del Ministerio de Hacienda. ² Para el lapso 2024-2025 corresponde a la tasa interanual del cuarto trimestre de cada año. ³ La valoración de la moneda extranjera no contempla el efecto cambiario. Fuente: Banco Central de Costa Rica.

3.3. Balance de riesgos del pronóstico macroeconómico

La revisión de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para el bienio 2024-2025 incorpora la mejor información disponible a julio del 2024. Sin embargo, como es usual en toda proyección macroeconómica, existen riesgos asociados con la evolución del contexto externo y local que podrían alterar el escenario macroeconómico central incluido en este ejercicio. Estos riesgos, de materializarse, provocarían un desvío en la inflación hacia abajo (riesgos a la baja) o hacia arriba (riesgos al alza) con respecto al valor central de inflación proyectado en este informe.

Riesgos al alza

- El escalamiento de alguno de los conflictos geopolíticos actuales¹⁰⁴ o bien, la incertidumbre alrededor de los procesos electorales que se realizan en varios países en el 2024¹⁰⁵, aumentaría la fragmentación del comercio global, crearía congestiones en las cadenas de suministro y tendería a incrementar los precios de las materias primas.
- Una eventual recomposición no ordenada en el portafolio de instrumentos financieros producto de una diferencia persistente entre las tasas de interés por monedas podría generar en el mediano plazo un incremento abrupto en las expectativas de variación cambiaria y, consecuentemente, en las expectativas de inflación de los agentes.
- Un impacto por condiciones climáticas desfavorables por la posibilidad del desarrollo del fenómeno ENOS en su fase La Niña para el último trimestre del 2024¹⁰⁶. Estas condiciones climáticas adversas podrían generar un choque de oferta, con el consecuente efecto al alza en los precios, en especial de los bienes de origen agrícola.

Riesgos a la baja

- Un menor crecimiento de la economía mundial al incorporado en las proyecciones de este ejercicio y, en especial, de nuestros principales socios comerciales, se manifestaría en una posible reducción de la demanda externa del país. Esto reduciría el crecimiento económico local por debajo del proyectado, con

¹⁰⁴ Los conflictos en el Oriente Medio (Israel-Irán e Israel-Hamás), la guerra entre Rusia y Ucrania, y las tensiones comerciales entre los países del G7 y China.

¹⁰⁵ Destacan las elecciones en India, Reino Unido, Rusia, Indonesia, Estados Unidos, Pakistán, Bangladesh, Irán, Francia, México y Venezuela, entre otros.

¹⁰⁶ [Boletín ENOS de junio del 2024](#), Elaborado por el Instituto Meteorológico Nacional y el Ministerio de Ambiente y Energía.

1 lo que se reducirían las presiones inflacionarias.

- 2
- 3 2. Un traslado de reducciones de la TPM a las tasas de interés activas del sistema financiero más lento de
- 4 lo que muestra la evidencia histórica en Costa Rica, incidiría negativamente sobre la actividad
- 5 económica, con lo cual se reducirían las presiones de la demanda interna sobre los precios locales.

6

7 **3.4. Acciones futuras de política monetaria**

8

9 La Junta Directiva del Banco Central reafirma su compromiso con la estabilidad de precios, como condición

10 necesaria, para la estabilidad macroeconómica y pilar del crecimiento económico. Por ello mantiene la meta

11 de inflación en 3%, con un rango de tolerancia de ± 1 p.p.

12 El BCCR hará los ajustes requeridos en la TPM para que la inflación retorne a valores coherentes con esa

13 meta. Lo anterior basado en la valoración del comportamiento reciente y la trayectoria de los pronósticos de

14 la inflación y de sus determinantes macroeconómicos (brecha del producto y expectativas de inflación), así

15 como de los riesgos asociados a la proyección de inflación. También, gestionará la liquidez del sistema

16 financiero con el fin de reducir los excesos monetarios para evitar que su persistencia genere presiones

17 inflacionarias adicionales.

18 Adicionalmente, buscará mejorar la comunicación con el público, con el fin de facilitar un mejor

19 entendimiento de la coyuntura macroeconómica y de los elementos que sustentan las decisiones del BCCR

20 en materia monetaria, cambiaria y de temas relativos al sistema financiero. Con ello se busca contribuir a un

21 proceso informado de construcción de expectativas económicas, que facilite la convergencia de la inflación

22 a la meta definida por el BCCR.

23 En materia cambiaria, acorde con lo dispuesto en su Ley Orgánica, el Banco Central participará en el mercado

24 cambiario con el fin de atender los requerimientos propios y del sector público no bancario, así como para

25 mitigar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. Además, continuará con el análisis de eventuales

26 cambios operativos que procuren el mejor funcionamiento de dicho mercado y con ello, contribuir al proceso

27 ordenado de formación de precios.

28

29 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Consejo Nacional de Supervisión del

30 Sistema Financiero, superintendencias, sistema financiero

31 nacional, diario oficial La Gaceta (c.a: Gerencia, Auditoría

32 Interna, División Económica, División Análisis de Datos y

33 Estadísticas, División Gestión de Activos y Pasivos, *intranet*).

34

35 **ARTÍCULO 6. *Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa Rica, al 30 de junio de***

36 *2024.*

37

38 *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*

39 *Estrategia, Mariela Murillo Víquez, directora interina del Departamento Planeamiento y Control*

40 *de Gestión, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, Mauricio*

41 *Guevara Guzmán, director del Departamento de Finanzas, y Contabilidad, todos adscritos a la*

42 *citada división, así como Erika Sequeira Rojas, funcionaria del Departamento de Gestión de*

43 *Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, participaron en el análisis del asunto al*

44 *cual se refiere este artículo.*

45

46 Se conoció una presentación sobre el Informe de Evaluación de Resultados del Banco

47 Central de Costa Rica, al 30 de junio de 2024, cuyo informe fue remitido adjunto al oficio DTE-

48 0158-2023, del 17 de julio de 2023, suscrito por el director de la División Transformación y

49 Estrategia.

1
2 Al respecto se transcribe lo siguiente:
3

4 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 En asuntos de gestión, iríamos el Informe de Evaluación de Resultados con fecha.
6

7 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

8 Sí, tienen media hora, porque no les vamos a robar de lo que los otros se atrasaron. Entonces sería
9 a las cuatro de la tarde. Gracias

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Un detalle, yo trato poco a poco, a veces es un lenguaje muy contable con decir al corte, el corte no
12 es, sino con fecha al, pero bueno, poco a poco, si están de acuerdo. Adelante, por favor.

13 Inician, voy a hacer un pequeño receso de mi parte, pero inicien no quiero atrasar, adelante.

14 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

15 Édgar.

16 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

17 Hola.

18 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

19 Dijo don Róger, que podían iniciar.

20 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

21 Muy bien, muchas gracias. Nos acompaña hoy, Mariela Murillo, Carolina Villalobos y Mauricio,
22 todavía no lo veo, pero ya debe estar por ingresar, don Mauricio Guevara. De riesgos, me parece,
23 que nos acompaña, también, Erika Sequeira, ya la vi.

24 Entonces, le cedemos la presentación a Mariela, si les parece, en primera instancia y después nos
25 ayudaríaN Carolina y Mauricio.

26 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

27 Muchas gracias. Voy a compartirles y ustedes me indican si ya se ve en modo presentación.

28 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

29 Ahí está ya listo, Mariela.

30 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

31 Muchas gracias. Buenas tardes, a todos ustedes. Nosotros lo que les traemos es el informe a
32 evaluación de resultados, cómo estamos haciendo la presentación y rendición de cuentas ante la
33 Contraloría.

34 Este es el estado que estaríamos presentándole de los temas que están distribuidos en el informe: un
35 resumen de la gestión operativa al 30 de junio, el resumen de la gestión estratégica, un resumen del
36 sistema específico de valoración de riesgos, que para eso están los compañeros del Departamento
37 de Riesgos, la ejecución presupuestaria que estará exponiendo el Departamento de Presupuesto y el
38 resultado financiero que estará exponiendo el departamento que tiene a cargo el director Mauricio.

1 Específicamente, en la gestión operativa estamos brindando una rendición de cuentas de 26 metas
2 operativas que tenemos para este año. Tuvimos una muy buena ejecución al primer semestre, un
3 85%, sólo estamos indicando una desviación en cuatro metas y es una desviación en la programación
4 de lo que ellos esperaban alcanzar al primer semestre. Todavía tenemos una expectativa de que estas
5 cuatro metas sean alcanzadas al cierre de año, entonces por eso es que estamos estableciendo una
6 desviación que en realidad no está siendo significativa para el avance total de las 26 metas.
7

8 De forma general, ustedes encontrarán en este informe justo, no solamente el estado de las 26 metas
9 operativas viene también, todo lo que es el estado de los proyectos al 30 de junio, tenemos un
10 portafolio de proyectos conformado por seis proyectos, específicamente, en el portafolio estratégico
11 y seis proyectos en el portafolio de apoyo. Estos proyectos han estado contando con la aprobación
12 de todos ustedes en la Junta Directiva y todos los administradores de proyectos lo que hacen es que
13 nos brindan, mensualmente, el estado, el avance y lo que estamos informando al 30 de junio,
14 específicamente, es el avance de estos proyectos, la ejecución presupuestaria de estos proyectos y
15 más adelante, que es lo que aparecen en esta laminita a mano derecha, van a encontrar todo lo que
16 es la ejecución presupuestaria al semestre.

17
18 Como les mencionaba, en este informe estamos incluyendo los paneles de proyectos, a nivel del
19 portafolio estratégico tenemos una muy buena ejecución de los proyectos que tenemos en este
20 momento activos. Únicamente tenemos el proyecto de automatización de las cuentas
21 macroeconómicas sin iniciar porque este proyecto, según la programación, inicia en el mes de
22 agosto, por eso es que no estamos reportando al 30 de junio sobre este proyecto. En el portafolio de
23 apoyo, de igual manera, no estamos reportando acerca de dos proyectos por dos condiciones
24 específicas. En remodelación de ala este de Museos, este proyecto continúa suspendido al 30 de
25 junio. Ya hemos realizado una serie de coordinaciones con ellos para conocer el estado del proyecto,
26 pero al 30 de junio, según nuestro seguimiento, se encontraba suspendido.
27

28 Y el proyecto de implementación de un módulo para gestión de controles del BCCR debía iniciar
29 en el mes de julio, es decir, en este mes que estamos en este momento activos. Sin embargo, este
30 proyecto ya se está presentando, bueno, una serie de justificaciones que ya se llevaron a Gerencia,
31 debido a que es un proyecto que no va a iniciar este año. Esto le vamos a detallar a todos ustedes
32 como miembros de Junta, en el estado y en el bloque de proyectos que vamos a estar viendo para el
33 2025. Pero ante la Contraloría, estos dos proyectos aparecen todavía como suspendidos al 30 de
34 julio.
35

36 ¿Qué tenemos en el apartado de gestión estratégica? Bueno, en el apartado gestión estratégica lo
37 que hacemos es que damos rendición de cuentas de los indicadores estratégicos que hemos venido
38 reportando a la Contraloría en los últimos años. Para este caso, lo que hacemos es reportar acerca
39 del indicador de inflación interanual, medida como la tasa de variación interanual medida como la
40 tasa de variación interanual del IPC, las expectativas de inflación, la brecha del producto, el déficit
41 financiero, el déficit en cuenta corriente e indicadores de seguimiento para las reservas.
42

43 A manera de poder traerles a ustedes el resumen, porque sabemos que lo que es la prosa y el
44 seguimiento de esos indicadores a ustedes se les ha estado informando conforme han pasado los
45 meses y los informes de política monetaria, este es el resumen que se está presentando, también,
46 para publicación en página web y que, también, estamos haciendo referencia en el Informe
47 Evaluación de Resultados, donde tenemos cinco indicadores con un resultado de acuerdo al valor
48 meta que se había establecido y solamente, en el indicador de inflación interanual es que estamos
49 teniendo una desviación de acuerdo al valor meta que habíamos establecido.
50

1 En estabilidad del sistema financiero, también, reportamos los dos indicadores, específicamente,
2 índice de tensión financiera e índice de auge crediticios. El resultado se encuentra de acuerdo con
3 el valor meta que establecimos para el año. En eficiencia del sistema financiero, el indicador
4 asociado al volumen de actividad en los servicios de movilización de fondos de Sinpe está de
5 acuerdo con el valor meta establecido para el primer semestre que se estaba esperando. A junio del
6 24 estamos alcanzando un 43,9% de la meta definida para este año, sobre pasando lo esperado porque
7 se esperaba un 41,9%.

8
9 En el eje cuatro, cinco y seis, que ustedes, como bien lo recuerdan, son ejes transversales en nuestra
10 planificación estratégica actual, brindamos reporte de un indicador por cada eje específico de
11 control. En comunicación, el porcentaje de ejecución de la estrategia de comunicación, nuestro valor
12 meta para todo el año es un 90%, de hecho, ya llevamos un 80% a junio de la meta establecida para
13 esta estrategia. En transformación digital nuestro indicador de control es resiliencia cibernética, a
14 junio tenemos un 82% y gobernanza corporativa y gestión del talento humano tenemos un 6,72%
15 de avance. De este porcentaje de evolución de la estrategia gobernanza y gestión del talento humano,
16 para un 12% que tenemos en el año.

17
18 Y, específicamente, en la sección de Sevri que aquí nos acompaña con nuestra compañera Erika por
19 el tema de riesgos, en el informe damos rendición de cuentas acerca de los riesgos no financieros,
20 los riesgos estratégicos, la gestión de cumplimiento y la infraestructura tecnológica que, tal vez,
21 Erika no sé si deseas ampliarlos en esta diapositiva.

22
23 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

24 Tal vez, Mariela.

25
26 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

27 Pablo, perfecto.

28
29 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

30 Nada más para, buenas tardes. Para destacar lo que se menciona en esta diapositiva, en el caso de
31 los riesgos financieros, aquí en la diapositiva hay un error, en la izquierda son riesgos financieros.
32 Esos riesgos durante el primer semestre 2024 se ha ubicado en niveles aceptables.

33
34 Como se ha informado, los informes de riesgos financieros, informe trimestral, que los riesgos
35 financieros se han mantenido en niveles aceptables y coherentes con un riesgo muy bajo y bajo. Y
36 nada más, en el caso de riesgo no financiero lo que me gustaría destacar es que, como dice acá, el
37 94% de los procesos, proyectos, plan táctico, infraestructura tecnológica está en nivel de aceptación,
38 es decir, en niveles bajos o muy bajos.

39
40 Un dato que creo que es importante destacar que a veces pasa o casi siempre pasa inadvertido es
41 que existen 2.951 controles. Controles que se aplican a los procesos, a los proyectos, a la licitación
42 de la infraestructura tecnológica y en la ejecución del plan táctico. Es decir, hay 2.951 controles que
43 permiten que, ya sea que disminuya la probabilidad de ocurrencia de un riesgo o que, en caso de
44 ocurrencia, que su impacto sea menor. Entonces, esto creo que es un elemento importante de
45 destacar dentro de la gestión de riesgos que realiza el Banco.

46
47 Eso sería Mariela, muchas gracias.

48
49 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

50 Perfecto, muchas gracias, Pablo. Estos, entonces serían la sección de gestión operativa, gestión

estratégica y riesgos. Estaríamos dándole la palabra a Carolina Villalobos desde el Departamento de Presupuesto.

SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:

Muchas gracias, Mariela. Buenas tardes a todos. Bueno, como lo comentaba Mariela hace un momentito, con respecto al presupuesto, la ejecución que mostramos al 30 de junio de este presente año, para un total de presupuesto de 650.598,7 millones se ha ejecutado el 29,8%. De este total del presupuesto más del 80% es presupuesto financiero, de ahí que los niveles de ejecución tengan estos grados de presentación que traemos. El presupuesto financiero se ha ejecutado en un 29%.

El presupuesto no financiero sin contemplar la transferencia que se le hace a las ODM presenta una ejecución del 32,5%, mientras que, por su parte, lo que corresponde a la transferencia que se le hace a los ODM ellos han ejecutado un 35% del presupuesto a lo que llevamos en este primer semestre.

Esta diapositiva nos muestra el nivel de ejecución que presentan cada uno de los planes que tenemos dentro cada uno de los programas que tenemos dentro del presupuesto. El programa que corresponde a la estabilidad financiera externa e interna del sistema financiero lleva una ejecución de un 39,7%. El programa dos que representa la seguridad del sistema financiero o lo que es el Fondo Garantías de Depósito ha realizado una ejecución de un 22,2%.

El programa tres que es sistemas de pago y banco cajero del Estado, donde se incluye el presupuesto para billetes y monedas, ha realizado una ejecución de un 16,2%. El programa cuatro, que es donde se engloban o se contemplan la mayoría de las divisiones de apoyo, ha ejecutado un 34,6% y como les comenté hace un momentito, el programa cinco que es la supervisión y regulación del sistema financiero, ha ejecutado un 35%.

Con respecto a la realización de ingresos, al primer semestre del 2024 se tiene una realización total de un 45,6%. Los ingresos que más han tenido participación o representación en realización son los ingresos que se tiene, la renta sobre los activos financieros, la renta sobre las reservas, con una realización de un 42,9%. En lo que corresponde al cobro que se hace por margen de intermediación de mercado cambiario, se ha tenido una realización de un 63,5%.

Todo lo que es la venta del ingreso por venta de bienes y servicios donde se tiene, principalmente, los servicios del Sinpe y la recuperación de servicios que hace el Banco Central por temas de apoyo administrativos, se ha tenido una realización de un 45,2%. Lo que es en ingresos por transferencias, que es la recuperación que se tiene o que se le cobra a los regulados por la supervisión y regulación, ha tenido una realización del 52,3% y otros ingresos menores por multa, sanciones, intereses moratorios y demás, un 44,5%. Este nivel de realización de ingresos aunado con la baja ejecución de los gastos ha llevado a que no se tenga que hacer registro en la cuenta de registros de emisión, donde ha habido 0% de realización.

Sí vemos los gastos cómo se presentan, diferenciándolos entre gastos financieros y no financieros, los gastos financieros, como les comenté hace un momento, dado que se ha tenido el costo de las emisiones de los Bonos de Estabilización Monetaria han representado una ejecución por tasas menor a la que se tenía estimada. Aunque se ha tenido saldos un poco mayores a los que se tenían presupuestados, pero esto y el tipo de cambio también que se ha venido ejecutando, nos ha llevado a una ejecución financiera de un 29%. Los gastos no financieros han representado, en su globalidad, un 33,2% siendo los salarios con una representación de ejecución en un 37%.

Los gastos de operación donde se tienen todo lo que son servicios, todos los gastos por sistemas

1 informáticos y demás, bienes y compra de computadoras, un 33,3%. La ejecución de los billetes y
2 monedas un 11,1% y los proyectos que ya Mariela, también, profundizó un poquito de esto, 25,3%.
3 Ya lo que era la transferencia de las ODM ya lo he comentado.

4
5 Aquí podemos ver un poco como esa ejecución histórica, lo que es en el gasto financiero sí es un
6 poco más atípico, pero lo que es el gasto no financiero, que es la línea gris, para el primer semestre
7 siempre es muy normal que estos niveles de ejecución se presenten. Esto es porque en el primer
8 semestre las áreas están todavía formalizando todos los procesos de contratación administrativa que
9 en el segundo semestre esto ya pues se va normalizando y la ejecución va repuntando un poco más
10 hacia lo estimado.

11
12 Con respecto al resumen de costeo, cómo se distribuyen esos gastos que tiene el Banco, los gastos
13 no financieros que son los que distribuimos por temas de costeo, el costeo ABC, tenemos que de un
14 total de gastos de 42.134,2 millones lo que es en su primer nivel de distribución, el Banco Central
15 absorbe un 80,2%, las ODM representan un 19,6% y el Fondo de Garantías de Depósito un 0,1%.

16
17 Si nosotros tomamos esos gastos del Banco Central y los distribuimos en un segundo nivel según el
18 servicio al que representa o que toma ese servicio, ese costo, estabilidad interna y externa al sistema
19 financiero, absorbieron un 50,1%, sistemas de pago 19,8% y lo que es la supervisión tomando en
20 cuenta sus gastos directos o lo que son los salarios para los ODM y demás, más los servicios que el
21 Banco Central le traspasa, representa un 29,8% de ese total de gastos que estamos presentando.

22
23 Este es el resumen y ahora el señor Mauricio Guevara nos va a presentar la parte financiera.

24
25 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

26 Muchas gracias. Ya para llegar a punto con esta presentación, vemos en esta filmina que es el estado
27 de situación financiera del Banco, vemos una variación positiva en los activos de 273.000 millones.
28 También se presenta en este período semestral un incremento de los pasivos de 197.000 millones y
29 finalmente, un aumento a nivel del patrimonio de 76.430 millones.

30
31 Vemos a nivel de activos que son dos las partidas que explican principalmente el incremento de los
32 activos. Por un lado, tenemos el efectivo y las inversiones, que como les he comentado en ocasiones
33 anteriores, acá es donde se refleja el efecto de las reservas internacionales. Hay que verlo en el
34 contexto de que durante este primer semestre las reservas internacionales aumentaron en 524,39
35 millones, pasando de 13.218 millones a USD 13.743 dólares. Como esos son los...

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Mauricio.

39
40 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

41 Sí señor.

42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Un detalle, creo que lo hemos hablado otras veces. Recuerde que en la contabilidad de un banco
45 central el numerario o el efectivo es un pasivo. Yo sé que ese es en realidad, efectivo en moneda
46 extranjera. Es un activo externo.

47
48 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

49 Correcto.

1 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

2 Entonces, yo no sé si se puede o es el nombre que tienen. Yo sé que a veces hay nombres que no
3 son apropiados, pero yo me imagino que para la mayor parte de la gente que son... que no saben de
4 contabilidad de Banco Central, podría llevar a la idea, aunque sean contadores, que el efectivo es
5 billetes y monedas en poder del Banco Central y no, son billetes y monedas, divisas... billetes y
6 monedas que son divisas, son emitidos por otras, por otros bancos centrales en poder del Banco
7 Central, pero buscarle un nombre, no sé, efectivo e inversiones externas, inversiones no son, en
8 realidad son tenencias de títulos valores de... emitidos por no residentes, pero bueno, eso es otro
9 cuento.

10 El efectivo sí me sigue llamando la atención que se le llame así. Porque usted bien sabe, yo recuerdo
11 esa discusión cuando usted entró al Banco, que el efectivo en toda empresa es un activo, pero que
12 en el Banco Central es un pasivo, nada más eso.

13 SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:

14 Vamos a buscarle ahí alguna forma de presentación, esta es con un enfoque más contable bajo NIIF,
15 pero sí, efectivamente, ahí cuando hacemos referencia de efectivo e inversiones, es, los recursos en
16 monedas diferentes al colón que tiene el Banco depositados en corresponsables fuera del país, así
17 como los activos financieros que ha adquirido en diferentes tipos de instrumentos.

18 Tal como usted lo indica, lo que es, propiamente, los billetes y monedas emitidos, en circulación,
19 propiedad del público, eso lo vemos en la parte pasiva por la obligación que representan para un
20 banco central, efectivamente. Sí señor, vamos a buscar ahí para que quede más claro.

21 Les comentaba, entonces, que la variación no se da, únicamente, por el incremento de las reservas,
22 en 524 millones de dólares, sino también, por la variación que estuvo, en el tipo de cambio de 4,81,
23 recordando que esos son saldos que se presentan en su equivalencia en colones. El tipo de cambio
24 pasó de 523,46 y 528,27, entre 31 de diciembre 2023 y el 30 de junio del 2024.

25 La otra partida que tiene aquí un peso relevante, es lo que tiene que ver con los préstamos, cuentas,
26 intereses, básicamente aquí, en préstamos, aquí lo estamos refiriendo a las facilidades permanentes
27 de crédito, que tanto a diciembre de 2023, como a junio 2024, no tenían saldos, o sea, su saldo era
28 de cero y las operaciones diferidas a plazo, que a diciembre, tenían un saldo, aproximadamente, de
29 664.000 millones, y que a junio tienen una disminución del 9,3%, es decir, 61.500 millones,
30 cerrando en ₡603.000 millones, eso es lo que tenemos principalmente, de ese lado.

31 Ahora, en cuanto a los pasivos que, aquí sí hay más, no, podemos devolvernos al anterior todavía.
32 En cuanto, a los pasivos, vean que aquí ese incremento de 197.000 millones tiene varios focos, hay
33 una disminución, como usted lo decía, don Róger, de la cantidad de billetes y monedas o el monto
34 nominal de billetes y monedas en circulación, que eso es un comportamiento típico, puesto que
35 sabemos que noviembre y diciembre es donde se presenta el pico del año y posterior a ese momento
36 comienza la disminución.

37 En este caso, esa reducción fue de 217.000 millones en cuanto a billetes y monedas en circulación
38 como pasivo del Banco Central. Eso recursos, en principio se trasladan a la partida de depósitos
39 monetarios, y ya vamos a ver qué sucede ahí.

40 Tenemos, también, préstamos, intereses y comisiones por cobrar, que disminuye en 495.000
41 millones. Básicamente, aquí lo que se ve es el reflejo es del pre, el pago anticipado del saldo que se
42 adeudaba como el Fondo Latinoamericano de Reservas con el FLAR, entonces, ahí se... eso es lo

que explica esa variación tan importante.

Como les decía, en el caso de los depósitos monetarios, si bien es cierto, se presenta un momento de 75.000 millones, es una cuenta puente, puesto que por ahí pasan muchos recursos y que después, se movilicen hacia otras partidas contables, sí es interesante la composición que tuvo. A pesar de que tuvo un incremento 75.000 millones, propiamente, lo que fueron recursos del Gobierno disminuyó en 244.000 millones y lo que tuvo que ver con Sociedades Monetarias de Depósito, público, privadas y otro tipo de sectores, y tipo de entidades, ahí lo que se presenta es, más bien, un incremento de ₡320.000 millones.

A nivel de Gobierno, la disminución se presenta, principalmente, en los recursos en dólares que tiene en el Banco Central, de esos 244.213, son en moneda extranjera y en el caso del resto de la variación, el incremento por 321.000 millones, si bien es cierto, se presentan tanto en colones como en dólares, principalmente se observa en colones ese incremento, por ₡196.000 millones.

¿Qué es lo que sucede? Y también, hay que verlo en contexto con las operaciones que llevó a cabo el Banco, en divisas en el mercado en Monex, el Mercado de Monedas Extranjeras. Durante este primer semestre 2024, el Banco adquirió 1.000, en términos netos, USD 1.428 millones en el mercado Monex. Entonces, parte de la inyección de esos colones que se dan en la economía, una parte permanece en depósitos monetarios, otra parte, vemos que se moviliza, también, a las emisiones de deuda y tomando en cuenta, también, los recursos, la disminución de los saldos que tuvo el Gobierno.

¿Qué es lo que sucede en la partida de depósitos monetarios? Que esa variación de 828.000 millones, vemos que, a nivel de bonos, estamos tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo, estamos hablando de 773.000 millones, es decir, vean que el mayor porcentaje lo vemos en bonos y en el Mercado Integrado de Liquidez, únicamente, 138.000 millones. De hecho, los depósitos electrónicos a plazos, se ve una disminución de 83.000 millones.

Si lo vemos en horizontes temporales, principalmente, en mediano plazo, posteriormente, en corto plazo y finalmente, en el largo plazo. Eso es lo que tenemos a nivel de situación financiera, podemos pasar a la siguiente.

A nivel del estado de resultados, vemos como para el primer semestre 2023, el resultado contable, bajo el marco normativo contable de las NIIF, de las Normas Internacionales de Información Financiera, fue un resultado deficitario de 182.000 millones, para este primer semestre de 2024, el resultado fue positivo por 76.000 millones.

De manera muy concreta, vean que la variación es de 259.000 millones, el resultado de un semestre a otro y vemos que, la gran mayoría, más de 90% se está focalizando, se está concentrando en el resultado neto por diferencias de cambio. Entonces, debido al comportamiento que tuvo el tipo de cambio, cuando se compara entre los semestres, fue que pasamos de tener un resultado deficitario de 204.000 millones a uno de 38.000 millones positivo.

¿Por qué se presenta esto? Vemos que, para este primer semestre, la variación que tuvo, sí, la variación o la depreciación que tuvo el colón fue de ₡4,81. Mientras que, para el primer semestre del año anterior, no tuvimos depreciación, lo que tuvimos fue un fenómeno de apreciación y ésta fue por la suma de ₡49,75. Entonces, eso explica que estos resultados que les estoy mostrando por acá.

1 El resto son pequeñas variaciones, principalmente, a nivel de comisiones, que tuvimos 1.931
2 millones adicionales con respecto al semestre anterior. Cuando vemos el efecto de la valoración a
3 precios de mercado, los activos financieros que tiene el Banco, tanto los productos derivados como
4 los no derivados, vemos un resultado positivo con respecto al año anterior, de €8.603 millones,
5 además de producto de la gestión de las reservas, 7.225 millones en cuanto al ingreso neto o al
6 resultado neto, por concepto de intereses.

7
8 Y finalmente, ya la siguiente filmina, aquí es un desglose sobre el tema operativo, identificamos que
9 se tuvo un monto mayor de ingresos a nivel operativo de 40.600 millones a 43.796, principalmente,
10 en el tema de comisiones y de la recuperación que se da de los costos a nivel de la supervisión de
11 los diferentes mercados. Tanto por nivel de gasto, que se tuvieron en los órganos de
12 desconcentración máxima, como del porcentaje de recuperación.

13
14 A nivel de gastos, los montos, no se presenta un incremento importante, el tema del personal es
15 resultado del proceso de llenar las plazas que estaban vacantes o una parte de las plazas que estaban
16 vacantes y que entonces, implica ya, un porcentaje mayor de gasto. Temas como por ejemplo el
17 INEC, ya es un tema dado por Ley y lo otro son los gastos que se han devengado durante este
18 periodo. De manera que aquí, lo más relevante es que, el resultado del tema operativo tiene una
19 mejora de un 29% pasando de 2.417 millones en el primer semestre de 2023, a 3.118 millones en el
20 primer semestre 2024.

21
22 Y básicamente, eso es lo que tendríamos para temas financiero-contables.

23
24 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

25 De esta forma, realizamos la presentación del informe de resultados, si les parece voy a bajar la
26 PPT, en caso de que tengan alguna consulta específica.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Yo tengo una consulta, que estoy seguro que hay una buena respuesta, porque eso desde que nació
30 ha tenido sus detalles, sus bemoles, que tiene que ver con el... voy a ver cómo lo digo, en el proyecto
31 de la Plaza de la Cultura, del Museo, de la Fundación Museos, nada más, yo sé que tiene una buena
32 razón, porque, más bien, han sido muy cuidadosos con cómo se ejecuta eso y más bien, sé que la
33 primera vez era un asunto de unos costos sobre dimensionados, que se pidió que se volviera a revisar
34 los costos. Pero sí, me sorprende que no se ha podido ejecutar, ¿qué es lo que pasa? Debe haber una
35 muy buena razón, estoy seguro, es todo.

36
37 Adelante, don Édgar. Bueno y doña Hazel.

38
39 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

40 Don Róger, efectivamente, hay una situación, imagino que doña Hazel le podrá contar con más
41 detalle. Es lo que les comentaba Mariela, que estamos preparando para esos dos proyectos un
42 informe que se los vamos a traer como parte del seguimiento de proyectos, pero sí, con la situación
43 de Plaza de la Cultura y el edificio, ahí hay una situación primero que hay que atender, antes de
44 pensar en hacer cualquier otra modificación a nivel del edificio.

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Yo estoy hablando con mute. Adelante, doña Hazel, perdóneme.

48
49 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

50 Sí, tal vez, vamos a traerles luego, detalle adicional, pero hay algunos temas, principalmente,

1 relacionados con filtraciones y humedad por la ubicación que tiene el museo, que encarecen la
2 realización del proyecto y entonces, y que requieren una intervención más amplia. Entonces, ahí un
3 poco el debate y el análisis ha sido si tiene sentido hacer una intervención de sólo una parte para
4 corregir, sólo para esto o hay que hacer una intervención mayor.

5
6 Entonces bueno, eso es como cuando uno empieza a jalar algo y entonces empiezan a salir cosas
7 nuevas y la idea es hacer un trabajo bien hecho. No vamos a dejar algo que no sea sostenible en el
8 tiempo, que nos vaya a dar problemas más adelante y por eso se ha estado evaluando, entonces, si
9 la decisión inicial debe ser no hacer este proyecto, sino hacer otro más bien, que esté relacionado
10 con resolver el problema que tienen ellos ahí de filtraciones.

11
12 Eso es lo que se está evaluando desde el punto de vista de la gente técnica que sabe del tema, que
13 lo que no queremos, como dijimos desde el principio, no queremos parches y no queremos proyectos
14 que vayan a tener problemas en su ejecución o que no queden, o no den los resultados que uno
15 espera de ellos. Entonces, en eso estamos y les vamos a traer un análisis detallado ya para cuando
16 veamos el tema de proyectos.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Perfecto, ¿algo más? Don Miguel, ¿cómo estamos con el tiempo? Nada más, para saber si ganamos
20 algo.

21
22 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

23 No, vamos atrasados tres minutos, pero *okey*.

24
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Recuperamos un montón. Entonces, lo que sugiero es, yo lo que entiendo es, el acuerdo es muy
27 simple, es aprobar el informe y luego enviarlo y luego, publicarlo en varios lugares, en el sitio web,
28 en La Gaceta, enviarlo a Contraloría. ¿Quiénes estaríamos de acuerdo con dicha secuencia de
29 aprobaciones?

30
31 Don Jorge, doña Marta, don Max, doña Silvia, don Miguel, mi persona y eso tiene que enviarse
32 antes del 31 de julio, ¿verdad? Entonces, necesitamos la firmeza. Los que estemos de acuerdo.

33
34 Don Jorge, don Max, doña Marta, doña Silvia, don Miguel, mi persona, aprobado, unanimidad de
35 los seis miembros presentes y en firme.

36
37 Pasaríamos al siguiente asunto, si me hace el favor, siguiente asunto.

38
39 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

40 Con permiso, que tengan buena tarde.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Muchas gracias, Mauricio.”

44
45 Analizado el tema, la Junta Directiva

46
47 **al considerar que:**

- 48
49 A. Las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE*, emitidas por la
50 Contraloría General de la República, establecen que el suministro de información sobre los

1 resultados de la evaluación presupuestaria para el primer semestre del año debe presentarse al
2 Órgano Contralor, a más tardar el 31 de julio.

- 3
- 4 B. El Banco Central de Costa Rica atiende el requisito normativo supra mencionado, mediante la
5 elaboración y envío del Informe de Evaluación de Resultados al 30 de junio de cada año.
- 6

7 **dispuso en firme:**

8

- 9 1. Aprobar el Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa Rica, al 30 de
10 junio de 2024, el cual integra la rendición de cuentas de la gestión estratégica, la gestión
11 operativa, según los resultados de metas, proyectos incluidos en el plan anual operativo, así
12 como la liquidación presupuestaria y la gestión financiera del periodo, correspondiente a los
13 logros alcanzados en el año de evaluación; remitido mediante oficio DTE-0158-2024, del 12 de
14 julio de 2024, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación
15 y Estrategia.
- 16
- 17 2. Encomendar a la Administración del Banco Central de Costa Rica que comunique a la
18 Contraloría General de la República lo correspondiente a la evaluación de resultados y
19 liquidación presupuestaria del Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa
20 Rica, al 30 de junio de 2024, detallado en el numeral 1 precedente, a fin de dar cumplimiento a
21 lo solicitado por el Ente Contralor.
- 22
- 23 3. Encomendar a la Administración del Banco Central de Costa Rica que publique en su sitio *web*,
24 el resumen del Informe de Evaluación de Resultados al 30 de junio de 2024, detallado en el
25 numeral 1 precedente.
- 26
- 27 4. Encomendar a la Administración del Banco Central de Costa Rica que informe al público, por
28 medio del diario oficial La Gaceta, que el Informe de Evaluación de Resultados al 30 de junio
29 de 2024, se encuentra disponible en el sitio *web* de la Institución con el fin de garantizar su
30 máxima divulgación; según lo establecido en el artículo 2 de la *Ley para perfeccionar la*
31 *rendición de cuentas*, Ley 9398. La coordinación y trámite de dicha publicación en el diario
32 oficial La Gaceta estará a cargo de la División Transformación y Estrategia y el Departamento
33 Secretaría General del Banco Central de Costa Rica.
- 34

35 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Gerencia (c.a: Auditoría Interna, División
36 Transformación y Estrategia, Departamento Secretaría
37 General).

38

39 **ARTÍCULO 7.** *Primera parte de la presentación de nuevos proyectos (anteproyectos) para el periodo*
40 *2025.*

41

42 *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*
43 *Estrategia, Mariela Murillo Víquez, directora interina del Departamento Planeamiento y Control*
44 *de Gestión, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, Carolina*
45 *Trejos Segura y Sandra González Camacho, todos adscritos a la citada división, así como*
46 *Guillermo Zumbado Chinchilla, director de la División Servicios Tecnológicos (DST), Allen*
47 *Murillo Cruz, director del Departamento Ciencia e Ingeniería de Datos, Zaida Rojas Jiménez,*
48 *directora del Departamento de TI Económica y Financiera, adscritos a la DTS, Gabriela Saborío*
49 *Muñoz, y Aaron Quirós Gutiérrez, funcionarios de la División Análisis de Datos y Estadísticas,*

1 *Juan José Leiva Cortés, director del Departamento de Emisión y Valores, y Alberto Morales*
2 *Herra, funcionarios de la División Sistemas de Pago, y Eduardo Jiménez Murillo, funcionario*
3 *del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, fueron*
4 *invitados a participar en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.*

5
6 Conforme al orden del día se conoció el oficio DTE-0164-2024 del 19 de julio de
7 2024, por medio del cual don Édgar Arias remite para su análisis y resolución la
8 documentación de los nuevos proyectos propuestos (anteproyectos) para el periodo 2025, así como
9 un borrador de acuerdo de Junta Directiva que cabría adoptarse sobre el particular.

10
11 De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

12
13 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 El siguiente asunto sería la primera parte, la presentación de proyectos. Don Miguel, ¿cuándo
15 deberíamos parar esto? ¿En qué momento?

16
17 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

18 Tenemos 45 minutos, sería para terminar a las 4:45 p.m., ojalá.

19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 4:50 p.m., porque son 45 minutos.

22
23 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

24 No sé, sí, pero bueno, sí.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Bien, adelante, compañeros.

28
29 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

30 Gracias, buenas tardes, nos continúa acompañando Mariela del Departamento de Planificación y
31 nos acompañaría la gente de los diferentes proyectos que les vamos a ir contando. Estos que les
32 traemos hoy, son iniciativas de proyectos que, de estar de acuerdo la Junta Directiva, estarían
33 buscando poder tener contenido presupuestario.

34
35 Los estaríamos incluyendo en la propuesta de presupuesto que se conocerá en próximas sesiones,
36 pero, primero, en esta sesión lo que vamos a hacer es contarles de qué se trata esa iniciativa, cuál es
37 su alcance y qué implicaría desde el punto de vista del contenido presupuestario que estarían
38 solicitando, posteriormente. Entonces, si le parece Mariela, adelante.

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Édgar, un momento, hay una pequeña confusión que yo tengo: ya nosotros de estas cosas habíamos
42 hablado, ¿cierto, no?

43
44 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

45 ¿De cuáles cosas?

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 De esos anteproyectos para proyectos.

49
50 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

1 Sí, vamos a ver. El año pasado se aprobó que se realizara una serie de anteproyectos que eso,
2 básicamente, lo que hace es un estudio para determinar si la iniciativa tiene, efectivamente, sustento
3 desde diferentes ópticas. Una de ellas es la jurídica, la otra es desde el punto de vista de los recursos
4 que se requieren, desde la parte tecnológica tienen componentes muchos de ellos y lo que se hace
5 con el anteproyecto es que, una vez que llega a finalización, se trae a Junta Directiva el resultado de
6 ese, lo que vienen a buscar es su aprobación como proyecto.

7
8 Entonces, efectivamente, terminan una etapa, la etapa donde finalizan como anteproyectos y más
9 bien, ya presentan resultados buscando ser aprobados como proyectos.

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 ¿Ese es el resultado del anteproyecto?

13
14 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

15 Sí señor.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Nada más, porque me han hecho preguntas y yo no he dado una muy buena respuesta es, ¿qué
19 implicación tiene esto para el presupuesto? El día de hoy, tiene...

20
21 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

22 El día de hoy, solamente, nos autorizarían incorporarlo en el presupuesto, pero para verificar, porque
23 recordemos que el presupuesto está conformado de muchos rubros. Entonces, lo que vamos a hacer
24 es incorporarlo, con la anuencia de la Junta Directiva, en el análisis de presupuesto que se traerá en
25 una sesión posterior a la Junta.

26
27 Pero la aprobación de los recursos presupuestarios se hará posteriormente. Hoy lo que hace es
28 autorizar a incluir los recursos en el presupuesto sin que eso, necesariamente, signifique que se está
29 autorizando el presupuesto desde ahora.

30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Muy claro, muchas gracias. Adelante, ahora sí.

33
34 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

35 Voy a compartirles y ustedes me indican, cuando ya esté en modo presentación.

36
37 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

38 Ahí, ya se ve.

39
40 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

41 Perfecto, como les mencionaba don Édgar, lo que traemos a todos ustedes, es la presentación del
42 primer bloque para la formulación de proyectos 2025. Vamos a darles, primero, un contexto general
43 del portafolio de proyectos de cómo se está construyendo para el 2025.

44
45 Los nuevos proyectos que estamos viendo para el siguiente periodo, que ya los compañeros y
46 diferentes administradores de proyectos nos están acompañando en esta presentación. Y
47 consideraciones finales de estas cuatro presentaciones.

48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Mariela.

1
2 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

3 Sí, don Róger.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Creo que doña Silvia tiene la mano levantada.

7
8 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

9 Perdón, Mariela, ahora le pregunto porque tenía que ver con la pregunta que hicieron antes de la
10 cosa presupuestaria, pero no voy a atrasar, después lo hago, voy a bajar la mano. Gracias.

11
12 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

13 Con todo gusto, doña Silvia.

14
15 A nivel de contexto, debemos tener en cuenta que, como lo mencionaba don Édgar, todas estas
16 iniciativas forman parte del ciclo de planificación presupuestaria del Banco. Tenemos meses en el
17 que empezamos a hacer la identificación de iniciativas, la programación, formulación.

18
19 Toda la ejecución del presupuesto y la clausura y liquidación; sin embargo, siempre tenemos un
20 momento en el año, donde empezamos a hacer a un mayor análisis de iniciativas, pero en cualquier
21 momento del año podemos hacer análisis de iniciativas y traer a ustedes las presentaciones de
22 anteproyectos. Y una vez que esos anteproyectos finalicen, presentarles a ustedes los resultados de
23 lo que ellos están indicando.

24
25 Dentro de este análisis y en el ciclo de proyectos que tenemos en el Banco, iniciamos con esa
26 identificación de iniciativas. Esa identificación de iniciativas pasa por un análisis en el sistema
27 interno de gestión, donde diferentes representantes de dependencias de riesgos, presupuesto,
28 calidad, asesoría jurídica, empiezan a revisar la iniciativa.

29
30 Definimos el alcance de estas iniciativas en algunos recursos, momentos, perdón, se necesitan
31 recursos para realizarlos, en otros momentos no, se hace el diseño, la valoración y traemos a ustedes
32 justo ese análisis y viabilidad para que ustedes conozcan. Y una segunda etapa, que es la que indica
33 don Édgar, no sería la del día de hoy, pero una segunda etapa sería la aprobación.

34
35 A nivel general, para la conformación del portafolio del siguiente año, estamos llevando 12
36 proyectos institucionales. El día de hoy, queremos empezar con la presentación de los cuatro nuevos
37 proyectos. Tenemos ocho proyectos que continúan, esos ya fueron aprobados el año pasado y
38 tenemos un tema de anteproyectos que esto lo vamos a ver en el segundo bloque.

39
40 Pero específicamente, el día de hoy, nos vamos a enfocar en cuatro iniciativas que ya concluyeron
41 sus anteproyectos y vamos a ver la viabilidad de ellos, nuevo sitio *web* del Banco, modernización
42 plataforma, EMDM que les vamos a explicar sus siglas, indicadores de alta frecuencia,
43 modernización integral del procedimiento de destrucción de numerario, del Departamento de
44 Emisión y Valores.

45
46 Estos cuatro proyectos, hemos realizado un alineamiento estratégico, considerando, como les hemos
47 mencionado a ustedes, nuestro plan estratégico vigente y el plan estratégico que se ha estado
48 analizando, son puentes en la planificación de la entidad. Entonces, hemos hecho un alineamiento
49 de ese puente, entre lo que ya ellos empezaron a realizar de ante proyecto y cómo se vincula a una
50 nueva estrategia, que es ese alineamiento transversal que les traemos a ustedes acá para estas cuatro

1 nuevas iniciativas.

2
3 Y específicamente, vamos a iniciar con la presentación del nuevo sitio *web* del Banco y para ello
4 están los compañeros del Departamento de Calidad de la División de Transformación y Estrategia
5 y yo les cedo a ellos ahora, la presentación.

6
7 **SRA. SANDRA GONZÁLEZ CAMACHO:**

8 Gracias, buenas tardes, espero que me estén escuchando bien, porque en San Rafael de Heredia cae
9 un aguacero descomunal, pero espero que la comunicación sea fluida.

10
11 La presentación del nuevo sitio *web* del Banco aspira a ser un replanteamiento completo de lo que
12 tenemos a hoy. Entendiendo que nuestro principal objetivo es brindarle a la ciudadanía, de manera
13 oportuna, toda la información, tanto numérica como documental, que le permita a la gente
14 comprender las acciones que el Banco emprende y que esperamos que ellos reaccionen a ellas como
15 el Banco necesita.

16
17 El proyecto propone transformar el sitio *web* en los tres aspectos normales de un sitio que tiene que
18 ver con el diseño, que tiene que ver con su arquitectura y eso es la forma en cómo la gente encuentra
19 las cosas y cómo anidamos las cosas para que la gente pueda comprender de mejor manera los
20 conceptos. Y de una plataforma tecnológica, actualizada y que nos permita, además, brindarles a los
21 ciudadanos a través de distintas funcionalidades, de mejor manera, el alcance de información que el
22 Banco transmite.

23
24 La idea, además, es tener una garantía de acceso, a través de todos los medios y es que cuando
25 hablamos de sitio *web*, estamos hablando de computadoras, de tabletas, de celulares y por supuesto,
26 también, hablamos de sistemas operativos y nuestro sitio, además, está en español y en inglés.

27
28 Entonces, debe integrarse toda la transformación a que funcione en casi cualquier dispositivo, con
29 casi cualquier sistema operativo y en los dos idiomas que tenemos a hoy. Las características del sitio
30 *web*, además, es que tiene que ser accesible, no sólo por ley sino, porque hay un grupo de
31 instituciones que pasan revisando los sitios *web* de las instituciones públicas y validándolos en
32 conceptos como transparencia, completitud, claramente, los temas de discapacidad, para que las
33 personas que tengan alguna restricción puedan acceder, de igual manera, a nuestra información.

34
35 Y claramente, además, hay unas obligaciones legales que nosotros atendemos. Porque la mayoría
36 de la documentación del Banco toda se transmite a través del sitio *web* y nosotros ya no hacemos
37 publicaciones ni en medios escritos, ni de ninguna otra naturaleza, esa es la propuesta valor del
38 proyecto.

39
40 El contexto que tenemos es un sitio que fue desarrollado entre 2017 y 2018, sobre una plataforma
41 *SharePoint* que ya no tiene soporte porque Microsoft ya no sostiene sitios públicos y en general
42 tenemos una evaluación de la Contraloría de la República, de la Defensoría, de Conapdis, que nos
43 ubican en un término intermedio.

44
45 Normalmente, el sitio del Banco es muy bien calificado por la complejidad de información que
46 tiene, pero su diseño y algunas funcionalidades naturales que solemos usar como el *chat*, como un
47 espacio para favoritos, como que pueda reconocer las búsquedas recurrentes que yo hago, no las
48 tenemos disponibles en este momento y ese es el tipo de funcionalidades que, normalmente, nos
49 evalúan las instituciones contraloras.

1 Para connotar un poquito de cuánto hablamos, el sitio *web* del Banco recibe en promedio unas 200
2 mil visitas mensuales. Claramente, cuando hay temas económicos asociados al Banco, esas cifras,
3 esas visitas, perdón, han llegado a dispararse hasta 350 mil en un mes. Podemos seguir, Mariela.

4
5 En el contexto de la evaluación de esta propuesta que les vamos a hacer, hemos hecho tres aspectos,
6 una evaluación con usuarios, entonces, hicimos una encuesta con personas, con ciudadanos.
7 Hicimos un trabajo de documentación, también con funcionarios que brindan información adentro
8 del Banco. Tratamos de contactar y nos acompañó en un proceso doña Marta Soto, porque nos hizo
9 una retroalimentación del sitio actual y de sus expectativas como miembro de Junta.

10
11 En esta encuesta, tratamos de evaluar todos los aspectos, ¿qué usa la gente?, ¿por qué no lo usa?,
12 ¿qué le gusta? Y prácticamente, la gran mayoría nos dijeron que nuestro sitio es confuso, que le
13 cuesta encontrar la información y mucha gente lo que nos dijo es: 'mire, yo prefiero usar Google y
14 una vez que encuentro, lo que anda buscando en Google que me referencia a la página del Banco,
15 entonces le doy un clic y uso la página del Banco a través del buscador normal,' pero no a través o
16 no entra directamente a la página.

17
18 Con toda la información que nos retroalimentaron, lo que hicimos fue a través de metodologías
19 como pensamiento, diseño y experiencia de usuario, hacer muy levantado de requerimientos, de
20 intereses y de oportunidades para trabajar en aspectos de diseño y de arquitectura.

21
22 Con respecto a las herramientas, lo que hicimos fue hacer una evaluación de acuerdo con las mejores
23 tecnologías que hay para sostenimiento de *Webex* e hicimos una evaluación en tres aspectos:
24 seguridad, desarrollo y gestión de contenido.

25
26 De acuerdo, a las tecnologías que están de punta brindando sostenida la herramienta que sostiene la
27 *web* y con esa condición, hicimos, en función de la nueva ley, una audiencia previa a través de
28 Sicop, publicando un grupo de condiciones, para que las empresas nos dieran retroalimentación con
29 respecto a las características de la solución y si lo que se podría plantear a futuro como un cartel,
30 como un pliego de condiciones, estaba bien orientado.

31
32 Y aunado a eso, dentro de las evaluaciones que hicimos de sitio *web* es importante connotar que el
33 Banco tiene varios sitios desarrollados en *web*, uno de ellos es el sistema de indicadores económicos,
34 ese es un sitio que ya está en construcción. No está contenido dentro de esta transformación que
35 estamos haciendo, porque ya ese es un proyecto como en marcha, pero sí, por supuesto, trabajamos
36 en común con ellos para el alineamiento de diseño y usabilidad que debería tener ambos sitios.

37
38 Y es importante entender que de lo que hemos visto de las herramientas que podría acceder al Banco,
39 la mayoría de ellas permite, con el licenciamiento, tener varios sitios *web* con este mismo paquete
40 de licenciamiento. Así que el Banco podría rediseñar algunos otros sitios y aprovechar esa parte.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Sandra, doña Silvia y luego yo quiero hacer una pregunta. Adelante doña Silvia, recuerde que no
44 nos vemos, use el recurso de la cortés interrupción, adelante.

45
46 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

47 Muy amable, sí, muchas gracias por la presentación. Justamente, mi pregunta era sobre esto, porque
48 el año pasado recuerdo que sí, aprobamos y recuerdo que yo hice la observación de que se estaban
49 adelantando tres anteproyectos o proyectos, no me acuerdo qué era.

1 Y entonces, yo preguntaba que, si esto no era ineficiente para el Banco, el año pasado, desarrollar
2 tres. Ahora, usted me dice que, además de un sitio *web* del Banco Central se mantiene el desarrollo
3 de otros tres. Entonces, disculpe si, tal vez no entiendo cómo funciona esta arquitectura, pero que
4 obviamente, a mí me parecería que en un sitio *web* deberían estar contenidos toda la información
5 que tiene que ver.

6
7 Desde la más básica de atención al ciudadano, en condición de discapacidad, que creo que, recuerdo
8 que ese era uno de ellos, hasta la que era interacción con académicos y cosas muy específicas sobre
9 bases de datos, gracias.

10
11 **SRA. SANDRA GONZÁLEZ CAMACHO:**

12 Perdón, si me expresé seguro mal. Lo que les comentaba es, este, claramente, contiene lo que
13 conocemos hoy como el sitio *web* del Banco, que el Banco no tiene solo uno, tiene varios, Central
14 Directo es uno, el Sistema de Indicadores es otro, este contempla el principal. No estamos
15 desarrollando tres, sino que el licenciamiento de cualquiera de las plataformas de alto nivel permite
16 sostener hasta tres sitios *web* usando la misma herramienta y bajo la misma plataforma donde el
17 Banco podría hacer alguna sustitución de alguno que tiene y traerlo a este, que es un sitio más
18 moderno, pero esta construcción compete solamente al sitio principal del Banco Central.

19
20 La exclusión que hace es del Sistema de Indicadores que ese sí, ya es un sitio *web* que está en
21 construcción y siempre ha sido un dominio, un sitio por aparte, no sé si eso le aclara un poquito la
22 duda con respecto al momento en el que mencioné que eran tres posibles licencias a usar, esta
23 gastaría una y quedan dos, para integrar otros sitios *web* del Banco.

24
25 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

26 Sandra, tal vez ahí para aclararle a donde a doña Silvia. La consulta usted la hizo sobre el
27 anteproyecto de este mismo proyecto, o sea, este es el proyecto que viene del anteproyecto que
28 conversamos en ese momento. Lo que pasa es que el año pasado, lo que estábamos era en la etapa
29 previa del diseño y la conceptualización de todo esto, un poco que nos da como resultado lo que nos
30 está conversando en este momento Sandra.

31
32 ¿Para qué nos serviría esa otra licencia? Por ejemplo, el Fondo de Garantías hoy está dentro de la
33 página *web* del Banco, pero el Fondo de Garantías, por la autonomía que debería tener y por su
34 enfoque, podríamos pensar eventualmente que debería tener un dominio distinto, o sea, que uno
35 debería poder poner un www.fdg.co.cr y llegar ahí.

36
37 Entonces, lo que nos permite esto es tener ese otro que tiene otro camino para llegarle dentro de esta
38 misma tecnología, con estos mismos costos de mantenimiento. Tendría un costo de desarrollo
39 incremental porque esa página hoy no existe, pero, por ejemplo, tener el Fondo de Garantías dentro
40 de la página del Banco puede generar algún nivel de confusión. Entonces, ese es esa posibilidad de
41 la que nos habla Sandra de poder tener otras facilidades, lo hablamos específicamente cuando vimos
42 el proyecto, por ejemplo, para el Fondo de Garantías, que nos parece que sería bueno que tenga su
43 propio espacio.

44
45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 Perdón, gracias Hazel, gracias por la aclaración, pero entonces a mí... ahí me surge la duda,
47 entonces, por ejemplo, Museos, y, por ejemplo, Conassif y las superintendencias, esos serían
48 enlaces. Porque esos tienen dominios aparte, entonces, esos serían enlaces que aparecerían en la
49 página del Banco, porque verdad... ¿así es?

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Exacto, esos serían enlaces que aparecen en la página del Banco porque, incluso el desarrollo de esas páginas es totalmente independiente del que nosotros hacemos y cada superintendencia desarrolla su propia página, su propio sitio *web*.

Entonces, ahí lo...

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Yo pensé que eso lo desarrollábamos nosotros.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Lo desarrollamos nosotros, pero el... nosotros hacemos el trabajo, pero el mandato de cómo hacerlo, dónde hacerlo, con quién hacerlo es de ellos. O sea, el formato de hecho si usted va y se mete en Sugef y en Sugeval, no son iguales y va y se mete en el de Sugese tampoco es igual. O sea, cada uno tiene su propia administración y gestión, el del Conassif también es aparte. El del Conassif, en este momento, lo estamos trabajando, pero esto lo que permite es, no sé, es la infraestructura que está debajo de la construcción de esa página que uno ve, es como la parte que está detrás de bastidores, esto nosotros no es lo que vemos.

Entonces en el caso de las superintendencias, ellos tienen allá su propia tecnología escogida para el desarrollo de sus propios sitios *web*, que no es, necesariamente, la misma que tiene el Banco, eso es parte de la independencia que ellos tienen en la gestión, así como ellos usan un sistema de riesgos distinto al que nosotros usamos, en las páginas *web* ellos usan un desarrollo distinto, también, al que usamos nosotros.

En otros usamos lo mismo, en otras cosas.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo lo único que quería reiterar, porque creo que lo hablé la vez pasada también, es que no me dejen botado el sitio de investigación económica. Investigación económica es muy importante porque eso habla de la producción del Banco, el prestigio del Banco, la capacidad que tiene el Banco, la gente que busca desde el punto de vista de la calidad del Banco Central se va a meter a ver qué hace ese Banco en investigación, ese es el indicador.

Podemos tener cosas buenísimas en otros lados, pero si en investigación no está bien, no calificamos bien como Banco Central, porque es una materia inherente de un banco central de cómo andamos en investigación sobre inflación, sobre la brecha del producto, sobre el diagnóstico de la economía, pero investigación de la que hace el Departamento de Investigación Económica, eso es fundamentalísimo para esto, porque en otras oportunidades se han quedado perdidos y ha sido un trabajo... aún más, en este momento yo no estoy seguro si todo lo que se ha publicado está en el sitio *web*, porque ha habido... Sandra conoce que en otros momentos se han perdido, ha habido una gran labor... de nuevo, de recuperación, claro... uno no sabe si recuperó todo o no... ese detalle.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Eso ya se está trabajando, don Róger, de hecho, hay un trabajo en paralelo que se están llevando también para poder migrar todos los temas de investigación dentro... trabajarlos dentro de la estructura de tecnología, eso ya se está también avanzando.

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

3 Perfecto, entonces continúe.

4
5 **SRA. SANDRA GONZÁLEZ CAMACHO:**

6 Gracias. Solo para aclararle que sí, doña Evellyn ha estado integrada con nosotros en los equipos de
7 trabajo, o sea, esta cosa la hemos coordinado con, prácticamente, todas las áreas del Banco y por
8 supuesto, que el Departamento de Investigaciones ha estado en esos grupos con un recurso ahí,
9 colaborando en todo el proceso.

10 Perdón y don Jorge tiene la manita levantar.

11
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Adelante, don Jorge, es que yo apago y enciendo el micrófono, entonces me toma tiempo, adelante.

14
15 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

16 Gracias, yo visito a menudo el sitio *web* de la FED y otros bancos y yo veo siempre espacios para
17 opiniones y artículos de los directores de la FED. Me pregunto si aquí en el Banco se podría
18 establecer un espacio para artículos y opiniones de los directores.

19
20 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

21 Claro don Jorge, eso se podría incorporar, sin ningún problema, dentro del diseño que estamos
22 trabajando. De hecho, la idea del diseño es que sea flexible y lo que se quiera ir incorporando y lo
23 que se vaya pensando que es valioso tener dentro de la página, irlo poniendo, ya ésta es una
24 herramienta muchísimo más moderna que nos va a permitir tener más capacidad para hacer cosas.

25
26 Y perdón, Sandra, que es que yo le robo, pero es que esto es uno de mis proyectos favoritos, entonces
27 por eso me meto tanto, perdón.

28
29 **SRA. SANDRA GONZÁLEZ CAMACHO:**

30 No se preocupe, doña Hazel. La idea era que quedara clara en cualquiera de los casos, pero sí, tal y
31 como doña Hazel apuntaba, a lo que queremos apuntarle es a un sitio bastante más versátil, menos
32 rígido que lo que tenemos para que todas esas necesidades se puedan incorporar mucho más fácil
33 dentro del proceso.

34
35 ¿Cuál es la solución que está propuesta? Crear el nuevo sitio *web* en una plataforma que sea robusta,
36 que permita usar funcionalidades como las que hablamos ahora, búsqueda, adaptación de
37 información, espacios específicos, que nos permita, además, cumplir con todo el marco normativo
38 y con todos los entes supervisores, la Ley 7600 ha venido evolucionando a aspectos más rígidos.
39 Antes era cosas casi que solo visuales, ya comenzamos a hablar de cualquier tipo de discapacidad e
40 inclusive, la nueva norma que se aprobó para los temas asociados a discapacidad ya comienza a
41 proponer diseño para personas con enfermedades de connotación mental como, por ejemplo,
42 autismo y cosas de esta naturaleza, que son muy visuales de poco texto. Entonces, ya comienzan a
43 aparecer algunos requerimientos para atender a personas que tienen esta consideración.

44
45 Claramente, el objetivo principal es facilitar esa comunicación con la ciudadanía, para tratar de
46 llevar de manera más clara y permanente los mensajes que el Banco trata de transmitir. Mantener
47 un sitio bilingüe, que nosotros lo tenemos a hoy, y como decía, con la condición de que sea accesible
48 desde cualquier navegador, cualquier sistema operativo, celulares, tabletas y computadoras. Y este
49 proyecto debería tener, además, una gobernanza definida y clara con respecto a la administración

1 del sitio. Que esa es una cosa que hemos venido trabajando a poquitos, pero que esperamos que este
2 proyecto consolide lo que algunas veces ha sido aquí de dónde lo ponemos, quién lo pone y quién
3 lo decide. Debería haber gobernanza para definir esas características en la administración del sitio.
4

5 Beneficios, algunos de los que ya mencioné tiene que ver con mitigar el riesgo de la obsolescencia
6 tecnológica, claramente, favorecer la eficiencia a través de un proceso más ágil. No sólo para la
7 publicación sino para la seguridad del sitio, que creo que en el caso del Banco por tener indicadores
8 y documentos formales y oficiales del que hacer económico, es importantísimo tener un sitio
9 altamente seguro. Claramente, debería ser un sitio transparente con la mayor cantidad de
10 información posible, debería garantizar que esos documentos no pueden ser vulnerados ni utilizados
11 de mala manera, apropiándose de la imagen del Banco.

12
13 La plataforma debería ser adaptable a las necesidades de comunicación, que si ocupan un video, que
14 si se ocupa una infografía, que si lo que se requiere es un mensaje en texto, que la parte de
15 comunicación que el Banco desarrolla tenga todas las herramientas para poder hacer de mejor
16 manera esas tareas. Claramente, buscamos apoyar el objetivo estratégico de un Banco abierto y
17 creíble a través de la mayor cantidad de información y que la gente pueda comprender el mensaje
18 que le estamos enviando.

19
20 Características a nivel legal o beneficios, el cumplimiento del marco normativo que ya les conté,
21 que es bastante el que hay que cumplir. En la mitigación de los riesgos, es un administrador de
22 contenido robusto y ágil, y principalmente, para los usuarios en general debería ser una agradable
23 experiencia, poder entrar al sitio del Banco y encontrar ahí lo que ocupa y no andar buscando fuera
24 del Banco lo que ya tienen. Bueno, ahora lo que compete a esta parte es lo que corresponde, esto
25 sería un proyecto a desarrollar con una duración de 28 meses, entendiendo que esos 28 meses ya
26 empezaron a hacerse a través de un diseño, un prototipo para que en caso de que se apruebe el
27 proyecto y esté incluido dentro del presupuesto, podamos salir a hacer una contratación respectiva.
28 Más o menos, de ser así la distribución de esos costos alcanza a ser unos €778,8 millones que
29 incluye licenciamiento, la construcción, y el rediseño de todo el texto y contenido que el sitio *web*
30 tiene hoy. Estaríamos esperando que el sitio *web* arrancándose en el 2025 esté disponible en su
31 nuevo formato en el 2026.

32
33 Y este es un detalle de los costos que les mencioné que estaban ahí, que son las licencias, su
34 construcción, el recurso humano, los dominios y los dominios que hay que pagar por esas cosas,
35 están contemplados, más o menos, en este flujo para verlo años posteriores. La idea es que, además,
36 haya una plaza de servicios especiales, una plaza dentro del Banco dedicada a mantener ese
37 contenido dentro del sitio *web*. Si alguien más tiene alguna consulta donde yo pueda colaborar.

38
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Veo que hicieron un valor descontado y utilizaron una tasa de 4,75, 4,65, está bien... no tengo...
41 tengo criterio para decir que podría ser en la tasa, pero quiero saber, ¿cuál fue el criterio que
42 utilizaron? En el descuento de los flujos anuales.

43
44 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

45 Nos dejamos esa tarea y se lo traemos, don Róger.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Sí, está bien. Lo hubiera pensado algo natural es la 4,75, la Tasa de Política Monetaria.

49
50 Sandra está hablando y está con el micrófono apagado.

1 **SRA. SANDRA GONZÁLEZ CAMACHO:**

2 Perdón, sí, estaba asociado a Tasa de Política Monetaria. Al momento en que yo hice el descuento.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Sí, me parece que esa tasa no la hemos tenido recientemente, pero bueno, lo revisan y si hay que
6 revisar a la larga es revisar el cálculo, a la larga el cálculo está bien y es revisar, nada más, la tasa y
7 hacer el cálculo, está bien.

8
9 **SRA. SANDRA GONZÁLEZ CAMACHO:**

10 Sí, la tasa se usó del 2026 en adelante.

11
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Muy bien.

14
15 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

16 Si no hubiese alguna otra consulta para este nuevo proyecto que quería mostrarles a ustedes,
17 estaríamos pasando a un segundo proyecto. Ustedes me indican.

18
19 Entonces vamos a un segundo proyecto, más bien, muchísimas gracias, Sandra, y los compañeros
20 del Departamento de Calidad.

21
22 **SRA. SANDRA GONZÁLEZ CAMACHO:**

23 Gracias.

24
25 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

26 Voy a presentarles y ustedes me indican en el momento que ya se encuentra la presentación.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Ahí está.

30
31 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

32 Perfecto, muchísimas gracias, don Róger.

33
34 Para este nuevo proyecto nos acompañan los compañeros de la División de Servicios Tecnológicos.

35
36 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**

37 Buenas tardes a todos, mi nombre es Allen Murillo, para los que no me conocen. Señores y señoras
38 de Junta Directiva, buenas tardes, doña Hazel y compañeros.

39
40 Me corresponde exponer sobre este proyecto que hemos denominado Modernización de la
41 Plataforma MDM. MDM viene de una sigla de *Master Data Management* que significa
42 Administración de Datos Maestros, entonces cuando hablamos de MDM vamos a pasar
43 prefiriéndonos a Administración de Datos Maestros.

44
45 La propuesta de valor del proyecto es garantizar la continuidad operativa de la plataforma de datos
46 maestros para la identificación de personas físicas y jurídicas del país, de la cual dependen servicios
47 críticos del Banco Central; ya les vamos a comentar cuáles servicios críticos, de manera segura y
48 confiable utilizando los más altos estándares de la industria.

1 Para ponerles un poquito en contexto de la plataforma...

2

3 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

4 Perdón. ¿Usted puede explicar que son datos maestros?

5

6 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**

7 Sí claro, de hecho quería pasar a la siguiente un poquito para explicar...

8

9 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

10 De acuerdo, está bien.

11

12 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**

13 Un poquito el contexto para que se entienda, ¿qué es dato maestro?, ¿por qué una plataforma de
14 datos maestros en el Banco Central? y ¿por qué la necesidad de un proyecto de modernización de
15 esa plataforma?

16 Entonces, empezando por el contexto, tenemos que irnos para atrás en el tiempo, allá por el año
17 2015, cuando hay un gran tema país, sobre un riesgo de que Costa Rica fuera incluido en la lista
18 gris del Grupo de Acción Financiera Internacional, el GAFI. Y así el país empieza como una serie
19 de acciones, entre ellas, se empezó a hablar del registro de accionistas y dentro de esas acciones,
20 algunas tenían que ver con aprobación de leyes para evitar que el país cayera en la lista gris del
21 GAFI.

22

23 ¿Por qué es importante el registro de accionistas acá? Porque fue la primera vez cuando se empezó
24 a hablar de una plataforma de datos maestros en el Banco Central. Con la aprobación de la Ley
25 9416, que es una ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal, acordémonos que esta lista gris,
26 los miembros de esa lista gris eran países no cooperantes contra el narcotráfico... el financiamiento
27 al terrorismo y el narcotráfico, se aprueba esta ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal y se
28 dice que, como parte de esta ley, se tiene que crear el registro de transparencia y beneficiarias finales
29 y en su artículo 8 se dice que el Banco Central debe garantizar la autenticidad, seguridad e integridad
30 en la identificación de personas físicas y jurídicas. Y ahí es donde toma relevancia, doña Silvia, el
31 tema de datos maestros.

32

33

34 Un dato maestro, básicamente, lo que hace es brindar la mejor versión de la verdad, de un dato que
35 viene desde múltiples fuentes de información, tiene que ser consolidado; por ejemplo, cuando
36 hablamos de un dato maestro de identidad de personas físicas y jurídicas, podemos hablar de un
37 extranjero que llega al país y se identifica primero con un pasaporte. Luego continúa haciendo
38 negocios o viviendo, trabajando en el país y obtiene un documento de identificación de extranjero,
39 un Dimex y con el tiempo se le entrega una cédula de residencia. Entonces, ya ahí estamos hablando
40 de al menos tres versiones de esa identidad.

41

42 Entonces el dato maestro es el dato que, con el tiempo, me dice cuál es la trazabilidad, que esa
43 persona entró en tal momento con un pasaporte, que hoy por hoy usa una cédula residencial y que
44 en medio tuvo un evento de que se le entregó un Dimex. Entonces, el dato maestro, se dice, es la
45 mejor versión de la verdad de una entidad que se ocupa en una organización general, pueden ser
46 clientes, pueden ser productos, en este caso personas físicas y jurídicas del país.

47

48 No sé si con eso, doña Silvia, queda un poquito más claro. Y ahí fue desde el punto de vista
49 tecnológico se dijo, para cumplir con este requerimiento de ley, idealmente, se debería contar con
50 una plataforma de datos maestros, una plataforma MDM.

1
2 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**
3 Sí, entonces los datos maestros, es la mejor versión de una... si se puede repetir la mejor versión de
4 una... ¿qué?, ¿de una identidad? ¿de una... qué?

5
6 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**
7 Sí, de una entidad de datos relevantes para una organización. Entonces, en este caso lo relevante
8 aquí es la identificación de una persona física o jurídica, entonces, en este caso del país.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
11 Perdón Allen, pero yo creo que ese principio aplica para otras cosas, cuál es la mejor versión y ya
12 otra gente ha tenido experiencia trabajando en eso, y lo ha tenido que hacer. Y si Henry me está
13 oyendo, ¿cuál es el mejor número de desempleados en Costa Rica? El mejor número de empleo o
14 de población, de hecho, ahorita con la inversión del censo, que fue tan criticado, que hubo que meter
15 otra gente, actuarios, modelos matemáticos y demás. Entonces yo me imaginaría que ese... me
16 encanta la idea porque parece haber como algo filosófico, o sea, ¿cuál es la mejor versión de la
17 verdad en un dato que yo veo? Eso me parece...

18
19 **SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:**
20 Claro, tal vez una pequeña aclaración. Cuando se habla de la mejor versión... recuerden que Allen,
21 al inicio mencionó, cuando tengo diferentes fuentes. Entonces qué pasa si una persona llegó aquí y
22 tenía en su pasaporte, se llamaba, Guillermo Zumbado, con Z, pero después, le dieron una cédula
23 de residencia y ahí decía Guillermo Sumbado con S y después, se nacionalizó y en la cédula salió
24 Zunbado con Z, pero con N, y entonces tenemos tres fuentes que identifican a la misma persona,
25 pero con datos base diferente.

26
27 Esta plataforma lo que permite es, a través de algoritmos y de análisis y de muchas cosas, llegar y
28 decir: el mejor registro para esta persona es este, que lleva, de alguna manera, va a llegar a
29 determinar que es Zumbado con Z y con M, los otros que me mandaron... otras fuentes que me
30 mandaron, también, información de esta persona, yo no confío en esas... y la que confío es en ésta.
31 Introduzco lo que estas plataformas llaman el registro de oro, o sea, el registro y entonces, puede
32 ser que el apellido lo tomó de la fuente 1, pero la fecha de nacimiento la tomó de la fuente 2 y con
33 eso construyó la mejor versión de ese registro, ¿por qué? Porque para la fecha de nacimiento era
34 más confiable la fuente 2, ¿cuál es? El pasaporte que trajo, ese era el más confiable y después, quién
35 sabe quién le cambió la fecha de nacimiento ahí, en el proceso de nacionalización o lo que sea. A
36 eso se refiere con construir la mejor versión de un registro que puede ser de una persona como decía
37 Allen o de cualquier otra cosa.

38
39 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**
40 Sí. Yo tengo una pregunta de seguimiento ahí porque... esto a mí me parece en general muy
41 importante, ahí veo que en la implementación participan varias instituciones, muy importantes,
42 todas para quienes tiene utilidad, este tipo de versión de oro como usted le dice, el Tribunal, el
43 Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Migración, el Registro Nacional, ese debe ser
44 el de... bueno no sé qué es el DNN...

45
46 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**
47 Notariado.

48
49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**
50 Pero también el registro... ah bueno *okey* de Notariado, el Registro de Transparencia, también el

1 Cicac el de crédito, Firma Digital, todos estos, entonces, perdone que me adelante, pero como
2 andamos contra el tiempo, entonces, mi pregunta es: si nosotros estamos construyendo esta
3 plataforma desde el Banco, ¿para qué? Para darles un servicio a las otras instituciones, ¿si las otras
4 instituciones participan y si colaboran y si no se está duplicando? Y en fin, ¿cómo es la parte
5 interinstitucional? Gracias.

6
7 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**
8 Mariela, si me hace el favor de una para atrás. Acá, doña Silvia, vamos a ver, cuando surge la
9 necesidad, se le encomienda al Banco desarrollar la solución tecnológica para el Registro de
10 Transparencia. En realidad, los beneficios no son tan tangibles para el Banco, sino para el ICD y
11 para Ministerio de Hacienda. Porque recordemos que los beneficios acá son para fraude fiscal y
12 financiamiento del terrorismo. Entonces, son estas dos organizaciones las que son más beneficiadas.

13
14 En el caso de estos convenios que se establecen es porque el Tribunal identifica a los nacionales,
15 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a los diplomáticos, Migración y Extranjería a los
16 extranjeros, Registro Nacional a las jurídicas y Notariado nos da características de notarios.
17 Entonces, lo que pasa con ellos es que la ley les dijo a ellos que tenían que otorgar los accesos al
18 Banco, para que el Banco pudiera ir y recopilar toda la información de identidad nacional y
19 conformar esta plataforma de datos maestros, para poder garantizar que las personas, la autenticidad,
20 la seguridad y la integridad de la identidad de las personas tal y como dijo don Guillermo. ¿Qué
21 pasa hoy por hoy? Que en algunas bases de datos de instituciones no se puede garantizar eso, porque
22 por ahí aparecen personas que no se sabe dónde... de dónde aparecieron, de dónde salieron, tal vez,
23 se les otorga un crédito. En este caso había un requerimiento muy alto para garantizar la integridad
24 de la información, entonces a través de una plataforma de éstas.

25
26 Entonces, tal vez, para contestar a la pregunta, no es que el Tribunal recibe beneficios de esta
27 plataforma per se, sino que, más bien, es proveedor de datos de identidad, que en el Banco se
28 consolidan y se ponen a disposición, en este caso el Cicac. Porque como vemos ahí en la Ley 9449,
29 se pide también la creación de la información de política conozca a su cliente y al final, un cliente
30 es una persona, entonces, también, se aprovecha de esta plataforma para identificar a las personas.

31
32 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

33 Sí, porque me parece a mí que sí se beneficiarían, en todo caso. Es decir, no me parece que tendría
34 sentido que ellos hicieran sus propias bases de datos y las personas, como es la versión... la mejor
35 versión de una persona física o jurídica. En fin, es como dijimos antes, esto es parte del análisis,
36 pero a mí, sí me parece que tenga una visión amplia de estado de estas cosas y no solamente, es
37 decir, si el Banco Central va a invertir en esto, si se involucra a esto o a los demás o no, pero a ahí
38 me voy a detener para no atrasar la discusión, gracias.

39
40 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**

41 Claro...

42
43 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

44 Tal vez, doña Silvia, ahí perdón, Allen te voy a interrumpir rápidamente. Esto ya existe, o sea, más
45 bien, aquí el proyecto lo que busca es hacer una mejora a partir de una actualización y esto ya es un
46 avance con la que el Banco cuenta. Hay dos juegos de usuarios. Están los que nos proveen datos y
47 están los que utilizan los datos, pero es una base que nosotros tenemos acá, pero como,
48 prácticamente, todo lo que nosotros tenemos básicamente es para el servicio de Banco Central. No
49 es para el servicio de entidades que están fuera de Banco Central, en este caso, Hacienda y el ICD
50 lo que tienen es un uso muy particular, para el cual, nosotros utilizamos como materia prima las

1 identificaciones, pero producto que ellos tienen pues tienen otras dimensiones que son, realmente,
2 las que para ellos son valiosas.

3
4 La llave que es el número de identificación con el nombre de una manera consolidado, realmente,
5 es una herramienta para nosotros de consumo interno y no es para compartir. Eventualmente, sí,
6 como política de Estado debería haber algo que haga esto a nivel de algún lugar, eso tendría sentido,
7 pero no existe. Entonces nosotros tenemos que hacerlo para el consumo de nuestros propios
8 servicios.
9

10 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

11 Gracias Hazel, pero pienso hasta datos biométricos, pero no me voy a adelantar, hasta aquí llego.

12
13 **SR. ALLEN MURILLO CRUZ:**

14 De hecho, es muy interesante la conversación, doña Silvia, porque parte de la conversación es, no
15 existe un lugar, no existe allá a inicios del proyecto, no existe un lugar en el país donde se pueda
16 garantizar esto que están pidiendo esta ley. Entonces, en Asamblea había mucho alrededor de esto
17 y fue donde dijo no el Banco Central sí puede desarrollar esto y ahí fue donde nació esta base de
18 datos, tiene un gran potencial, efectivamente.
19

20 Tal vez, voy a continuar, voy a saltarme un poquito. Tal vez si me ayuda Mariela, volviéndome un
21 momentito, nada más, para explicar ahí que esta plataforma ha venido funcionando. Se le dio
22 continuidad con una licitación nacional, en el 2021. Ya en el 2017 se había hecho una licitación
23 pública, y la plataforma que tenemos es del fabricante de informática, está vigente hasta el 2025, en
24 este momento y el fabricante de esta informática, en 2024 nos ratifica que a partir de 2026 la versión
25 actual del Banco en su versión *on premises* que quiere decir que todos los componentes tecnológicos
26 que están instalados y configurados en los centros locales de la institución, en el Banco Central y
27 en Codisa, ya van a salir de soporte en 2026. Entonces, esto con la particularidad de que requiere
28 un cambio mayor y este proyecto lo que busca es modernizar la plataforma y la visión 2000, perdón,
29 2026 es tener una plataforma en una versión actualizada, con soporte a largo plazo, ya que 2026
30 estaríamos sin soporte en la plataforma actual y seguir cumpliendo a cabalidad las leyes que se nos
31 han comentado.
32

33 Si gusta continuamos ahí Mariela. Estamos contra el tiempo.
34

35 La situación actual, bueno el Banco Central opera una plataforma de administración de datos
36 maestros del fabricante Informática, de la cual dependen servicios críticos como RTBF, Cicac y
37 Firma Digital. Resulta que Firma Digital identifica, también a personas, se les dan certificados
38 digitales a personas, entonces, también, esta plataforma de Firma Digital utiliza esta tecnología.
39

40 La plataforma actual tiene tres componentes principales, el de Integración de Datos que es el que se
41 conecta a los diferentes fuentes de información de identidad oficial, dígase, Tribunal Supremo de
42 Elecciones, Registro Nacional, etcétera, la parte de Calidad de Datos que asegura que la información
43 que se recopila pase por un filtro de calidad de reglas de calidad establecidas en el Banco Central y
44 finalmente, el componente de Gestión de Datos Maestros que es el que genera esa mejor versión de
45 la verdad, como decían Guillermo, ve cosas como, Guillermo con Sumbado con S, Zumbado con Z,
46 consolida la mejor información y además dice que una persona que se identificó en el tiempo con
47 un pasaporte, con Dimex y con cédula, hoy por hoy, su mejor versión es la que lo identifica con
48 cédula básicamente.
49

50 Los... todavía no terminaba por ahí... Vamos a ver... Los componentes están instalados *on premises*

1 y esta versión sale de soporte a partir del 2026. Las preocupaciones que tenemos son riesgo operativo
2 y obsolescencia tecnológica. Bueno, ¿qué proponemos? Una plataforma... se propone migrar la
3 plataforma actual hacia una nueva versión, se requiere una licitación mayor y operar la plataforma
4 actual al mismo tiempo que se migra a la nueva versión, para esto vamos a requerir dos personas
5 para apoyar al equipo actual.

6
7 Si gusta continuamos Mariela, porque me informan que estamos contra el tiempo, entonces, voy a
8 tratar de ser lo más breve posible en esta parte.

9
10 Los beneficios de la ejecución del proyecto, bueno a nivel operativo, se asegura la continuidad de
11 los servicios RTBF, Cicac y Firme Digital. Como les dije antes, fortalece la infraestructura
12 tecnológica, asegura el soporte a largo plazo, protege la reputación del Banco al mitigar el riesgo de
13 no poder resolver incidentes oportunamente, y apoya la capacidad del Banco de seguir cumpliendo
14 con funciones encomendadas por ley. Continuamos.

15
16 A nivel legal, como ya mencioné, hay dos leyes involucradas, la 9416 y la 9449, la de Registro de
17 Transparencia y la de Conozca a su Cliente. En cuanto a mitigación de riesgos operativos, se mitiga
18 el riesgo de obsolescencia tecnológica y el riesgo de no tener la capacidad de resolver incidentes
19 críticos de manera oportuna y se mantiene el riesgo residual, estos componentes tecnológicos en
20 muy bajo. Para los usuarios se asegura la continuidad del valor público, que brindan estos servicios
21 críticos, que tienen que ver con... como mencioné anteriormente, con temas país y no entrada en
22 aquel momento del país en una lista gris del GAFI y como mencionaba doña Silvia, esta base de
23 datos tiene el potencial de servir como base en nuevas estadísticas y proyectos, no sólo para el
24 Banco, sino proyectos país. Si gusta continuamos.

25
26 En cuanto a la descripción del proyecto, el objetivo es modernizar la plataforma para asegurar la
27 continuidad de los servicios críticos relacionados; una duración de 29 meses que estaría iniciando
28 en caso de ser aprobado, en los próximos meses. Y un costo estimado de ₡1.895 millones, los costos
29 de este proyecto en el año 2025, en costo de bienes y servicios serían 955 millones, recurso humano
30 37 millones para un costo total en 2025 de 992 millones y en 2026 de 902 millones, para un costo
31 total de proyecto de 1.895 millones.

32
33 Y en cuanto a los costos operativos, después de la finalización del proyecto, como mencioné
34 anteriormente, en 2025 serían 992 millones, 2026, 902 millones, a partir de 2027 se tiene un costo
35 derivado de nueva operativa del proyecto de 600 millones por año.

36
37 Y para finalizar acá el último cuadro que estamos presentando por acá es una comparativa de costos
38 actuales y después del proyecto. Entonces, es para evidenciar un poquito ahí la diferencia marginal,
39 qué vendría siendo de 241 millones, temas con relación antes del proyecto, después del proyecto,
40 eso se explica un poco debido a que la plataforma en nube no es un poco más costosa que en tierra.

41
42 Y ahí me van a disculpar que... corrí bastante porque me informaron que estaba contra el tiempo ya.

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Está muy bien Allen, más bien, muy claro, felicidades.

46
47 Vean, obviamente no vamos a tomar decisiones en este momento y vamos a parar aquí y continuar
48 en los otros dos en las próximas sesiones. Nada más, yo quisiera dejar claro una observación, me la
49 viene haciendo desde hace meses Pablo. No lo vamos a resolver ahora, probablemente no aparezca
50 en el presupuesto, pero sí es algo que, estratégicamente, el Banco tiene que pensar a ver si se puede,

1 es que nosotros hemos caído que, en algunos casos, que hacemos una renovación tecnológica y
2 después nos dicen, vean sí, pero es que eso tiene apoyo o garantía, mantenimiento, creo que a todos
3 le llaman soporte, tiene mantenimiento, por cuatro años, ya en el quinto año ya no. Entonces va de
4 nuevo. Creo que un caso muy claro es con el SAP/HANA y hay otros casos.

5
6 Por supuesto que uno no puede... sí, hay que pensar bien, porque igual nos pasa con los
7 procesadores de texto, con *office*, hojas electrónicas, las bases de datos del *office*, entonces no vamos
8 a decir desarrollamos el *office* en casa, no tiene ningún sentido, pero sí, en qué caso sí y en qué caso
9 no, creo que esa valoración tendría que hacerse en algún momento porque nos convertimos en
10 rehenes de eso.

11 Doña Hazel.

12
13 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

14 Tal vez, don Róger muy rápidamente y Guillermo me corrige o me ajusta cualquier cosa que diga
15 de forma imprecisa, eso ya se valora hoy. Todos los sistemas que nosotros compramos externos, es
16 porque es más caro para nosotros desarrollarlos y mantenerlos en casa que comprarlos. Entonces,
17 ya es una valoración que hoy tenemos, por eso hay cosas como el Sinpe, que son desarrolladas por
18 nosotros, porque no hay un desarrollo externo que tenga el valor agregado que tiene el desarrollo
19 nuestro interno, pero hay otros, el SAP/SS, que ya tienen incorporado una serie de desarrollos que
20 para nosotros sería mucho más caro.

21
22 Hay que recordar que cuando uno hace los desarrollos en casa, parte de los problemas es mantenerlos
23 actualizados, yo diría que la diferencia es que en este costo es más explícito y cuando uno está en
24 casa se nota menos ¿por qué? Porque los desarrolladores están continuamente haciéndole ajustes,
25 ampliando las facilidades, viendo qué es lo que hay que incorporarle qué no tenía y eso no viene a
26 Junta Directiva. Esos proyectos que son más grandes, pues son más visibles, pero esa es una
27 valoración que nosotros hacemos, eso ya es parte de lo que incorpora las prácticas de tecnología y
28 no sé, Guillermo, y ahí ya se me quedó algo, que sea importante, confirmar.

29
30 **SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:**

31 No, justamente esa valoración es parte del proceso antes de implementar una solución. Es ver si hay
32 en el mercado algo que atienda las necesidades o si es mejor hacer un desarrollo. En este caso en
33 particular, es una tecnología, por decirlo así, general, o sea, sirve para muchas aplicaciones, en
34 particular para las que nosotros tenemos y de hecho les serviría al Banco para otras más, y a otras
35 instituciones, y claro desarrollar una herramienta con las características que tienen éstas, sería un
36 costo enorme, guardando las distancias porque son dos productos diferentes, pues sería como pensar
37 en desarrollar *Office*. Aunque todo el mundo lo usa, aunque uno sabe que cuando uno usa *Word*,
38 posiblemente usa el 15% de la funcionalidad, el otro 85% lo usan otros, pero aun así es más barato
39 comprar el producto que tiene mucho más que eso que yo necesito, porque desarrollar tan solo la
40 parte que yo necesito es un costo muy alto, pero es parte de la validación que se hace.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Una última pregunta, nada más por interés es... ¿esa mejor versión de la realidad va a corregir los
44 problemas de ortografía que tiene el Registro Civil o no? La mejor versión de la verdad ¿va a ser
45 con faltas de ortografía?

46
47 **SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:**

48 Si el registro no es confiable, es ese, no, el tema es que nosotros no podemos cambiarlo, nosotros
49 recibimos de las fuentes oficiales, en este caso el Registro, Migración y nosotros no podemos

1 cambiar los datos fuente. Entonces, si por ahí viene alguien que... voy a poner el mismo ejemplo
2 mío, que venía con S en vez de con Z, nosotros, aunque sepamos que está mal, no lo podríamos
3 corregir, habría que ir a la fuente, o sea, ahí lo correcto sería que yo vaya al Tribunal y les diga ¿por
4 qué escribieron mal mi nombre? Así no se escribe mi nombre. Y cuando ellos lo corrijan, a nosotros
5 eso se nos va a corregir automáticamente, porque la plataforma lo que hace es agarrar las fuentes
6 originales, mezclarlas para producir la mejor versión de la verdad como decía Allen, y claro, la
7 mejor versión podría venir con un error ortográfico porque la fuente lo tiene así.
8

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Sí, recuerde que eso lo heredan los correos electrónicos del Banco, que los correos electrónicos del
11 Banco escriben los nombres mal y ya lo hemos hablado varias veces y eso es porque viene del
12 Registro Civil así de esa forma. Pero está ahí, algún día hablar con alguien del Registro Civil que,
13 por favor, por lo menos, porque este país que dice que gasta 8% del PIB en educación y que no
14 pueda ni siquiera escribir los nombres de las personas bien, es terrible, de la fuente oficial.
15 Suficiente, mi parte, ¿algún otro tema?

16 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

17 Sugiero pasar al siguiente tema porque ya son las cinco de la tarde, cinco y tres, porque el siguiente
18 tema, también, se las trae, es urgente, que es el tema del nombramiento del auditor.

19 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

20 Buenas tardes.

21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Buenas tardes.

23 Sí, en esto yo le pediría a todo el mundo que se salga y que quede el auditor, no sé si es conveniente,
24 usted lo debería juzgar, si usted se quiere quedar o no, pero que quede los miembros de Junta
25 Directiva y el abogado.

26 Édgar, veo su mano.

27 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

28 Don Róger, nada más. Para aclarar, sobre este tema de los proyectos que se presentaron, sí
29 contaría, entonces, con la autorización de la Junta Directiva para incluirlo en el ejercicio
30 presupuestario, en el entendido de que la aprobación del presupuesto se realizará en el momento
31 correspondiente, ¿verdad?

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Sí, hasta el momento no hemos dado la indicación de que el proceso se para, el proceso sigue y la
34 aprobación final es cuando se apruebe el presupuesto... Sí, pero no los vamos a detener aquí.”

35 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de
36 Transformación y Estrategia en su oficio DTE-0164-2024, del 19 de julio de 2024, así como en los
37 comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo, en relación con los
38 proyectos nuevos del periodo 2025:

39 **i. División Transformación y Estrategia: “Nuevo sitio WEB del BCCR”**

40

41 **al considerar que:**

42

- 1
- 2 A. La División Transformación y Estrategia desarrolló el anteproyecto denominado: “Nuevo
3 sitio WEB del BCCR”, para lo cual contó con el acompañamiento del Departamento de
4 Planeamiento y Control de Gestión, Departamento de Calidad y Mejora Continua, así como
5 del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, bajo la coordinación del área de
6 proyectos institucional, con el fin de incorporar un análisis integral en el desarrollo del
7 documento mencionado.
- 8
- 9 B. El proyecto solicitado tiene como objetivo crear el nuevo sitio *web* del BCCR, en una
10 plataforma robusta, ágil y segura, que permita contar con una herramienta fundamental
11 para cumplir con el objetivo de ser un Banco Central abierto, que atienda las necesidades
12 de información de los ciudadanos y otros actores económicos, durante un periodo máximo
13 de 28 meses con un costo de €778,8 millones.
- 14
- 15 C. El alcance del proyecto permitirá que el Banco Central de Costa Rica cuente con un nuevo
16 sitio *web* acorde a las necesidades identificadas en el estudio previo de experiencia de
17 usuario, así como el aprovechamiento de nuevas tecnologías, con contenido suficiente e
18 identitario que satisfaga las necesidades de información en el menor tiempo posible, con
19 elementos de diseño uniforme, agradable, accesible y responsive para facilitar su uso y
20 amigable para localizar la información de forma eficiente y optimizar los tiempos de
21 búsqueda.
- 22
- 23 D. La dependencia a cargo del proyecto, con la colaboración del Departamento de Calidad y
24 Mejora Continua, ha estimado la necesidad de incorporar dos plazas en la modalidad de
25 servicios especiales para cumplir con las actividades definidas en el nuevo proyecto. Esta
26 estimación se basa en la experiencia adquirida en proyectos similares desarrollados en la
27 División de Transformación y Estrategia. La necesidad de estas dos plazas ha sido validada
28 en el documento de anteproyecto, específicamente en el apartado titulado "Estudio de
29 Impacto sobre Estructura Organizativa y Marco Normativo Interno".
- 30
- 31 E. Siguiendo la Metodología de evaluación de puestos para el Banco Central y sus Órganos
32 de Desconcentración Máxima, las dos plazas requeridas para el proyecto deben ubicarse
33 en la actividad ocupacional Profesional Gestión Bancaria 2, las cuales en el descriptivo y
34 perfil de puesto se verán reflejadas como Asesor 2, debido a que se trata de plazas por
35 servicios especiales.
- 36
- 37 F. El nuevo proyecto apoya los siguientes objetivos del Plan Estratégico vigente: objetivo
38 estratégico 4. “Fortalecer el proceso de comunicación para facilitar el cumplimiento de los
39 objetivos del Banco y aumentar la transparencia”, y objetivo estratégico 5. “Aprovechar
40 las nuevas tendencias tecnológicas para desarrollar un proceso de transformación digital”.
- 41
- 42 G. Se realizó una presentación detallada del impacto presupuestario relacionado con la
43 posibilidad de iniciar el proyecto “Nuevo sitio WEB del BCCR”, en el primer semestre del
44 año 2025.
- 45
- 46 ii. **División Servicios Tecnológicos: “Modernización de la Plataforma de Datos Maestros
47 (MDM)”**
- 48
- 49 **al considerar que:**
- 50

- 1 A. La División Servicios Tecnológicos desarrolló el anteproyecto denominado:
2 “Modernización de la Plataforma de Datos Maestros (MDM)”, para lo cual contó con el
3 acompañamiento del Departamento de Planeamiento y Control de Gestión, Departamento
4 de Calidad y Mejora Continua, así como del Departamento Gestión de Riesgos y
5 Cumplimiento, bajo la coordinación del área de proyectos institucional, con el fin de
6 incorporar un análisis integral en el desarrollo del documento mencionado.
- 7 B. El proyecto solicitado tiene como objetivo modernizar la plataforma actual de gestión de
8 datos maestros de manera que se asegure la continuidad operativa de servicios críticos del
9 BCCR como RTBF, CICAC y Firma Digital, con una duración de 29 meses y un costo
10 estimado de ₡1.895.013.324,50 (1.895 millones de colones).
- 11 C. El proyecto permitirá continuar con la correcta operación de soluciones tecnológicas de
12 gran relevancia para el país, como lo son:
13
- 14 • Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales (RTBF): para el cumplimiento de
15 funciones asignadas al BCCR mediante la Ley 9416 “Ley Para Mejorar la Lucha
16 Contra el Fraude Fiscal”.
- 17 • Centro de Información Conozca a su Cliente (CICAC): para el cumplimiento de
18 funciones asignadas a la SUGEF mediante la Ley 9449 “Reforma Ley sobre
19 estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades
20 Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”.
- 21 • Firma Digital: Emisión de certificados digitales para personas físicas y jurídicas de
22 Costa Rica.
23
- 24 A través de esta plataforma tecnológica se garantiza la autenticidad, integridad y
25 confiabilidad de los datos de identidad nacional que son fundamentales, para el
26 cumplimiento de los objetivos de soluciones tan críticas como las citadas anteriormente.
27
- 28 D. La dependencia a cargo del proyecto, con la colaboración del Departamento de Calidad y
29 Mejora Continua, estimó la necesidad de dos plazas en la modalidad de servicios especiales
30 para cumplir con las actividades definidas para el nuevo proyecto. Lo anterior considerando
31 la experiencia en proyectos similares desarrollados en la División Servicios Tecnológicos.
32 La estimación de dos plazas se encuentra validada, en el documento de anteproyecto en el
33 apartado denominado “Estudio de impacto sobre Estructura Organizativa y Marco
34 Normativo Interno”.
35
- 36 E. Siguiendo la Metodología de evaluación de puestos para el Banco Central y sus Órganos
37 de Desconcentración Máxima, dos plazas requeridas para el proyecto deben ubicarse en la
38 actividad ocupacional Profesional Gestión Informática 3, las cuales en el descriptivo y
39 perfil de puesto se verán reflejadas como Asesor 4, debido a que se trata de plazas por
40 servicios especiales.
41
- 42 F. El nuevo proyecto apoya el objetivo estratégico n°5. “Aprovechar las nuevas tendencias
43 tecnológicas para desarrollar un proceso de transformación digital”, del Plan Estratégico
44 vigente.
45
- 46 G. Se realizó una presentación detallada del impacto presupuestario relacionado con la
47

1 posibilidad de iniciar el proyecto “Modernización de la Plataforma de Datos Maestros
2 (MDM)”, en el primer semestre del año 2025.

3
4 **dispuso:**

- 5 1. Dar por recibida la presentación relativa a los nuevos proyectos propuestos para el período
6 2025, realizada por funcionarios de las divisiones:
7
8 • Transformación y Estrategia – Nuevo sitio *Web* del Banco Central de Costa Rica.
9 • Servicios Tecnológicos - Modernización de la Plataforma de Datos Maestros (MDM).
10
11 2. Autorizar a la Administración del Banco Central incluir en el ejercicio de la formulación
12 presupuestaria del 2025, los recursos requeridos para la ejecución de los nuevos proyectos
13 indicados en el numeral 1 anterior, de conformidad con lo indicado en el oficio DTE-0164-
14 2024, del 19 de julio de 2024, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División
15 Transformación y Estrategia.
16
17 3. Presentar a la Junta Directiva, en una próxima oportunidad y para los fines consiguientes, un
18 proyecto de acuerdo conducente a aprobar las solicitudes conocidas en esta oportunidad, con la
19 revisión y aprobación del plan presupuestado 2025.
20
21

22 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, División Transformación y
23 Estrategia, Auditoría Interna).

24
25 **ARTÍCULO 8.** *Proceso para el nombramiento del auditor interno del Banco Central de Costa Rica.*

26
27 *Se deja constancia de que a las diecisiete horas con tres minutos se desconectaron
28 de la sesión los señores Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, Julio Ávila Moya,
29 auditor interno interino, Betty Sánchez Wong, economista jefe interina del Banco Central,
30 Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión Activos y Pasivos, Henry Vargas
31 Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Pablo Villalobos González,
32 director interino del departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento y Mariano Segura Ávila,
33 asesor de Presidencia. La Junta Directiva del Banco Central continuó sesionando con la única
34 participación de don Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica del Banco
35 Central y Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina.*

36
37 *Asimismo, los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación
38 y Estrategia y Ricardo Rodríguez Hernández, director del Departamento Gestión del Talento
39 Humano, adscrito a esa división, participaron en la discusión del asunto al cual se refiere este
40 artículo.*

41
42 Seguidamente, la Junta Directiva continuó con la discusión de asuntos relacionados
43 con el proceso de nombramiento del auditor interno del Banco Central de Costa Rica. Al respecto,
44 se transcribe lo siguiente:

45
46 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Édgar, yo no sé si tiene que quedarse para lo del auditor.

48
49 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

1 Ustedes me dicen.

2
3 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**
4 Buenas tardes.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
7 Pero usted tiene conocimiento.
8
9 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**
10 Yo creo que él tiene conocimiento importante sobre el tema.

11
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
13 Más bien, si Ricardo debería estar.
14
15 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**
16 Vamos a buscarlo a ver si está por aquí.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
19 Bueno, muchas gracias y yo a don... yo no sé cómo es el asunto, a don Julio César, usted verá que
20 es lo más conveniente, porque usted, eventualmente, va a participar en esto, entonces que no se vea
21 como parte interesada, pero usted sabe, es algo que usted decide.

22
23 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**
24 Sí, tal vez, mejor, me retiro, por el momento porque... para no ser juez y parte.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
27 Muy bien.

28
29 **SR. JULIO ÁVILA MOYA:**
30 Gracias.

31
32 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**
33 Muchas gracias.

34
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
36 Empecemos. ¿Ricardo debería estar?
37
38 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**
39 Róger, perdón, esto lo vamos a ver como parte de la sesión.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
42 Sí, es parte de la sesión, está grabado.

43
44 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**
45 Okey.

46
47 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**
48 Buenas tardes.

49
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Buenas tardes. Entonces, todos recibimos una carta, bueno, todos no, yo recibí una carta que yo
2 repartí, una carta bien confusa en que es, prácticamente, se dice: ‘no le damos autorización para
3 nada, pero hagan, muévanse y nombren auditor interno’. Entonces, estamos metidos en un rollo,
4 hay que resolverlo. Iván ha tenido tiempo para pensarla y tiene una recomendación, lo hablamos y
5 entonces, yo le dije: ‘no Iván, expóngale eso a la Junta, de cómo vamos a actuar’
6

7 Adelante.

8

9 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

10 Sí, buenas tardes. Vamos a ver, la carta de la Contraloría General de la República responde dos
11 temas que le sometimos a su conocimiento y aprobación. Uno era la aprobación de un nuevo proceso
12 de contratación del auditor interno del Banco Central de Costa Rica, debido a la declaratoria como
13 fallido del primer proceso.

14 En eso, honestamente, en las conversaciones que tuvimos con la DTE, con Édgar y su gente, lo que
15 nos parecía que era como el proceso lógico, debido a que cuando habíamos, sobre todo, tenido
16 algunas conversaciones con la Contraloría no estaba claro cuál era la... y los lineamientos no estaba
17 como muy claros si realmente el proceso, que ahora se iba a convertir en un segundo proceso,
18 primero, si era viable o no y segundo, si ellos tenían que pronunciarse o no.
19

20 Entonces, de ahí la recomendación para evitar la posibilidad que se entendiera que nos estábamos
21 saltando esa fase, de recomendarles a ustedes que hicieran la consulta a la Contraloría, no la
22 consulta, sino que pusiéramos en los acuerdos que, efectivamente, que se le estaba pidiendo
23 autorización para ver si, efectivamente, nos la daban o no.
24

25 Recuerden que aquí la gran diferencia que tenemos en una contratación normal en el sector público
26 que están reguladas por estatutos del Servicio Civil, de nuestro Reglamento Autónomo de Servicios,
27 etc., es que por una protección especial legal de la *Ley de Control Interno*, los auditores y
28 subauditores tienen que llevar un proceso calificado que está regulado en unos lineamientos dictados
29 por la Contraloría General de la República, que le da la posibilidad de hacer esas regulaciones y a
30 todas las demás entidades públicas de acatarlos en forma obligatoria.
31

32 Entonces, como no tenemos ese espacio para poder verificar en esa normativa, si algo sobre lo cual
33 tenemos dudas o no, es procedente...-hay un ruido, no sé qué será-.

34

35 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

36 Don Róger, yo creo que usted tiene el micrófono abierto.

37

38 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

39 Entonces, como no... y cuesta porque no hay, sobre estas cosas, no hay jurisprudencia, hay algunos
40 escritos que hace la Contraloría al respecto, como los que nos mandaron, que no son tan claros,
41 entonces, ahí cuesta. Entonces, esa fue la primera decisión. La Contraloría, categóricamente, dice:
42 ‘Yo no apruebo eso, los lineamientos no dicen eso, yo no apruebo eso’.
43

44 Pero yo creo que la parte, no sé si llamarla positiva o que podemos entender de que fue la parte
45 positiva esa, es de que entienden que tenemos que tener una... contratar al auditor interno. Entonces,
46 parecía obvio, pero ya le digo, revisando las regulaciones no lo es tanto cuando uno las lee. Pero sí
47 nos dice: ‘tienen que seguir, ustedes tienen que tener el auditor interno, porque si no, hay un
48 debilitamiento del control interno de la institución’. Entonces, eso nos da, al menos yo lo entiendo,
49 no sé si Édgar, pero yo entiendo que eso nos da el visto bueno de que sí, que hagamos este nuevo
50

1 proceso de contratación del auditor interno.

2
3 La segunda parte es, creo que yo, la más compleja, porque en la segunda parte, siguiendo los
4 lineamientos, nosotros entendíamos que había una continuidad entre el primer concurso y el segundo
5 concurso. Al fin y al cabo, en ambos, el segundo concurso que tiene que abrirse para contratar
6 auditor interno, porque en ambos, al fin y al cabo, el objetivo es eso, la contratación del auditor
7 interno. Entonces, lo que, tratando sobre todo de proteger o de cumplir con ese no debilitamiento de
8 la auditoría interna, entonces, las presunciones que hicimos son, si es un continuo, busquemos en
9 las reglas que tiene la propia Contraloría, qué es lo que hay que hacer o qué se debe hacer para que
10 ese debilitamiento no se dé.

11
12 Y aquí, cuando hablo de debilitamiento, estoy hablando de carecer de un auditor interno. Entonces,
13 lo que se dijo fue, bueno, tenemos que a doña Maribel se le nombró por un año y esto fue, esto sí lo
14 aprueba la Contraloría General de la República. La aprobó por un año, año que se le venció en esos
15 días que se hizo la propuesta de nombrar a don Julio.

16
17 Luego, en segundo lugar, lo que nos dice la normativa de, que eso lo sabíamos, de los lineamientos
18 de la Contraloría, es que no se podía nombrar por más de un año ese auditor interno interino.
19 Entonces, nosotros claro, bueno, entonces, ella no puede, en este nuevo concurso, ella no podría ser
20 la auditora interna interina, porque ya cumplió el año. Como es un continuo, entonces, dijimos,
21 bueno, si no puede ella, ¿quién podría ser, eventualmente, auditor interno interino?

22
23 Los lineamientos traen una lista de prelación para estos casos que dice que, en primer lugar, hay que
24 valorar al subauditor, en caso de existir. El segundo lugar, es a personal del Auditoría Interna y
25 luego sigue bajando ahí y, por eso, obviamente, todos idóneos, todos que cumplan los requisitos del
26 puesto. Y, entonces, nos pareció que de ese segundo grupo había personas que podían ser nombradas
27 como auditores internos interinos.

28
29 Lo siguiente es que uno no va a la Contraloría a decirles: ‘nómbreme a esta persona como auditor
30 interno interino’. Y dejar un espacio mientras que se dura haciendo eso, sin contar con eso. Por eso
31 se buscó de qué forma se podía llenar el vacío de no tener auditor interno, mientras se hacía el
32 proceso que esperábamos que la Contraloría nombrara un auditor interno interino. Entonces, lo que
33 se hizo fue: se utilizó una figura, que es el recargo, que está contemplado tanto en las regulaciones
34 de la Contraloría como en las del Banco Central. También, está la sustitución, pero la sustitución,
35 según nuestras propias reglas, dicen que en las plazas vacantes no puede haber una sustitución.

36
37 Pero en todo caso, con el recargo siempre se podía obtener a la persona y, además, los lineamientos,
38 cuando hablan del nombramiento en un auditor interno interino, dicen es un año, y cuenta como
39 parte del periodo, aquellos recargos o sustituciones que hayan ocurrido durante ese año. Entonces,
40 si tuvo tres meses de un recargo y tiene que nombrarlo, bueno, lo nombrará por nueve meses más,
41 nueve y tres, doce, sí, para poder hacer un año.

42
43 Entonces, como la figura si no era, es de aceptación o está en las regulaciones, entonces, nos pareció
44 que esa era la mejor forma y de ahí la recomendación de nombrarlo como auditor interno con
45 recargo. Que es, ahí se le puede llamar de varios nombres, pero con recargo sería como lo más fiel
46 a lo que sucede en la realidad.

47
48 Bueno, eso es lo que se lleva a la Contraloría y la Contraloría dice: ‘No, no lo voy a aprobar’. O sea,
49 no nos aprobó que fuera auditor interno interino y para hacer este segundo concurso y, como dice
50 don Róger, una cuestión medio contradictoria y, además, nos recalca que tenemos que continuar,

que hacer un esfuerzo, que tenemos que cumplir con un no debilitamiento de lo que es la Auditoría Interna, el control interno, en este caso a través del de la Auditoría Interna y, entonces, uno no entiende cómo uno puede cumplir con una cosa sin tener la otra. Pero, bueno, es un poco el reto.

Pensando en el tema, la primera intención es, bueno, y por qué no podemos mantener al actual auditor interno en recargo como tal y continuar el proceso de contratación, reiniciar ese proceso de contratación para concluirlo lo más antes posible, para poder tener el auditor interno ya nombrado oficialmente. Ustedes nos han oído mucho esto, esto es un tema jurídico, me parece de fondo y recuerden de que, en el derecho administrativo, en general en todo, pero el derecho administrativo es sumamente importante y esencial que todos los actos que se tomen, los actos administrativos tienen que estar debidamente fundamentados.

Entonces, cuando uno trata de buscar y esta fundamentación hay varios elementos, hay que cumplir unos principios, se pueden argumentar principios, los llamados principios clásicos de derecho administrativo, de eficiencia, celeridad, cosas así, de razonabilidad, de racionalidad, de proporción, de proporcionalidad. Entonces, uno trata de que, al tratar de analizar las diferentes propuestas o ideas, filtrarlos con esos elementos para poder decir: *okey*, podemos fundamentar, técnicamente o jurídicamente, que una persona, en este caso, permanezca o no como auditor interno y si no, cuáles serían las opciones.

Nosotros, al menos yo, algo conversé con don Ricardo al respecto. Lo que hice fue plantear cómo podríamos justificar la permanencia de don Julio como auditor interno con este pago de recargo. En relación con cualquier otra opción. Entonces, vamos a ver, no encuentro algo, no encontramos, yo no encontré algo determinante. O sea, ya sea porque jurídicamente proceda o porque sea una idea o una propuesta que se sostenga como para mantenerlo a él.

Más bien, por el contrario, encontré un par de argumentos que creo que debilitan esa posibilidad y aquí, para ser más transparentes, el más claro es un tema de manejo de recursos públicos. Nuestra ley orgánica, en el artículo donde habla del nombramiento y deberes del auditor interno -ahorita no me acuerdo cuál es ese artículo, lo había apuntado por acá, pero no lo veo- en esa norma lo que dice es, básicamente, cuáles son las funciones del auditor interno. Pero la norma dice que son las del auditor interno o en su defecto, del subauditor interno y son las mismas para ambos, son exactamente las mismas. Y es normal porque sabemos que los sub son los que sustituyen en las ausencias a los principales.

Hay un matiz porque normalmente se entiende que son de las ausencias temporales y no las permanentes, eso es con desarrollos, eso no lo dice la ley, lo dicen los desarrollos. Pero lo que tenemos claro es que son las mismas funciones. Y luego, cuando ya tienen que distribuir funciones, entonces, le dan más énfasis en unas cosas que en otras. Los apoyan los subauditores a los auditores en las mismas temáticas, solamente que los encargan, pero la responsabilidad final es del auditor.

Entonces, si eso es así, tenemos el tema de que a don Julio, por el puesto que ocupa, se le paga una diferencia de dinero en relación con ese aporte o en ese ascenso que tiene y en responsabilidades de categoría, para ejercer las funciones del auditor interno. En cambio, doña... esto con don Julio, que es totalmente competente para hacerlo, idóneo.

En cambio, doña Maribel que, igual, en el papel es absolutamente competente e idónea para hacerlo, es más, estuvo un año en eso y había hecho otras sustituciones, la legislación dice que no hay que pagarle nada, o sea, el mismo salario que gana como subauditora interna es suficiente para pagar los deberes que ella deba de cumplir como auditor interno.

1
2 Entonces, ahora sí, aplicando estas reglas jurídicas de razonabilidad, proporcionalidad, eficiencia,
3 que en derecho y creo que en otras materias es igual, significa el mejor uso de los recursos públicos,
4 bueno, da que para hacer la misma función a una persona, hay un uso de recursos públicos, un uso
5 adicional y en la otra no.

6
7 Y, entonces, en mi caso, ante la imposibilidad de que no logro establecer algún elemento distinto
8 al salario que me permita como diferenciar por qué don Julio o cualquier otra persona, podría ser
9 nombrado en ese puesto, con esa particularidad que posiblemente a cualquier otra persona haya
10 que pagarle, estando la subauditora. Yo entiendo, que hay algunas situaciones ahí, pero en la
11 pureza de la decisión ese es el escenario que yo veo.

12
13 Entonces, a raíz de eso y siempre con la salvedad de que si surgiera alguna otra posibilidad sin
14 duda, la valoraríamos, bueno esa es la opción jurídicamente más sustentable y sería la
15 recomendación de darles a ustedes.

16
17 Ya, por último, para terminar con la introducción de este tema, sí es importante que tomen en
18 consideración el tiempo, porque ya desde esta carta ya llevamos, creo que una o dos semanas,
19 que yo creo, perfectamente, que son racionales para que hay que discutirlo, hay que revisar estas
20 oportunidades, cuáles son los caminos que se tienen, pero mantener la situación por más tiempo
21 o mucho más tiempo podría ser contraproducente. Porque si esa lectura que nosotros estamos
22 haciendo sobre las implicaciones de tener a don Julio con un costo adicional, luego podría surgir a
23 alguien que diga: 'pero eso no está bien y aquí deberían haberlo nombrado ya hace rato'. Lo que
24 quiero decir es, que le pongan atención para evitar riesgos en ese tema. Y eso es lo que pienso yo.
25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Don Miguel, nada más, un asunto antes de darle la palabra. La idea es que nosotros no nos queda
28 otra opción que nombrar a Maribel.

29
30 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

31 Yo no veo otra. Tendríamos que... tendría que haber elementos así, pero contundentes que indiquen
32 que por qué Maribel no o por qué Julio tiene algo especial que le aporta al puesto.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Entonces, si nombramos a Maribel y ¿Julio puede ir de subauditor?

36
37 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

38 Como estaba antes. No podría ir como subauditor porque Maribel va a ejercer el puesto desde la
39 plaza de subauditora.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Es la duda que tengo en términos laborales. Maribel es subauditora y entonces, no hay que nombrar
43 a nadie auditora y ella es la subauditora, entonces, en su lugar de subauditora hace las funciones de
44 auditor porque está en el descriptivo de funciones del puesto. ¿Y Julio podría pasar a ser auditor? O
45 ¿lo que hacemos es un nombramiento interino de Maribel como auditora?

46
47 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

48 No, no, yo no... Primero el nombramiento interino para el caso concreto está fuera. Eso es lo que
49 nos dicen los lineamientos dicen: 'no, no puede dar el nombramiento interino en ese tiempo'.

1 Entonces, la figura que nos queda es el recargo, pero doña Maribel no va a recargar porque ella,
2 incluso, puede hacer las funciones, no tiene que recargarlas. Donde tiene sentido un recargo es como
3 el caso de Julio, que sí podría recargar, pero tiene el asunto de que hay que pagarle para que haga
4 lo que Maribel puede hacer.

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 La duda que yo tengo es, como nos ordenan nombrar un auditor, no lo estamos nombrando todavía,
7 nos vamos a dar un tiempo más hasta que lo consigamos.

8 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

9 Sí, pero ...

10 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

11 Perdón, eso es mientras se hace el concurso.

12 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

13 Si, por supuesto.

14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Ya lo desordenamos, yo lo desordené. No hemos dejado hablar a don Miguel. Don Miguel, en la de
16 menos se nos va está corto de energía. Adelante, don Miguel.

17 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

18 La pregunta aquí entonces, más o menos, lo que estoy entendiendo, no podemos nombrar a Maribel
19 de auditora porque... muchas razones con recargo y por tal tiene que ser como subauditora pues
20 ella, naturalmente, toma las posiciones cuando falta el auditor. Es como si se hubiese hospitalizado,
21 lo que sea, no tenemos nombrarla de auditora porque ya ella, precisamente, ese es su puesto.

22 Y entonces, lo que sí más o menos, lo que queda claro, entonces, o lo que yo entendí de la
23 Contraloría es que ellos lo que sí no aceptan es que pongamos a don Julio con el tema de subauditor,
24 de auditor con recargo. Y lo que nos dicen es que tenemos que hacer un nombramiento de auditor,
25 lo más rápido posible. Entonces, la pregunta ahí, ¿qué es lo más rápido posible? De este
26 nombramiento del auditor, en el sentido, yo entiendo, también, lo de la continuidad del proceso,
27 pero el punto es que del proceso quedaron tres candidatos, tres, y los tres renunciaron de una manera
28 u otra al proceso y entonces, ahí quedamos sin candidatos.

29 Además, con el cambio del descriptivo. Vamos a ver, a este proceso no participaron ciertas personas
30 sabiendo que había una serie de requisitos que no cumplían y entonces, cuando se hace ese cambio,
31 por decirlo así, esos 23 que llegaron, posiblemente hubiera llegado otro grupo de gente tal.

32 Y entonces, la pregunta es ¿qué es lo más rápido que se puede hacer en este proceso? Quizás no
33 nos... no sé, es decir, yo pienso que si nos gustaría que estuviera Talent Advisor posiblemente no,
34 pero el punto es, seguramente que no, yo lo que quiero decir es cuál es el proceso más corto de eso,
35 si se tiene que hacer abierto, por ejemplo, si se pudiera hacer un nombramiento a lo interno del
36 Banco, etcétera. Esa es la pregunta para... porque estamos contra el tiempo y yo creo que la
37 Contraloría también, está diciendo 'tiene que nombrar cuando antes porque ya está fuera de tiempo'.

38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Ya le doy la palabra primero a Édgar y después a doña Marta, porque creo que ese fue el orden. La
40 pregunta suya don Miguel es: ¿cuál es el proceso más rápido que podemos hacer sin transgredir la

1 ley, sin atropellar el derecho de ninguna persona? Esas serían las restricciones. ¿Cuál es el proceso
2 más rápido dentro de la ley que podemos hacer? Don Édgar y después, doña Marta.
3

4 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

5 Gracias. Yo, sí... soluciones desde el punto de vista jurídico muy probablemente no les pueda
6 aportar más de lo que les dijo don Iván, pero yo sí tengo algunos comentarios sobre el razonamiento
7 de la conclusión de qué podría pasar, a quién se podría nombrar.
8

9 En el caso de doña Maribel hay dos situaciones particulares. La primera es: la Junta Directiva,
10 decidió nombrarla ella como auditora interina siendo subauditora, eso pasó hace un año. Y el
11 razonamiento de eso era un origen que dice que ella puede hacer las funciones del auditor o
12 sustituirlo y de hecho el descriptivo de puestos y la normativa hablan de una sustitución del auditor
13 interno en ausencias temporales. Y las ausencias temporales para la Contraloría son de menos de 20
14 días. Entonces, como el auditor interno ya había renunciado y la ausencia del auditor interno era
15 superior a los 20 días, ella se nombró como auditora interna interina para que asumiera las funciones
16 de auditor interno.
17

18 Y lo que dicen las normas de la Contraloría es que esa función de manera interina no las puede
19 realizar por más de doce meses. Entonces, aquí ahora hay un problema, es decir, que ella va a seguir
20 siendo la auditora, pero en el puesto de subauditora, es una manera, también, de decir que no hay
21 auditor porque ella es subauditora no puede ejecutar las funciones del auditor en ausencias
22 permanentes, sólo en ausencias temporales. Y a ella no le podríamos decir que lo haga por
23 sustitución o por recargo ni por interino porque tiene la condición de que ya cumplió doce meses y
24 la Contraloría dijo doce meses es el tope. Entonces, en el caso de ella tenemos una situación que
25 desde el punto de vista jurídico está muy cerrada.
26

27 El otro margen que teníamos era, para cumplir con lo que nos pide la Contraloría, es no debilite el
28 sistema de control interno, es decir, ponga un auditor. Entonces, dada esa condición con la
29 subauditora, qué otro camino queda para tener un auditor. Entonces, esa opción es una persona de
30 la auditoría por recargo que ejecute esas funciones de manera, claramente, temporal, mientras se
31 hace el concurso, entonces, se genera esa situación.
32

33 Ese yo creo que es lo que le daría justificación a tener como margen, a nombrar un funcionario de
34 la propia Auditoría Interna y cuál es la justificación de que sea auditor, qué casualmente no se
35 debilite el control interno al tener una figura de auditor en ejercicio esa sería como la función.
36

37 Y después, sobre los tiempos, tenemos dos rutas, en la que preguntaba don Miguel. Si queremos
38 utilizar una empresa externa, que tenemos la ventaja de que el concurso al no participar la
39 Administración le da un grado de transparencia. Eso, la contratación con la nueva ley nos va a llevar
40 solo contratar una empresa aproximadamente tres meses, más el tiempo que dure el concurso,
41 estaríamos hablando de aproximadamente seis meses.
42

43 Y la otra opción es encargarle al Departamento de Gestión del Talento Humano que haga el proceso.
44 Nosotros estimamos un plazo de, aproximadamente, tres meses y medio para el concurso, porque
45 hay que desarrollar la prueba técnica y en la prueba técnica lo que sí vimos es que no se la podemos
46 encargar a una sola persona. La solución para que no haya un problema de intervención de gente en
47 la prueba, es crear un banco de preguntas donde las preguntas las aporte diferentes personas del
48 Banco y sobre ese banco de preguntas se seleccione, aleatoriamente, un segmento de las preguntas
49 para conformar la prueba.
50

1 Don Ricardo y don Róger creo que ahí tenía dos manos levantadas.
2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Doña Marta y luego don Ricardo. Pero quiero en algún momento que Iván conteste lo que dice...
5 porque lo que aquí estamos haciendo es una administración de riesgos, ¿cuál es el riesgo más
6 grande? Que nos veamos en la malversación de fondos públicos, es un riesgo; hablamos del riesgo
7 de debilitar el sistema de control interno, el ambiente control interno que es lo que hablan, entonces,
8 que lo veamos de esa forma. Doña Marta, adelante.

9
10 *Se deja constancia de que al ser las diecisiete horas con treinta y un minutos el*
11 *señor Max Soto Jiménez, miembro de la Junta Directiva, se desconectó de la sesión.*

12
13 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

14 Yo con lo que ha dicho Iván y lo que ha dicho Édgar, yo veo que aquí el riesgo, yo estoy más cercana
15 a la posición que tiene Édgar, porque a mí me parece que desobedecer a la Contraloría en el sentido
16 de que básicamente Maribel se vería como que es una auditora interina y no puede estar por más de
17 doce meses, entonces, ahí sí estamos incumpliendo con la Contraloría. Entonces, a mí esa parte me
18 da mucha preocupación de que estamos advertidos, de que no puede ser más de dos meses y nosotros
19 decimos que siga Maribel. Entonces, no sé, la verdad es que, y en lo otro es que 'no, porque estamos
20 gastando recursos'. Entonces, y si no ponemos a nadie, estamos...

21
22 De todas las formas perdemos, en todas las opciones, son tres opciones y en las tres perdemos,
23 porque en una descuidamos el control interno, en el otro incumplimos con lo del interino y en el
24 otro estamos gastando recursos. Entonces, la verdad no sé. Tendríamos que buscar una solución y,
25 sobre todo, que se está diciendo, que no se dura menos de tres meses y medio, inclusive, aunque sea
26 que lo haga el Banco a lo interno.

27
28 Entonces, no sé si lo que cabe aquí es como la designación, por parte de la Junta, de una persona
29 ante la situación esta o abrir un concurso interno que sea muchísimo más rápido. O sea, un concurso
30 interno y que la Junta Directiva entreviste a los candidatos. Como un procedimiento abreviado, pero
31 que no sea a dedo de que sea fulano de tal. Sino que se haga un concurso interno, no sé, llegarán
32 tres, cinco personas que estén interesadas, la Junta Directiva, hace unas entrevistas, qué sé yo o el
33 Comité, primero el Comité de Auditoría y la Junta Directiva y dentro de ese grupito que yo esperaría
34 que sea algo pequeño se escoge la persona que nosotros consideremos idónea, no sé.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Muchas gracias, doña Marta. Yo entiendo que hay que hacer concurso, hay que hacer concurso y de
38 eso no nos salimos.

39
40 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

41 ¿Concurso hacia afuera?

42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 No, eso hay que verlo. Pero hay que hacer concurso y hay que hacerlo bien hecho. Eso de sólo con
45 entrevista lo veo riesgosísimo y nos vamos a ver bien mal haciendo eso, porque, aunque no sea así,
46 en la forma va a parecer que estamos eligiendo a dedo. Entrevistas que no son grabadas, que no son
47 filmadas, no sabemos de dónde son las preguntas, etcétera. Entonces, ahí hay un riesgo. Ricardo.

48
49 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

50 Perdón, yo quería decir una cosa antes de lo de Iván porque hay como una especie de conflicto entre

1 lo que dice Iván y Édgar, que es que el tema... Y por lo que acaba de decir Édgar, es que, si el
2 concurso va a durar más de 20 días, es que Maribel como subauditora podría estar reemplazando
3 como subauditora, pero con un máximo de 20 días. Y como el proceso va a durar más de 20 días,
4 entonces, vamos a caer en lo mismo.

5
6 Entonces, ahí ese es el problema que yo tengo y por la cual yo pensaría que tendríamos que decir
7 que, efectivamente, pagar un recargo, pero es porque nos presentamos ante lo imposible. Es decir,
8 que llega un momento en que todas las leyes y digo: 'sí esta esta otra cosa que es más caro que tener
9 a Maribel, pero si no es que yo, también, rompería la ley'. Nada más quería decir eso.

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Muchas gracias, don Miguel. Don Ricardo, adelante.

13
14 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

15 Gracias, yo quisiera decir tres puntitos y el primero les pido perdón por la franqueza, pero a mí me
16 da demasiado miedo que la Contraloría, un periodista, un sindicato venga a decírnos 'ustedes
17 hicieron un nombramiento encubierto porque hubo continuidad en la gestión de la señora auditora'.
18 Yo no quisiera ni que la Junta ni la Gerencia ni nosotros en administración, alguien vaya a decir:
19 'claro, hay continuidad, ella siguió, eso es un nombramiento encubierto'.

20
21 *Al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos el señor Max Soto Jiménez,
22 miembro de la Junta Directiva, se reincorporó de la sesión.*

23
24 Entonces, ustedes saben que ahora hay gente muy mal pensada que podría hacerle mucho daño a la
25 imagen del Banco diciendo que, 'claro, es un nombramiento encubierto porque hubo continuidad'.
26 Entonces, yo creo que yo agradecería que se valore ese riesgo de que nos califiquen, de que, si doña
27 Maribel continúa, lo que el Banco hizo fue un nombramiento encubierto al darle continuidad.

28
29 Ahora, ya sabemos que doña Maribel no puede seguir y quién no puede ser, tampoco, internamente,
30 no pueden ser las directoras de departamento, porque no cumplen con los requisitos, no solamente
31 que dice descriptivo del puesto, sino los requisitos que dice la Contraloría.

32
33 Ahora, este es un tema de pesos y contrapesos en los riesgos, yo entiendo muy bien a don Iván y él
34 me dijo: 'vea Ricardo, pero es que cómo vamos a pagar si tenemos una auditora que puede suplir
35 en ausencias'. Lo que pasa es que yo creo que partimos del hecho de que ella no debe ser ni puede
36 ser porque ya la normativa es clara, darle la continuidad, nos lleva un enorme riesgo de que digan
37 mire, eso es un nombramiento encubierto.

38
39 Creo que cuando uno dice: 'bueno, es que ese es un pago salarial que no debió haber sido'. Pero es
40 que no hay opciones, o sea, las directoras no cumplen, nombrarla a ella para que siga siendo auditora
41 pero como subauditora, en el fondo hay una continuidad y yo creo que ese riesgo es mayor.

42
43 Si alguien nos pregunta: ¿por qué está pagando el recargo?, ¿usted no vio otras opciones?, ¿usted
44 no descartó que podría ser otra persona que la diferencia salarial sea menor? Sí, sí lo vimos, no
45 pueden ser las directoras. ¿Y usted no pensó que la diferencia salarial con respecto a la subauditora?
46 Sí, pero es que la subauditora no puede ser, se nos cae si pensamos que ella puede ser, es que no
47 puede ser, es más la Contraloría dice: 'no, más de un año'. Entonces, en un tema de pesos y
48 contrapesos, yo creo que los riesgos son mayores de pensar que ella lo puede hacer.

49
50 Finalmente, en el tema de si se contrata externamente o no. En cuanto al tiempo debemos tomar en

1 cuenta que nosotros estamos trabajando ya para una contratación externa, pero eso tiene un conjunto
2 de tiempos que se salen del Banco: la elaboración del cartel, la matriz de riesgos y todas las cosas
3 nuevas que la Ley de Contratación Administrativa pasó. Hay una realidad o una empresa que no
4 gane una licitación, aunque esta sea la más corta y la más rápida de todas, tenemos que prever, de
5 que van a haber recursos, que por qué se escogió una empresa, por qué no se escogió otro.
6

7 Creo que tampoco el mercado, masivamente, tiene experiencia en contratación de auditores en
8 administración pública. La mayoría de las empresas que vengan a ofertar van a requerir de alguna
9 manera una curva de aprendizaje para dominar toda la normativa que establece la Contraloría.
10

11 Ahora, si se hiciera internamente en el Banco hay dos o tres temas muy importantes: ¿quién hace la
12 prueba? Que recursos humanos no tenga absolutamente nada que ver, sino que haya como un equipo
13 que elabore la prueba técnica, pero que sea tan buena, tan objetiva la prueba técnica que salga un
14 grupito reducido que ahí sí venga una segunda etapa de entrevistas técnicas, de presentación de
15 *paper*, de presentación de coloquios y otras pruebas, pero un grupo más reducido para que el Comité
16 de Auditoría o la Junta no tenga que ver masivamente muchos candidatos que le meten mucho
17 tiempo.
18

19 Se puede hacer un proceso completo, con toda la rigurosidad, con unas pruebas elaboradas
20 técnicamente, donde se garanticen de previo las respuestas que ojalá hasta puedan ser calificadas
21 automáticamente por nuestros sistemas que tenemos. Actualmente, ustedes saben que nadie en el
22 Banco llega a hacer pruebas presencialmente, todo lo tenemos virtualmente y los exámenes hasta se
23 pueden revisar solos cuando son preguntas así. Y tener un grupito más pequeño que en una segunda
24 fase de pruebas pueda ver la Junta Directiva. Gracias, don Róger y gracias, señores.
25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Adelante, don Miguel y luego.

28 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

29 Yo creo que por los tiempos y por lo que está diciendo don Ricardo, yo pienso que lo lógico
30 entonces, sería que nos ayuden Talento Humano en esta parte.
31

32 Hay varias cosillas que yo pienso que son importantes, también, para mantener cara a la Contraloría,
33 un elemento es que esto tiene que por decir en este proceso don Ricardo tendría que respondernos
34 directamente a nosotros, a la Junta Directiva, es decir que sí se tienen que saltar a la Administración
35 porque eso es un... para tratar de mantener ahí esa independencia.
36

37 Yo la otra cosa que diría, yo creo que, efectivamente, ver cómo hacer esas pruebas técnicas. Yo creo
38 que...sí, siento que es importante, eventualmente, una entrevista, yo no la puntuaría sinceramente,
39 ni un coloquio, ni nada, en el sentido tratar de hacerlo lo menos subjetivo posible. Yo pensaría en
40 la medida de lo posible, hacer esos exámenes, estas pruebas técnicas y que eso sea lo que tenga
41 mayor preponderancia. Y después, que eso nos diga si pasó o no pasó, y dados los que pasaron
42 entonces, quisiéramos una entrevista en la Junta Directiva. Pero que fuera muy, cómo decirlo
43 'blanco negro' en ese sentido. Tal vez, esa es como mi preferencia para este tema.
44

45 Y pensando, don Ricardo, como ¿cuánto piensa usted que podría durar ese proceso de contratación?
46 Digamos, si ustedes se encargaran de eso.
47

48 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

49 A partir del momento en que tengamos las pruebas, don Miguel, nosotros salimos con la publicación,

1 porque es muy importante decir cuáles son los temas que van a ser evaluados. Los temas tienen
2 relación directa con la evaluación. Si nosotros en... a partir del momento, en que nosotros tengamos
3 el examen y tengamos el temario para poder hacer la publicación del concurso y tomando en cuenta
4 que siempre alguien va a reclamar, habrá uno, dos recursos que se presenten, alguien porque diga:
5 'me rechazaron, pero sí tenía la experiencia, ustedes...' o en alguna prueba, alguna pregunta
6 inconsistente, algo así.

7
8 Uno, podríamos estar hablando de cuatro meses, de cuatro meses donde se dé tiempo para que la
9 gente haga las pruebas, luego viene la convocatoria y las pruebas. La revisión y los tiempos para
10 que la gente, los días que hay que darle para los recursos. Y esperaríamos que, en un plazo no mayor
11 a cuatro meses, suponiendo todas estas situaciones naturales de recursos que ponen los oferentes,
12 tenerlo en cuatro meses.

13
14 Si lo comparáramos, saliendo a contratar vean, hay que sumarle por lo menos tres meses más por
15 todos los temas propios de contratación administrativa que no dependen de nosotros, más el riesgo
16 de una curva de aprendizaje que, probablemente, habrá que ayudarle a la empresa en algunos
17 detalles sobre los lineamientos propios de la Contraloría.

18
19 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

20 Muchas gracias.

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Muchas gracias, yo creo que estamos ya convergiendo a algo. Don Iván. Y usted puede, inclusive,
24 en el momento decir, a pesar de tal cosa para que dé su opinión en acta y demás; o sea que cuáles
25 son los riesgos, cómo lo ve, siéntase en libertad.

26
27 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

28 Sí, bueno, vamos a ver. Como yo lo decía, nosotros hemos tratado, yo no digo que no existan otras
29 opciones, nosotros tratamos de buscar otras opciones y no las encontramos que fueran,
30 suficientemente, racionales y proporcionales para ajustarse a una decisión que involucra fondos
31 públicos. Incluso, en su momento, cuando yo quise conversar esto con la DTE me asignaron a don
32 Ricardo y con él fue que hablé y el convencimiento en ese día fue decir 'no, no vemos dónde, si hay
33 nuevas opciones, sin duda, las valoramos desde la perspectiva jurídica, yo no tengo problema'.

34
35 Vamos a ver, ahora, dicho esto, sobre los comentarios de Édgar, tal vez, un par de elementos. Bueno,
36 ya dije verdad, los lineamientos son las reglas que guían esto, estos temas, lo que tiene alguna
37 regulación.

38
39 Los lineamientos dicen que la única forma de que un auditor interno, que la plaza vacante de un
40 auditor interno sea llenada temporalmente y válidamente es con un nombramiento interino que es...
41 que ellos hacen. Ya nosotros ... bueno, doña Maribel no puede serlo, por el plazo que llevó y más
42 ya nos lo dijeron en todo caso expresamente. Y la segunda opción, yo diría, ya no tenemos espacio
43 para un nombramiento interino porque ya nos dijeron que no nos van a hacer ningún nombramiento
44 interino, es un año, sea quien sea, entonces, ahí nos cerraron esa puerta. Entonces, ya no tenemos
45 eso.

46
47 Cualquier otro nombramiento que se haga o que pretenda, que asuma las funciones del auditor
48 interno que no está en el Banco, es una plaza vacante, va a ser temporal y necesita ser temporal
49 porque va a llegar, no para las ausencias temporales, porque no se va a dar ninguna ausencia
50 temporal, es porque es una ausencia permanente, hoy es permanente.

1
2 Entonces, cualquier persona va a entrar a un proceso donde va a estar temporalmente. Si le
3 aplicamos la normita a esta que dice que son 20 días, esas ausencias temporales, nadie va a cumplir
4 con los plazos que han dado aquí, nadie va a cumplir los 20 días, ni doña Maribel ni ninguna otra
5 persona va a cumplir los 20 días.
6

7 Decir que pueden ver con malos ojos que doña Maribel que ya estuvo un año continúe en el puesto,
8 la diferencia que veo yo y por lo cual, creo que esa conclusión no es, al menos, categóricamente
9 sólida. Es cierto que ya estuvo, pero aquí lo que estamos diciendo, lo que yo dije fue es: 'no va a
10 ocupar el puesto del auditor interno', porque ese puesto está vacante.
11

12 Lo que dice la jurisprudencia es que un sub puede suplir las ausencias de un principal. Y ya aquí ya
13 empiezo a reiterar, y entre esa decisión de esta persona que está en su puesto, no es el titular, pero
14 que puede -según nuestra Ley Orgánica- hacer las mismas funciones del auditor. Además, hay
15 jurisprudencia que dice y, además, debe de hacerlas sin ningún costo. Entre esa decisión y poner a
16 un tercero que no cumple nada de esto, que sí hay que pagarle, que no tiene las funciones, por eso
17 hay que pagarle, entre eso, yo veo más riesgos ahí que poner a alguien con, al menos con esos
18 argumentos. Pero yo no tengo ningún problema, podemos conversarlo para ver, yo estoy del lado
19 de tratar de buscar el mayor beneficio para la institución, también.
20

21 Lo que pasa es que veo que tenemos un camino muy cerrado y la Contraloría no nos está aportando
22 soluciones. Hace, repite las cosas que ella pone en sus regulaciones, ahí está, no hay que debilitar el
23 control interno. Yo tuve a la vista un par de criterios viejos de ella sobre un tema relacionado donde
24 había entidades que tenían un año de no tener... es más, hubo un caso que por ahí le compartí con
25 Édgar, donde tenía un año de ni siquiera tener un auditor interno interino, le dijo: 'usted no puede
26 estar así, está debilitado, póngalo, nombre a uno interino o se lo nombró a ella y haga el concurso
27 de inmediato'. Y ya tenía un año de estar así.
28

29 Entonces, no quiero decir que nos van a tratar igual, pero uno, también, ve que hay que ser racional
30 en estas decisiones. Y si eso implica unos meses más con doña Maribel, que no está como auditora
31 interna, ni interina, no es el puesto que estaría fungiendo. Y que sí, efectivamente, la norma legal
32 nuestra no habla de que sea para sustituciones temporales o ausencias temporales, nada más, habla
33 de que no esté la persona. Pero también, hay que integrarlo con las regulaciones de la Contraloría
34 que efectivamente, sí hablan de la temporalidad. Pero bueno, eso, yo veo que no hay forma de que
35 nadie no sea... que no rompe esa regla. Y poner a otra persona no tiene el sentido que yo les digo,
36 porque si no a esa otra persona hay que pagarle por algo que al menos la norma... el principio, la
37 norma dice que no hay que pagarle a ella.
38

39 Entonces, por eso es por lo que, entre... creo que doña Marta lo dijo es un tema de riesgos, ¿cuál es
40 el menor riesgo para la Junta Directiva? Y en todo caso y para la mejor operativa de la institución.
41 Ya les digo, ojalá haya otra más, pero de lo que han dicho hasta ahora que hay buenas razones, hay
42 que analizarlas con más detenimiento, pero al menos de lo que has dicho, no me da a mí como un
43 argumento como contundente.
44

45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Usted se mantiene, usted se mantiene en lo que es mantener a doña Maribel como subauditora e
47 iniciar un concurso lo antes posibles. Es lo que estoy entendiendo.
48

49 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

50 Sí señor.

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
3 Don Édgar, vamos. Micrófono, Édgar.
4

5 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

6 Gracias, sí. Mas allá que, como les decía antes, que poder llegar y decirles, categóricamente, cuál
7 sería el criterio de la adopción que comenta don Iván, yo lo que tengo es una preocupación, porque
8 desde el punto de vista normativo, ella como subauditora tiene una serie de funciones que están
9 definidas, como subauditora, que las puede ejecutar, yo en eso estoy de acuerdo, pero para
10 ejecutarlas como auditora tiene que utilizar alguna figura donde esas funciones las pueda realizar.

11
12 Y lo que dice la norma es sustituir al titular del puesto en caso de ausencias, quitémosle, incluso,
13 la palabra temporal, incluso, que fueran en ausencias permanentes y que la normativa lo permita, pero
14 lo que dice es que lo que ella puede hacer es sustituirlo, ‘sustituir al auditor en ausencias
15 permanentes’. La misma norma de la Contraloría y la Contraloría nos cerró todos los caminos
16 posibles, aquí no vamos a tener una solución óptima, vamos a tener sólo soluciones subóptimas. La
17 misma norma de la Contraloría dice que el plazo de la sustitución o recargo deben ser sumados al
18 del nombramiento interino y que en ningún caso puede exceder los 12 meses.

19
20 Entonces, Maribel, al ejecutar las funciones de auditora como sustitución, porque el auditor no está
21 por ausencia permanente, ese plazo que ella lo ejecute se le suma al tiempo que ella lo ejecutó como
22 interina. Entonces, está más que excedido el plazo que nos dio la Contraloría. Entonces, esa puerta
23 también, tiene un riesgo, o sea, aquí todas tienen algún nivel de riesgo y entonces, la gran pregunta
24 que yo haría sería es, ¿desde qué punto de vista nosotros medimos el riesgo?

25
26 Entonces, yo pensaría que el riesgo más relevante, más allá del tema de recursos públicos, porque
27 aquí hay un tema de recursos públicos que hay que analizar, es el presupuesto para pagarle a un
28 auditor existe y está aprobado, si no lo utilizamos se va a subejecutar y el propósito de ese dinero es
29 garantizar que el control interno se cumple. Entonces, ese es como el riesgo de ese lado, pero el
30 principal riesgo que ve la Contraloría que es el que nos pone en la nota, es el debilitamiento del
31 control interno. Entonces, uno pensaría que debería irse por la solución, más allá del costo, la
32 solución que le dé un mejor control interno temporal en tanto hacemos el nombramiento permanente
33 del auditor y ese es el que yo creo que debería guiar cualquier razonamiento.

34
35 En el caso de Maribel, ahí vamos a tener siempre un riesgo. Es decir, que alguien nos puede decir,
36 estuvo más de 12 meses y se voló el tiempo máximo permitido y eso lo vamos a tener porque ya sea
37 que como subauditora sustituya al auditor o porque esté nombrada en otra figura, pero aquí el tema
38 es, necesitamos un auditor.

39
40 La otra opción que es tener una persona que no haya estado ejerciendo como subauditor, que por lo
41 menos, ahí se disminuye el riesgo de que alguien cuestione de que estuvo ejerciendo el puesto más
42 de los 12 meses, tiene un costo, claro, pero es un costo que no es del 100% del costo del puesto del
43 auditor, es la diferencia entre el salario que él percibe hoy y el salario del auditor en un recargo que
44 además es el 50% de la diferencia. Entonces, en realidad yo trataría de medir el riesgo residual en
45 términos de ¿qué tanto se disminuye la capacidad de control interno en el Banco en la temporalidad
46 del nombramiento del auditor?

47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
49 Adelante, don Iván.
50

1 SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

2 Un par de datitos, nada más. Vea, los artículos de nuestra ley orgánica que hablan sobre el subauditor
3 y el auditor en las funciones, está mencionado dos veces, está en el artículo 36 sobre el
4 funcionamiento de la Auditoría y en el artículo 38 atribuciones del auditor interno. Y el término que
5 usa no es ni siquiera sustitución, dice ‘el auditor del Banco Central o en su defecto, el subauditor,
6 tendrán las siguientes atribuciones...’ y son las mismas para los dos, ahí no hay, si bien es cierto
7 que hay otros desarrollos nos pueden decir, sí, pero aquí se puede entender que está sustituyéndolo
8 y eso podría ser un tema, no lo descarto, pero lo que dice es los dos tienen igual.

9
10 Yo entiendo que nuestras regulaciones internas les pusieron énfasis a diferentes funciones de uno u
11 otro, pero la ley dice, de que ellos pueden, cualquiera de los dos puede hacer lo mismo y, además,
12 esa es una, por decirlo así, una fortaleza de lo que estoy diciendo. Y el segundo elemento es, sí hay
13 desarrollos jurídicos sobre esto, hay alguna jurisprudencia que por ahí localicé, que dice que en estos
14 casos el subauditor ese llamado, precisamente, porque realizan las mismas funciones, a sustituir al
15 auditor, para eso, normalmente está esa ese puesto, para eso los crean. Entonces, yo veo eso y veo
16 al menos, claro soy abogado, veo los elementos jurídicos que respaldan esto y disminuyen el riesgo.

17
18 Lo que dice Édgar tiene razón, pero ahí empezamos en el mundo de las interpretaciones más finas,
19 donde tenemos una Contraloría que no nos aporta, no nos da líneas, no nos ayuda, nos reitera de que
20 necesitamos fortalecer el... que no debemos dejar de fortalecer o desfortalecer el control interno,
21 pero a la vez nos dice: ‘no, no les voy a aprobar el auditor interno’. Que ella, que por regulaciones
22 que ella dictó, que ella tiene toda la capacidad de dictar e interpretar, entonces, ahí no vemos, al
23 menos yo no veo como mucho espacio para interpretar. Entonces, la prudencia me dice, tratar de
24 buscar dónde están los elementos más sólidos para respaldar la decisión que ustedes puedan tomar.

25
26 Y de lo otro puede ser, pero tenemos un factor, yo no digo que lo que estoy diciendo sea infalible
27 tampoco, porque es derecho, todo es interpretativo, pero al menos yo me siento más cómodo con lo
28 que les dije. Ojalá alguna otra propuesta podamos verla y con fortalezas como estas, pero no las he
29 visto todavía y está sigue, ya le digo tiene una norma de rango legal, no habla de sustituciones, no
30 habla de recargos, sí hay que complementarla con la otra y, además, tenemos un desarrollo
31 jurisprudencial.

32
33 Entonces, eso me lleva a mí a seguir en la línea de que esto es lo más y están aquellos principios
34 que ya les dije y sobre todo el de eficiencia, de que nos dice: ‘mire estos son fondos públicos, trate
35 de usarlo lo mejor posible’. Hay cosas relacionadas con el mal uso de los fondos públicos, yo
36 entiendo, por supuesto, son los actuales recursos del puesto de auditor, no se están usando, pero
37 usarlos indebidamente es tan malo como no usarlos, tal vez o peor.

38
39 Entonces, son como esos factores que deben de considerar ustedes para marcarnos una ruta, yo
40 puedo conversar con Édgar, sentarnos, buscar, pero al menos hoy yo estoy convencido que esta es
41 la mejor línea y la más segura para ustedes.

42 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

43 Doña Silvia y luego don Miguel y luego si me permiten a mí.

44 SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

45 Sí, unas preguntas acá, vamos a ver, si Maribel, a ver, nosotros, es claro que vamos a tener un
46 concurso y nos están diciendo que podríamos tener un resultado en cuatro meses. Entonces, eso ya
47 está resuelto, por dicha, entonces, es durante cuatro meses que estamos buscando una solución.

1 Entonces, lo que escucho de Iván es que usted dice, Maribel puede ejercer el puesto de auditor y
2 esta es mi pregunta, si un subauditor ejerce el puesto de auditor ¿se convierte en auditor qué? ¿Un
3 auditor *ad interim* o no se convierte en auditor?

4
5 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

6 No, no se convierte en auditor interno, sigue ejerciendo desde su puesto de subauditor.

7
8 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

9 Sigue ejerciendo su puesto de subauditor, entonces, igual nos quedamos cuatro meses sin auditor
10 interno, es decir la plaza queda vacante. Entonces, de ahí la pregunta es ¿la Contraloría permite que
11 eso suceda mientras hay concurso? O estamos entendiendo eso.

12
13 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

14 Ni lo prohíbe, ni lo permite, lo que sí dice es lo que menciona Édgar, es que podría ser visto como
15 un debilitamiento del control interno.

16
17 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

18 Muy bien.

19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Perdón, para terciar aquí, ellos nos dicen en la carta: ‘ya ustedes agotaron los 12 meses, bajo la
22 figura del interinazgo’.

23
24 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

25 Sí, por eso no puede dar internazgo así.

26
27 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

28 Ella no puede ser interina ni puede tener el recargo, sino que, simplemente, desde su puesto de
29 subauditora, cuyas atribuciones, las funciones, se las da la ley del Banco, entonces, ella ejercería
30 como auditora.

31
32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

33 Pero no ejerce como auditora, ejerce como subauditora, pero las mismas funciones que tiene el
34 auditor, pero a pesar de todo, no es el auditor.

35
36 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

37 Sí. Ahora, el riesgo que dice Ricardo de que sea un nombramiento encubierto, nosotros no
38 estaríamos nombrando a Maribel como auditora. Entonces, ahí no existiría, no habría ningún
39 encubrimiento, sino que, simplemente, ella se queda en la posición en la que está y de ahí hace las
40 funciones de auditora.

41
42 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

43 Así es.

44
45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 Entonces, el riesgo que yo veo es el debilitamiento del... que eso se perciba como un debilitamiento
47 del control interno.

48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Pero lo vamos a reforzar con un subauditor, ahora lo vemos. Adelante, don Miguel.

1 SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

2 No, no puede nombrar un subauditor, si ella es subauditora, tiene que quedarse así. Entonces, ahí la
3 pregunta a Ricardo, más bien, iba por la línea de lo que estaba preguntando Silvia de que ese riesgo
4 de lo que usted llamaba nombramiento encubierto, ¿eso a qué se refiere? Si más bien, si lo que
5 quiere, por decir algo es que está encubierta de auditora interna o que, si se hace un concurso y ella
6 queda, eso se considera ¿qué? ¿Cuál es el riesgo? ¿Cómo es que lo está viendo usted exactamente?
7

8 SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:

9 Sí, yo a lo que me refería, don Miguel...

10 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

11 Un momento

12 SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:

13 Bueno, perdón.

14 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

15 Perdón, don Miguel, es que yo no sé si doña Silvia, la desordené, porque yo me metí y no sé si ella
16 había terminado.

17 SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

18 No, puedo seguir escuchando la discusión y si tengo más preguntas, gracias, Róger, las hago
19 después.

20 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

21 Perfecto, muchas gracias. Adelante, Ricardo.

22 SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:

23 Don Miguel, yo a lo que me refería era que yo consideraba que ella no puede ser auditora interna
24 interina, aunque sea la subauditora, no, porque, aunque no haya quién, no puede tener continuidad.
25 Porque la Contraloría no lo aprobó y aunque las funciones del Banco digan que ella tiene las mismas
26 funciones, pero que nunca firme e incluso, no firme como auditora interina, como auditora con
27 recargo, perdón, probablemente se vea horrible una carta que diga, atentamente auditora interina
28 con recargo, porque daría esa sensación de una continuidad. Si ella firma...

29 SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

30 Como subauditora.

31 SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:

32 Como subauditora, es subauditora, a eso me refería, don Miguel.

33 SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

34 Gracias.

35 SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:

36 Espero haberlo aclarado, sí señor, gracias.

37 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

38 Don Édgar.

1 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

2 Gracias, sí, efectivamente, doña Silvia, yo creo que da en el punto exacto de la pregunta que alguien
3 podría hacer, que la pregunta es, entonces, ¿qué es lo que está haciendo Maribel ejerciendo como
4 qué? Entonces, usted diría: ‘ah, como subauditora’, claro, pero hay algunas de las funciones que va
5 a tener que ejecutar, que en realidad son del auditor. Entonces, un poco lo que nos decía Iván es, si
6 efectivamente, la *Ley Orgánica del Banco Central* habla de las atribuciones del auditor o el
7 subauditor, dice ‘el auditor o el subauditor o en su defecto el subauditor’, entonces, la pregunta es
8 ¿qué se interpreta por ese ‘o en su defecto’? Porque la función principal es del auditor, entonces,
9 cuando el auditor no está, uno podría interpretar que cuando el auditor no está, el subauditor tiene
10 esas atribuciones.

11
12 Pero cuando uno ve, recordemos que, para la *Ley de Control Interno*, todos los elementos derivados
13 del sistema de control interno se tienen que leer en conjunto. Entonces, cuando uno lee el descriptivo
14 del subauditor que es parte, es derivado de esa normativa que el Banco establece, o sea, el Banco
15 establece el RAS y en el RAS dice que vienen los descriptivos de puestos, los manuales de
16 funciones, en el descriptivo de puesto de la subauditora, dice que ella sustituye al auditor en
17 ausencias. Entonces, efectivamente, alguien podría interpretar que cuando ella está actuando en las
18 atribuciones que corresponden al auditor porque el auditor no está, lo que está haciendo es
19 sustituyéndolo y la norma de la Contraloría dice que ella no lo puede sustituir más de 12 meses. La
20 suma de las sustituciones, recargos y nombramiento interino no puede ser más de 12 meses.
21

22 Entonces, ahí nuevamente, es como decía don Iván, estamos en temas de puras interpretaciones,
23 pero en esa línea donde uno cree que ella efectivamente, está haciendo funciones de subauditora, la
24 pregunta que doña Silvia hace es la pregunta clave y no creo que haya una respuesta clara. Es, ¿en
25 función de qué ella puede ejecutar esas atribuciones? Ah como subauditora porque el descriptivo le
26 permite sustituir al auditor, entonces, excedió a los 12 meses y ahí es donde estamos en un tema que
27 es complicado. Y efectivamente, teniéndola como subauditora, el riesgo que queda al descubierto
28 es el que la Contraloría nos dice, ‘vea a ver qué hace, pero usted no puede debilitar el sistema control
29 interno’.
30

31 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

32 Yo no sé, si la continuidad tendrá algo que ver, porque ya no tiene 12 meses ininterrumpidos, ya no
33 hay continuidad porque ya se le suspendió por lo menos por un mes, pero eso es otra parte de la
34 interpretación. Don Miguel.
35

36 SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

37 Vamos a ver, para tal vez, clarificar porque Iván lo que leyó fue la *Ley Orgánica del Banco Central*,
38 donde dice, bueno, ella en el defecto del auditor hace sus veces y Édgar está diciendo el RAS o lo
39 cualifica algo más, pero entre las dos cosas la que tiene precedencia es la Ley Orgánica, porque el
40 RAS mismo es una cosa que aprueba la Junta Directiva.
41

42 Entonces, porque uno podría decir, bueno sí, yo creo que Iván, además, nos ha dicho que una
43 decisión de la Junta Directiva, propiamente, tiene el mismo poder del RAS, ya no me acuerdo lo
44 que implicaba, pero entonces, ahí es esa pregunta si entre esas dos cosas, hay una interpretación que
45 puede estar en conflicto, que, si entonces, nosotros podríamos pensar volver a la ley, leer la ley y
46 decir eso es como lo interpretamos. Yo creo que lo que sí está claro de todo es que van a haber
47 riesgos para cualquier decisión que tomemos.
48

49 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

1 Compañeros, yo creo que están... Ah bueno, don Iván, adelante. Micrófono, Iván.
2

3 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

4 Sí, gracias. Precisamente, como hay riesgos, entonces, uno trata de buscar cómo disminuirlos, que
5 es lo que estamos intentando hacer. La parte que me parece a mí que hace un poco la diferencia,
6 porque ya digo, interpretaciones tenemos, es de que al menos en la parte de los que le estoy diciendo,
7 sobre la aplicación de nuestra ley y la figura de los sub, en este caso es un subauditor, sí tiene un
8 desarrollo jurídico y tiene algo un poco más. Porque los lineamientos no nos dicen nada, por eso les
9 decía ahora es, bueno, es que de si tenemos un límite de 20 días, aunque quisieramos no va a poder
10 hacerlo, bueno, pero quien esté ahí, va a pasarlos, o sea, hay cosas que los lineamientos no nos dan
11 esa flexibilidad y entonces, de una forma u otra podríamos entrar en problema con ellos, el asunto
12 es si tenemos algo más para de un lado o de otro.

13
14 Entonces, yo insisto, yo estoy de acuerdo con Édgar, si podemos... porque también, lo que decía
15 Édgar es que esto de la sustitución deriva de la Ley de Control Interno, tienen el mismo rango legal.
16 Entonces, uno dice bueno eso podría ser, pero seguimos, caemos como siempre que al final a veces
17 en derecho no necesariamente el que pusieran sustitución, están pensando en esa sustitución que
18 implica una plaza vacante o un nombramiento interino, que, por cierto, don Róger, ya no se puede
19 con nadie, porque la carta de la Contraloría, aunque pasara un mes dice, 'es una única vez y punto',
20 nadie más, por eso es que no siguen, ya esa opción del auditor interno interino está descartada.

21
22 Entonces, lo que sigue es, si se nombrara un auditor que no fuera doña Maribel, tendría que ser, la
23 única figura que nos mantenemos es el recargo que con la definición que tiene la auditoría de que
24 tiene la Contraloría, habla incluso, una posibilidad de recargo de todas las funciones. Es lo que dice,
25 entonces, uno puede usar ese, el asunto es, volvemos al dinero, entonces, si usted hace eso se gasta
26 plata, ¿fortalece el régimen de control interno? Claro, ahora va a tener un auditor y va a tener una
27 subauditora, pero también, dice, pero está usando recursos públicos en eso.

28
29 Entonces, estoy seguro de que la Contraloría quiere que lo fortalezcamos, lo que no estoy seguro es
30 que quiere que lo hagamos usando mal los recursos públicos ¿verdad? Y aquí es el punto, si lo
31 hacemos, para un lado o para otro, tenemos que tener mucho cuidado porque ¿qué es lo que tenemos
32 en juego? Y bueno en materia de recursos públicos ustedes saben que es de las cosas más delicadas
33 de la administración pública, ese tema, ahí hasta habrá algunas cosas a nivel legal fuertes contra los
34 funcionarios.

35
36 Yo no digo que lo otro no, pero con lo otro al menos, hay elementos que uno lo tienden a ver que si
37 bien es cierto la Contraloría no le parecen, su reacción no es fuerte en el sentido de decir, vamos a
38 llevarlos a todos los tribunales, etcétera porque les contaba de ese caso donde una auditoría estuvo
39 un año sin auditor interno y lo que hizo fue que los regañó y les dijo, le nombro al auditor interno
40 interino y tienen un año para hacer la contratación.

41
42 Entonces, uno lo que trata es de buscar ahí las enseñanzas, los elementos que puede aplicar al caso,
43 por eso mi recomendación, que les insisto, no tengo ningún problema en sentarme con Édgar para
44 buscar otra, buscar, porque yo sé que estas discusiones se enredan un poco. Entonces, tratar de ver
45 si logramos encontrar algo y si no definitivamente yo les seguiría recomendando lo que les dije.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Bueno, la discusión se hace interminable. Don Édgar y luego don Miguel, rapidito.

49
50 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

1 No, nada más, tal vez, una aclaración y que don Iván nos cuente cómo lo ve él, porque él usó ahora
2 la palabra de que tenemos una opción donde no se usan los recursos públicos y que la Contraloría
3 podría interpretar que hay un mal uso de los recursos públicos en la otra. Yo no utilizaría la palabra
4 mal porque recordemos que el presupuesto para el pago de salario del auditor está para eso, o sea,
5 lo vamos a usar para lo que está definido el presupuesto.

6
7 La diferencia es un tema de costo, o sea, ¿sale más cara una opción que la otra? Sí, una opción es
8 más cara que la otra, eso yo estoy de acuerdo, pero la pregunta es, ¿en cuál de las dos opciones
9 logramos el objetivo de que no se disminuya la calidad del control interno? Bueno, en una logramos
10 que no se disminuya el control interno, más bien, está fortalecido porque hay auditor y hay
11 subauditor, esa sale más cara. Yo no diría que estamos usando mal los recursos públicos, sino
12 diríamos que estamos pagando más por esa alternativa que por la otra, pero los recursos públicos
13 estarían usándose para lo que fueron presupuestados que es para el pago del salario de un auditor.

14
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Don Miguel.

17
18 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

19 La pregunta es, la normativa es que pueda sustituir o bueno, hacer sus veces por menos de 20 días,
20 ¿eso dónde es que está esa normativa?

21
22 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

23 Son los lineamientos.

24
25 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

26 Es publicado por la Contraloría. ‘*Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría*
27 *Internas presentadas ante la Contraloría General de la República*’, son del 2018, reformados en el
28 2023.

29
30 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

31 Y ¿qué fuerza tiene un lineamiento respecto a las leyes y otras cosas?

32
33 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

34 Imagínese que ese lineamiento es el que está utilizando la Contraloría para decirnos que no podemos
35 nombrar un auditor interno por más de 12 meses.

36
37 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

38 La Ley de Control Interno le da la competencia a la Contraloría para dictar esos lineamientos y regir
39 esta materia en concreto, por eso es que tienen una fuerza muy importante.

40
41 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

42 No sé, yo creo que tal vez, una cosa es, que de todas maneras si nos fuéramos por esa ruta de que
43 como subauditora estuviera ahí por lo menos 20 días, digo, yo no sé si eso es mucho o poco, pero
44 algo ganamos de que no estamos violando esos lineamientos de ella, de la Contraloría.

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Ya tiene los 20 días, tiene el mes prácticamente, don Julio. Vamos a ver, es claro que esto es
48 confidencial ¿verdad? No hicimos la declaratoria al inicio, pero Iván, esto es confidencial ¿verdad?
49 Estamos grabando, ¿todo ha sido absolutamente grabado?

1 SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

2 Doña Celia, me preguntó y estoy tratando, lo que pasa es que, pensando en las dos cosas, en el tema
3 y eso no se me ocurre por qué debería ser confidencial, porque estamos discutiendo una, y no les he
4 oído decir tampoco nada, así como excesivo.

5 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

6 Está bien, ¿no es confidencial?

7 SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

8 Estamos hablando de una carta de la Contraloría sobre este tema y no lo veo confidencial.

9 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

10 Doña Marta y luego don Miguel.

11 SR. MARTA SOTO BOLAÑOS:

12 Vamos a ver, como decía desde el principio, esto es muy complejo porque entonces, uno ve, Iván
13 tiene cierta razón, pero escuchando a Édgar, si nosotros hubiéramos nombrado el auditor, o sea, bajo
14 circunstancias normales se hubiera nombrado el auditor, el Banco tiene un determinado presupuesto
15 precisamente, para suplir el costo de las plazas, entonces, esos recursos eran para pagar auditor y
16 subauditor, ¿cuál es el despilfarro de recursos que se está haciendo? Porque se está haciendo con
17 los recursos.

18 Yo no quisiera incumplir el mandato de la Contraloría de decir, no más de un año la misma persona.
19 Entonces, tiene que ser otra persona y se están tomando recursos. Inclusive, no es la totalidad porque
20 si se hubiera contratado un auditor que viene de afuera, se le estaría pagando el salario a Julio más
21 el salario del auditor, ahorita ¿qué es lo que se está haciendo? Pagando una diferencia para que él
22 asuma ese cargo, entonces, ¿cuál es el despilfarro de recursos públicos, donde estamos tratando de
23 cumplir con todas las cosas? Con la restricción que nos pone la Contraloría, por un lado, no
24 descuidar el sistema de control interno y más bien estamos gastando menos de lo que estaríamos
25 gastando, pagándole a un auditor que hubiéramos nombrado desde hace días. Entonces, yo no veo
26 cuál es el pecado que estamos cometiendo.

27 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

28 Doña Marta, le voy a pasar la palabra a Iván, porque creo que en esto hay interpretaciones muy
29 particulares, muy estrechas y don Iván, ya lo dijo, nos está aconsejando, como miembros de Junta
30 Directiva, en lo de fondos públicos tienen que ser muy cuidadosos porque eso se mira con otra lupa.
31 Con una lupa con un aumento mayor que otras cosas, de hecho, ellos mismos nos dicen, hay
32 antecedentes, en que la Contraloría ha aflojado otras cosas, pero en lo de los recursos públicos, yo
33 estoy seguro que no lo va a aflojar. Adelante, don Iván.

34 SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

35 No, tal vez, es lo mismo, es la aclaración, yo no he dicho despilfarro, jamás. Yo entiendo que es
36 pagarle a una persona por lo que está haciendo, por el trabajo adicional. Aquí el tema es, el
37 planteamiento es, a una persona que está hecha o está puesta ahí para hacer sustituciones bajo otras
38 condiciones, posiblemente, pero está hechas para sustituciones, no se le paga y a otro sí.

39 Édgar hizo una excelente propuesta y dice, sí, pero vea, pero también, el tema del debilitamiento es
40 relevante. Yo, por ejemplo, no estoy seguro cuánto debilitamiento del control interno del Banco
41 Central sufriríamos por cuatro meses de no tener el auditor interno y mantener un esquema de estos,
42 que uno dijera, es que la presencia del auditor interno es tan esencial de que se nos viene abajo, no

1 sé qué proyectos o no sé qué cosas. Entonces, uno dice, bueno, eso podría ser un parámetro, como
2 para decirlo. Pero si no hay impacto desde, sobre todo un periodo corto, que podría tal vez, no ser
3 tan significativo, si pudiéramos medir cuál es ese impacto de decir, mire en cuatro meses no tener
4 el auditor interno y tener recargada a la auditora, nos va a dejar sin posibilidades de atender 'x, y,
5 cosas'.

6
7 Entonces, esos podrían ser argumentos como para que uno diga, bueno, eso podríamos, tal vez,
8 valorarlo. Porque efectivamente, no es que no se puedan tocar recursos públicos, pero tiene que
9 estar esa, lo dije desde el inicio, esa justificación que fuera así determinante para decir mire, se nos
10 cae, bueno no sé si se nos cae, pero se debilita tanto que sí ahí definitivamente es mejor asumir ese
11 riesgo, sería un riesgo menor porque si no vamos a dejar desprotegidos una serie de cosas del Banco,
12 eso sí podría tener más sentido. Yo es que no lo conozco, entonces, no estoy seguro de qué tanto
13 eso pueda ocurrir.

14
15 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**
16 Tal vez, si me permite colármele a don Max, don Róger, un segundito para complementar eso que
17 dice don Iván. Yo le agregaría un factor adicional, recuerden que cuando se fue don David Galán,
18 esta opción que comenta ahora don Iván, en la práctica, también, era una opción en su momento, o
19 sea, también, pudo entonces, la Junta Directiva haber dicho, no vamos a poner a Maribel como
20 auditora interina, porque ahí le pagamos como interina de auditora, o sea, hay una diferencia el
21 salario de subauditor, al de auditor, se le pagó esa diferencia.

22
23 Y entonces, perfectamente, la pregunta sería, ¿y por qué la Junta Directiva no utilizó esa opción
24 antes? En lugar de nombrarla como auditora interina y la dejaron, simplemente, como subauditora,
25 porque es el mismo razonamiento que tenemos hoy. ¿Por qué antes sí era bueno tenerla como
26 interina y ahora no va a haber usado la posibilidad de que ella utilizara esas funciones como
27 atribuciones ejecutando la función, siendo subauditora? Y decidieron pagarle, y la tuvieron 12 meses
28 pagando una diferencia salarial y yo creo que la respuesta es la misma es, ¿por qué? Porque el
29 sistema de control interno era mejor teniendo un auditor en planta.

30
31 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**
32 Yo tengo una respuesta a eso.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Sí, yo también, porque, además, hay una norma que lo habilitaba y demás. Pero vea, esas son las
36 cosas que nos pasa cuando empezamos a discutir, le damos un giro lógico y ahí eso se nos vuelve
37 interminable. Don Max, por favor.

38
39 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

40 Bueno, yo iba a decir exactamente lo que planteó Édgar, ahora, mi duda era si a Maribel se le había
41 pagado una diferencia y entonces, estaríamos exactamente, sí, en la misma situación, o sea que de
42 acuerdo al criterio que ha planteado Iván, podría interpretarse, cosa que yo no estoy de acuerdo,
43 podría interpretarse que se hizo un mal uso de los recursos durante el año que estuvo Maribel
44 ejerciendo como auditora interina. Porque había una solución de menor costo que era no nombrarla
45 interina y, simplemente, que siguiera cumpliendo, pero entraríamos exactamente en riesgo que ha
46 planteado Édgar, de que eso, aunque sea la misma persona, estaba ahí, hacía una diferencia el
47 nombramiento porque había auditor interno, aunque sea interino y desde el punto de vista de control,
48 eso puede tener un valor.

49
50 Entonces, nada más, me parece que dentro de lo que he escuchado, la disyuntiva está entre un

1 nombramiento con pago de una diferencia, de alguna manera cubre el riesgo de debilitamiento del
2 sistema de control interno versus la otra que es más barata, pero que tiene ese otro riesgo.
3

4 Yo creo que no se trata, yo no lo pondría y no lo concibo como un tema de mal uso de recursos, que
5 pueda... no entendería cómo alguien pueda interpretar que hay un mal uso de recursos en una
6 decisión como la de pagarle un recargo a una persona para que ejerza como auditor interno. Pero,
7 bueno, creo que...

8

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Sí, yo creo, don Max, perdón, termine.

11

12 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

13 No, eso es lo que tenía que decir.

14

15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Yo creo que nos hemos enredado solos con algunas palabras que hemos usado, hemos dicho
17 despilfarro, mal uso, no, no es el uso óptimo de los recursos, nadie podría decir que es un mal uso
18 de los recursos, no es el uso óptimo. Pero vean, ya estamos dando vueltas sobre eso, tenemos otras
19 cosas que atender. Yo lo que propongo es dos cosas. Una es que tomemos una decisión ya hacia
20 dónde proceder y la otra cosa es que si quieren es, darse unos días de aquí, unos días, de aquí al
21 jueves, de nuevo, para tomar la decisión.

22

23 Yo, en este momento, estoy ultra convencido de lo siguiente, desde el punto de vista jurídico me
24 parece que la opción más segura es la de Iván. Tiene leyes para respaldar cada una de las cosas y
25 tiene jurisprudencia para todos los pasos. Lo de Édgar tiene una lógica exquisita, pero veamos,
26 seamos claros, la lógica no es uno de los méritos o una de las fortalezas de la Controlaría. Veamos
27 el documento que tenemos, el documento es claro y entonces, yo, apostarle a la lógica, me parece
28 que es muy riesgoso en este momento.

29

30 Yo, si me piden mi opinión en estos momentos, yo me iría con la opción que propone don Iván, que
31 cabe la posibilidad que si nos regañan, entonces, vamos a la otra opción, a la que dice... ya nos
32 arrinconaron y no hay opción más, es a la que dice Iván... a la que dice Édgar, pero vean, a como
33 está esto, el asunto de fondos públicos, eso es de titular, letra roja toda la plana: el Banco Central
34 favorece, malgasta o lo que sea, ellos sí van a tener la libertad para usar la palabra que sea más ácida
35 en este tema.

36

37 Entonces, ahí yo, como don Iván lo presenta, lo jurídicamente más sólido, estaría de acuerdo con
38 don Iván y vamos tomando decisiones, si quieren lo dejamos para el jueves, pero creo que ya la
39 discusión ya alcanzó el punto de dar vueltas en círculo.

40

41 Don Miguel.

42

43 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

44 Vamos a ver, yo preferiría que tomáramos la decisión hoy, porque ahí están, hay un tema de que si
45 uno se atrasa mucho, cómo está visto eso, y yo lo que diría, aquí, tal vez, es que mi opinión, tienen
46 mucho mérito a las dos opiniones. Yo creo que el tema del costo indirecto es importante, pero que
47 yo por el momento seguiría la recomendación de Iván. Tenemos 20 días para, por lo menos, nosotros
48 poder profundizar y ver qué podemos hacer al respecto. Entonces, pero dentro de esos 20 días ya
49 seguimos bien.

50

1 Como dice Róger, puede ser que nos regañen en cuyo caso pues que queda y no, pues la opción que
2 está planteando Édgar, con el claro entendimiento que ella va a seguir como subauditora, es decir,
3 que no es que se le va a hacer un nombramiento interno, interino, ni con recargo, ni nada, nada, sino
4 que en su trabajo como subauditora. Y es mi opinión de tomar esa decisión también, ya, porque eso
5 si no, les estamos atrasando las cosas. Gracias.
6

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Muchas gracias, don Miguel. Doña Silvia.
9

10 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

11 Yo, también, estoy de acuerdo con irnos por la línea que sugiere usted y Miguel. Además, de las
12 razones que tiene Iván, yo sinceramente no veo, no tendría justificación hoy día para el
13 nombramiento de otra persona en ese puesto. Es decir, no veo, no tendría el sustento. En este
14 momento, el sustento para que, así como un subgerente, si tuviésemos, toma las funciones del
15 gerente en su ausencia, igual un subauditor, puede tomar las funciones de un auditor como
16 subauditor. Entonces, yo me quedaría con eso porque no, en este momento, no encuentro la
17 justificación que diga, que tenemos que irnos por la otra opción. Gracias.
18

19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Don Miguel, ¿usted tiene la mano levantada o no?
21

22 Ya no sé quién más, sino lo sometemos a votación. ¿Cuál sería el acuerdo? Tenemos claridad...
23 Iván, eso es, ¿cuál sería el acuerdo?
24

25 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

26 Vamos a ver, creo que es, lo primero sería no... eliminar el nombramiento que tiene don Julio,
27 porque él está ahorita de auditor con recargo, auditor interno con recargo. Entonces, como no
28 recibieron el aval de la Contraloría, diciéndole que lo nombraba como auditor interno interino,
29 entonces, hay que deshacer eso, decirle que ya no más. Y nombrar, no es nombrarla, porque ya está
30 ahí, sería como indicar que las funciones de auditor interno, de conformidad con nuestra Ley
31 Orgánica, las va a tener que ejercer doña Maribel mientras que se lleva a cabo el concurso para
32 nombrar el auditor interno. Son las dos que yo veo.
33

34 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

35 El tercero, porque sería, primero, que se deshace lo de Julio, segundo que se abre un concurso y que
36 mientras tanto, que la subauditora...
37

38 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

39 Yo lo que diría, porque no es que se está haciendo nada nuevo con la subauditora. Simple y
40 sencillamente se recibió la carta de la Contraloría, donde no nos autorizó al nombramiento de don
41 Julio, por lo tanto, entonces, deshacemos ese nombramiento, primero. Segundo, se va a hacer una
42 apertura de un proceso de contratación y, tercero, dentro de la estructura del Banco el trabajo que le
43 cae al auditor en su ausencia, hay que ponerle esas palabras, le toca la subauditora y así será y punto,
44 tal vez, no sé, si por ese lado.
45

46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 No, está clarísimo. Don Iván, ¿está de acuerdo con los elementos de ese acuerdo?
48 Hay unas consideraciones y hay una resolución.
49

50 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

1 Totalmente de acuerdo, sí.
2

3 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

4 Una pregunta. El nombramiento que se hizo de Julio es válido o no, porque no me queda claro ahora,
5 o sea, yo creo que la Junta Directiva tiene la atribución de nombrar un auditor interino. Ahora, que
6 la Contraloría haya dicho que no puede autorizar, no significa que esté mal nombrado. Podría
7 también, interpretarse que, dentro del proceso de nombramiento de un auditor con el concurso, etc.,
8 ellos no pueden autorizar un nombramiento de un interino dentro de ese proceso, pero eso queda la
9 duda, si es que casi que dejó de tener vigencia con el hecho de que ellos digan que no lo pueden
10 autorizar. Entonces, ¿estaba mal autorizado, mal nombrado? Ahí no me queda claro y entramos
11 como en una, no sé, en un terreno como...

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Es extraordinario, porque aquí nos va a dar las 12 de medianoche del domingo, ya no del sábado.
14 Por favor, respóndanle a don Max, ya yo vengo.

15 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

16 Sí señor, vamos a ver. La Junta Directiva, en realidad, lo que hizo fue nombrarlo, pero no lo nombró,
17 nombró, sino que más bien, lo que hizo fue pedirle a la Contraloría autorización, pronunciar, decir
18 que querían nombrar interino a Julio y solicitarle a la Contraloría la autorización para nombrarlo
19 interino.

20 En el ínterin se le nombró, se le autorizó a ejecutar las funciones como recargo, la Junta Directiva
21 nunca lo nombró como interino y, por lo tanto, no incumplió en ningún momento la normativa que
22 la Contraloría tenía vigente.

23 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

24 Gracias.

25 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

26 Sí, efectivamente. Recuerde lo que yo dije al principio, aprovechando que no está Róger, nosotros
27 entendíamos que había una continuidad en el proceso de contratación. Ese mismo proceso, uno fue
28 fallido y ahora tenemos que empezar otro. Entonces, entendíamos que doña Maribel que tenía un
29 nombramiento interino limitado a un año, ya se le acababa, no se podía y las reglas dicen que,
30 solamente la Contraloría es la que nombra como interinos.

31 Entonces, para que pudiera en ese lapso de tiempo mientras se le hacía la solicitud del nuevo
32 concurso y, además, del nombramiento interino, se nombró una persona, precisamente, para no
33 debilitar el control interno y, entonces, pero ahora la Contraloría nos dice, no y no solo él, sino que
34 a nadie voy a nombrar ahí porque ya, ustedes tenían una sola oportunidad y ya se gastó, ya no hay
35 nada más, que hacer y ahí es donde ya sabemos que como interino no podemos poner a nadie y ahí
36 es dónde, toda esta conversación.

37 Pero lo actuado, al menos ese si tiene importantes elementos para decir que al menos todo de buena
38 fe, se hizo, para precisamente, proteger el control interno, para tener una persona que no podía...
39 respetamos la línea de que Maribel no podía estar más de un año, entonces, todos esos elementos
40 para... y lo sometimos, según los procedimientos, a la Contraloría y ellos llegan y nos dijeron que
41 no, que ellos... su regla es esa y punto, entonces.

42 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

1 Sí, entonces, entendería que tampoco la opción de nombrar con recargo es válida, ¿o el recargo es
2 diferente a interino?

3

4 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

5 Es diferente, el recargo es diferente a interino.

6

7 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

8 Sí, pero, nada más, para entender las dos opciones. La que planteaba Édgar es hacer un
9 nombramiento con recargo, que es volver, por ejemplo, a la figura que tiene Julio ahora.

10

11 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

12 Sería mantenerla, correcto.

13

14 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

15 Mantenerla, pero ya la Contraloría, dijo que no.

16

17 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

18 Que no al interino y, entonces, lo del recargo podría ser posible. Lo que pasa es que ahí es donde
19 viene el tema de con recargo, usted paga y porque le hagan un trabajo que la subauditora puede
20 hacerlo sin que le paguen.

21

22 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

23 Y el recargo, puede ser hasta por cuánto tiempo, de acuerdo con la reglamentación interna, ¿no hay
24 límite?

25

26 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

27 Lo que pasa es que recargo sería, vamos a ver, lo que hablábamos en la normita esta que dice que
28 son 20 días, cuando es temporal. Aquí no estamos en lo temporal, aquí estamos en un proceso de
29 que ya no está el auditor interno y tenemos que ver la plaza. Entonces, por eso decía yo que, de por
30 sí a cualquiera que se le nombre, aunque fuera con recargo, tendríamos que romper la regla en aras
31 salvaguardada, en el tema de que es por control interno, por fortalecerlo.

32

33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Bien, ¿estamos listo para tomar una decisión?

35

36 Vean, ya don Miguel, había comentado los elementos de un acuerdo, está en la grabación, no quiero
37 repetirlo, vean, se hace extremadamente largo esto.

38

39 Estaríamos de acuerdo con la propuesta de Iván que es, básicamente, dejar claro que la subauditora
40 puede hacer las funciones del auditor, en momentos de ausencia de éste y que la razón para hacer
41 esto es porque se nos cerraron las opciones ante las consultas que se hizo a la Contraloría, Iván,
42 ¿qué le agregaría usted a eso que estoy diciendo?

43

44 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

45 Ese es un tema... unas cosas que se dijo mucho es que es un manejo de riesgos, de cuáles son los
46 temas más riesgosos y cuál la mejor forma satisfacer como el fin público y tenemos, al menos lo
47 que yo les dije, me parece que, en mi criterio, es la mejor forma, las dos cosas.

48

49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Entonces, los que estemos de acuerdo, Celia, ¿la redacción de este acuerdo estaría para él jueves?

1 O sea ¿cuál es la mejor forma de hacerlo? Porque, a mí lo que me interesa es que estemos de acuerdo,
2 eso y tal vez, podemos formalmente traer el acuerdo redactado el jueves o tomarlo...

3
4 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

5 Sí señor.

6
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 ...y no que quede en firme.

9
10 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

11 Sí, que no quede en firme, pero que sí tomemos el acuerdo.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Tomemos el acuerdo y de aquí al jueves, en la revisión que tenemos que hacer el acta, vemos los
15 puntos y comas.

16
17 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

18 Sí señor.

19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Los que estemos de acuerdo con lo discutido, básicamente, que es adoptar la posición de don Iván,
22 levantemos la mano. Veo a doña Silvia, veo a don Max, a don Jorge, a don Miguel, a mi persona,
23 doña Marta, que con seis miembros presentes a favor, tomado este acuerdo. No es en firme.

24
25 Por favor, redacten ese con la grabación y hacemos las revisiones que sean necesarias y tal vez, lo
26 que podemos hacer el jueves es, para que no haya duda, le dedicamos un ratito a ver si hay algo,
27 que requiera ser revisado y comentado, pero de la decisión tomada. Entonces, va para atrás, eso es
28 a partir del jueves, va para atrás, cuando quede en firme, don Julio. Maribel queda en lo que es, en
29 el puesto que se le contrató, como subauditora y ejercerá las funciones.

30
31 Esto tenemos que comunicarlo a la Contraloría, porque yo lo que vi en la carta de la Contraloría es,
32 procedan a la designación y lo comunican. Vean que en la carta no dice que comuniquemos nada
33 antes, pero no sé, tal vez, sea que haya que volverla a leer, no ahora, sino de aquí al jueves, que es
34 lo que tenemos que cumplir con la Contraloría.

35
36 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

37 *Okey.*

38
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 ¿Estamos?

41
42 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

43 Estamos.

44
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Vean compañeros, hay unos asuntos confidenciales, esos son definitivamente confidenciales de
47 procesos que están en trámite...

48
49 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

50 Don Róger, disculpe.

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Sí.

3 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

4 No, es que, para agradecerle a don Édgar y a don Ricardo.

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Ah no, ya les iba a agradecer.

7 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

8 Gracias, yo tal vez, nada más, les tendría una pregunta, nada más, para confirmación nuestra, y no
9 sé si sería bueno que eso quedara en el acuerdo, ustedes lo valoran, es ¿se acuerda que, entonces,
10 sea la Administración la que realice el proceso de nombramiento, el concurso de nombramiento del
11 interino?

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Definitivamente.

14 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

15 Y que la contraparte sea el Comité de Auditoría, para independencia en el tema de la prueba.

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Sí, lo que dijo don Miguel, que la relación de la Administración, en este caso, usted y don Ricardo,
18 directamente con la Junta, con el Comité de Auditoría, de hecho, el Comité de Auditoría es parte de
19 la Junta, para quitarle riesgos a la Administración.

20 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

21 Perfecto, entonces, vamos en esa línea.

22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 ¿Es así, don Miguel? ¿Eso es lo que habíamos dicho?

24 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

25 Sí, exactamente, que eso dependa directamente de nosotros. Yo no sé si yo, el Comité de Auditoría,
26 son dos, yo pienso, directamente, de la Junta Directiva, obviamente, nosotros yo creo que lo
27 podemos ver, obviamente, llevamos la batuta de eso, esta vez no hay problema, me parece, doña
28 Marta. Pero que sí, las cosas, eventualmente, tienen que ser aprobadas por la Junta Directiva.

29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Perfecto.

31 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

32 Perfecto.

33 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

34 Sí, de acuerdo.

35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Muy bien.

1 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

2 Bueno, buenas tardes, muchas gracias.

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Buenas tardes.

8 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

9 Gracias.

10 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

12 Gracias.

14 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

15 Hasta luego, gracias”.

17 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto en los comentarios y
18 observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo,

20 **al considerar que:**

22 I. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (JDBCCR), en la sesión 6193-2024,
23 celebrada el 20 de junio de 2024 acordó, en resumen, lo siguiente:

25 a. Declarar “fallido” el Concurso Público CP-001-2023: Auditor Interno del Banco Central
26 de Costa Rica (BCCR), por las razones que se indican en dicho acuerdo.

28 b. Instruir a la Administración para que, en acatamiento de la norma 2.4.1 de los Lineamientos
29 sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna, presentadas ante la Contraloría
30 General de la República; Resolución No. R-CO-83-2018 del 09 de julio de 2018; publicada
31 en el Alcance No. 143 de La Gaceta No. 146 del 13 de agosto de 2018, revisara las
32 condiciones del fallido concurso, analizara las causas de su falla y, de proceder, propusiera
33 a la JDBCCR los ajustes correspondientes “*...que propicien la participación de personas*
34 *que cumplan los requisitos mínimos y los demás que establezca esta Entidad, todo lo cual*
35 *deberá ser comunicado oportunamente a la Gerencia del Área de Fiscalización para el*
36 *Desarrollo de las Finanzas Públicas de la División de Fiscalización Operativa y*
37 *Evaluativa, Contraloría General de la República.*”

39 c. Instruir al Presidente del Banco Central para que solicitara a la Contraloría General de la
40 República, autorización para iniciar un nuevo concurso para nombrar, a plazo indefinido,
41 a la persona que ocupará el puesto vacante de auditor interno del BCCR.

43 Esta instrucción fue cumplida por el presidente del BCCR, mediante oficio PRE 0041/2024
44 del 28 de junio de 2024.

46 II. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 6 del acta de la sesión 6194-
47 2024, celebrada el 27 de junio del 2024, acordó, en lo que interesa:

49 a. Autorizar al señor Julio Cesar Ávila Moya para que asuma, como recargo, a partir del 29
50 de junio del 2024, las funciones de auditor interno del Banco Central, en tanto la

Contraloría General de la República responda a la solicitud planteada por la Junta Directiva.

- b. Encargar a la Secretaría General para que solicitara a la Contraloría General de la República, la autorización para nombrar al señor Julio Ávila Moya, ejecutivo de la Auditoría Interna, como auditor interno interino.

Esta instrucción fue cumplida por la Secretaría General del BCCR mediante oficio SGE-074-2024, del 28 de junio de 2024.

- III. En oficio DFOE-FIP-0648 (11491) del 12 de julio de 2024, la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas, de la Contraloría General de la República, dio respuesta a las solicitudes indicadas en los considerandos I y II anteriores al contestar, en resumen, lo siguiente:

- a. **Autorización para iniciar un nuevo concurso para nombrar, a plazo indefinido, a la persona que ocupará el puesto vacante de auditor interno del BCCR:** Los Lineamientos sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General (R-DC-83-2018), no establecen tal autorización por parte de la Contraloría General, como requisito para el inicio de un concurso de esa naturaleza.
 - b. **Autorización para nombrar al señor Julio Ávila Moya como Auditor Interno interino en tanto se realiza el proceso de contratación de la persona que ocuparía dicho puesto a plazo indefinido:** la Contraloría General no está facultada para autorizar un nuevo nombramiento interino porque de conformidad con la normativa que rige la materia, debe resguardarse que la suma del plazo de la suplencia, sustitución o recargo y el nombramiento interino no deberá sumar más de doce meses.

Además, de importancia en este oficio se indica lo siguiente:

- Vencido el plazo otorgado por la Contraloría General de la República, es responsabilidad de la Administración definir, ejecutar y documentar debidamente todas las acciones que sean procedentes jurídica y técnicamente para asegurar la continuidad de las funciones que corresponden al Auditor Interno.
 - El jerarca y los titulares subordinados son responsables de adoptar las medidas correspondientes a fin de fortalecer el sistema de control interno, siendo la Auditoría Interna uno de sus componentes orgánicos. Además, la Administración debe tramitar con la mayor celeridad, eficiencia y efectividad el concurso para el nombramiento a tiempo indefinido del Auditor Interno, acatando, en todo lo correspondiente, el ordenamiento jurídico vigente.

- IV. Analizadas las respuestas de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa indicadas en el punto anterior, la dirección de la División Asesoría Jurídica expuso a la Junta Directiva del Banco Central, su análisis al respecto que en resumen fue:

- a. **Autorización para iniciar un nuevo concurso para nombrar, a plazo indefinido, a la persona que ocupará el puesto vacante de auditor interno del BCCR:** Si bien la normativa que rige estos concursos no indica expresamente el deber de la Contraloría General de aprobar el inicio de uno nuevo en caso de declararse como “fallido” el que se

1 abrió después de que la plaza de Auditor Interno quedó vacante, las actuaciones del Banco
2 Central al solicitar la autorización en cuestión fueron hechas de buena fe y porque en esta
3 materia los Lineamientos sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna
4 presentadas ante la Contraloría General (R-DC-83-2018), no son lo suficientemente claros
5 al respecto, sobre todo al tratarse de un segundo concurso con el mismo objetivo. Además,
6 en esta materia hay muy poca información que ayude a interpretar dichos lineamientos. En
7 todo caso, un aspecto positivo de haber solicitado la autorización, aunque fue denegada, es
8 que de la respuesta recibida se confirma que en estos trámites es posible que ante las
9 circunstancias que se presentaron en el Banco Central, se lleve a cabo un nuevo concurso
10 para llenar la plaza de Auditor Interno de la entidad.

11 b. **Autorización para nombrar al señor Julio Ávila Moya como Auditor Interno interino
12 en tanto se realiza el proceso de contratación de la persona que ocuparía dicho puesto
13 a plazo indefinido:** De la respuesta de la Contraloría General se desprenden varios
14 aspectos:

- 15 1. En este tipo de concursos, si se nombra a un Auditor Interno Interino, dicho
16 nombramiento será por un máximo de un año, incluso aunque se requiera hacer un
17 segundo concurso.
- 18 2. Cumplido dicho plazo y aunque el concurso aún no haya acabado o bien se deba de
19 hacer uno nuevo, el nombramiento hecho por la Contraloría General cesa y nadie
20 más puede ocupar esa posición. Esto implica que el nombramiento del señor Julio
21 Ávila Moya como Auditor Interno en recargo del BCCR, mientras la Contraloría
22 General de la República respondía la solicitud con la autorización para nombrarlo
23 Auditor Interno Interino debe cesar, precisamente ante la denegatoria recibida al
24 respecto.
- 25 3. A pesar de no contarse con un Auditor Interno Interino, lo que podría entenderse
26 que implica un debilitamiento del sistema de control interno, ante la imposibilidad
27 de contar con esta figura, la entidad debe de encontrar la manera de evitar dicho
28 debilitamiento mediante el uso de otras figuras o acciones jurídica y técnicamente
29 procedentes.
- 30 4. La Ley Orgánica del BCCR en sus artículos 36 y 38, en resumen, indican que la
31 Auditoría Interna del Banco Central estará bajo la responsabilidad y la dirección
32 inmediatas de un Auditor Interno o, “*en su defecto*”, de un Subauditor Interno;
33 además, que el Auditor Interno del Banco Central o, en su defecto, el Subauditor,
34 tendrán una serie de atribuciones comunes, es decir, que ambos pueden ejercerlas,
35 cumpliendo la condición de que el subauditor interno lo hará a falta del auditor
36 interno. En esta lista es relevante lo indicado en el inciso l) que indica que ambos
37 funcionarios deberán ejercer “*las demás funciones y atribuciones que le
38 correspondan, de acuerdo con las leyes, los reglamentos y otras disposiciones
39 pertinentes.*”, con lo cual queda cubierta cualquier otra regulación en la materia.

40 Además, existe jurisprudencia administrativa emitida por la Procuraduría General
41 de la República (ver entre otros los criterios C-234-2000 del 26-09-2000, C-020-99
42 del 27-01-1999, C-126-99 del 22-06-1999, C-063-87 del 7-03-1987), en la cual se
43 evidencia que cuando un funcionario que ocupa una plaza de “sub” (entiéndase
44 subgerente o por analogía según nuestra interpretación como subauditor), y es

nombrado de forma interina para ocupar la plaza de su superior (entiéndase gerente o por analogía según nuestra interpretación, como auditor), debe recibir la compensación salarial respectiva; pero cuando a dicha persona se le recargan las funciones de su superior, no procede pago alguno. Veamos:

Lógicamente quien desempeña el cargo de Gerente General en esa condición le corresponde el pago de todos los emolumentos que entraña el desempeño del cargo. Es decir, se le pagaría como Gerente General a.i. (3) y no como Subgerente al cual se le han recargado las funciones de Gerente General, ya que en este último supuesto, como se indicó supra, no procede el pago en ninguna circunstancia.

En síntesis, el pago o no dependerá del carácter en que se desempeña el cargo, o sea de la naturaleza del acto administrativo adoptado en el seno de la Junta Directiva. Si es un recargo de funciones, el pago es improcedente, aunque exista una ausencia definitiva a causa del despido de la persona que ocupaba el cargo de Gerente General. (Procuraduría General de la República, criterio C-234-2000 del 26-9-2000).

De esta jurisprudencia administrativa resaltamos que, ante la ausencia, incluso permanente del titular de un puesto superior que tiene asignado por ley a un segundo al mando (caso de los “*sub*”), por regla general posibilita que ese segundo sea nombrado en el cargo de su superior como interino, figura que en el caso concreto analizado no es posible por las razones ya acotadas.

Sin embargo, también existe la posibilidad de que la persona que ocupa el cargo de “*sub*” puede ser nombrado en recargo de las funciones de su superior (esto en caso de existir alguna que desempeñe su superior y que no sean parte de los deberes de su subordinado), caso en el cual no debe recibir remuneración adicional, aspecto que no deja de ser importante porque cumple con el Principio de Eficiencia establecido en el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública.

En el caso del Banco Central, su ley orgánica dispone que las funciones del subauditor, en ausencia del auditor interno, son las mismas, por lo que incluso no es necesaria la figura del recargo, pues bastará que el subauditor ejerza desde su puesto estos deberes, sin que por ello deba reconocérsele pago alguno adicional. Y como no estaría fungiendo como auditor interno interino, se respeta de paso la regla de que bajo esta figura de interinazgo nadie puede ejercer ese puesto por más de un año.

En resumen y ante la situación actual que presenta el Banco Central por la ausencia del titular del cargo de Auditor Interno, y debido a la imposibilidad de nombrar nuevamente en dicho puesto de forma interina a otra persona, existe la posibilidad jurídica de que la actual subauditora de la entidad ejerza todas las funciones asignadas a dicho cargo al tener ella las mismas funciones del puesto vacante, medida que entendemos va en línea con el deber que tiene el Banco Central de “garantizar la continuidad de las funciones que corresponden al Auditor Interno”, tal y como lo indicó la Contraloría General.

V. Esta Junta Directiva, además de lo recomendado por la Asesoría Jurídica y siempre en la línea de adoptar las acciones correspondientes a fin de evitar en la medida de sus posibilidades de que en este periodo de tiempo de contratación del próximo auditor interno del Banco Central, se debilite sistema de control interno institucional, estima que es necesario que la Administración del Banco tramite con la mayor celeridad, eficiencia y efectividad el concurso para el nombramiento a tiempo indefinido del Auditor Interno, para lo cual la Administración del Banco deberá llevar a cabo el nuevo concurso de forma interna, es decir sin la participación de una empresa que brinde estos servicios, dado que, a criterio del área técnica experta en la materia, ello implicaría un aproximado de cuatro meses de trámite.

dispuso:

1. Cesar el nombramiento del señor Julio Ávila Moya como Auditor Interno del BCCR en recargo, debido a que la Contraloría General de la República no autorizó designarlo como Auditor Interno Interino, según la regulación existente en la materia.
2. Instruir a la Administración del Banco para que continue con los procesos para tramitar, a la brevedad posible y con los recursos internos de la Entidad, la apertura y desarrollo del nuevo concurso para la contratación del Auditor Interno del Banco Central de Costa Rica a tiempo indefinido.
3. Comunicarle a la señora Maribel Lizano Barahona que, debido a la imposibilidad que tiene en el Banco Central de Costa Rica de nombrar un auditor interno interino durante el periodo que sea necesario para la contratación del titular de ese puesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 38 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, atienda el mandato legal de ejercer de inmediato y desde su plaza de subauditora del BCCR, las atribuciones indicadas en dicha regulación, incluyendo las demás funciones y atribuciones que le correspondan, de acuerdo con las leyes, los reglamentos y otras disposiciones pertinentes.

Comunicar a: Presidente del Banco, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas, de la Contraloría General de la República, Gerencia, Sr. Julio Ávila Moya y Sra. Maribel Lizano Barahona (c.a: División Transformación y Estrategia, Departamento Gestión del Talento Humano).

ARTÍCULO 9. *Asunto confidencial relacionado con la apertura de un procedimiento administrativo ordinario disciplinario contra una funcionaria del Banco Central de Costa Rica.*

Se deja constancia, por una parte, de que este artículo es de carácter confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 24 de la Constitución Política y 203 del Código Penal y, por la otra, de que al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central, decretó un receso, el cual concluyó a las diecinueve horas con diez minutos.

ARTÍCULO 10. *Asunto confidencial relacionado con la apertura de un procedimiento administrativo ordinario disciplinario contra una funcionaria del Banco Central de Costa Rica.*

1 *Se deja constancia que este artículo es de carácter confidencial de conformidad*
2 *con lo establecido en los artículos 24 de la Constitución Política y 203 del Código Penal.*

3

4

5

6 **A LAS 19:47 MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

1 **ÍNDICE:**

2

3 **ARTÍCULO 1**

4

5 Constancia de: a) sesión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias. Pág. 1

6

7 **ARTÍCULO 2**

8

9 Aprobación del orden del día. Pág. 2

10

11 **ARTÍCULO 3**

12

13 Se autorizó a la Auditoría Interna para que traslade al Comité de Auditoría, los documentos que contienen la formulación
14 del presupuesto y el plan de trabajo 2025 y el informe de labores a junio 2024, para su conocimiento y valoración. Pág. 2

15

16 **ARTÍCULO 4**

17

18 Comentarios en relación con la aprobación del orden del día y los tiempos destinados para cada uno de los temas en
19 agenda. Pág. 4

20

21 **ARTÍCULO 5**

22

23 Se dispuso aprobar el Informe de Política Monetaria a julio de 2024. Pág. 6

24

25 **ARTÍCULO 6**

26

27 Se dispuso en firme, entre otras cosas, Aprobar el Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa
28 Rica, al 30 de junio de 2024. Pág. 90

29

30 **ARTÍCULO 7**

31

32 Se dio por recibida la presentación relativa a los nuevos proyectos propuestos para el período 2025: Nuevo sitio WEB
33 del BCCR y Modernización de la Plataforma de Datos Maestros (MDM). Pág. 100

34

35 **ARTÍCULO 8**

36

37 Proceso para el nombramiento del auditor interno del Banco Central de Costa Rica. Pág. 120

38

39 **ARTÍCULO 9**

40

41 Asunto confidencial. Pág. 147

42

43 **ARTÍCULO 10**

44

45 Asunto confidencial. Pág. 147